



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TENANCINGO
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
— 2013-2015 —



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TENANCINGO

GACETA MUNICIPAL

Año:1

No.:2

No. DE REGISTRO: REPP-SPM-PDM-58-13

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
— 2013-2015 —



ÍNDICE

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2013-2015

1. PRESENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	8
1.1 Objetivo general	9
1.2 Marco legal	10
1.3 Sectores que participan en la formulación del plan de desarrollo municipal y programas de gobierno que lo integran (participación democrática)	12
1.4 Planeación estratégica	15
1.4.1 Misión	15
1.4.2 Visión	15
1.5 Mensaje de gobierno y compromiso político	15
2. CONTEXTO NACIONAL Y ESTATAL Y SU RELACIÓN CON EL MUNICIPIO	17
2.1 Composición por edad y sexo	17
2.2 Distribución Territorial	17
2.3 Vivienda	18
2.4 Características Educativas	18
2.5 Características Económicas	19
2.6 Situación Conyugal	20



2.7	Derechohabiencia	20
2.8	Fecundidad y Mortalidad	21
2.9.1	Otros Indicadores	22
3.	DIAGNÓSTICO	22
3.1	Diagnóstico territorial	22
3.1.1	Delimitación y estructura territorial	22
3.1.1.1	Toponimia	23
3.1.1.2	Escudo	24
3.1.1.3	División política municipal	26
3.1.2	Medio físico	29
3.1.2.1	Clima	29
3.1.2.2	Relieve	29
3.1.2.3	Uso del suelo y vegetación	30
3.1.2.4	Hidrología	31
3.1.2.5	Flora.	31
3.1.2.6	Fauna	32
3.1.3	Dinámica demográfica	33



3.1.3.1	Población total	33
3.1.3.2	Distribución poblacional	33
3.1.3.3	Tasa de crecimiento	36
3.1.3.4	Estimaciones de población	37
3.1.3.5	Estructura de la población	38
3.1.3.6	Fecundidad	39
3.1.3.7	Mortalidad	39
3.1.3.8	Migración	40
4.	TEMAS ESTRUCTURALES POR PILARES TEMÁTICOS Y EJES TRANSVERSALES	41
4.1	Diagnóstico	41
4.2	Prospectiva	46
4.3	Objetivos Generales del Plan de Desarrollo Municipal 2013-2015	50
5.	TEMAS DE DESARROLLO	51
5.1	Pilar Temático: Gobierno Solidario	51
5.1.1	Tema: Núcleo social y calidad de vida	52
	Subtema: Educación y cultura	52
	Subtema: Cultura física y deporte	62
	Subtema: Salud y asistencia social	66
	Subtema: Vivienda	71



5.1.2 Tema: Grupos vulnerables	77
Subtema: Niños jóvenes y adultos mayores	77
Subtema: Mujeres	80
Subtema: Población Indígena	82
Subtema: Población con Discapacidad	82
5.2 Pilar temático: Municipio Progresista	85
5.2.1 Tema: Estructura y Ocupación de la Superficie Municipal	85
Subtema: Uso del Suelo	85
5.2.2 Tema: Actividades Económicas del Municipio	89
5.2.3 Tema: Empleo	96
5.2.4 Tema: Servicios Públicos	100
Subtema: Agua potable	100
Subtema: Drenaje, Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Servidas.	104
Subtema: Electrificación y Alumbrado Público	107
Subtema: Manejo de residuos sólidos	109
Subtema: Panteones	112
5.2.5 Tema: Abasto y comercio	117
5.2.6 Tema: Situación e Infraestructura de las Comunicaciones y el Transporte	121
5.2.7 Tema: Asentamientos Humanos	131
5.2.8 Tema: Imagen Urbana y Turismo	134



5.2.9 Tema: Conservación del Medio Ambiente	137
Subtema: Protección al ambiente y áreas naturales	137
Subtema: Parques, jardines y su equipamiento	139
Subtema: Recursos forestales	145
Subtema: Contaminación de los Recursos Aire, Agua y Suelo	147
5.3 Pilar Temático: Sociedad protegida	150
5.3.1 Tema: Seguridad Pública y Procuración de Justicia	151
5.3.2 Tema: Derechos Humanos	156
5.3.3 Tema: Protección Civil	158
5.4. Ejes transversales para la Gestión Gubernamental Distintivas	162
5.4.1 Tema: Gobierno eficiente que genere resultados	162
Subtema: Estructura Administrativa del Gobierno Municipal	162
Subtema: Manuales de Organización y Procedimientos	162
Subtema: Perfil Técnico – Profesional de los Servidores Públicos Municipales	162
Subtema: Reglamentación Municipal	165
Subtema: Transparencia y Rendición de Cuentas	167
5.4.2 Tema: Financiamiento para el desarrollo	168
Subtema: Autonomía Financiera	168
Subtema: Recaudación y Padrón de Contribuyentes	171
Subtema: Estructura de Egresos	173



Obras y acciones de alto impacto	176
Obras públicas de proceso	178
6 VINCULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2013 2015 CON LOS SISTEMAS DE PLANEACIÓN NACIONAL Y ESTATAL	179
6.1 Sistemas de planeación democrática	179
7 CRITERIOS PARA LA INSTRUMENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2013 – 2015 (Estrategia de Gestión)	186
7.1 Procesos de programación, presupuestación y control de la gestión municipal	186
7.2 Convenios para el desarrollo municipal	188
7.3 Demanda social	190
8 CRITERIOS GENERALES PARA LA EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y SUS PROGRAMAS	197
8.1 Esquema para la integración del proceso de evaluación del plan	197
8.2 Sistema municipal de información	198
ANEXOS	200
BIBLIOGRAFÍA	205





ASUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TENANCINGO
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
2013-2015



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2013-2015

1. PRESENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

El Plan de Desarrollo Municipal de Tenancingo 2013-2015, es el documento donde se describe la situación actual del municipio y se establecen los objetivos, estrategias y líneas de acción que se han de aplicar para llevar a cabo el proceso de cambio y transformación en beneficio de la población.

La participación del personal que labora en las diferentes áreas administrativas del H. Ayuntamiento, fue determinante para la conformación del diagnóstico, los objetivos, estrategias, líneas de acción, metas terminales e intermedias de los programas, así como la cartera de proyectos de alto impacto.

Para su elaboración, se tomó en cuenta también la participación de la ciudadanía, lo que permitió conocer los problemas principales que se presentan dentro del territorio municipal, para lo cual se consideraron las demandas de campaña, se organizaron foros de consulta ciudadana, y se tomaron las peticiones ciudadanas presentadas en la ventanilla de atención ciudadana desde el inicio de esta gestión.

El análisis de la matriz FODA fue el punto de partida de la administración municipal, y es donde se describen las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA) de cada área administrativa, destacando los programas que están a su cargo y sus principales proyectos.

Continúa el estudio con la prospectiva, la cual plantea tres diferentes escenarios, al hacer proyecciones de la población total, la población económicamente activa (PEA) y de vivienda. De éstos, el escenario factible es el que representa el futuro alcanzable para el municipio.

La misión, la visión y los objetivos estratégicos del Plan, son un reflejo de la prospectiva y sirven para ubicarnos en ese escenario futuro.

La definición de los objetivos, estrategias y metas por cada programa, representa el trabajo sustantivo que cada área administrativa deberá ejecutar, para que al final del trienio se registre el avance deseado en la transformación del municipio.

Paralelamente se realizó la fase de programación – presupuestación para el primer año de trabajo, misma que pretende establecer la congruencia entre los objetivos, estrategias y metas con respecto a los recursos asignados.

Finalmente se establece la forma de Evaluación y Control de los programas establecidos por cada área. Esto se logra tomando como base los indicadores de evaluación del desempeño, lo que garantiza una mayor certidumbre y transparencia acerca de los logros obtenidos y los montos de los recursos aplicados.



1.1. OBJETIVO GENERAL

El ejercicio de la planeación en México, lo llevan a cabo los tres ámbitos de gobierno. Específicamente, los gobiernos locales integran al inicio de cada administración su Plan de Desarrollo, con la finalidad de integrar las grandes líneas de acción que permitirán mejorar la calidad de vida de la población.

Por ello el presente Plan de Desarrollo Municipal de Tenancingo tiene como objetivo general:

Ser el instrumento central de toma de decisiones de la administración municipal 2013-2015, que guíe el conjunto de acciones que se llevarán a cabo a través de la ejecución de los programas municipales y el compromiso compartido de las áreas administrativas, quienes tendrán la obligación de cumplir lo estipulado en este documento y las normas existentes en beneficio de la población.

Por lo antes expuesto, este Plan de Desarrollo Municipal está dividido en 4 grandes pilares que a su vez tienen los objetivos siguientes:

Pilar 1: Gobierno Solidario; en este apartado se identifican las características, infraestructura y equipamiento para el desarrollo social que existen en el Municipio, referentes a educación, cultura, deporte, salud y asistencia social, con la finalidad de crear una política social focalizada a los sectores de la población que por sus características propias requieren de una mejor atención que les permita el acceso a mayores oportunidades para lograr su desarrollo humano; entre estos grupos encontramos a niños, jóvenes, mujeres, adultos mayores, personas con capacidades diferentes y los grupos poblacionales con los mayores índices de marginación y pobreza.

Pilar 2: Municipio Progresista; este rubro a su vez se divide para su estudio en 3 temas: estructura y ocupación de la superficie municipal, en donde se plantean acciones para mantener un equilibrio entre las actividades económicas y de recreación con las condiciones del medio y los recursos naturales; actividades económicas del municipio, donde se realiza un análisis minucioso de éstas para definir la participación de cada una en el desarrollo del Municipio; y el empleo, en donde el objetivo será activar el mercado a través del fomento de la inversión tanto pública como privada y la liberación de las condiciones del propio empleo.

Pilar 3: Sociedad Protegida; el objetivo de este apartado será realizar un conjunto de acciones tendientes a garantizar la tranquilidad, paz, patrimonio y protección de la integridad física y moral de la población, mediante la vigilancia, prevención de actos delictivos y orientación ciudadana que proporcionará la corporación policiaca y los comités de protección civil en conjunto con la ciudadanía.

Pilar 4: Eje Transversal “Gestión Gubernamental Distintiva”; el objetivo será eficientar la ejecución de procesos a través de los cuales el Ayuntamiento satisface las necesidades básicas de las comunidades mediante la atención para una buena administración gubernamental que genere resultados, mediante un correcto uso de las finanzas públicas que promueva la dinámica económica municipal.



1.2. MARCO LEGAL

Las tareas de planeación que se llevan a cabo en los ámbitos federal, estatal y Municipal, tienen su base legal en:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos,
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México;
- Ley de Planeación del Estado de México y Municipios
- Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios;
- Ley Orgánica del Estado de México,
- Ley Orgánica Municipal del Estado de México
- Código Financiero del Estado de México y Municipios.

En cumplimiento a la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**; el Plan de Desarrollo Municipal 2013 – 2015, somete sus actos a este ordenamiento legal, en los siguientes artículos:

Artículo 25 y 26.- De las Garantías Individuales: Garantizar un desarrollo integral y sustentable, Planeación democrática, participación social para incorporar aspiraciones y demandas al Plan y programas de desarrollo, evaluación del Plan y programas de desarrollo.

Artículo 115.- De los estados de la federación y del Distrito Federal: Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal, participar en la formulación de planes de desarrollo regional.

Se identifica en la **Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México**, en su artículo 139 que *“el desarrollo de la entidad se sustenta en el Sistema Estatal de Planeación Democrática, que tiene como base el Plan de Desarrollo del Estado de México”*.

El párrafo segundo de este artículo, dispone que, *“Los planes, y acciones que formulen y ejecuten los ayuntamientos en materia de su competencia, se sujetarán a las disposiciones legales aplicables y serán congruentes con los planes y programas federales y estatales regionales y metropolitanos, en su caso”*.

Como un segundo ordenamiento en materia de la **Ley de Planeación del Estado de México y Municipios**, establece en su Artículo 19 fracciones:

- I.- Elaborar, aprobar y ejecutar el Plan de Desarrollo Municipal y sus programas;
- II.- Establecer los órganos, unidades administrativas o servidores públicos que lleven a cabo las labores de información, planeación, programación y evaluación;
- III.- Afirma que compete a los ayuntamientos en materia de planeación democrática para el desarrollo: *“asegurar la congruencia del Plan de Desarrollo Municipal con el Plan de Desarrollo del Estado y el Plan Nacional de Desarrollo; así como con los programas sectoriales, regionales y especiales que se deriven de estos últimos manteniendo una continuidad programática de mediano y largo plazo”*.

Artículo 22.- Los planes de desarrollo se formularán, aprobarán y publicarán en cuatro meses para los ayuntamientos contados a partir del inicio del periodo constitucional de



gobierno... habrá de considerar el plan anterior, su vigencia se circunscribe al periodo constitucional o hasta la publicación del plan del siguiente periodo. Su publicación será en Gaceta Municipal y su cumplimiento será obligatorio.

Por lo que se refiere al **Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios**, en el artículo 18 fracción I, se establece como una responsabilidad de los ayuntamientos, *“Elaborar conforme a los criterios y metodología que el Ejecutivo del Estado proponga a través de la Secretaría, los planes de desarrollo y sus programas al inicio de cada periodo constitucional de Gobierno, los cuales, una vez aprobados por el Cabildo, deberán ser documentados en el Registro Estatal de Planes y Programas, y presentados a la H. Legislatura Local a través del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México”*.

En los artículos 50, 51 y 52 de este mismo ordenamiento se definen los elementos que deberán incluir el contenido del Plan de Desarrollo, y en su artículo 53 se estipula que *“El Plan de Desarrollo Municipal se conformará asumiendo una estructura programática lo más apegada a la utilizada en la administración del Gobierno del Estado de México, a efecto de homologar y dar congruencia al Sistema Estatal de Planeación Democrática para el Desarrollo; para lo cual la Secretaría proporcionará asesoría y asistencia a los Municipios que así lo soliciten”*.

En la **Ley Orgánica Municipal del Estado de México**, Artículo 114, se establece que: *“Cada Ayuntamiento elaborará su Plan de Desarrollo Municipal y los programas de trabajo necesarios para su ejecución, en forma democrática y participativa”*:

El artículo 115 de la misma Ley prevé que: *“la formulación, aprobación, ejecución, control y evaluación del Plan y programas municipales, estarán a cargo de los órganos, dependencias o servidores públicos que determinen los Ayuntamientos conforme a las normas legales de la materia y las que cada cabildo determine”*.

Artículo 116.- *“El Plan de Desarrollo Municipal deberá ser elaborado, aprobado y publicado, dentro de los primeros cuatro meses de la gestión municipal. Su evaluación deberá realizarse anualmente”*.

Artículo 117- *El Plan de Desarrollo Municipal tendrá los objetivos siguientes:*

- I. Atender las demandas prioritarias de la población;*
- II. Propiciar el desarrollo armónico del municipio;*
- III. Asegurar la participación de la sociedad en las acciones del gobierno municipal;*
- IV. Vincular el Plan de Desarrollo Municipal con los planes de desarrollo federal y estatal;*
- V. Aplicar de manera racional los recursos financieros para el cumplimiento del plan y los programas de desarrollo.*

Artículo 118.- *“El Plan de Desarrollo Municipal contendrá al menos, un diagnóstico sobre las condiciones económicas y sociales del municipio, las metas a alcanzar, las estrategias a seguir, los plazos de ejecución, las dependencias organismos responsables y las bases de coordinación y concertación que se requieren para su cumplimiento”*.

Artículo 119.- *“El Plan de Desarrollo se complementará con programas anuales, sectoriales de la Administración Municipal y programas especiales de los organismos desconcentrados y descentralizados de carácter municipal”*.



Artículo 120.- *En la elaboración de su Plan de Desarrollo Municipal, los ayuntamientos proveerán lo necesario para promover la participación y consulta populares.*

Artículo 121.- *Los ayuntamientos publicarán su Plan de Desarrollo Municipal a través de la Gaceta Municipal durante el primer año de gestión y lo difundirán en forma extensa.*

Artículo 122.- *El Plan de Desarrollo y los programas que de éste se deriven, serán obligatorios para las dependencias de la administración pública municipal, y en general para las entidades públicas de carácter municipal.*

Los planes y programas podrán ser modificados o suspendidos siguiendo el mismo procedimiento que para su elaboración, aprobación y publicación, cuando lo demande el interés social o lo requieran las circunstancias de tipo técnico o económico.

1.3. SECTORES QUE PARTICIPAN EN LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y PROGRAMAS DE GOBIERNO QUE LO INTEGRAN (PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA)

La participación de la sociedad en la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal 2013-2015 es de suma importancia, pues es por la población y para la población que se gobierna y se planea la visión de hacer frente a la problemática y necesidades de la gente.

La eficiencia de las actividades de la administración pública no podrá ser efectiva sin la participación activa de la sociedad. La comunidad está formada por un grupo de personas que ocupa un área territorial, comparten intereses comunes, disponen de instituciones que regulan su organización y desarrollan normas de relación social y de solidaridad. La comunidad se organiza y une esfuerzos cuando se interesa en resolver problemas que afectan a todos o a la mayoría de sus integrantes.

Por lo anterior, es que nuestro actual Bando de Policía y Gobierno Municipal 2013, establece en sus artículos 112 a 114 la existencia y funcionamiento de los Consejos de Participación Ciudadana y de los Instrumentos de Participación Ciudadana, mediante los cuales el Ayuntamiento podrá auxiliarse para la gestión, promoción y ejecución de los planes y programas municipales en las diversas materias; los cuales a la letra establecen:

Artículo 112. Para la gestión, promoción y ejecución de los planes y programas municipales en las diversas materias, el Ayuntamiento podrá auxiliarse de consejos de participación ciudadana municipal.

Artículo 113. El Ayuntamiento podrá determinar la creación de consejos de participación ciudadana en las siguientes materias:

- I. Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento;*
- II. Asistencia Social a grupos Vulnerables, Prevención y Rehabilitación;*
- III. Equidad y Género;*
- IV. Cultura;*
- V. Deporte y Recreación;*
- VI. Desarrollo Económico;*
- VII. Desarrollo Municipal;*



- VIII. *Juventud;*
- IX. *Planeación y administración del Desarrollo Urbano;*
- X. *Protección a la Biodiversidad y Desarrollo Sustentable;*
- XI. *Protección Civil;*
- XII. *Salud;*
- XIII. *Seguridad Pública;*
- XIV. *Consejo Consultivo Municipal de Turismo; y las*
- XV. *Demás materias relacionadas con la participación ciudadana que considere el Ayuntamiento para el buen funcionamiento de la administración pública municipal.*

Artículo 114. Son instrumentos de Participación Ciudadana:

- I. *Referéndum: Procedimiento por el que se somete a voto ciudadano la aceptación o no de una propuesta de reforma al presente Bando o a la reglamentación municipal que sea de trascendencia e interés social;*
- II. *Plebiscito: Votación de los ciudadanos para decir sobre alguna cuestión de importancia colectiva;*
- III. *Consulta Ciudadana: Instrumento a través del cual el Presidente Municipal someta a consideración de la ciudadanía por medio de preguntas directas, foros, o cualquier otro instrumento de consulta, cualquier tema que tenga impacto trascendental en los distintos ámbitos temáticos y/o territoriales en el municipio; y*
- IV. *Audiencia pública: Mecanismo deliberante por medio del cual los habitantes y organizaciones sociales del municipio se reúnen con el Presidente Municipal e integrantes de la Administración Pública Municipal, para manifestar de forma directa propuestas y peticiones, permitiendo el seguimiento y evaluación de los compromisos, planes y programas por parte de la Administración Pública.*

El plebiscito y el referéndum se realizarán a convocatoria del Ayuntamiento, cuando así lo determinen la mayoría de sus integrantes.

Así mismo, el ordenamiento legal antes mencionado en sus artículos 115 y 116, establece la obligación del Ayuntamiento de promover entre sus habitantes la creación y funcionamiento de organizaciones sociales de carácter popular, a efecto de que participen en el desarrollo vecinal, cívico y de beneficio colectivo a sus comunidades.

En el mismo sentido, en sus artículos 118 y 119, se establece la creación de la Comisión y del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, los cuales a la letra establecen lo siguiente:

Artículo 118. La Comisión de Planeación para el Desarrollo Municipal, se integrará con ciudadanos distinguidos del municipio, representativos de los sectores público, social y privado, así como de las organizaciones sociales del municipio, también podrán incorporarse a miembros de los consejos de participación ciudadana.

Artículo 119. El Ayuntamiento constituirá el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal "COPLADEMUN", el cual tendrá las siguientes atribuciones:

- I. *Participar en la coordinación de las unidades administrativas o servidores públicos municipales con las dependencias, entidades públicas y organismos estatales y federales, en las acciones derivadas de las estrategias estatal y municipal de desarrollo;*



- II. Participar en la elaboración de los programas que deriven de los planes municipales de desarrollo; y
- III. Las demás que le atribuyan las leyes, reglamentos, decretos y acuerdos sobre la materia.

De conformidad con la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, los órganos, dependencias o servidores públicos que determine el Ayuntamiento y que integren la Comisión de Planeación para el Desarrollo Municipal, se entenderá, que también integrarán el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, "COPLADEMUN", y deberán convocar a las reuniones de dicho Comité.

Los acuerdos del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal "COPLADEMUN", deberán hacerse del conocimiento de las dependencias, unidades administrativas o servidores públicos involucrados para que procedan a su cumplimiento.

El Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal "COPLADEMUN", deberá estar constituido previo a la aprobación de Plan de Desarrollo Municipal y se deberá informar al Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México de su instalación.

Aunado a lo antes expuesto, el Ayuntamiento llevó a cabo los Foros de Consulta Ciudadana con la participación de representantes de grupos sociales así como de individuos que tienen experiencia en materia de planeación y conocimiento del territorio municipal, a fin de que se refleje la problemática y las potencialidades del entorno, para proponer acciones de mejora o solución y que pueda expresar el futuro deseable y alcanzable en el ámbito del Municipio.

Estos foros de Consulta Popular, se realizaron el 27 de febrero de 2013 en la Cabecera Municipal, los cuales se dividieron en 4 grandes temas: gobierno solidario, municipio progresista, sociedad protegida y gestión gubernamental distintiva, donde la ciudadanía expresó de manera oral o escrita sus propuestas en materia de salud, educación, deporte, equidad de género, empleo, desarrollo agropecuario, protección al ambiente, servicios públicos, seguridad, modernización administrativa, recaudación, participación ciudadana, entre otros.

FOROS DE CONSULTA CIUDADANA 2013-2015

FORO	TEMA	PROPUESTAS RECIBIDAS	PORCENTAJE
1	GOBIERNO SOLIDARIO	36	22.2%
2	MUNICIPIO PROGRESISTA	67	41.3%
3	SOCIEDAD PROTEGIDA	53	32.7%
4	GESTIÓN GUBERNAMENTAL DISTINTIVA	6	3.8%
	TOTAL	162	100%

En total se recibieron 162 propuestas, todas estas inquietudes serán integradas a un proceso de planeación estratégica que nos lleve a lograr el desarrollo sustentable de nuestro municipio.



1.4. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

1.4.1. MISIÓN

Conformar una administración eficiente, eficaz, transparente e innovadora que brinde a la ciudadanía servicios de calidad, con trato humano, calidez y apego a la legalidad, a fin de garantizar el desarrollo personal, social y económico de todos los Tenancinguenses.

1.4.2. VISIÓN

Ser un municipio de oportunidades y progreso que proporcione servicios públicos eficientes que contribuyan a mejorar la calidad de vida de los Tenancinguenses mediante la distribución equitativa de los recursos, el respeto irrestricto a las leyes y a los concesos entre población y gobierno, con el fin de fomentar un desarrollo integral de la sociedad en su seguridad y patrimonio.

1.5. MENSAJE DE GOBIERNO Y COMPROMISO POLÍTICO

Para la Administración 2013-2015 que me honro en presidir, la planeación del desarrollo municipal es una actividad de justicia social, encaminada a prever y adaptar armónicamente las actividades de gobierno con las necesidades básicas de la comunidad, en los ámbitos de educación, salud, asistencia social, vivienda, servicios públicos y mejoramiento de nuestras comunidades, entre muchos otros.

Los miembros de este Cabildo que me honro en presidir, iniciamos ilusionados la honrosa encomienda de gobernar nuestro municipio en absoluto respeto al marco legal que nos rige. Todos sus integrantes nos declaramos listos para trabajar por el supremo valor que es el beneficio del pueblo en cada uno de sus sectores.

A través de la planeación nos hemos propuesto efficientar los sistemas de trabajo y aplicar con mayor eficacia los recursos financieros que los gobiernos federal y estatal transfieren para el desarrollo de obra pública, proyectos productivos y de beneficio social, sumados a los ingresos propios que seamos capaces de generar vía la contribución responsable de nuestros ciudadanos.

Con ejercicios de consulta ciudadana sistemáticos, la planeación para el desarrollo municipal toma una visión de futuro que nos permitirá orientar los programas y las acciones de gobierno para obtener los máximos beneficios de hondo calado social y organizar los recursos necesarios para el desarrollo económico y social de nuestro municipio.

En Tenancingo urgimos de movilizar los recursos humanos y materiales de la comunidad municipal y encaminarlos al desarrollo de actividades productivas. En ese sentido, instrumentaremos la ejecución de las acciones del Gobierno Municipal en orden de prioridades, procurando un desarrollo urbano equilibrado de los centros de población que forman parte del



municipio. A la par, debemos promover la participación y conservación responsable del medio ambiente.

En razón de ello, en mucho apreciamos la participación de toda la ciudadanía haciéndonos saber su percepción de la problemática municipal, lo mismo en mesas de trabajo que de manera directa, para su discusión y registro puntual, todo ello reflejo de sus preocupaciones, inquietudes, pero sobre todo de sus iniciativas y propuestas que en mucho han enriquecido los elementos con los cuales integramos este Plan de Desarrollo Municipal 2013-2015, toda vez que los orígenes de todos sus aportes encuentran sus raíces en la atmósfera social real que todos respiramos en el entorno familiar y comunitario, y no en la comodidad y frialdad de un escritorio.

He expresado en diferentes foros mi convencimiento pleno de que la política es la vía para transformar las ideas en propuestas y las propuestas en acciones y, de esa manera, vislumbrar un futuro común que impulse a la alza nuestra calidad de vida. En ese tenor, nuestra acción de gobierno se caracterizará por la sencillez y el interés por las necesidades apremiantes de nuestra comunidad municipal hasta el último minuto de esta gestión.

Unidad en el trabajo y concordia en la convivencia social serán los valores superiores que regirán el ejercicio de gobierno responsable que nos hemos propuesto para Tenancingo. Con estos presupuestos, estamos seguros, tendremos las condiciones necesarias para cosechar resultados sustanciales.

Este Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015 será la ruta que nos marcará la pauta a seguir durante el ejercicio de esta administración. En este documento rector la primera obligación será profundizar la armonía social. Vamos a defender sin descanso la protección de las personas, de las familias y de su patrimonio, en las calles y en sus espacios de trabajo y estudio. Ejerceré la autoridad que se me ha conferido para trabajar en los tres pilares fundamentales: **TRABAJAR POR UN MUNICIPIO SOLIDARIO, TRABAJAR POR UN MUNICIPIO PROGRESISTA Y TRABAJAR POR UNA SOCIEDAD PROTEGIDA.**

Nuestro trabajo estará a favor de la niñez, de la juventud, de las mujeres y de los hombres del campo, de la ciudad, de los barrios, colonias y comunidades. Llegó el momento de garantizar el acceso a servicios públicos de calidad. Asimismo este gobierno promoverá como nunca el desarrollo de la cultura y los eventos que nos ubiquen como un auténtico centro cultural del Sur del Estado de México. Es urgente recuperar el acervo y los valores que nos dan identidad y pertenencia. Vamos a darlo todo para que nuestros hijos se desarrollen con nuevos valores, como hombres y mujeres de bien, por ellos trabajemos sin descanso.

Seguiremos creciendo en forma sostenida pero lo vamos a hacer con orden. El Gobierno Municipal tiene la misión de estimular y encauzar las energías del municipio, no de bloquearlas. Fortaleceremos el funcionamiento de todo lo relativo a la acción social, a favor de nuestras familias para que no se vean sometidas a la angustia de no tener un marco de atención y un respaldo.

Creo en un gobierno innovador, eficaz y transparente en el que pondremos al servicio de los ciudadanos los beneficios de la tecnología de la información para hacer más ágiles los trámites que se brinden. Un gobierno eficaz, enfocado a la atención y a la respuesta oportuna, donde se privilegie la transparencia y la rendición de cuentas y un gobierno sustentado en finanzas públicas sanas, eficientes y transparentes.



Nos sentimos comprometidos para hacerlo así porque nos sentimos orgullosos de sabernos parte de un proyecto nacional, bajo el liderazgo de un mexiquense de excepción, un probado estadista, nuestro paisano, El Señor Presidente de la República, LIC. ENRIQUE PEÑA NIETO. Y estamos obligados a hacerlo así, también, porque así ha marcado el ejercicio de gobierno otro notable y talentoso mexiquense que nos ha enseñado a pensar y lograr en grande, el servidor público número uno de nuestra entidad, El Señor Gobernador del Estado de México, DR. ERUVIEL ÁVILA VILLEGAS.

Privilegiando la planeación y bajo las pautas marcadas en este documento rector, el Plan de Desarrollo Municipal 2013-2015, emprendamos con entusiasmo esta encomienda municipal. Es una tarea colectiva, es una tarea compartida, es el agradecimiento a esta tierra que nos cobija para darnos un porvenir. Es el testimonio de cada hombre y mujer que forjan su futuro y de cada familia que quiere un mejor lugar para vivir y heredar a nuestros hijos, un espacio donde se desarrollen con dignidad.

2. CONTEXTO NACIONAL Y ESTATAL Y SU RELACIÓN CON EL MUNICIPIO

En este apartado, se realiza un breve diagnóstico en donde se identifican puntos relevantes en el ámbito social, territorial, económico y de infraestructura del municipio de Tenancingo y su relación con el entorno estatal y nacional.

Cabe resaltar que toda la información que a continuación se presenta se obtuvo de la página del INEGI, del documento titulado Panorama Sociodemográfico de México, basado en el Censo de Población y Vivienda 2010.

2.1. Composición por edad y sexo

Entidad	Población Total	% de la Población Nacional	Relación Hombres-Mujeres	Edad Mediana	Razón de Dependencia por Edad	% de Hombres	% de Mujeres
México	112,336,538	100%	95.4	26	55.2	48.8	51.2
Estado de México	15,175,862	13.5%	95.1	26	51.6	48.7	51.3
Tenancingo	90,946	0.0809%	94.7	23	60.9	48.6	51.4

2.2. Distribución Territorial

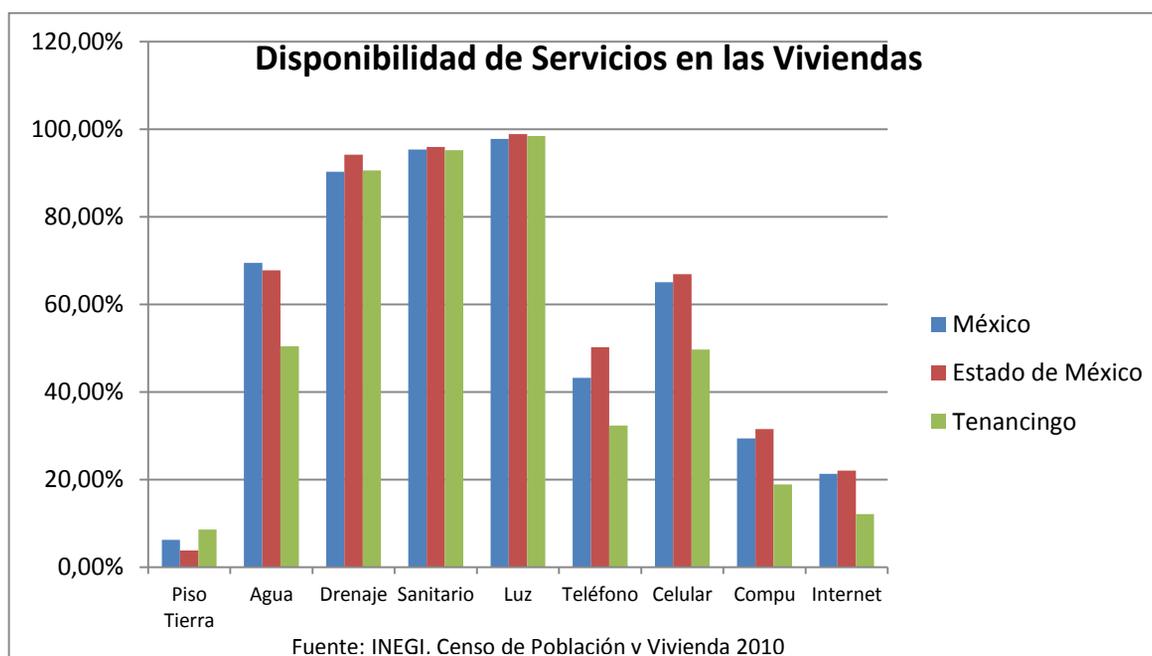
Entidad	Superficie (km ²)	Porcentaje de la Superficie Nacional	Densidad de Población (hab/km ²)	Total de Municipios o Localidades	Entidad, Municipio o Localidad con mayor Población	Población
México	1,960,668	100%	57.3	2,456	Edo. México	15,175,862
					D.F.	8,851,080
					Veracruz	7,643,194
Estado de México	22,351	1.1%	679.0	125	Ecatepec	1,656,107
					Nezahualcóyotl	1,110,565
					Naucalpan	833,779
Tenancingo	163.59	0.0083%	556.9	88 (Bando Municipal 2013)	Cabecera Municipal	14,174
					Santa Ana Ixtlahuatzingo	6,697
					San José el Cuartel	4,855



2.3. Vivienda

Entidad	Total de Viviendas	Promedio de Ocupantes por Vivienda	Viviendas con piso de tierra
México	28,607,568	3.9	6.2%
Estado de México	3,749,106	4.1	3.8%
Tenancingo	20,710	4.4	8.6%

Entidad	Disponibilidad de Servicios dentro de la Vivienda				Tecnologías de Información y Comunicación			
	Agua	Drenaje	Servicio Sanitario	Electricidad	Teléfono	Celular	Computadora	Internet
México	69.5%	90.3%	95.4%	97.8%	43.2%	65.1%	29.4%	21.3%
Estado de México	67.8%	94.2%	96.0%	98.9%	50.2%	66.9%	31.5%	22.0%
Tenancingo	50.4%	90.6%	95.2%	98.5%	32.3%	49.7%	18.9%	12.1%

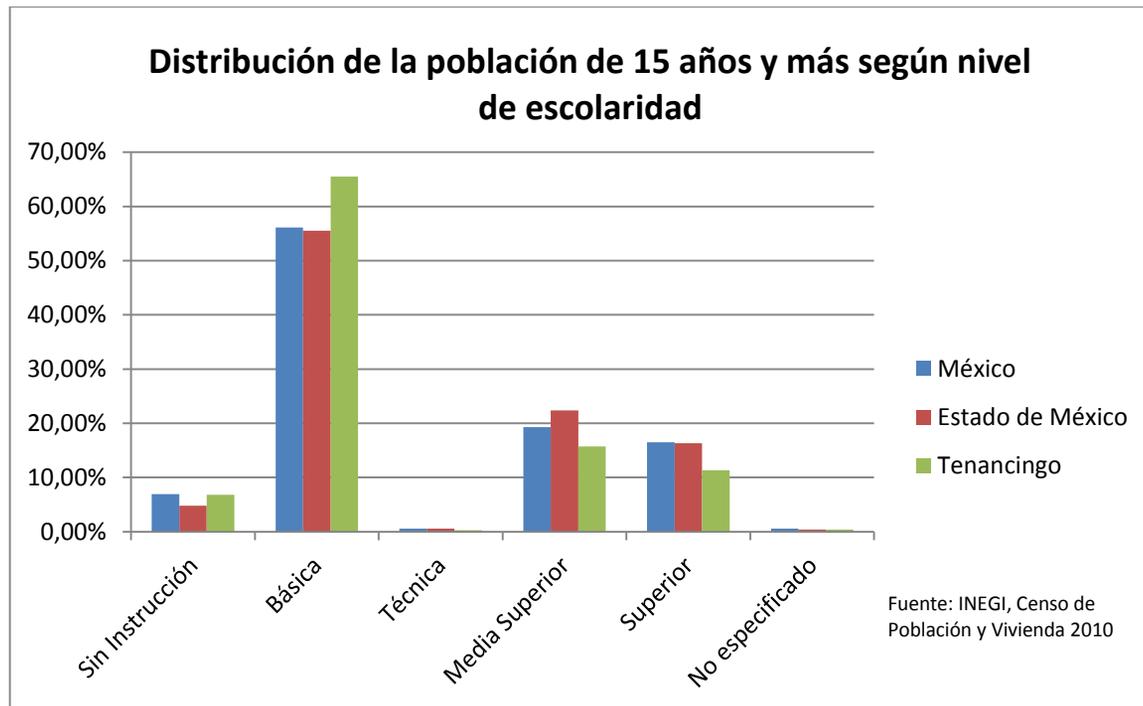


2.4. Características Educativas

Entidad	Tasa de Alfabetización por grupo de edad		Asistencia escolar por grupo de edad			
	15-24 años	25 y más años	3-5 años	6-11 años	12-14 años	15-24 años
México	97.6%	90.5%	52.3%	96.3%	91.5%	40.4%
Estado de México	98.5%	93.7%	48.5%	96.9%	93.4%	41.0%
Tenancingo	97.9%	89.5%	47.7%	96.5%	91.1%	34.6%



Distribución de la Población de 15 años y más según nivel de escolaridad						
Entidad	Sin instrucción	Básica	Técnica Comercial o Primaria Terminada	Media Superior	Superior	No especificado
México	6.9%	56.1%	0.6%	19.3%	16.5%	0.6%
Estado de México	4.8%	55.5%	0.6%	22.4%	16.3%	0.4%
Tenancingo	6.8%	65.5%	0.3%	15.7%	11.3%	0.4%

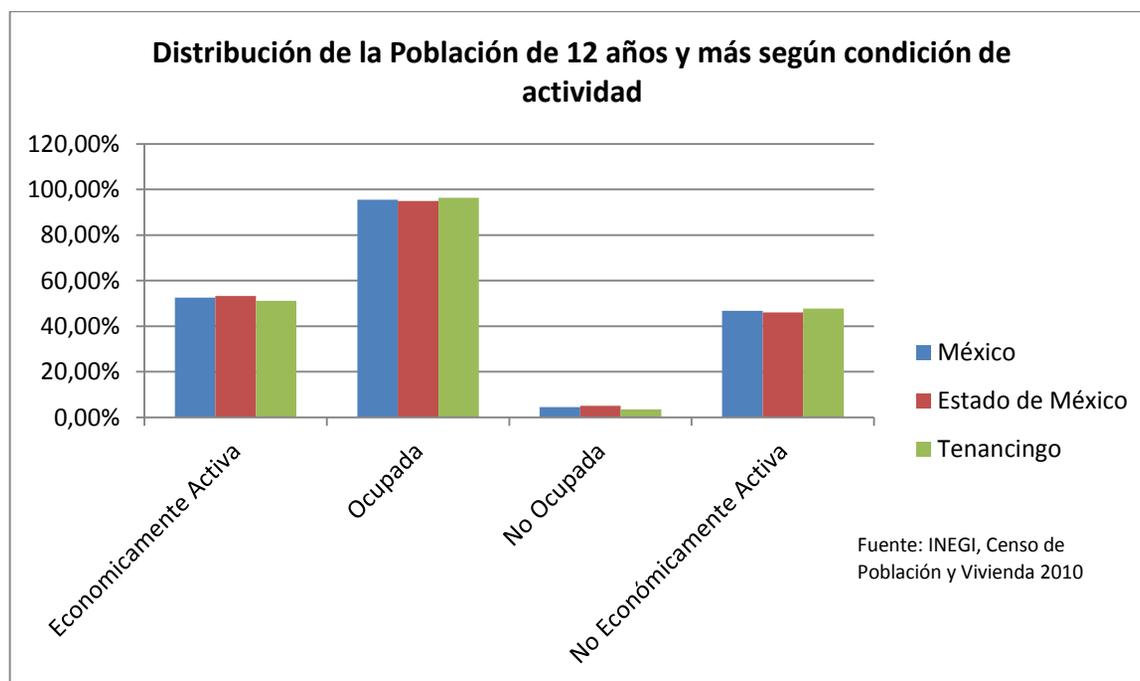


2.5. Características Económicas

Entidad	Distribución de la Población de 12 años y más según condición de actividad				
	Económicamente Activa			No económicamente activa	Condición de actividad no especificada
	Total	Ocupada	No Ocupada		
México	52.6%	95.5%	4.5%	46.7%	0.7%
Estado de México	53.3%	94.9%	5.1%	46.1%	0.6%
Tenancingo	51.2%	96.4%	3.6%	47.8%	1.0%

Distribución de la Población de 12 años y más no económicamente activa según tipo de actividad					
Entidad	Estudiantes	Hogar	Jubilados y Pensionados	Discapacitados para trabajar	Otras
México	35.1%	52.6%	5.5%	2.3%	4.5%
Estado de México	36.7%	52.8%	5.0%	1.6%	3.8%
Tenancingo	35.2%	56.5%	2.1%	2.4%	3.8%





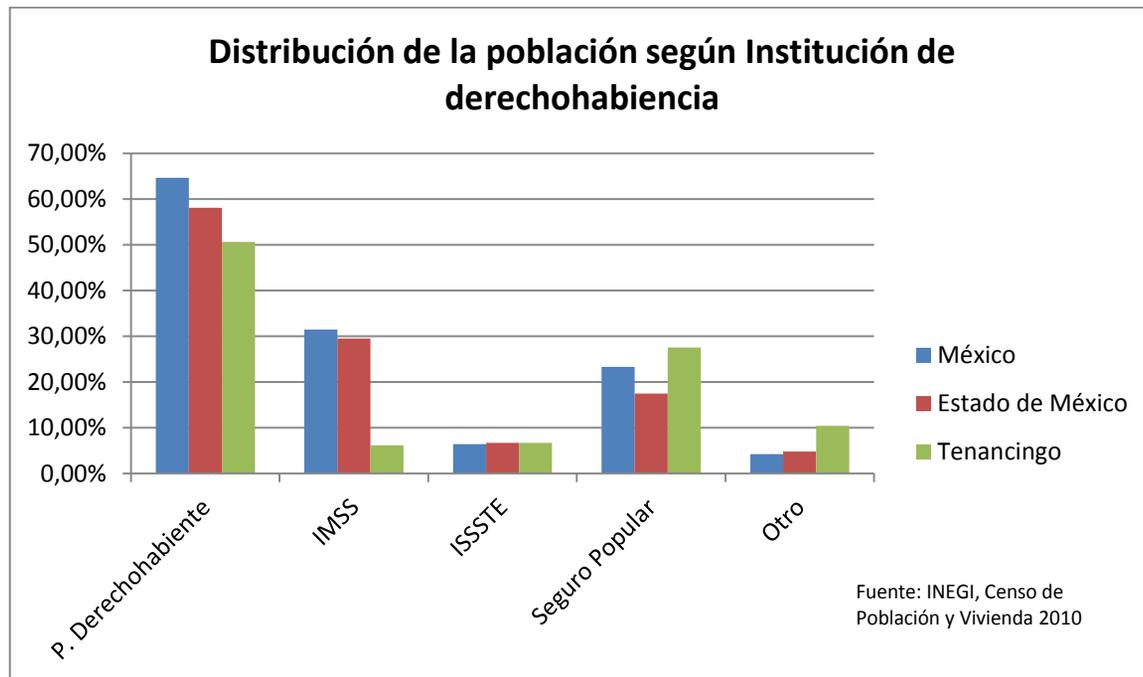
2.6. Situación Conyugal

Distribución de la población de 12 años y más según situación conyugal							
Entidad	Unión Libre	Casada	Separada	Divorciada	Viuda	Soltera	No especificado
México	14.4%	40.5%	3.7%	1.5%	4.4%	35.2%	0.3%
Estado de México	15.7%	39.8%	4.1%	1.3%	4.0%	34.9%	0.2%
Tenancingo	15.8%	40.5%	3.1%	0.6%	4.1%	35.7%	0.2%

2.7. Derechohabencia

Distribución de la población según Institución de derechohabencia							
Entidad	Población derechohabiente	Ninguna	IMSS	ISSSTE	Seguro Popular	Otro	No especificado
México	64.6%	33.8%	31.5%	6.4%	23.3%	4.2%	1.6%
Estado de México	58.1%	40.4%	29.5%	6.7%	17.5%	4.8%	1.5%
Tenancingo	50.6%	48.4%	6.1%	6.7%	27.5%	10.4%	1.0%





2.8. Fecundidad y Mortalidad

Promedio de hijos nacidos vivos por grupo de edad							
Entidad	15-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49
México	0.2	0.8	1.5	2.1	2.5	2.9	3.3
Estado de México	0.1	0.8	1.4	2.0	2.4	2.8	3.1
Tenancingo	0.2	0.9	1.7	2.3	2.8	3.3	3.8

Porcentaje de hijos fallecidos por grupo de edad							
Entidad	15-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49
México	1.9%	2.2%	2.4%	2.8%	3.5%	4.5%	5.8%
Estado de México	2.3%	2.6%	2.7%	3.1%	3.6%	4.5%	5.7%
Tenancingo	2.5%	2.7%	3.3%	4.1%	4.5%	6.1%	7.8%



2.9. Otros Indicadores

Población con alguna limitación física o mental		Religión	
Entidad	Porcentaje	Porcentaje de población Católica	Porcentaje de población de otra religión
México	5.1%	82.7%	6.7%
Estado de México	4.6%	85.4%	5.5%
Tenancingo	4.0%	95.3%	1.7%

De la información contenida en las tablas y gráficas anteriores, las principales conclusiones son las siguientes:

- En materia de población el municipio de Tenancingo se encuentra dentro de la media nacional en cuanto a la proporción de hombres y mujeres, la edad promedio es de 23 años cuando a nivel nacional es de 26 años; y como se puede apreciar al pertenecer a la entidad con mayor número de habitantes del país, la densidad de habitante por kilómetro cuadrado es 10 veces mayor en el municipio, 556.9 contra 57.3 a nivel nacional.
- En vivienda, la disponibilidad de servicios se encuentra por debajo de la media nacional, especialmente en cuanto al servicio de agua entubada dentro de la vivienda y los servicios de tecnologías de información y comunicación con que cuenta cada una de ellas (teléfono, celular, computadora e internet).
- En el ámbito educativo, se aprecia que por cuanto hace a la educación básica nuestro municipio está por encima de la media nacional con un 65.5% contra un 56.1%; sin embargo en cuanto a educación media superior y superior nuestro municipio se encuentra rezagado.
- En materia económica, Tenancingo se encuentra dentro de la media nacional, en cuanto a la población económicamente activa así como dentro de las principales actividades que desempeñan los no económicamente activos.
- Finalmente en el rubro de derechohabencia, el municipio de Tenancingo también se encuentra rezagado, ya que sólo el 50.6% de la población está afiliado a alguna institución de salud, cuando a nivel nacional el promedio es de 64.6%.

3. DIAGNÓSTICO

3.1. DIAGNÓSTICO TERRITORIAL

3.1.1. DELIMITACIÓN Y ESTRUCTURA TERRITORIAL

Nombre oficial: Tenancingo de Degollado.

Cabecera municipal: Tenancingo de Degollado.

Extensión Territorial: 163.59 km².

Colindancias:

Norte: Villa Guerrero, Tenango del Valle, Joquicingo y Malinalco

Sur: Villa Guerrero, Zumpahuacán y Malinalco

Este: Tenango del Valle, Joquicingo y Malinalco

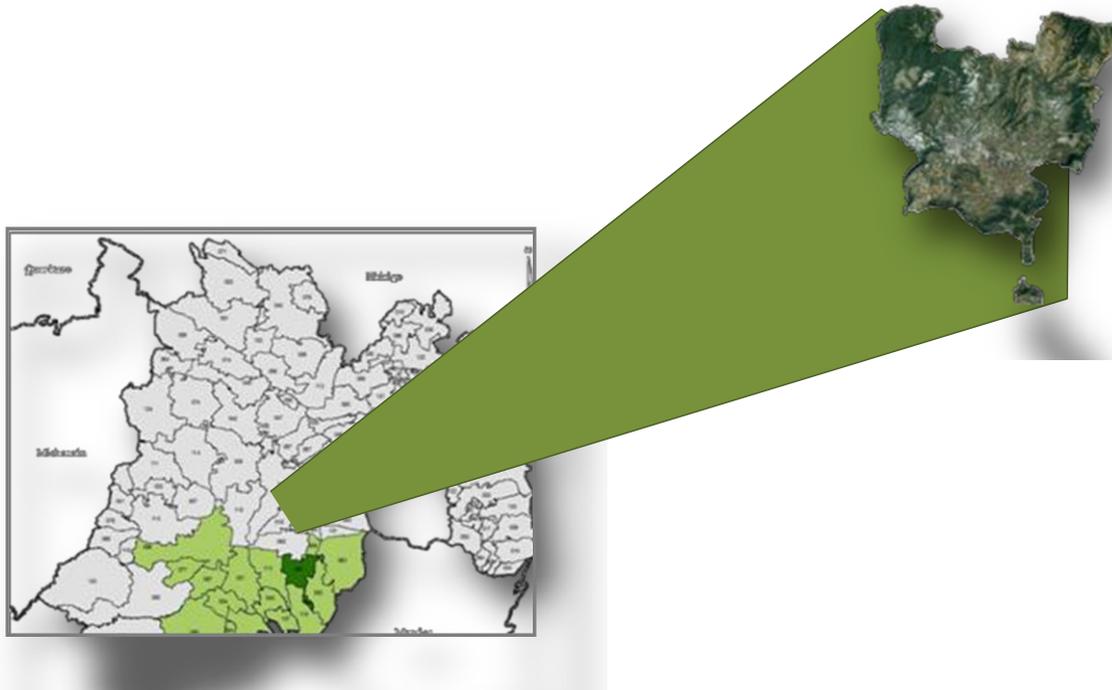
Oeste: Tenango del Valle, Villa Guerrero y Zumpahuacán



Coordenadas geográficas: Longitud 99°35'35", Latitud 18°57'39", Altitud 2030 msnm.

Población Total: 90 mil 946 habitantes.

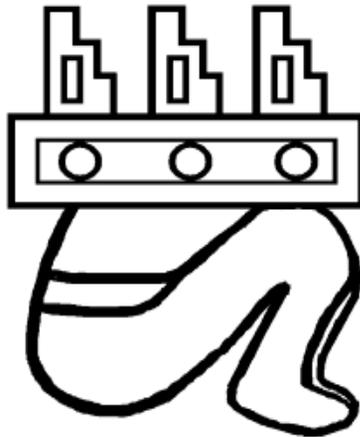
Distribución de la población: 53.91% urbana y 46.09% rural.



3.1.1.1. TOPONIMIA

El término tenamitl pierde el afijo itl y cambia la grafía m por n, y toma el sufijo tzintli para formar el término Tenantzintli, que significa “Pequeñas Murallitas”. A esta nueva palabra se le modifica el afijo tli por co que significa “lugar”, interpretando así la palabra tenan-tzin-co que quiere decir “Lugar de la pequeña fortaleza, o Lugar de la pequeña muralla”. Para perfeccionar este nombre, se cambian las grafía tz por c, posteriormente, por influencia de la lengua castellana se determinó sustituirle el afijo primario de la grafía c por g, quedando reestructurado el vocablo como Tenancingo.





De acuerdo a los jeroglíficos contenidos en la parte posterior de la hoja núm. 10 del Códice Mendocino, representa los pueblos conquistados por Axayácatl: t i e n e un rectángulo que sirve de marco a tres coronas circulares que están separadas entre sí, sobre él descansan tres figuras equitativamente dimensionales escalonadas de derecha a izquierda, cada una de ellas tiene una abertura rectangular en el centro, y asemeja un pasadizo que invita a introducirse a la misma. Es una forma artificial que representa una cenefa que remata en tres almenas, que en lenguaje náhuatl significa tenamitl “Murallita” su contorno está pintado de color azul y su interior de color rojo. La forma descrita se encuentra posada sobre el tronco y las extremidades inferiores de un macehualli de tez bronceada, que tiene en la cintura un blanco ceñidor, Iztacnecuitlapiloni, especie de faja larga que cuelga por delante y por detrás, vestimenta utilizada para cubrir las partes prudentes de su cuerpo, de acuerdo a su colocación se le atribuye el término tzintli, que quiere decir “Pequeña”.

3.1.1.2. ESCUDO

“Un escudo de comunidad secular, cuadrilongo, con las esquinas inferiores también, salientes redondeadas, compuesto, cuartelado en cruz, con piezas naturales y artificiales.

El cuartel superior derecho, contiene en plata (firmeza) el topónimo Tenantzingo que está representado por medio de un conjunto glífico compuesto de:

Un sector de una almena formada por tablero en azur que contiene 3 anilletes sobre cartela de gules y en los mismos esmaltes tres merlones escalonados con billetes, figuras artificiales que están integrando el remate de un recinto amurallado o fortaleza (tenámitl). Superado por el anterior vemos al glifo que representa al cuerpo de un varón que está en cuclillas (tzinacoclica) fajado con un ceñidor de color blanco (necuitlapiloni) y significa: persistencia de la geonimia náhuatl no obstante que la población actual tiene ubicación diferente y está muy distante de la elevación cuya conformación originó su nombre.

Cuartel superior izquierdo, en gules (intrepidez o valor en los peligros) un trébol (resignación) de oro (fe) en jefe, representando las divisiones de la hoja a los tres lugares que sucesivamente tomaron el mismo nombre:

Tenantzinco (en la pequeña fortaleza), pueblo precortesiano que se hallaba dentro de una montaña con tajo en su mayor parte.



Tenanzinco el Viejo, donde se edificó la primera venta “al pie del pañol”, en el paso del camino para las minas de Taxco y Zacualpan por merced del 23 de mayo de 1543, ubicado en la loma terminal de la estribación sur del cerro Tepalcatepec, en donde por haberse levantado anteriormente una construcción con muros de cabeza de serpiente Coapantli se la ha denominado Coapanco. A las ruinas de aquellas casas coloniales se les conoce por Tetepanco (en las paredes de piedra) y se encuentran frente al sitio donde está la iglesia de Terrenate.

Tenancingo actual, que fue fundado en 1551 en la falda sur del cerro de Cayutla, hoy Cerro de Las Tres Marías, y corresponde al segundo sitio donde posteriormente se reunieron los colonos españoles. No fue sino hasta el 14 de noviembre de 1861 cuando se le dio categoría de villa y el 14 de marzo de 1878 se elevó a ciudad.

La población ha recibido con un sentimiento especial no sólo los cambios de ubicación, sino también la ruina y desolación que le acarrearón en la segunda década de este siglo, diferentes bandos revolucionarios después de haber saqueado y convertido en escenas sangrientas a la ciudad, sin pasar desapercibida la persecución religiosa de 1926 a 1929. Como aún puede palpase, estos hechos deplorables interrumpieron su evolución y progreso.

En la punta una Angola (adolescente) de plata (hospitalaria) y una lis (cabeza) de plata (inocencia pura, que en esta ocasión se toma como atractiva); y su interpretación es ciudad joven y pintoresca que acoge con agrado a las personas que en ella se radican y cautiva y fascina a las que la visitan.

Cuartel inferior derecho, en sinople (libertad) contiene al cerro de las Tres Marías con sus características, de color natural, cuya falda meridional está asentada la ciudad que se identifica, superado por la efigie del Generalísimo Don José María Morelos y Pavón; los divide una banda una rama de laurel (triumfo) de oro (gloria) y significa: que Tenancingo compartió los honores de la victoria con el héroe Morelos, triunfador de la batalla librada contra las fuerzas realistas el 22 de enero de 1812, suceso que figura en los anales de nuestra historia.

En el cuartel inferior izquierdo, de azur (peculiaridad) un cono de hilo al natural que está representando a la industria textil del rebozo, la cual ha predominado y dado fama a la ciudad.

Sus dos piezas honorables son:

De púrpura un trechor crenulado que realza la figura principal del conjunto glífico, reafirmando su idea, significa: defensora (la población) de su soberanía y de su credo.

Una bordura de oro bretesada, bordada de púrpura en la mayor parte, contiene de gules las palabras del lema: Ciudad Acogedora, Heroica, Industrial, y significa: tierra rica, defendible y digna, teñida con la sangre de sus hijos que lucharon por los ideales patrios.

La forma exterior del escudo viene a ser la estilización de la silueta del Ehecacuzcatl, emblema de Quetzalcóatl como una evocación del Tiacauhtlatquitl (armas de valientes y esforzados guerreros). Sus siete salientes corresponden a los barrios que rodean a la ciudad: Teotla, San Diego, la Trinidad, la Ciénega, el Salitre, Tepetzingo e Itzcuinanapan





3.1.1.3. DIVISIÓN POLÍTICA MUNICIPAL

De acuerdo al Bando Municipal 2013 de Tenancingo, la división política municipal, se estructura de la siguiente manera:

I. **La cabecera municipal:** con el nombre de Tenancingo de Degollado, que se integra con:

A) Barrios:

1. El Calvario;
2. El Carrizal;
3. El Chabacano;
4. El Cura Hidalgo;
5. El Huerto;
6. La Campana;
7. La Capilla de Guadalupe;
8. La Capilla de Jesús;
9. La Capilla de los Remedios;
10. San Pedrito;
11. San Vicente;
12. Santa Teresa; y
13. Teotla.

B) Colonias:

1. Centro; e
2. ISSEMYM.

II. **Pueblos:**

1. Acatzingo;
2. Chalchihuapan;
3. El Carmen;



4. Gualupita;
5. Ixpuichiapan;
6. Pueblo Nuevo;
7. San Gabriel Zepayautla;
8. San José Chalmita;
9. San José Tenería;
10. San Juan Tetitlán;
11. San Juan Xochiaca;
12. San Martín Coapaxtongo;
13. San Miguel Tecomatlán;
14. San Nicolás;
15. San Simonito;
16. Santa Ana Ixtlahuatzingo;
17. Santa Cruz Quetzalapa;
18. Tepalcatepec;
19. Tepetzingo;
20. Tepoxtepec; y
21. Terrenate.

III. Comunidades:

1. Agua Bendita;
2. Agua Dulce;
3. Atotonilco;
4. Barrio Ixcuinapan;
5. Cruz Vidriada;
6. El Salitre;
7. Francisco Zarco;
8. Guadalupe Victoria;
9. La Ciénega;
10. La Mesita;
11. La Ocotalera;
12. La Trinidad;
13. Llano de Tenería;
14. Los Morales;
15. Monte de Pozo;
16. Plan de San Martín;
17. Rinconada de Santa Teresa;
18. San Antonio Agua Bendita;
19. San Diego;
20. San Isidro Ejido de Tenancingo;
21. San Pedro Ejido de Tecomatlán;
22. Santa Cruz Xochiaca;
23. Santa Teresita Acatzingo; y
24. Tierra Blanca.

IV. Colonias:

1. 14 de Marzo;
2. Ejército del Trabajo;



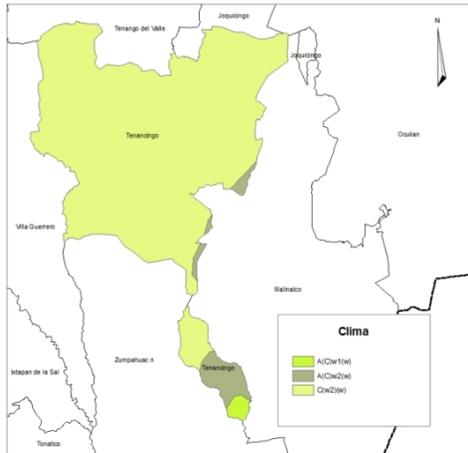
3. El Chiflón;
4. El Durazno;
5. El Llano de Ixpuichiapan;
6. El Panteón Magdalena;
7. Emiliano Zapata Ejido de Tenancingo;
8. Emiliano Zapata Ejido de Tepetzingo;
9. La Barranca;
10. La Cascajera;
11. La Compuerta;
12. La Ermita
13. La Lagunilla;
14. La Providencia;
15. La Trinidad;
16. Las Casuarinas;
17. Lázaro Cárdenas Ixpuichiapan;
18. Los Shiperes;
19. Morelos;
20. Nueva San Pedrito;
21. Paraje El Chiflón;
22. Plan de Guadalupe;
23. Progreso;
24. San Francisco Tepetzingo;
25. San José El Cuartel;
26. San Mateo;
27. San Ramón;
28. Valle de Guadalupe; y
29. Vimate.



3.1.2. MEDIO FÍSICO

3.1.2.1. CLIMA

En el municipio de Tenancingo, el clima predominante es el templado subhúmedo, mientras que la zona del sur el territorio presenta un clima semicálido subhúmedo.



3.1.2.2. RELIEVE

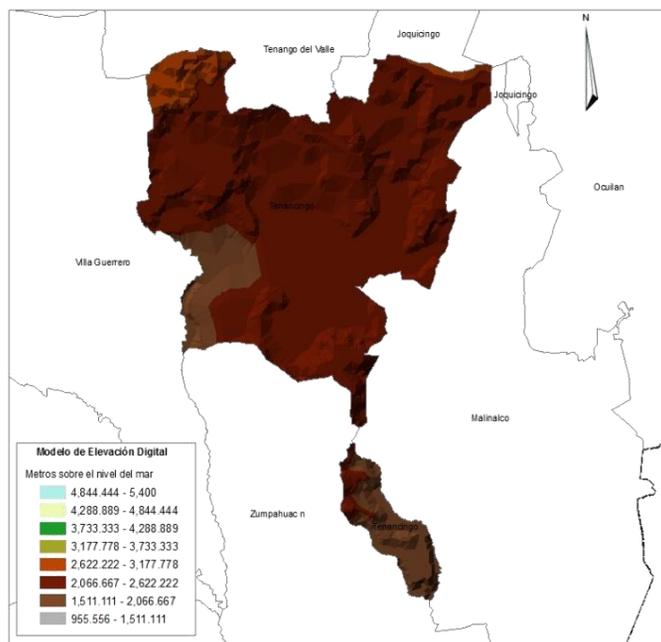
El municipio se encuentra asentado en una zona donde convergen dos grandes sistemas fisiográficos, los cuales son:

- 1) La parte norte conformada por la provincia del eje neovolcánico, específicamente a las ramificaciones del volcán Xinantecatl o Nevado de Toluca, que pertenece a la sub provincia de lagos y volcanes del Anáhuac.
- 2) La porción sur correspondiente a la provincia de la sierra madre del sur, sub provincia sierra y valles guerrerenses.

Las características del relieve son sierras de cumbres extendidas, laderas escarpadas, lomeríos con llanos aislados, valles de laderas tendidas con mesetas y mesetas con cañadas. La Cabecera Municipal, está rodeada de 9 elevaciones importantes las cuales se denominan: Tres Marías, Santa Cruz, La Malinche, Peña Colorada, La Víbora, Los Coyotes, Tepetzingo, Nixtongo y La Conchita.

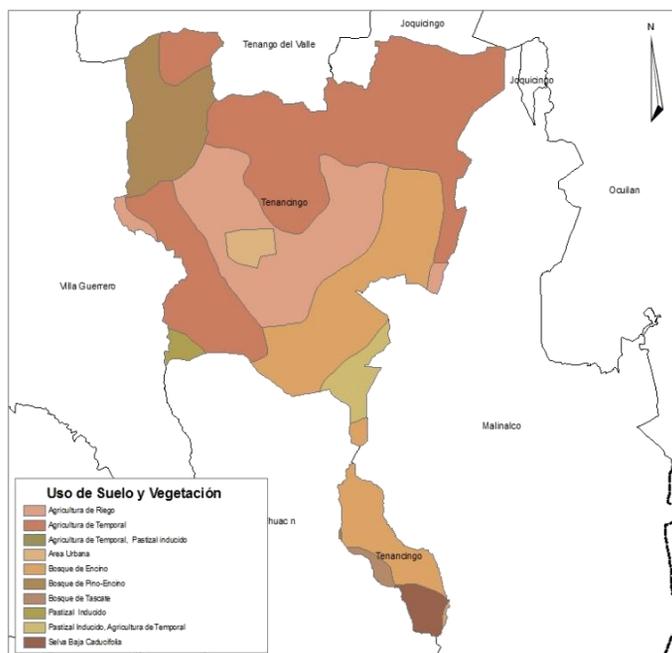
Tenancingo, en su orografía, cuenta con las siguientes montañas; Peña Colorada, la Víbora, la Tezontlera, la Cantera y la Malinche, estas dos últimas forman parte del macizo montañoso llamado del Nixcongo. Existen localidades ubicadas sobre la cima de las montañas, a saber: San José Chalmita, El Carmen y San Antonio Agua Bendita.





3.1.2.3. USO DEL SUELO Y VEGETACIÓN

El uso de suelo en el municipio está conformado por áreas de: agricultura de temporal, agricultura de riego, pastizal inducido, bosques de encino, bosques de táscate, selva baja caducifolia y áreas con asentamientos urbanos.



3.1.2.4. HIDROLOGÍA

De la hidrografía depende gran parte de la producción agrícola y ganadera, y el agua que se consume para nutrir nuestro cuerpo. En el municipio se cuenta con la construcción de presas y bordos de almacenamiento de agua pluvial, ubicadas en: San José Tenería, Ejido de Tenancingo, San Nicolás, Tepetzingo, Colonia San Isidro e Ixpuchiapan.

La hidrología en Tenancingo es resultado de la Región Hidrológica “Río Balsas”, que corresponde a su vez a la Cuenca del Río Grande de Amacuzac, donde se ha conformado una especie de “Sistema” hidrológico, compuesto por el Río Tenancingo, que es el escurrimiento más importante del municipio y puede decirse que de la región, debido al itinerario que recorre cuyo origen es en los manantiales de San Pedro Zictepec (municipio de Tenango del Valle) y que llega al Estado de Guerrero hasta ser uno de los ramales del Río Balsas.

Existen 37 cuerpos de agua, que se concentran en una superficie de 37 hectáreas²; además 22 manantiales, 7 acueductos y 21 arroyos de corriente intermitente. Es de destacar que el arroyo de San Simonito fluye en dirección poniente, cuenta con una caída de agua llamado “El Salto”, que tiene una altura de 25 metros, dicho escurrimiento es un ramal del Salado, actualmente es objeto de contaminación que puede calificarse de grave, puesto que ahí desemboca el drenaje de la Cabecera Municipal. Existe una presa que se denomina en el ahuehuate ubicado en el ejido de Tepoxtepec entre las comunidades de Gualupita y San Juan Tetitlán, tiene como función servir como vaso regulador del pozo de San Juan Tetitlán, al mismo tiempo como centro local de diversión.

Dentro de los terrenos que conforman la comunidad de la Ciénega, existe el Jagüey el cual es un cuerpo de agua que se utiliza en la actividad agrícola para regar campos de cultivo, es importante resaltar que está azolvada, además de estar invadida su superficie por lirio acuático y tule, lo que repercute significativamente en la calidad del agua y por consiguiente en el medio ambiente de la zona. Ambas fuentes acuáticas, están amenazadas por la localización de asentamientos humanos irregulares, que son agentes contaminantes en el entorno de estos cuerpos de agua.

3.1.2.5. FLORA

El territorio de Tenancingo se encuentra asentado en una de las tres divisiones Fito Geográficas³, en las que está dividido el Estado de México, que en este caso corresponde a la Zona de Transición⁴ donde predominan especies del reino neo ártico y neo tropical, conformando la Región Mesoamericana de Montaña. Los bosques de pino y encino ubicados en las partes altas de los macizos montañosos en el interior del territorio municipal, se entremezclan con especies de vegetación tropical, de ahí que el municipio como ya se mencionó, se encuentra en una región donde coexisten diferentes tipos de flora que a continuación se enumeran:

- a) Vegetación de bosque: Bosque de coníferas (oyamel), bosque de latifolias (encinos), bosques mixtos y pastizal inducido. Entre éstos abundan el oyamel, encino, pino, eucalipto, pirul, madroño, trueno y sauce llorón, formando amplios paisajes naturales.
- b) Árboles frutales: Aguacate, capulín, ciruela, chabacano, chirimoya, durazno, granada



- cordelina, higuera, lima, limón, manzana, mora, naranjo, míspero, nuez, pera, perón, tejocote, tuna, zapote blanco y zarzamora.
- c) Vegetación de cactáceas: Nopal, maguey y biznaga.
 - d) Hierbas medicinales: Manzanilla, árnica, ajenjo, hierbabuena, cedrón, chilacayote, hierba del ángel, ruda, flor del saúco, ipecacuana, iztafiate, romero, helecho, albahaca y ortiga.
 - e) Plantas forrajeras: Cebada, sácate, pasto grama, lengua de vaca, maíz.
 - f) Hongos: Azules, huitlacoche, rojos, chicales, sanjuaneros, champiñón, chuines, patas de pájaro, sema, sema de encino, seta y quechimoles.
 - g) Plantas de Ornato: Vara de San José, alcatraz, alelí, azucena, bugambilia, cabello de ángel, cempasúchil, clavel, corona de Cristo, crisantemo, dalia, flor de nochebuena, floripondio, geranio, helecho, hiedra, huele de noche, jazmín, lirio de agua, madre selva, magnolia, margarita, mirasol, nube, rosa de castilla, rosa de laurel, siempre viva, impacientes o belenes, tulipán y violeta.

En las zonas altas al sur y poniente del municipio se cuenta con pastizales inducidos, entre los que destacan los matorrales inermes y algunas especies de hongos.

Desgraciadamente las áreas ocupadas por la vegetación antes mencionadas han disminuido durante los últimos años para ser incorporadas a los terrenos de cultivo o para usos urbanos, alterando ecológicamente el entorno municipal.

3.1.2.6. FAUNA

El municipio de Tenancingo se encuentra ubicado dentro de la intersección de los reinos neo ártico y neo tropical, el primero abarca las sierras montañosas y lomeríos, el segundo la depresión del Balsas en la zona sur. La conjunción de estas regiones propicia la diversidad de especies. Sin embargo, la fauna presente en el municipio al igual que la flora ha descendido notablemente, destacando los siguientes especímenes:

- a) Aves: Aguililla, alondra, calandria, cardenal, carpintero, codorniz, correcominos, cuervo, chichicuilo, gallaretas, gavilán, golondrina, palomas, patos silvestres y garzas.
- b) Acuáticos: Rana, sapo, acocil, trucha, carpa, ajolote y charal.
- c) Terrestres: Hurón, cacomiztle, ratón, ardilla, liebre, tuza, conejo, lagartija, víbora, tlacuache, armadillo, murciélago, zorrillo, tejón y coyote.
- d) Insectos: Chapulín, grillo, azotador, jiote, jicote, abeja silvestre, escarabajo, Catarina, luciérnaga, avispa, oruga, hormiga, libélula, mosco, araña, mariposa, alacrán, garrapata, sanguijuela y cucaracha.
- e) Colúbridos: Víbora de cascabel, culebra de agua, camaleón, escorpión, lagarto, lagartija, ciempiés y lombriz.
- f) Animales domésticos: Son especies inducidas para actividades productivas o para el autoconsumo de los habitantes del municipio, como aves de corral (pollos, guajolotes, etc.) y el ganado en sus modalidades de caprino, equino, porcino, vacuno, bovino.
- g) Otros: Gatos y perros.



En el municipio aún se pueden encontrar las cinco especies antes mencionadas; no obstante, su número es cada vez menor debido a la utilización de insecticidas, fungicidas y pesticidas en las actividades agropecuarias, así como por la disminución de la superficie forestal y expansión de los asentamientos humanos.

3.1.3. DINÁMICA DEMOGRÁFICA

3.1.3.1. POBLACIÓN TOTAL

El municipio de Tenancingo cuenta con una población de 90 mil 946 habitantes, que representa 0.6% del total del Estado de México; al comparar esta cifra respecto al Censo de Población y Vivienda 2000, el incremento es de 13 mil 415 habitantes.

Al año 2010, la distribución poblacional es de 44 mil 239 hombres y 46 mil 707 mujeres, hay una relación de 105.58 mujeres por cada 100 hombres que habitan en el municipio.

La densidad de población del municipio es de 555.95 habitantes por kilómetro cuadrado.

3.1.3.2. DISTRIBUCIÓN POBLACIONAL

Cuenta con 51 localidades rurales, y en ellas residen 41 mil 913 habitantes, que representan 46.09% del total de la población del municipio, 49 mil 33 habitantes, residen en localidades urbanas 53.91 por ciento.

Las localidades con mayor número de población son Tenancingo de Degollado (14 mil 174), Santa Ana Ixtlahuatzingo (6 mil 697), San José el Cuartel (4 mil 855) y El Salitre (4 mil 544), sin embargo hay localidades de caserío disperso con poca población como es el caso de La Providencia (98), Agua Dulce (43) y Monte de Pozo (19).

Clave Lo-Calidad	Nombre de Localidad	Población Total	Población Masculina	Población Femenina
0001	TENANCINGO DE DEGOLLADO	14174	6779	7395
0002	ACATZINGO (ACATZINGO DE LA PIEDRA)	1949	940	1009
0003	SAN ANTONIO AGUA BENDITA	781	392	389
0004	EL CARMEN (EL DESIERTO DEL CARMEN)	1032	521	511
0005	CRUZ VIDRIADA	441	223	218
0006	CHALCHIHUAPAN	1379	672	707





AGENCIAMENTO CONSTITUCIONAL
TENANCINGO
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
2013-2015

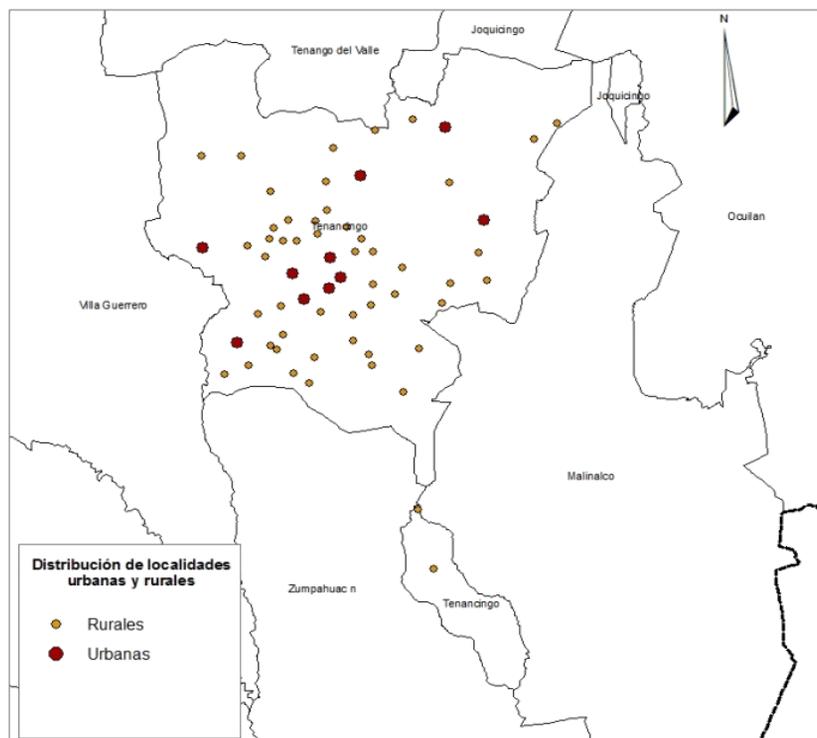
Clave Lo- Calidad	Nombre de Localidad	Población Total	Población Masculina	Población Femenina
0007	COLONIA GUADALUPE VICTORIA	518	258	260
0008	GUALUPITA	274	124	150
0009	IXPUICHIAPAN	823	390	433
0010	EJIDO DE TENERÍA (EL LLANO)	881	396	485
0011	MONTE DE POZO	19	11	8
0012	FRANCISCO ZARCO	382	192	190
0013	LOS MORALES	307	154	153
0015	PUEBLO NUEVO	1359	671	688
0016	QUETZALAPA	1080	508	572
0017	EL SALITRE	4544	2193	2351
0018	SAN JOSÉ CHALMITA	1163	583	580
0019	SAN JOSÉ TENERÍA (TENERÍA)	2402	1147	1255
0020	SAN JUAN TETITLÁN	943	463	480
0021	SAN MARTÍN COAPAXTONGO	2865	1421	1444
0022	SAN NICOLÁS	1594	779	815
0023	SAN SIMONITO	2028	976	1052
0024	SANTA ANA IXTLAHUATZINGO (SANTA ANA)	6697	3301	3396
0025	SANTA CRUZ XOCHIACA	167	80	87
0026	SANTA TERESITA ACATZINGO	462	240	222
0027	SAN MIGUEL TECOMATLÁN	3180	1555	1625
0030	TEPALCATEPEC	1790	887	903
0031	TEPETZINGO	2503	1259	1244
0032	TEPOXTEPEC	1539	738	801
0033	TERRENATE	527	273	254
0034	LA TRINIDAD	3832	1836	1996
0035	SAN JUAN XOCHIACA	3536	1724	1812
0036	SAN GABRIEL ZEPAYAUTLA	2263	1090	1173
0037	RINCONADA DE SANTA TERESA	376	188	188
0039	RINCONADA DE ATOTONILCO	869	420	449
0040	LA COMPUERTA	605	302	303
0042	COLONIA EJÉRCITO DEL TRABAJO	414	205	209
0043	COLONIA EMILIANO ZAPATA EJIDO DE TENANCINGO	2461	1195	1266




 GOBIERNO MUNICIPAL
TENANCINGO
 PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
 2013-2015

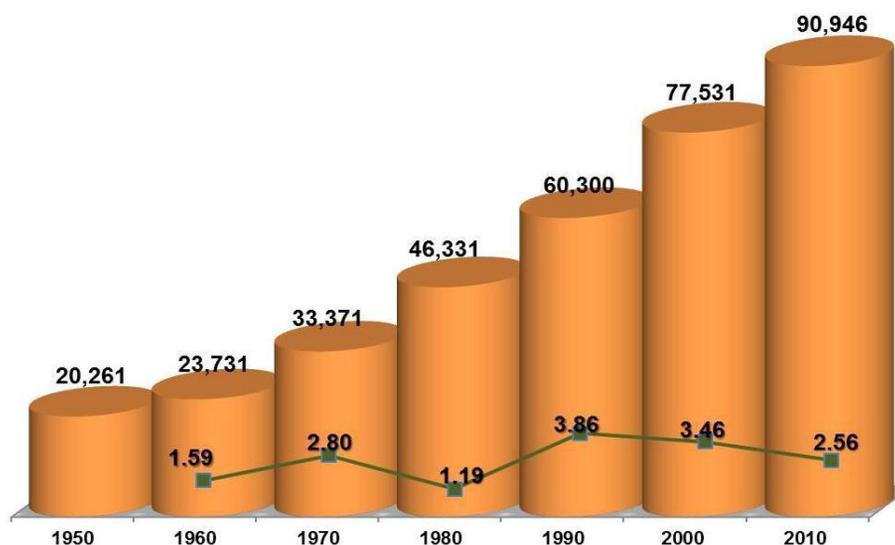
Clave Lo- Calidad	Nombre de Localidad	Población Total	Población Masculina	Población Femenina
0044	LA LAGUNILLA	680	314	366
0045	LA LOMA		129	59
0046	LA MESITA	588	284	304
0047	PLAN DE SAN MARTÍN	172	78	94
0051	TIERRA BLANCA	1240	619	621
0052	PLAN DE GUADALUPE	228	112	116
0053	SAN PEDRO EJIDO TECOMATLÁN	1036	516	520
0055	COLONIA SAN FRANCISCO TEPETZINGO	324	161	163
0057	COLONIA EMILIANO ZAPATA EJIDO TEPETZINGO	422	224	198
0058	COLONIA MORELOS	396	197	199
0059	AGUA BENDITA	172	90	82
0060	COLONIA SAN RAMÓN	2264	1087	1177
0061	AGUA DULCE	43	22	21
0062	COLONIA VALLE DE GUADALUPE	336	163	173
0063	EJIDO IXPUICHIAPAN	567	282	285
0065	LA PROVIDENCIA	98	51	47
0067	LA OCOTALERA	415	207	208
0068	BARRIO SANTA TERESA	713	337	376
0069	COLONIA LÁZARO CÁRDENAS IXPUICHIAPAN	198	98	100
0071	LA CIÉNEGA	2847	1381	1466
0072	SAN DIEGO	1063	518	545
0073	SAN JOSÉ EL CUARTEL	4855	2353	2502





3.1.3.3. TASA DE CRECIMIENTO

El municipio de Tenancingo en los últimos 60 años presenta el siguiente crecimiento demográfico



De 1950 al año 2010 el incremento poblacional es de 70 mil 685 habitantes y su tasa de crecimiento en el período 2000-2010 es de 1.56.



3.1.3.4. ESTIMACIONES DE POBLACIÓN

CLAVE	MUNICIPIO	2010		
		TOTAL	HOMBRES	MUJERES
088	TENANCINGO	90,946	44,239	46,707

CLAVE	MUNICIPIO	2011		
		TOTAL	HOMBRES	MUJERES
088	TENANCINGO	92,330	45,050	47,280

CLAVE	MUNICIPIO	2012		
		TOTAL	HOMBRES	MUJERES
088	TENANCINGO	93,534	45,650	47,884

CLAVE	MUNICIPIO	2013		
		TOTAL	HOMBRES	MUJERES
088	TENANCINGO	94,684	46,052	48,632

CLAVE	MUNICIPIO	2014		
		TOTAL	HOMBRES	MUJERES
088	TENANCINGO	95,767	46,727	49,040

CLAVE	MUNICIPIO	2015		
		TOTAL	HOMBRES	MUJERES
088	TENANCINGO	96,781	47,235	49,546



El presente ejercicio debe considerarse como una estimación temporal realizada por el Consejo Estatal de Población (COESPO), ya que, las proyecciones en base al Censo de Población y Vivienda 2010 se encuentran en proceso de conciliación nacional.

Censo de Población y Vivienda

FUENTE: 2010

Estimaciones realizadas por
COESPO

3.1.3.5. ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN

Para explicar el comportamiento poblacional que presenta el municipio de Tenancingo, se ha dividido a sus habitantes en tres grandes grupos de edad:

De 0 a 14 años de edad

La población dentro de este rango de edad, es de 29 mil 458 habitantes, de los cuales 15 mil 91 son hombres y 14 mil 367 mujeres, existe una relación de 95.2 mujeres por cada 100 hombres. Del total de la población de este grupo de edad, 48.82% radica en localidades rurales.

De 15 a 59 años de edad

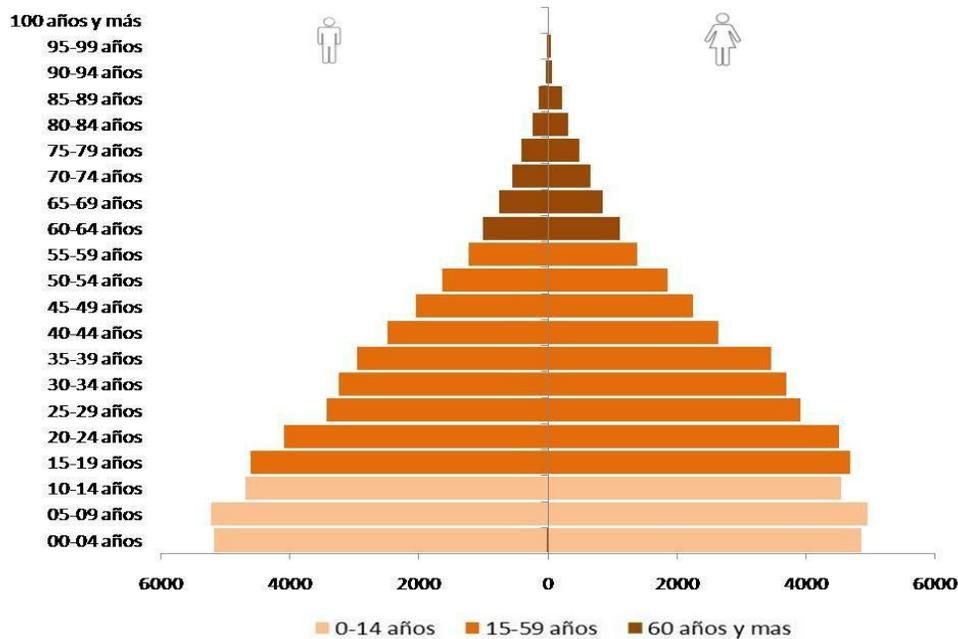
La mayor parte de la población del municipio se encuentra en este rango de edad, 54 mil 136 habitantes y representa 59.53%, de los cuales 25 mil 759 (47.58%) son hombres y 28 mil 377 (52.42%) mujeres. Del total de esta población 45.16% radica en localidades rurales.

De 60 y más años de edad

La población de la tercera edad al año 2010, asciende a 6 mil 949 habitantes, la población masculina es de 3 mil 188 habitantes, y la femenina de 3 mil 761, existe una relación de 84.76 hombres por cada 100 mujeres. Del total de esta población 41.96% radica en localidades rurales.

403 habitantes, no especificaron su edad, los cuales representan 0.44% del total de la población del municipio.





Se observa una disminución en la base piramidal del grupo quinquenal de 0 a 4 años; la población de 15 a 59 años es la de mayor proporción en el municipio, derivado de la inercia demográfica existente. El proceso de envejecimiento continúa, con un aumento en términos absolutos y relativos de la población de 60 años y más.

La edad mediana en el municipio es de 23 años, situándose por debajo de la estatal que es de 26.

3.1.3.6. Fecundidad

En el municipio de Tenancingo al año 2010, las mujeres en edad fértil (MEF), son 25 mil 141, de cifra que representa 27.64% del total de la población.

La fecundidad en el municipio ha presentado cambios a través de los últimos años, de acuerdo a los censos de 1990, 2000 y 2010. En 1990 las mujeres en edad reproductiva de 15 a 49 años tenían en promedio 3.26 hijos nacidos vivos, cifra que en el año 2000, fue de 2.77, hasta llegar a 1.85 en el año 2010.

En cuanto a las mujeres que han terminado su ciclo reproductivo (45 a 49 años) el promedio de hijos nacidos vivos para el año de 1990 fue de 6.5 hijos, al año 2000 de 5.51 hijos y para el año 2010 es de 3.79 hijos por mujer.

3.1.3.7. Mortalidad

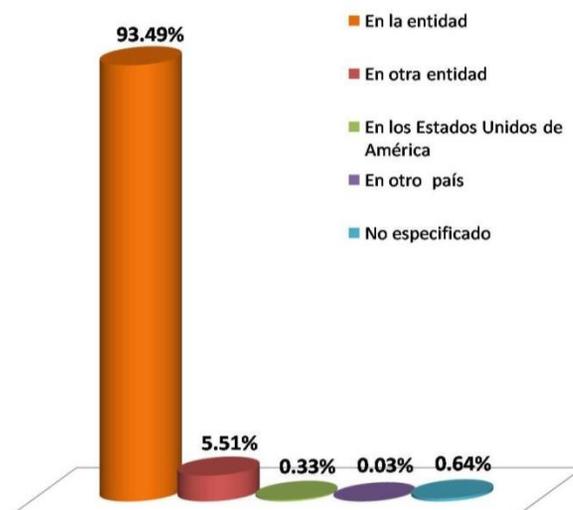
El comportamiento de la mortalidad se ve reflejado en el promedio de hijos fallecidos en la población femenina de 12 años y más, para el año 2000 fue de 14.83 y para el año 2010 es



de 9.22.

3.1.3.8. Migración

Tenancingo cuenta con una población total de 90 mil 946 habitantes, de los cuales 5 mil 13, (5.51%), nacieron en otra entidad, 300 (0.33%) en Estados Unidos de América, 24 personas nacieron en otro país (0.03%), y 582 habitantes (0.64%) no especificaron su lugar de nacimiento.



4. TEMAS ESTRUCTURALES POR PILARES TEMÁTICOS Y EJES TRANSVERSALES

4.1. Diagnóstico

Pilar Temático: Gobierno Solidario

Un Gobierno Solidario es aquel que responde a las necesidades sociales, culturales y educativas de sus habitantes, a través de la provisión de programas que atiendan a las personas donde uno de los retos de mayor importancia consiste en atender las necesidades en materia social, identificando como temas centrales de la política social al combate a la pobreza, marginación y desigualdad, otro de los temas centrales es el fortalecimiento del núcleo social y el mejoramiento de la calidad de vida en el que se identifica la atención a la población, en este mismo contexto se encuentran los grupos en situación de vulnerabilidad donde la política social deberá poner mayor énfasis en los sectores de la población que por sus características requieren una atención focalizada.

El desarrollo social orienta acciones para alcanzar una mejor calidad de vida, por lo que debe estar enfocado a abatir las causas y efectos de la pobreza y marginación, mediante una política municipal integral orientada a brindar igualdad de oportunidades y mejor acceso a los servicios y satisfactores. En este contexto, el diseño de las políticas públicas deberá tener una visión de equidad en las oportunidades de desarrollo de la población y al mismo tiempo propiciar las condiciones para alcanzar una cohesión y arraigo de los habitantes en sus Municipios.

El desarrollo social es por tanto un proceso de mejoramiento permanente del bienestar generalizado donde todas las personas contribuyen al desarrollo económico y social del Municipio.

Para medir el grado de desarrollo social es importante conocer el nivel de pobreza. Si una persona o un hogar se encuentran en situación de pobreza moderada o extrema, la forma de conocerlo está en función a los niveles de ingresos mensuales por persona, los servicios públicos y el equipamiento a los que tiene acceso. La pobreza extrema implica niveles bajos de las condiciones que se encuentran la población, estos son por debajo del estándar, revertir esta característica demanda en primer término crear mayores fuentes de ingreso y que su percepción sea suficiente para cubrir el costo de una alimentación mínima necesaria y sana y ampliar la cobertura de servicios y equipamiento social.

PILAR DEL PDM	TEMA PRIORITARIO
PILAR 1: GOBIERNO SOLIDARIO	<ul style="list-style-type: none"> • SALUD • EDUCACIÓN • DEPORTE



Pilar temático: Municipio Progresista

El Municipio Progresista promueve el desarrollo económico local para detonar el incremento del bienestar social y generen el ejercicio de una política económica orientada hacia el desarrollo regional y el desarrollo económico con una visión sustentable.

El Desarrollo económico está vinculado con el Desarrollo sostenible, debido a que va acompañado del humano-social y el ambiental (preservación de los recursos naturales así como el despliegue de acciones de control de los impactos negativos de las actividades humanas). Algunos análisis consideran que el desarrollo económico tiene dos dimensiones: el crecimiento económico con el incremento en la producción y productividad per cápita en las diferentes ramas económicas, y el aumento del ingreso real per cápita, y la calidad de vida en la que se incluyen la satisfacción de las necesidades básicas de la población y la conservación del medio.

PILAR DEL PDM	TEMA PRIORITARIO
PILAR 2: MUNICIPIO PROGRESISTA	<ul style="list-style-type: none"> • MODERNIZACIÓN DE LAS COMUNICACIONES Y EL TRANSPORTE • SERVICIOS PÚBLICOS • VIVIENDA

Pilar Temático: Sociedad protegida

Una Sociedad Protegida, es aquella en la que todos sus miembros sin distinción alguna tengan derecho a la seguridad en todos sus niveles; así como acceso equitativo a una justicia imparcial, dentro sus temas centrales se encuentran la seguridad ciudadana, y la procuración e impartición de justicia.

La seguridad pública es una función a cargo de la Federación, los Estados y los Municipios en las respectivas competencias que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos señala en su Artículo 21, donde se identifica, en términos de esta Ley el establecer un Sistema Nacional de Seguridad Pública en el que incidan los tres órdenes de gobierno con la finalidad de salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como preservar las libertades el orden y la paz propiciando que la actuación de las instituciones policiales de los gobiernos, se regirán por los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo y honradez.

La seguridad pública municipal, según la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, es uno de los principales servicios que el Ayuntamiento debe proporcionar de manera directa a la población, se trata de un servicio público que no puede ser concesionado y que por lo mismo, debe atenderse con los recursos del Municipio. La procuración de justicia, es una función elemental del gobierno para garantizar la convivencia social armónica. Procurar justicia de forma eficaz, pronta, imparcial y oportuna significa el cabal cumplimiento del orden jurídico y el respeto de los derechos de las personas y la integridad de las instituciones.

PILAR DEL PDM	TEMA PRIORITARIO
PILAR 3: SOCIEDAD PROTEGIDA	• SEGURIDAD PUBLICA



Ejes transversales para la Gestión Gubernamental Distintiva

La administración de los servicios públicos y la capacidad de gestión de la administración municipal, permite gobernar con eficiencia con la ejecución de procesos a través de los cuales el Ayuntamiento satisface las necesidades básicas de las comunidades mediante la atención para una buena administración gubernamental que genere resultados.

PILAR DEL PDM	TEMA PRIORITARIO
PILAR 4: GESTIÓN GUBERNAMENTAL DISTINTIVA	<ul style="list-style-type: none"> • ATENCIÓN DE LA DEMANDA CIUDADANA Y CONSULTA POPULAR • FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO

ANÁLISIS FODA

La base de toda planeación, depende del análisis serio y profesional de los elementos que componen, sus fortalezas, sus debilidades, sus oportunidades y sus amenazas, y la interrelación de ellos definirá con mayor exactitud las potencialidades del desarrollo sustentable, minimizando los márgenes de error.

Resultado del estudio efectuado dentro del diagnóstico y del entorno regional en que se desenvuelve el municipio de Tenancingo; surgen los elementos que dan valor al presente análisis.

Se hace necesario, subrayar que las variables del análisis FODA en el entorno municipal, pueden ser, prácticamente infinitas, debido a que en cada comunidad y aún dentro de estas, existen variables diferentes, que cada una en lo particular puede ser motivo de estudio.

Tenancingo, como ya se mencionó y conforme al Plan de Desarrollo Estatal 2011 – 2017, se localiza en la **región VI** del estado; al lado de los municipios que se enlistan a continuación:

- Temascaltepec
- San Simón de Guerrero
- Texcaltitlan
- Coatepec Harinas
- Villa Guerrero
- Sultepec
- Almoloya de Alquisiras
- Zacualpan
- Ixtapan de la Sal
- Tonatico
- Zumpahuacan
- Malinalco
- Ocuilan
- Tenancingo
- Joquicingo



Dicha región en total, se conforma por 15 municipios.

El grado de escolaridad promedio es de 8 años. La edad media es de 23 años. El 0.27% de la población es indígena. El 51.2% demuestra la tasa de participación económica, y la población económicamente activa es más representativa en el sector terciario que comprende comercio, transporte, restaurantes, hoteles, actividad dentro de gobierno y servicios educativos, con un 47.37%, seguido del sector primario que comprende el 26.44%, y por último el sector secundario con un 23.96%.

Dentro de las actividades principales que se desarrollan en el municipio se encuentra la Floricultura, la cual ocupa el 35% de las Has. Destinadas al cultivo, viéndose beneficiados 1,500 productores con la práctica de esta actividad.

Del total de la población económicamente activa (PEA), 50.93% son empleados u obreros, y tan solo el 10.13% es representado por patrones o negocios familiares.

Ixtapan de la Sal es el municipio pilar de esta región, debido a que cuenta con los equipamientos y servicios más completos de la región, en este tenor, Tenancingo se considera dependiente de este municipio considerando la clasificación recibida en el taller para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal y la información contenida en el plan Estatal de Desarrollo 2011-2017.

Por tanto en el listado de los aspectos positivos o negativos que se presentan a continuación, hemos utilizado el criterio de lo substancial, dejando de lado lo cuantitativo.

Dentro de este criterio hemos priorizado las variables de mayor impacto, ya que sin ello, lo único que estaríamos logrando con falsear esta información, sería un resultado contrario al esperado, retrasando el desarrollo armónico y sustentable de los Tenancinguenses.

Dentro de este estudio, y conociendo que el análisis FODA, orienta la toma de decisiones dentro del gobierno municipal en el largo plazo, nos hemos situado en un contexto de temporalidad de lo que dura la presente administración.

Hemos asentado los conceptos con visión de futuro, pero entendiendo claramente que el logro de objetivos en materia de administración pública, dependen en mucho de la capacidad de recursos económicos con que se cuente y que por lo mismo, limita el uso de cálculos matriciales sin el esquema completo de la Planeación Estratégica; mismo que es incipiente en este tiempo dentro del orden de gobierno municipal.

FORTALEZAS:

- Las poblaciones de Tenancingo, cuenta con servicios básicos tales como agua en 90% y energía eléctrica 98%.
- El Municipio de Tenancingo, presenta un potencial de desarrollo para el comercio independiente de forma permanente e intensiva.
- Por su posición geográfica, Tenancingo, en términos de accesibilidad e infraestructura, se considera una opción rentable para inversionistas que pretendan desarrollar empresas en el municipio.



- Se tiene una importante disponibilidad de agua en gran parte del municipio, lo que lo hace rentable el proyecto productivo en materia del sector primario.
- Su red de carreteras, presenta una importante opción en vías de comunicación, tanto en forma intermunicipal, como extra municipal.
- Se tiene una gran disponibilidad de suelo, para fortalecer el desarrollo urbano.

OPORTUNIDADES

- Tiene una ubicación geográfica estratégica, que le puede permitir el desplazamiento de productos hacia muy variados puntos de la geografía estatal y nacional, en el uso adecuado de sus vías de comunicación.
- Mediante el apoyo con los dos órdenes de gobierno restante, el municipio, puede firmar convenios intermunicipales, para su desarrollo urbano.
- Generar programas de inversión pública y privada para la protección del medio ambiente.
- Es alto productor de Flor, lo que permite ser el punto de concentración para comerciar e incrementar el índice de ingresos municipales.

DEBILIDADES

- El municipio de Tenancingo, mantiene una infraestructura reducida en materia de comercialización de productos y transporte de los mismos, para el sector primario.
- Reducida difusión de los espacios eco turísticos con que se cuenta que limitan la inversión pública y privada.
- Alto déficit en la cobertura de algunos servicios, tales como la salud, resultado del incremento poblacional.
- Avanzado deterioro físico de las vías de comunicación.
- Progresiva contaminación del suelo, agua y aire.
- Deficiente equipamiento y capacitación a los recursos humanos encargados del combate y la prevención del delito.
- Inicio de delitos contra la salud, en varias de sus especialidades, producto de la pobreza en que se encuentran algunas comunidades.
- Transporte deficiente a nivel intermunicipal, que limita la integración de comunidades.



AMENAZAS

- Poco desarrollo de la masa poblacional, lo que podría provocar en un futuro una población sin jóvenes.
- Deterioro ambiental en parques naturales y cuerpos de agua.
- Alta dependencia de los dos órdenes de gobierno Federal y Estatal, en la parte económica del municipio.
- Existencia de otros municipios cercanos con mayores ventajas comparativas y competitivas.

Cada administración debe tener bien definido que es lo que va a hacer dentro de la actividad gubernamental, ya que las aristas a las cuales se enfrentara serán de diversa índole, lo que generará atender todos los problemas sin resolver ninguno.

Para realizar una atención integral y generar el progreso y desarrollo de Tenancingo, diseñaremos políticas públicas que respondan a las necesidades de la población, mediante mecanismos de participación donde intervengan todos los actores.

Bajo este orden de ideas, estableceremos las prioridades que se atenderán durante el periodo que dura la administración 2013-2015, derivadas de un análisis real y objetivo sobre las necesidades que más aquejan a nuestra sociedad.

4.2. PROSPECTIVA

El desarrollo municipal, es cada día una tarea más complicada, ya que por una parte la sociedad está cada vez mayormente informada del quehacer público, y por la otra los gobiernos no alcanzan a cubrir las expectativas deseadas por la propia sociedad.

Para el uso de la metodología que rige la elaboración de los Planes de Desarrollo Municipal 2013 – 2015, es toral tener claro que la prospectiva “es un ejercicio de creatividad para imaginar las condiciones que se desea prevalezcan en los próximos 10 años”, los planes y programas que se realicen bajo los supuestos de la prospectiva, estarán respaldados invariablemente por una activa y efectiva participación ciudadana.

PROYECCIONES

Los municipios están inmersos en una serie de transformaciones de carácter socioeconómico y político, que no pueden permanecer cerrados a sus propias estructuras de funcionamiento; y el municipio de Tenancingo no es la excepción.

Estos cambios hacen necesario, el uso de herramientas de disciplinas tales como la prospectiva, con visión global, sistémica, dinámica y abierta, cuyo desarrollo teórico y metodológico, permite construir escenarios futuros, como una opción de tiempo que va hasta 10 años, información que ha sido generada, por cada uno de los departamentos de esta administración municipal, dando forma a los programas de trabajo.



CONSTRUCCIÓN DEL ESCENARIO

Dadas las circunstancias actuales del Municipio de Tenancingo es fundamental que este ejercicio de prospectiva se conforma como un elemento básico ya que se hace necesario calcular de manera objetiva las condiciones que prevalecerán en los próximos años, como resultado de un esfuerzo de lucha compartida, y una coordinación con las instituciones estatales. Para poder tener una base de tendencia de variables, todo ello a partir de un real ejercicio de reflexión, que finalmente nos ofrecerá un escenario imaginario en este momento, pero real y tangible para nuestros propósitos de trabajo a futuro.

CARACTERÍSTICAS DEL ESCENARIO

Consideramos como probables las condiciones que imperarán dentro de un tiempo como visión de largo plazo, y que nos hacen pensar que los programas propuestos por esta administración encontrarán utilidad y serán creíbles porque, después del análisis concienzudo de las circunstancias actuales y como resultado de un conocimiento real del entorno municipal al haber caminado cada comunidad en un proceso de verdadero aprendizaje y compromiso público, estamos en la posibilidad real de ofrecer proyectos de mediano y largo plazo, para mejorar totalmente las condiciones de la sociedad de este nuestro municipio.

INTEGRACIÓN DE LA MATRIZ DEL ESCENARIO

Para integrar la matriz del escenario hemos utilizado los ámbitos de atención estratégica y la comprensión de los problemas del municipio, como elemento base para la integración de los enunciados hipotéticos.

Siguiendo la metodología para la elaboración de los planes de desarrollo 2013 – 2015, y en concordancia estricta con lo enunciado por el Plan de Desarrollo del Estado de México, 2011 – 2017, la matriz del escenario, se sustenta en 4 Pilares, que como en todos los demás municipios del estado, son los conceptos de mayor relevancia.

Siguiendo la propia metodología multicitada y adecuándola a las necesidades específicas de nuestro entorno particular, hemos utilizado el esquema que ahí se presenta, para resumir los ámbitos de atención estratégica, de escenarios tendenciales, escenarios deseables y escenarios factibles.




 GOBIERNO FEDERAL
TENANCINGO
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
2013-2015

PILAR	TEMA CLAVE DE DESARROLLO	ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO FACTIBLE
GOBIERNO SOLIDARIO	<ul style="list-style-type: none"> • SALUD • EDUCACIÓN Y CULTURA • CULTURA FÍSICA Y DEPORTE • DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA • ATENCIÓN A LA MUJER 	<p>EL CRECIENTE AUMENTO EN LOS ÍNDICES DE POBLACIÓN NOS HACE PENSAR QUE LAS CONDICIONES SERÁN ADVERSAS DE CONTINUAR ASÍ.</p>	<p>SE APLICARÁN NUEVOS ESQUEMAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DE FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO URBANO, A FIN DE QUE SE DISMINUYAN, LOS ÍNDICES DE POBREZA Y MARGINACIÓN, EN LO TOCANTE A LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE SALUD, EDUCACIÓN Y DEPORTE; ASÍ MISMO, A TRAVÉS DEL INCREMENTO Y MEJORA DE ESPACIOS QUE BRINDEN MEJORES OPCIONES DE EDUCACIÓN PARA QUIENES MENOS TIENEN Y MAYOR EQUIDAD ENTRE TODA LA CIUDADANÍA.</p>

PILAR	TEMA CLAVE DE DESARROLLO	ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO FACTIBLE
MUNICIPIO PROGRESISTA	<ul style="list-style-type: none"> • EMPLEO • DESARROLLO AGRÍCOLA, PECUARIO Y FORESTAL • DESARROLLO TURÍSTICO Y ARTESANAL • MODERNIZACIÓN COMERCIAL • PROTECCIÓN AMBIENTE • DESARROLLO URBANO • VIVIENDA • SERVICIOS PÚBLICOS • MODERNIZACIÓN DE LAS COMUNICACIONES Y EL TRANSPORTE 	<p>NO EXISTEN DATOS CONFIABLES SOBRE LOS INDICADORES DE EMPLEO EXISTENTES EN EL MUNICIPIO, EL GOBIERNO MUNICIPAL, NO HA RESPONDIDO CON EFICIENCIA LA ATENCIÓN DE LA CIUDADANÍA, POR LA PROPIA DISPERSADA DE LAS COMUNIDADES ANTE ESTAS SITUACIONES SEGURAMENTE SE CONTINUARA CON UN GRAVE DÉFICIT EN ESTOS ÁMBITOS.</p>	<p>POR TODO LO ANTERIOR CON PROYECCIÓN REAL SE DARÁ RESPUESTA A LA CRECIENTE DEMANDA LABORAL, GENERANDO FUENTES DE EMPLEO, POR MEDIO DE LA CONCERTACIÓN CON LAS EMPRESAS, SE GENERARÁ UN SISTEMA DE RESPONSABLES DIRECTOS CON LAS COMUNIDADES, QUE SEAN SUS COORDINADORES PARA LA ATENCIÓN PRONTA Y EXPEDITA DE LOS ASUNTOS DE LA CIUDADANÍA, BUSCAREMOS ESTAR EN CONDICIONES REALES PARA QUE LAS COMUNIDADES CUENTEN CON UNA RED DE INFORMACIÓN Y DE COMUNICACIÓN CERCA DE SU GOBIERNO, ENTENDIENDO A ESTE COMO UN PROMOTOR DEL DESARROLLO REGIONAL.</p>





AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TENANCINGO
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
2013-2015

PILAR	TEMA CLAVE DE DESARROLLO	ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO FACTIBLE
SOCIEDAD PROTEGIDA	<ul style="list-style-type: none"> • SEGURIDAD PUBLICA • PROTECCIÓN CIVIL • IMPARTICIÓN DE PROCURACIÓN JUSTICIA • REGLAMENTOS Y DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS 	<p>LA FALTA DE INSTALACIONES ADECUADAS, EQUIPO, EQUIPAMIENTO Y CAPACITACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS QUE CONFORMAN EL CUERPO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL, HACE LENTA LA REACCIÓN ANTE CUALQUIER DELITO COMETIDO, SITUACIÓN QUE DE CONTINUAR ASÍ PUEDE CONVERTIR EL MUNICIPIO EN UN LUGAR INSEGURO Y CON ALTOS ÍNDICES DELICTIVOS, CON LA CONSECUENTE REACCIÓN NEGATIVA DE LA SOCIEDAD HACIA EL GOBIERNO. LA FALTA DE INSTANCIAS EN EL MUNICIPIO, QUE PROCUREN JUSTICIA PARA LAS VICTIMAS DE LOS INFRACTORES A LA LEY, HACE QUE SE DEPENDA DEL ESTADO PARA EJERCER ESTA IMPORTANTE FUNCIÓN.</p>	<p>SE PROPONE UN PROGRAMA CONTINUO DE CAPACITACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS QUE CONFORMAN EL CUERPO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL, PARA QUE EN EL CORTO PLAZO SE FAVOREZCA UNA IMAGEN POSITIVA DE ELLOS. SE PROPONE CONSOLIDAR UN REAL CENTRO DE OPERACIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL, QUE ENGLOBE AL CUERPO DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS EN UN MANDO ÚNICO, QUE AGILICE LA TOMA DE DECISIONES, TANTO EN EL ÁMBITO MUNICIPAL COMO EN APOYO A OTROS MUNICIPIOS DE LA REGIÓN. LA SEGURIDAD PÚBLICA Y LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA EN EL MUNICIPIO, DEBERÁ ESTAR SUSTENTADA EN TODO TIEMPO, EN EL ESTADO DE DERECHO Y DEBERÁ CONTAR CON LOS ESPACIOS NECESARIOS TANTO PARA LA PREVENCIÓN DEL DELITO, COMO PARA SANCIONAR OTRO TIPO DE FALTAS, QUE SE PUEDAN COMETER EN AGRAVIO DE LA SOCIEDAD.</p>



PILAR	TEMA CLAVE DE DESARROLLO	ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO FACTIBLE
EJE TRANSVERSAL: GESTIÓN GUBERNAMENTAL DISTINTIVA	<ul style="list-style-type: none"> • ATENCIÓN DE LA DEMANDA CIUDADANA Y CONSULTA POPULAR • FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL • ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS Y DESARROLLO DE PERSONAL • SIMPLIFICACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA • FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO 	<p>LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, A LA FECHA CUENTA CON PROFUNDOS REZAGOS EN MATERIA DE AVANCES TECNOLÓGICOS, QUE NO LE PERMITEN ESTAR A LA PAR CON EL ESTADO; SITUACIÓN QUE RETRASA EL CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS CON LA CIUDADANÍA. POR OTRO LADO LOS NIVELES DE INVERSIÓN PÚBLICA NO HAN SIDO ACORDES AL DESARROLLO POBLACIONAL DE LOS MUNICIPIOS, POR TANTO LA ESCASEZ DE RECURSOS QUE PERMITAN HACER FRENTE A LAS NECESIDADES DE LAS SOCIEDADES, DÍA A DÍA SE HA DISTANCIADO.</p>	<p>ADECUAR LOS SISTEMAS ORGANIZATIVOS PARA PODER AVANZAR EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, CON UNA VISIÓN VANGUARDISTA, CAPAZ DE ENFRENTAR LOS RETOS ACTUALES, PARA ASÍ MANTENER UNA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, CUYO MODELO DE GESTIÓN SE CARACTERICE POR SU EFICIENCIA Y EFICACIA, INVARIABLEMENTE APEGADA A LA LEGALIDAD Y LA TRANSPARENCIA. ADEMÁS AL REPLANTEAMIENTO DE NUEVOS ESQUEMAS DE POLÍTICA HACENDARIA, EL MUNICIPIO DEBERÁ DEJAR DE LADO PAULATINAMENTE EL ESQUEMA POPULISTA QUE HA PROPICIADO LA CASI NULA PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD EN LOS INGRESOS MUNICIPALES, AUMENTANDO CON ELLO LAS PERCEPCIONES Y POR TANTO LA INVERSIÓN PÚBLICA DEBERÁ DE CRECER EN BENEFICIO DE LA SOCIEDAD.</p>

4.3. OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2013-2015

- Fomentar la seguridad pública municipal, la paz social, la procuración pronta y expedita de la justicia y el respeto irrestricto a los derechos humanos mediante la capacitación permanente del personal encargado de brindar dicha atención así como la gestión de la participación ciudadana mediante comités de vigilancia que ayuden a la infraestructura humana que se tiene en la presente administración para lograr mantener la paz social y la integridad de toda persona que radique y visite Tenancingo.
- Proporcionar el desarrollo económico del municipio, dinamizando las actividades agrícolas, ganaderas, industriales, artesanales, comerciales y turísticas, mediante la atracción de inversiones productivas.



- Fomentar el desarrollo integral del municipio mediante programas, proyectos, políticas y acciones acordes a la priorización de las necesidades actuales locales y de la región, coordinando esfuerzos entre los niveles de gobierno estatal y federal.
- Fortalecer y modernizar la Administración Pública Municipal para hacerla más eficiente y eficaz, que contemple la planeación democrática y la participación ciudadana, ejerza los recursos económicos con honestidad y transparencia mediante la capacitación permanente a todo el personal que labora en el H. Ayuntamiento.
- Garantizar la protección jurídica de las personas y sus bienes mediante la impartición de la justicia pronta y expedita de acuerdo a la injerencia que tenga el municipio y en su caso turnarla con la autoridad competente para que esta resuelva las controversias que se presenten a los Tenancinguenses.
- Incrementar la capacidad financiera de la hacienda pública municipal mediante el fortalecimiento de los procesos de recaudación fiscal y la modernización del sistema tributario, con el fin de reducir la dependencia financiera que actualmente se padece.
- Fomentar el desarrollo de la seguridad pública municipal a través de la reglamentación municipal, impartición y procuración de justicia, derechos humanos, seguridad pública y tránsito, así como de protección civil que permita estabilizar, atender y prever las garantías individuales y colectivas de la población del municipio.
- Abatir las causas y los efectos de la pobreza mediante una política de seguridad social orientada a promover la salud, educación, cultura, deporte, desarrollo integral de la familia y la equidad de género, que coadyuve a la mejora de la calidad de la población.
- Promover el desarrollo urbano sustentable de los principales centros de población, acorde con la protección al ambiente, desarrollando el suelo, vivienda, agua y saneamiento, electricidad y alumbrado público, así como la modernización de las comunicaciones y el transporte, todo ello priorizando las obras y acciones que permitan ordenar, incorporar y planear territorialmente el desarrollo municipal

5. TEMAS DE DESARROLLO

5.1. Pilar Temático: Gobierno Solidario

Diagnóstico

Un Gobierno Solidario es aquel que responde a las necesidades sociales, culturales y educativas de sus habitantes, a través de la provisión de programas que atiendan a las personas donde uno de los retos de mayor importancia consiste en atender las necesidades en materia social, identificando como temas centrales de la política social al combate a la pobreza, marginación y desigualdad, otro de los temas centrales es el fortalecimiento del núcleo social y el mejoramiento de la calidad de vida en el que se identifica la atención a la población, en este mismo contexto se encuentran los grupos en situación de vulnerabilidad donde la política social deberá poner mayor énfasis en los sectores de la población que por sus características requieren una atención focalizada.

El desarrollo social orienta acciones para alcanzar una mejor calidad de vida, por lo que debe estar enfocado a abatir las causas y efectos de la pobreza y marginación, mediante una política municipal integral orientada a brindar igualdad de oportunidades y mejor acceso a los servicios



y satisfactorios. En este contexto, el diseño de las políticas públicas deberá tener una visión de equidad en las oportunidades de desarrollo de la población y al mismo tiempo propiciar las condiciones para alcanzar una cohesión y arraigo de los habitantes en sus Municipios.

El desarrollo social es por tanto un proceso de mejoramiento permanente del bienestar generalizado donde todas las personas contribuyen al desarrollo económico y social del Municipio.

Para medir el grado de desarrollo social es importante conocer el nivel de pobreza. Si una persona o un hogar se encuentran en situación de pobreza moderada o extrema, la forma de conocerlo está en función a los niveles de ingresos mensuales por persona, los servicios públicos y el equipamiento a los que tiene acceso. La pobreza extrema implica niveles bajos de las condiciones que se encuentran la población, estos son por debajo del estándar, revertir esta característica demanda en primer término crear mayores fuentes de ingreso y que su percepción sea suficiente para cubrir el costo de una alimentación mínima necesaria y sana y ampliar la cobertura de servicios y equipamiento social.

5.1.1. Tema: Núcleo social y calidad de vida

Diagnóstico

El bienestar de una población se logra mediante el Desarrollo Social, cuya finalidad es la de asegurar y mejorar la calidad de vida de la población presente y futura. Bienestar es un estado social en el que se traducen las aspiraciones e intereses materiales y espirituales de la población. El mejoramiento de la calidad de vida de la población, se obtiene a través de metas de desarrollo social.

La caracterización del desarrollo social es la puntualización de las condiciones de vida que la población tiene, donde se identifica la eficacia de los servicios, la cobertura y la calidad.

La infraestructura y equipamiento social es el conjunto de edificaciones necesarias para la realización de actividades de la vida colectiva y para la prestación de servicios públicos en un Municipio. En tanto que el equipamiento es el conjunto de instalaciones, mobiliario, y equipo utilizando para prestar a la población los servicios.

Subtema: Educación y Cultura

Diagnóstico

De acuerdo a las estadísticas del Censo de Población y Vivienda 2010 los niveles de analfabetismo en el municipio en personas de 15 a 24 años de edad es de sólo el 2%; sin embargo en personas de 25 años y más es del 10%, es decir, de cada 100 personas mayores de 25 años, 10 no saben leer ni escribir; por el contrario, en términos absolutos el 90% de la población por lo menos sabe leer lo cual nos indica que hasta el momento se cuenta con una buena infraestructura educativa, suficiente para hacer frente a las exigencias que se van presentando de acuerdo al índice de natalidad y crecimiento poblacional.



Es importante mencionar que con el transcurso del tiempo se han aplicado medidas y líneas de acción eficientes que han ayudado a contrarrestar el analfabetismo que presenta Tenancingo logrando un mayor número de población con estudios básicos procurando que por lo menos la mayor parte de la población cuente con la primaria concluida dando oportunidad a que sepan leer, escribir y las operaciones básicas que los ayuden a desempeñar mejor su trabajo y actual social.



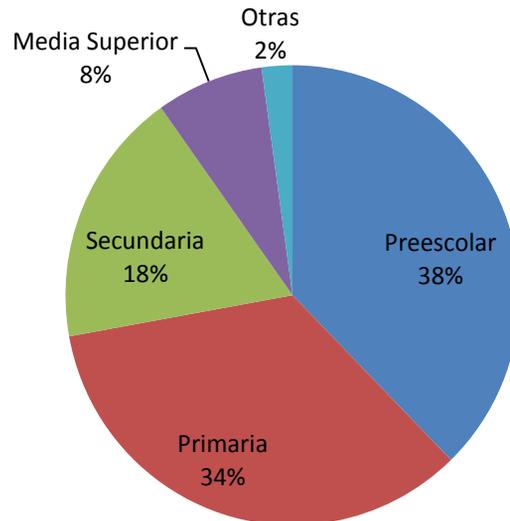
De acuerdo con el INEGI, la infraestructura que se tiene en materia de educación citamos que contamos con escuelas en todos los niveles educativos identificándose el nivel preescolar 69, primaria 63, secundaria 33, media superior 14, Normal Superior 2 y capacitación para el trabajo 4, dando un total de 183 instituciones educativas.

El promedio de grado de escolaridad en Tenancingo es de 8.1 años, del total de la población 31,046 personas han terminado la escuela primaria, mientras que sólo 3,999 personas han concluido una carrera profesional y 398 personas cuentan con algún estudio de posgrado.

Es por ello que mediante este análisis se puede prever que quien está más necesitado de infraestructura es el nivel superior; es imprescindible que esta administración encamine más obras y acciones que permitan a tan importante nivel educativo brindar mayor apertura y atención de la demanda estudiantil Tenancinguenses; contar con infraestructura suficiente para poder realizar estudios en su lugar de origen se ve reflejado en un beneficio económico para la comunidad estudiantil ya que no invierten en viáticos lo cual le ayuda para poder invertir en otras cosas que sean prioridad para su material didáctico.



No. DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS



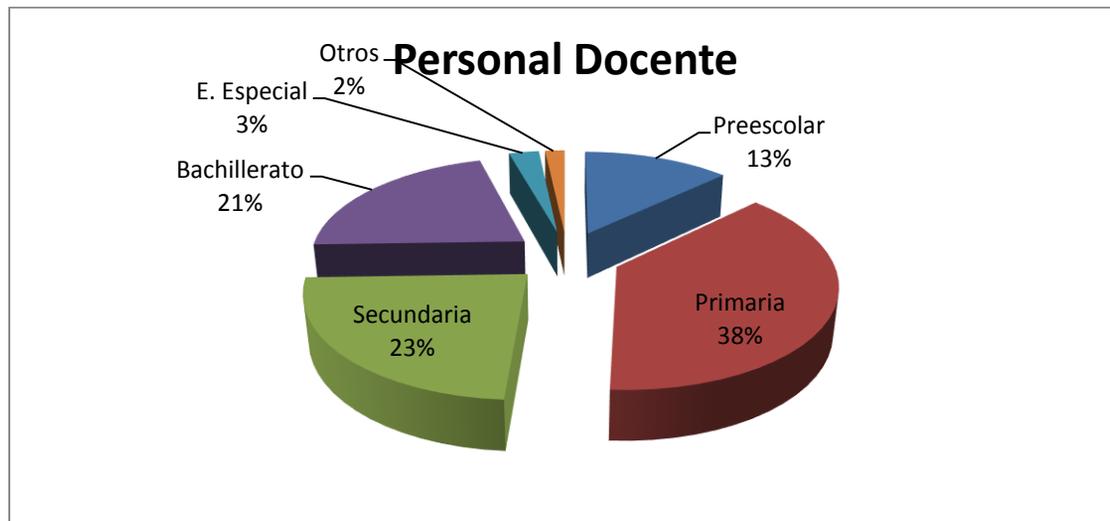
De acuerdo con INEGI, los índices de aprovechamiento 2010, en primaria y secundaria son muy buenos, 97.0% y 82.1% respectivamente, sin embargo a nivel de bachillerato es tan sólo de 59.4%; así mismo, los índices de retención 2010 nos arrojan los siguientes datos: primaria 96.6%, secundaria 95.6% y bachillerato 88.9%.

De acuerdo a esta pequeña reseña de datos que se han hecho nos podemos dar cuenta que se tiene con una buena infraestructura educativa y que el personal docente está bien capacitado ya que los índices de retención que presentan los estudiantes es magnífico ya que del 100% del conocimiento impartido solo el 4% en promedio no se alcanza a procesar adecuadamente.

Es importante citar que la plantilla de catedráticos con que se cuenta de acuerdo a estas cifras antes citadas se refleja que tienen un compromiso moral con la sociedad que están cumpliendo cabalmente ya que han logrado frenar la deserción escolar y mantener un alto índice de aprendizaje lo cual es de reconocer sin embargo cabe denotar que en cuanto a la infraestructura que se tiene es insuficiente principalmente en el nivel superior.

En cuanto a la plantilla del personal docente que se encuentra en Tenancingo, según datos del INEGI 2010, en nivel preescolar hay 180 maestros, primaria 526, secundaria 326, bachillerato 292, educación especial 37 y en centros educativos para formación del trabajo 24.





I Matrícula escolar.- De acuerdo con la SECYBS, Tenancingo cuenta con una matrícula de 29,109 alumnos y 1514 docentes (incluye escuelas oficiales y particulares de control estatal, federalizado, federal y autónomo).

II Promedio de escolaridad de la población, de Tenancingo es de 8.1, (FUENTE: INEGI censo, 2010).

III. El porcentaje de población de 15 y más años con rezago educativo en el Municipio de Tenancingo es de 1.4, (FUENTE: INEGI censo, 2010).

IV. El porcentaje de la población que asiste a la escuela, en el Municipio de Tenancingo es de 22.87 %

VI. Nivel de atención en casas de cultura, en el Municipio de Tenancingo es de 35.64% (FUENTE: INEGI censo, 2010).

Tipología	N° de Planteles	Cobertura de Atención (a)
Preescolar	69	Municipal
Primaria	63	Municipal
Secundaria	33	Municipal
Formación para el trabajo	4	Municipal
Bachillerato	14	Municipal
Normales	2	Municipal

Centros Bibliográficos de Consulta

Actualmente se cuenta con 2 bibliotecas públicas atendidas por 2 personas, teniendo en existencia 2,763 libros y en ese año se realizaron 19,908 consultas y asistieron a ellas 6,636 personas.



La Biblioteca de la Ciénega se encuentra ubicada en Av. Estado de México, c. p. 52400, Tenancingo México.

Y de acuerdo al Consejo Nacional para la Cultura y las Artes sólo contempla el registro de la biblioteca pública más antigua con la siguiente información:



Centros Culturales | Centros de Educ. Artística | Galerías | Museos | Teatros | Universidades | Organismos | Presencia
 Auditorios | Bibliotecas Púb | Casas de Artesanías | Casas de Cultura | Centros de Investigación | Centros Indigenistas

Estado: MEXICO | Municipio: TENANCINGO

Biblioteca Pública Municipal Carlota Rosales Reynoso

Coordinación Estatal de Bibliotecas Públicas

DIRECCIÓN

Paseo de los Insurgentes s/n (interior Casa de Cultura)
 Col.
 CP 52400, TENANCINGO, MEXICO
 Tels. (726) 2 01 96
 Fax:
 Correo electrónico:

FUENTE: CONACULTA-INAFAED

Cultura.

El equipamiento cultural con que cuenta el municipio es únicamente la Casa de Cultura “Joaquín Solache Monroy” donde se llevan a cabo actividades que permiten seguir conservando los valores y tradiciones del municipio, ubicada en la cabecera municipal.

En ella se imparten talleres de pintura, danza y música entre otros, realizando exposiciones que por determinado tiempo se abren al público en general.



Sistema de Información Cultural (CONACULTA-INAFAED)

Centros Culturales | Centros de Educ. Artística | Galerías | Museos | Teatros | Universidades | Organismos | Presencia
 Auditorios | Bibliotecas Púb | Casas de Artesanías | Casas de Cultura | Centros de Investigación | Centros Indigenistas

Estado: MEXICO | Municipio: TENANCINGO

Casa de Cultura Joaquín Solache Monroy

Instituto Mexiquense de Cultura

DIRECCIÓN

Parque Alameda s/n
 Col.
 CP 52400, TENANCINGO, MEXICO
 Tels. (714) 2 13 05., 2 12 21, 2 27 63
 Fax:
 Correo electrónico:



FUENTE: INAFED-CONACULTA

Sitios de Valor Histórico

En el cerro de la Malinche está la Diosa Matlalcueyetl, la Cama de Moctezuma II y la Piedra del Sol.

Cuenta con monumentos a Don Miguel Hidalgo y Costilla, Benito Juárez y José María Morelos y Pavón, este último, ubicado en el Paseo de Los Insurgentes.

Desde el punto de vista eclesiástico, el municipio cuenta con monumentos a Cristo Rey, en el Cerro de las Tres Marías. La Parroquia de San Francisco de Asís, construida en el año de 1613; la Basílica de San Clemente; la Parroquia y Calvario de Tecomatlán; las Capillas ubicadas en las comunidades de San Simonito, Zepayautla, Acatzingo y Teotla; el Convento del Carmen; y las ex haciendas de Tenería, Monte de Pozo y de Santa Ana.



FUENTE: Enciclopedia de los Municipios de México, ESTADO DE MÉXICO

Cultura				
Tipología	N° de Equipamientos	Nombre	Localización	Cobertura de Atención
Biblioteca	2	Profra. Carlota Rosales Reynoso	Casa de Cultura	Municipal
		Tenantzinco	La Ciénega	Local
Casa de Cultura	1	Joaquín Solache Monroy	Paseo de los Insurgentes	Municipal
Teatro	1	Teatro Parroquial	Calle 14 de Marzo	Municipal
Auditorio Mpal.	1	Petronilo Monroy Briseño	Pablo González Casanova	Municipal



Prospectiva

Esta administración deberá encausar más acciones y estrategias que permitan fortalecer y acrecentar las instalaciones educativas para disminuir la carga de alumnos que se tienen por plantel, logrando con ello grupos reducidos de alumnos y por ende un mayor rendimiento académico ya que es menos desgastante trabajar con este tipo de grupos por la facilidad de captar la atención y mantener el interés del alumno sobre lo que imparte y da a conocer el profesor en clase.

Objetivos:

- Impulsar la construcción y mantenimiento de los equipamientos educativos en el territorio municipal, para que coadyuven al mejoramiento de la cobertura y calidad en la prestación del servicio educativo y fortalezca el desarrollo intelectual y profesional de la población estudiantil.
- Promover los talentos locales en todas las manifestaciones artísticas mediante la organización de eventos y exposiciones.
- Promover la identidad y el orgullo municipal mediante la difusión de la cultura.

Estrategias:

- Para lograr proporcionar servicios educativos y fortalecer la cultura, con eficiencia y calidad, la presente administración trabajará de manera conjunta y coordinada con las dependencias federales y estatales del sector, con el propósito de complementar los recursos, necesarios para construir, rehabilitar o equipar los espacios escolares que se requieran para atender la demanda educativa.
- Apoyar las campañas de alfabetización y educación para adultos, que permita la disminución del analfabetismo del municipio.
- Gestionar la construcción de los edificios de los Centros de Bachillerato Tecnológico de San Juan Xochiaca y Tenería.
- Establecer un Centro de Educación a Distancia de otra localidad que no cuente con una institución de educación media superior.
- Facilitar el acceso al disfrute de las artes al mayor número posible de público, abriendo nuevos espacios culturales y presentando de manera amena y atractiva la cultura y la historia.

Líneas de Acción:

- Se implementarán acciones y políticas conjuntas con el gobierno estatal para incrementar los índices de atención educativa del municipio.
- Se rehabilitarán y remodelarán las construcciones educativas de los niveles básicos y medio superior.
- Suministrar los servicios de mantenimiento necesarios.
- Se brindará mobiliario y el equipamiento escolar para lograr efficientar el nivel educativo del municipio.
- Incrementar el número de alumnos que gozan del beneficio otorgado a través de becas económicas.



Área ejecutora: Dirección de Educación y Dirección de Cultura.

Indicadores:

EDUCACIÓN

Código	Nombre y Descripción del Indicador de Gestión	Fórmula de Cálculo y Valores de las Variables del Indicador	Unidad de Medida del Indicador	Dimensión	Metas	
					Alcanzada 2012	Programada 2013
1	Habitantes por biblioteca	Total de habitantes 90946 ----- Total de bibliotecas 2	X 100 %	Cobertura	45473	45473
2	Fomento de la Cultura físico Social	Numero de eventos cívico sociales realizados 210 ----- Numero de eventos cívico sociales programado 210	X 100 %	Eficacia	210	210

CULTURA

Código	Nombre y Descripción del Indicador de Gestión	Fórmula de Cálculo y Valores de las Variables del Indicador	Unidad de Medida del Indicador	Dimensión	Metas	
					Alcanzada 2012	Programada 2013
1	Alumnos de Primaria con Nociones de Historia Local	Alumnos que reciben curso de Historia Local 2000 ----- Total de Alumnos de Primaria 6400	X 100 %	Cobertura	0	2000
2	Promoción del talento local	Artistas que reciben oportunidad de exponer su arte 200 ----- Total de artistas en el municipio 2100	X 100 %	Cobertura	60	200

Obras y acciones

Comunidad	Compromiso	Inversión Estimada	Tipo De Recurso	Programa	Área Ejecutora	Periodo de Ejecución	Impacto Social (Habitantes)
LA CAMPANA	ADQUISICIÓN DE UN PREDIO COMUNITARIO	\$3,200,000.00	ESTATAL	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PARA LA EDUCACIÓN Y LA CULTURA	OBRAS PUBLICAS	2 AÑOS	10,000
LA CAPILLA DE LOS REMEDIOS	CONSTRUCCIÓN DE UN MURO DE CONTENCIÓN DEL JARDÍN DE NIÑOS AL PUENTE PEATONAL VOLADO, PRIMERA ETAPA	\$300,000.00	MUNICIPAL	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PARA LA EDUCACIÓN Y LA CULTURA	OBRAS PUBLICAS	2 AÑOS	2,000
SANTA TERESA	CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE REUNIÓN SOCIAL	\$30,000.00	ESTATAL	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PARA LA EDUCACIÓN Y LA CULTURA	OBRAS PUBLICAS	1 AÑO	1,000
ISSEMYM	CONSTRUCCIÓN DE SALÓN DE USOS MÚLTIPLES	\$550,000.00	ESTATAL	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PARA LA EDUCACIÓN Y LA CULTURA	OBRAS PUBLICAS	6 MESES	1,000
ACATZINGO	TECHUMBRE DEL KÍNDER CONCEPCIÓN ARENAL	\$35,000.00	MUNICIPAL	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PARA LA EDUCACIÓN Y LA CULTURA	OBRAS PUBLICAS		





AGENCIAMIENTO OPERACIONAL
TENANCINGO
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
2013-2015

Comunidad	Compromiso	Inversión Estimada	Tipo De Recurso	Programa	Área Ejecutora	Periodo de Ejecución	Impacto Social (Habitantes)
EL CARMEN	CONSTRUCCIÓN DE LA TECHUMBRE EN LA ESCUELA PRIMARIA VICENTE GUERRERO	\$430,000.00	MUNICIPAL	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PARA LA EDUCACIÓN Y LA CULTURA	OBRAS PUBLICAS	3 AÑOS	320
SAN GABRIEL ZEPAYAUTLA	REHABILITACIÓN ESTRUCTURAL DE LA ESCUELA PRIMARIA PATRIA Y LIBERTAD	\$500,000.00	MUNICIPAL	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PARA LA EDUCACIÓN Y LA CULTURA	OBRAS PUBLICAS	1 AÑO	50
SAN JOSÉ CHALMITA	CONSTRUCCIÓN DE LA TECHUMBRE EN LA ESCUELA PRIMARIA VICENTE GUERRERO	\$350,000.00	MUNICIPAL	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PARA LA EDUCACIÓN Y LA CULTURA	OBRAS PUBLICAS	1 AÑO	30
SAN JOSÉ CHALMITA	CONSTRUCCIÓN DE ÁREAS LIBRES Y MANTENIMIENTO EN LA ESCUELA PRIMARIA VICENTE GUERRERO	\$180,000.00	MUNICIPAL	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PARA LA EDUCACIÓN Y LA CULTURA	OBRAS PUBLICAS	2 AÑOS	50
SAN JOSÉ TENERÍA	CONSTRUCCIÓN DE UNA PREPARATORIA	\$25,000,000.00	ESTATAL	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PARA LA EDUCACIÓN Y LA CULTURA	OBRAS PUBLICAS	3 AÑOS	4,000
SAN JUAN XOCHIACA	CONSTRUCCIÓN DE UNA PREPARATORIA	\$20,000,000.00	ESTATAL	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PARA LA EDUCACIÓN Y LA CULTURA	OBRAS PUBLICAS	2 AÑOS	2,500
SAN MARTIN COAPAXTONGO	CONSTRUCCIÓN DE LA TECHUMBRE EN EL PATIO CÍVICO DE LA PRIMARIA "ENRIQUE C.	\$450,000.00	ESTATAL	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PARA LA EDUCACIÓN Y LA CULTURA	OBRAS PUBLICAS	1 AÑO	80
SAN MIGUEL TECOMATLÁN	CONSTRUCCIÓN DE LA TECHUMBRE DEL J. N. OCTAVIO PAZ	\$300,000.00	ESTATAL	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PARA LA EDUCACIÓN Y LA CULTURA	OBRAS PUBLICAS	6 MESES	80
SAN MIGUEL TECOMATLÁN	TERMINACIÓN DE LA BARDA PERIMETRAL DE LA ESCUELA SECUNDARIA JAIME NUNO	\$260,000.00	MUNICIPAL	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PARA LA EDUCACIÓN Y LA CULTURA	OBRAS PUBLICAS	2 AÑOS	120
SANTA ANA IXTLAHUATZINGO	CONSTRUCCIÓN DE LA TECHUMBRE DE LA SECUNDARIA DIEGO RIVERA	\$2,000,000.00	ESTATAL	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PARA LA EDUCACIÓN Y LA CULTURA	OBRAS PUBLICAS	3 AÑOS	350
SANTA CRUZ QUETZALAPA	TECHUMBRE DEL KÍNDER CARMEN SERDÁN	\$5000,000.00	MUNICIPAL	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PARA LA EDUCACIÓN Y LA CULTURA	OBRAS PUBLICAS	2 AÑOS	50
TEPALCATEPEC	TERMINACIÓN DE LA BARDA PERIMETRAL DE LA TELESECUNDARIA ACAMAPICHTLI	\$160,000.00	MUNICIPAL	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PARA LA EDUCACIÓN Y LA CULTURA	OBRAS PUBLICAS	1 AÑO	120
TEPALCATEPEC	TERMINACIÓN DEL AULA DE LA TELESECUNDARIA ACAMAPICHTLI	\$30,000.00	MUNICIPAL	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PARA LA EDUCACIÓN Y LA CULTURA	OBRAS PUBLICAS	6 MESES	50
TEPETZINGO	CONSTRUCCIÓN DE LA TECHUMBRE DE LA PLAZA CÍVICA EN LA ESCUELA PRIMARIA PLAN SEXENAL	\$290,000.00	ESTATAL	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PARA LA EDUCACIÓN Y LA CULTURA	OBRAS PUBLICAS	1 AÑO	120





GOBIERNO DEL ESTADO DE QUERÉTARO
TENANCINGO
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
2013-2015

Comunidad	Compromiso	Inversión Estimada	Tipo De Recurso	Programa	Área Ejecutora	Periodo de Ejecución	Impacto Social (Habitantes)
TEPETZINGO	AMPLIACIÓN DE LA PLAZA CÍVICA Y TECHUMBRE EN EL J N JUAN DE LA BARRERA	\$420,000.00	MUNICIPAL	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PARA LA EDUCACIÓN Y LA CULTURA	OBRAS PUBLICAS	6 MESES	50
TEPETZINGO	CONSTRUCCIÓN DE LA TECHUMBRE EN LA TELESECUNDARIA LÁZARO CÁRDENAS DEL RIO	\$650,000.00	MUNICIPAL	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PARA LA EDUCACIÓN Y LA CULTURA	OBRAS PUBLICAS	3 AÑOS	100
TERRENATE	CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE DEL PATIO CÍVICO DE LA ESCUELA PRIMARIA HIMNO NACIONAL	\$360,000.00	MUNICIPAL	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PARA LA EDUCACIÓN Y LA CULTURA	OBRAS PUBLICAS	3 AÑOS	80
ATOTONILCO RINCONADA	CONSTRUCCIÓN DE UN SALÓN DE USOS MÚLTIPLES	\$250,000.00	ESTATAL	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PARA LA EDUCACIÓN Y LA CULTURA	OBRAS PUBLICAS	3 AÑOS	200
RINCONADA DE SANTA TERESA	CONSTRUCCIÓN DE UN MURO PERIMETRAL EN EL CENTRO DE REUNIÓN SOCIAL	\$180,000.00	ESTATAL	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PARA LA CULTURA FÍSICA Y EL DEPORTE	OBRAS PUBLICAS	6 MESES	100
SAN DIEGO	CONTINUACIÓN DE LA TECHUMBRE DEL JARDÍN DE NIÑOS RAMÓN LÓPEZ VELARDE	\$200,000.00	MUNICIPAL	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PARA LA CULTURA FÍSICA Y EL DEPORTE	OBRAS PUBLICAS	6 MESES	50
SAN DIEGO	TECHUMBRE EN LA ESCUELA PRIMARIA DAMIÁN CARMONA	\$180,000.00	MUNICIPAL	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PARA LA EDUCACIÓN Y LA CULTURA	OBRAS PUBLICAS	1 AÑO	120
SAN PEDRO EJIDO DE TECOMATLÁN	CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN ESCUELA PRIMARIA RAFAEL RAMÍREZ	\$420,000.00	ESTATAL	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PARA LA EDUCACIÓN Y LA CULTURA	OBRAS PUBLICAS	1 AÑO	120
SANTA TERESA ACATZINGO	CONSTRUCCIÓN DE LA TECHUMBRE EN LA ESCUELA PRIMARIA EMILIANO ZAPATA	\$370,000.00	MUNICIPAL	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PARA LA EDUCACIÓN Y LA CULTURA	OBRAS PUBLICAS	2 AÑOS	50
LA COMPUERTA	TECHUMBRE DEL PATIO CÍVICO DE LA TELESECUNDARIA GENERALÍSIMO MORELOS	\$350,000.00	MUNICIPAL	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PARA LA EDUCACIÓN Y LA CULTURA	OBRAS PUBLICAS	1 AÑO	100
LA LAGUNILLA	CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN LA ESCUELA PRIMARIA RAFAEL RAMÍREZ	\$450,000.00	MUNICIPAL	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PARA LA EDUCACIÓN Y LA CULTURA	OBRAS PUBLICAS	1 AÑO	100
LÁZARO CÁRDENAS DEL RIO	CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE REUNIONES	\$120,000.00	ESTATAL	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PARA LA EDUCACIÓN Y LA CULTURA	OBRAS PUBLICAS	2 AÑOS	300
SAN NICOLÁS	CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE DEL PATIO EN LA ESCUELA TELESECUNDARIA JAIME TORRES BODET	\$370,000.00	MUNICIPAL	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PARA LA EDUCACIÓN Y LA CULTURA	OBRAS PUBLICAS	1 AÑO	120
SAN NICOLÁS	TECHUMBRE EN EL J N ÁLVARO OBREGÓN	\$400,000.00	MUNICIPAL	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PARA LA EDUCACIÓN Y LA CULTURA	OBRAS PUBLICAS	2 AÑOS	50



Comunidad	Compromiso	Inversión Estimada	Tipo De Recurso	Programa	Área Ejecutora	Periodo de Ejecución	Impacto Social (Habitantes)
SAN ANTONIO AGUA BENDITA	TERMINACIÓN DE AULA DE LA ESCUELA SECUNDARIA LÁZARO CÁRDENAS DEL RIO	\$160,000.00	MUNICIPAL	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PARA LA EDUCACIÓN Y LA CULTURA	OBRAS PUBLICAS	6 MESES	50
PUEBLO NUEVO	CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE DE ESCUELA PRIMARIA AMÉRICAS	\$430,000.00	ESTATAL	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PARA LA EDUCACIÓN Y LA CULTURA	OBRAS PUBLICAS	3 AÑOS	120
TEPALCATEPEC	TERMINACIÓN DE AULA DE LA TELESECUNDARIA ACAMAPICHTLI	\$80,000.00	MUNICIPAL	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PARA LA EDUCACIÓN Y LA CULTURA	OBRAS PUBLICAS	6 MESES	50
GUALUPITA	CONSTRUCCIÓN DE DELEGACIÓN	450,000.00	ESTATAL	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PARA LA EDUCACIÓN Y LA CULTURA	OBRAS PUBLICAS	3 AÑOS	800
EJERCITO DEL TRABAJO	CONSTRUCCIÓN DE LA DELEGACIÓN MUNICIPAL	150,000.00	ESTATAL	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PARA LA EDUCACIÓN Y LA CULTURA	OBRAS PUBLICAS	2 AÑOS	300
SAN FRANCISCO TEPETZINGO	TERMINACIÓN DE LA DELEGACIÓN	140,000.00	ESTATAL	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PARA LA EDUCACIÓN Y LA CULTURA	OBRAS PUBLICAS	6 MESES	400

Subtema: Cultura Física y Deporte

Diagnóstico

Se cuenta con una unidad deportiva que cuenta con las siguientes instalaciones: oficinas administrativas; explanada para eventos cívicos; tres canchas de fútbol (juvenil, infantil y rápido); tres de basquetbol, dos canchas de voleibol, dos canchas de tenis; teatro al aire libre, baños, gradas, áreas verdes, alumbrado y estacionamiento.

El deporte que más se practica en las comunidades que pertenecen a este municipio es el fútbol, el cual es coordinado por la Liga Regional Municipal A.C., fundada en el año de 1984. Se cuenta con un estadio llamado: “Estadio José Manuel “El Grillo” Cruzalta”, el cual fue inaugurado en el año de 1983. Las actividades deportivas también se realizan en las canchas ubicadas en las comunidades de: San Miguel Tecomatlán, San José Tenería, Col. Emiliano Zapata, Ejido de Tenancingo, Tepoxtepec, El Salitre, San Nicolás, Santo Desierto del Carmen, Acatzingo, Terrenate, Tepetzingo, Santa Ana y el Zarco.

Respecto al frontón, existe dos canchas municipales, una en Tenancingo y otra en Tecomatlán. Existen, también, canchas particulares en las que se realizan eventos en forma periódica.

Los deportes de basquetbol, voleibol, ciclismo y ajedrez, para ambos sexos, son organizados de manera periódica por el Instituto del Deporte a nivel municipal.

Cuenta con una Escuela del Deporte en donde se enseña a niños y jóvenes a jugar fútbol, basquetbol, voleibol, etc.



Los habitantes del municipio no cuentan con las condiciones propicias para la práctica de actividades físicas y deportivas, por ello es indispensable invertir recursos y fomentar la participación de la iniciativa privada en la construcción de más y mejores espacios deportivos.

DEPORTIVO

Tipología	Nombre	N° de Equipamientos	Localización	Cobertura de Atención
Centro Deportivo	Unidad deportiva el Salto	10 canchas	Camino viejo a Zumpahuacán Km 1	Municipal

RECREATIVO

Tipología	Nombre	N° de Equipamientos	Localización	Cobertura de Atención
1. Plaza Cívica	Plaza de Morelos	1	Col. Centro	Municipal
	Plaza Ordorica	1	La Trinidad	Municipal
2. Jardín Vecinal	Santa Ana	1	Comunidad de Santa Ana	Municipal
	Zepayautla	1	Comunidad de Zepayautla	Municipal
	Xochiaca	1	Comunidad de Xochiaca	Municipal
	Tepetzingo	1	Tepetzingo	Municipal
	San Pedro Ejido de Tecomatlán	1	Ejido San Pedro	Municipal
	Teotla	1	Comunidad de Teotla	Municipal
3. Juegos infantiles	Huerto	1	Col. El Huerto	Municipal
	Col. ISSEMYM	1	Col. ISSEMYM	Municipal
	Teotla	1	Comunidad de Teotla	Municipal
	Col. El Vimate	1	Col. El Vimate	Municipal
	Col. Ejercito del trabajo	1	Col. Ejercito del Trabajo	Municipal
4. Áreas de ferias y exposiciones	Los Shiperes	1	Col. Los Shiperes	Municipal
	Casa de Cultura	1	Col. La Trinidad	Municipal
	Teatro al aire libre	1	Unidad Deportiva El Salto	Municipal
	Auditorio Petronilo Monroy	1	Col. Centro	Municipal

Prospectiva

Es necesario implementar políticas claras y un plan de activación física y deportivo integral; aprovechar los lugares públicos para la estructuración de programas deportivos, con la participación de docentes de Educación física y entrenadores capacitados; y lo más relevante fomentar el interés de los habitantes del municipio por practicar algún deporte o activación física.



Objetivos:

- Fomentar el deporte y la educación física, con la finalidad de llevar bienestar y esparcimiento a la población mejorando sus condiciones físicas y de salud.
- Ampliar y rehabilitar la infraestructura deportiva del municipio para tener espacios adecuados para la recreación y esparcimiento sano de la población en general logrando una mayor convivencia familiar e interpersonal con el resto de la ciudadanía.
- Promover la realización de eventos deportivos entre la población infantil, juvenil y personas adultas con el propósito de aminorar la obesidad y sobre peso que actualmente se tiene en el municipio.
- Impulsar la cultura del deporte competitivo a través de las instituciones educativas logrando elevar el nivel de participación en olimpiadas, concursos y torneos que se celebren tanto en el municipio, estado, país y porque no hasta en el extranjero.
- Promover la agrupación de nuevas organizaciones, clubes y ligas deportivas que fomenten el ejercicio e incorporen nuevas disciplinas.

Estrategias:

- La cultura física y el deporte son medios efectivos que contribuyen al desarrollo integral del individuo, de la familia y de la sociedad; por esta razón el gobierno que inicia será un promotor permanente y facilitador de estas actividades, mediante la apertura de nuevos espacios deportivos y recreativos, así como a través del fomento a la organización del deporte; con la intención de reducir los niveles de alcoholismo, drogadicción y delincuencia juvenil.
- Para fomentar el deporte y dar respuesta a las demandas de la población, el gobierno municipal destinará recursos económicos mediante la gestión a instituciones deportivas, para ampliar y mejorar la infraestructura y realizar eventos deportivos.
- Incrementar la construcción, equipamiento y rehabilitación de espacios deportivos y parques de convivencia familiar, para que la población del municipio tenga espacios para realizar actividades que propicien una vida más saludable, donde la energía de los niños, jóvenes y adultos sean canalizadas en acciones positivas, evitando los problemas de alcoholismo, drogadicción y vagancia; asimismo aprovechar las condiciones existentes para que el deporte local ocupe lugares importantes a nivel estatal y nacional.

Líneas de Acción:

- Se rehabilitarán las canchas y campos deportivos.
- Se promoverán eventos deportivos en coordinación con las instituciones educativas, organizaciones y ligas deportivas.
- Se fomentará el deporte mediante la construcción de módulos deportivos.

Área ejecutora: Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte





GOBIERNO MUNICIPAL
TENANCINGO
 PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
 2013-2015

Indicadores:

Código	Nombre y Descripción del Indicador de Gestión	Fórmula de Cálculo y Valores de las Variables del Indicador	Unidad de Medida del Indicador	Dimensión	Metas	
					Alcanzada 2012	Programada 2013
1	Índice de promoción deportiva	$\frac{\text{Eventos realizados periodo actual}}{\text{Eventos realizados periodo anterior}} - 1 \times 100$	%	Eficacia	48	55
2	Índice de organización del deporte	$\frac{\text{Organizaciones existentes año actual}}{\text{Organizaciones existentes año anterior}} - 1 \times 100$	%	Eficacia	38	43

Obras y acciones

Comunidad	Compromiso	Inversión Estimada	Tipo De Recurso	Programa	Área Ejecutora	Periodo de Ejecución	Impacto Social (Habitantes)
SAN VICENTE	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES	\$550,000.00	ESTATAL	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PARA LA EDUCACIÓN Y LA CULTURA	OBRAS PUBLICAS	1 AÑO	1,300
COLONIA CENTRO	CONSTRUCCIÓN DE LA CANCHA DE BASQUETBOL EN LA COLONIA SAN ISIDRO	\$2,000,000.00	ESTATAL	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PARA LA EDUCACIÓN Y LA CULTURA	OBRAS PUBLICAS	2 AÑOS	30,000
GUADALUPE VICTORIA	REHABILITACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL CAMPO DE FUTBOL	\$60,000.00	MUNICIPAL	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PARA LA CULTURA FÍSICA Y EL DEPORTE	OBRAS PUBLICAS	6 MESES	200
LA TRINIDAD	CONSTRUCCIÓN DE LA TECHUMBRE DE TRIBUNAS EN EL ESTADIO NACIONALIZACIÓN DE TENANCINGO	\$3,000,000.00	FEDERAL	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PARA LA CULTURA FÍSICA Y EL DEPORTE	OBRAS PUBLICAS	2 AÑOS	5,000
LA TRINIDAD	REHABILITACIÓN DEL FRONTÓN	\$400,000.00	FEDERAL	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PARA LA CULTURA FÍSICA Y EL DEPORTE	OBRAS PUBLICAS	1 AÑO	5,000
LA TRINIDAD	CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN LA CANCHA DE VOLEIBOL UBICADA A UN COSTADO DEL ESTADIO MUNICIPAL	\$6000,000.00	FEDERAL	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PARA LA CULTURA FÍSICA Y EL DEPORTE	OBRAS PUBLICAS	1 AÑO	5,000
TIERRA BLANCA	CONSTRUCCIÓN DE LA CANCHA DE USOS MÚLTIPLES	\$550,000.00	ESTATAL	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PARA LA EDUCACIÓN Y LA CULTURA	OBRAS PUBLICAS	1 AÑO	400
LOS SHIPERES	GESTIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN FRONTÓN EN LA UNIDAD DEPORTIVA	COMPROMISO CUMPLIDO					
VIMATE	CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN LA CANCHA DE USOS MÚLTIPLES	\$450,000.00	ESTATAL	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PARA LA EDUCACIÓN Y LA CULTURA	OBRAS PUBLICAS	6 MESES	400

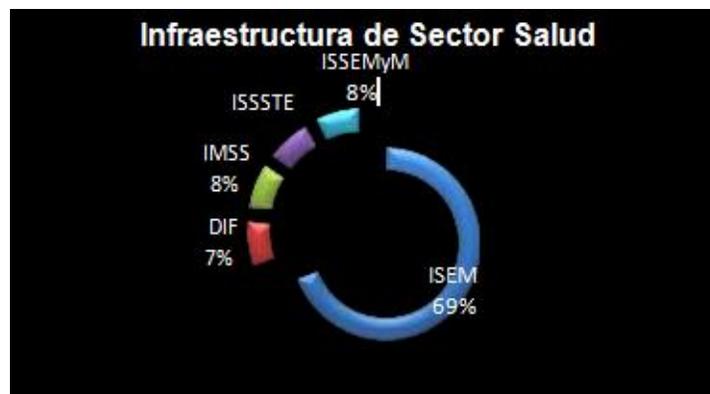


Subtema: Salud y Asistencia Social

Diagnóstico

En el sector salud, Tenancingo cuenta con trece unidades médicas, una del IMSS para consulta externa, una del ISSSTE también de consulta externa, una del ISSEMYM de igual manera para atender consulta externa, 9 del Instituto de Salud del Estado de México y una del sistema municipal DIF también de consulta externa. (Grafico 1)

Gráfico 1



FUENTE: GEM. IGCEM. Con base de información de COESPO, Secretaría de Salud. Unidad de Información, Planeación y Evaluación 2010

Así mismo, de acuerdo con la información proporcionada por el Censo de Población y Vivienda 2010, la cobertura del servicio de salud, es de 6,995 habitantes por clínica, y de 575 habitantes por médico.

Estos datos nos dan un panorama sino bien satisfactorio por lo menos nos hace ver que en un primer nivel Tenancingo cuenta con la infraestructura mínima para hacer frente a las enfermedades comunes que se presentan a lo largo del año sin embargo la presente administración encausará mayor gestión para poder materializar mayores apoyos para la población Tenancinguenses en este sector ya que es de vital importancia tener una buena infraestructura que sea capaz de dotar de manera oportuna y eficiente un servicio tan importante como es la salud.

Se encausarán mayor número de acciones que ayuden a prevenir y contrarrestar las enfermedades frecuentes que se presentan en las diferentes estaciones del año ya que de acuerdo a estas es como se desarrollan los medios indicados para la incubación, brote y contagio de enfermedades.

Tenancingo cuenta con una diversidad en cuanto a la prestación de los servicios médicos como las consultas generales, de ginecobstetricia, pediátricas, quirúrgicas y traumatológicas.



Principales problemas de salud

Una vez analizados todos los daños a la salud y su comportamiento histórico, mediante análisis conjunto por las áreas de Servicios de Salud, Regulación Sanitaria, Planeación, Administración y Jurisdicciones Sanitarias, se seleccionó un listado de problemas críticos, sobre los que se aplicó el método de Hanlon para determinar prioridades conforme a la tabla que a continuación se presenta.

PROBLEMA
Morbilidad por infecciones respiratorias agudas
Morbilidad por enfermedades diarreicas agudas
Mortalidad por diabetes mellitus
Mal nutrición en preescolares
Mortalidad materna.
Mortalidad por afecciones perinatales
Mortalidad infantil
Mortalidad por accidentes
Mortalidad por enfermedades cardiovasculares
Natalidad y fecundidad elevadas
Morbilidad por picadura de alacrán (loc. de San José Chalmita).
Adicciones
Mortalidad por tumores malignos
Mortalidad por hipertensión arterial
Mortalidad por Tuberculosis
Mortalidad por SIDA

FUENTE: Indicadores de Resultado, 1990-2004

Es importante mencionar que en Tenancingo los problemas más importantes son la mortalidad por Diabetes Mellitus, Tumores Malignos, Enfermedades del corazón, Infecciones Respiratorias Agudas, ciertas afecciones originadas en el Periodo Perinatal, Enfermedades Cerebro Vasculares, Accidentes, Cirrosis Hepática, Bronquitis Crónica y las no especificadas, Enfisema y Deficiencias de la Nutrición.

Población derechohabiente.

La salud como uno de los elementos más significativos del desarrollo social municipal, tanto en servicios de salud preventivo como correctivo en cuanto a medicina general y medicina especializada, en el municipio de Tenancingo se presenta de la siguiente manera:

La población derechohabiente, sólo representa el 50.6% (46,026 habitantes), inscrita en alguna institución de seguridad social, mientras que el resto de la población no cuenta con servicios de salud formales, por lo cual deben acudir a servicios particulares, a instituciones de salud de carácter público o de atención a población abierta. Esta situación de derechohabiencia está muy por debajo del nivel nacional donde el peso relativo asciende al 64.6%.



Distribución de la población según Institución de derechohabencia							
Entidad	Población derechohabiente	Ninguna	IMSS	ISSSTE	Seguro Popular	Otro	No especificado
México	64.6%	33.8%	31.5%	6.4%	23.3%	4.2%	1.6%
Estado de México	58.1%	40.4%	29.5%	6.7%	17.5%	4.8%	1.5%
Tenancingo	50.6%	48.4%	6.1%	6.7%	27.5%	10.4%	1.0%

Esta situación demuestra serios desequilibrios en cuanto a seguridad social, dado que este indicador es un signo de desarrollo social, en el sentido de que las personas que trabajan no tienen un empleo formal y aparte de eso no están bien remunerados, debido a que no cuentan con las prestaciones que la ley marca tanto en materia de salarios como de salud.

En el municipio de Tenancingo los problemas más importantes son la mortalidad por diabetes mellitus, cirrosis y otras enfermedades crónicas del hígado, enfermedades isquémicas del corazón, enfermedad cerebrovascular, enfermedad pulmonar obstructiva crónica, enfermedades hipertensivas, agresiones (homicidios), infecciones respiratorias agudas bajas, asfixia y trauma al nacimiento y accidentes de vehículo de motor (tránsito) *FUENTE: Indicadores de Resultado, 2010 ISEM*

La salud como uno de los elementos más significativos del Desarrollo Social Municipal, tanto en servicios de salud preventivo como correctivo en cuanto a medicina general y medicina especializada.

Médicos por cada mil habitantes, en el Municipio de Tenancingo es de 1.73
FUENTE: INEGI censo, 2010

Camas por cada mil habitantes, en el Municipio de Tenancingo es de 0.9 %
FUENTE: IGECSEM

Requerimiento de atención medica por clínica, en el Municipio de Tenancingo es de 18,544.2

FUENTE: INEGI censo, 2010

Cobertura de población con y sin seguridad social.

La población derechohabiente, representa el 51% (46,026 habitantes), inscrita en alguna institución de seguridad social, mientras que el resto de la población no cuenta con servicios de salud formales (el 49%; 43,973 personas), por lo cual deben acudir a servicios particulares, a instituciones de salud de carácter público o de atención a población abierta.

FUENTE: INEGI censo, 2010



SALUD

Tipología	Nombre	N° de Equipamientos	Localización	Cobertura de Atención (a)
Centro de Salud Urbano	Centro de Salud	1	Moctezuma Pte. 202 Col. Centro	Municipal
Hospital General (IMSS)	Unidad de Medicina Familiar N° 229	1	Av. Insurgentes S/n San Diego	Municipal
Clínica Hospital	Hospital Regional Tenancingo (ISSEMYM)	1	Km. 1.5 carr. Tenancingo Zumpahuacan	Municipal
Hospital Regional	Hospital General	1	Pról. Madero esq Av. Insurgentes	Municipal

ASISTENCIA SOCIAL

TIPOLOGÍA	NOMBRE	LOCALIZACIÓN	No. DE EQUIPAMIENTOS	COBERTURA DE ATENCIÓN
Centro de readaptación social		Interior del H. Ayuntamiento de Tenancingo	1	MUNICIPAL
Casa hogar para ancianos	Asilo de San Vicente	Nezahualcóyotl No. 503	1	MUNICIPAL
Guardería	Instituto Pedagógico Alegría Compartida	Moctezuma Pte. No. 405	1	MUNICIPAL
Velatorio	Servicios Funerarios "Enrique M. López"	Calle Dr. Genaro Díaz Mañón Col. La Trinidad	1	MUNICIPAL
Velatorio	Funerales y Capillas "López"	Calle Hidalgo Ote. No. 408	1	MUNICIPAL
Centro de desarrollo comunitario	DIF Municipal		1	MUNICIPAL
Centro de rehabilitación	Casa Lamba Alcohólicos Anónimos	Independencia S/N, Ignacio Altamirano	1	MUNICIPAL
Centro de rehabilitación	Grupo Tenancingo	Calzada de Guadalupe No. 6	1	MUNICIPAL
Centro de rehabilitación	En la Delegación por parte del DIF municipal		1	MUNICIPAL
Centro de Rehabilitación alcohólicos anónimos		Carr. Tenancingo Zumpahuacán	1	MUNICIPAL
Centro de rehabilitación	Casa Lamba alcohólicos anónimos	Independencia S/N	1	MUNICIPAL
		Ignacio Altamirano	1	MUNICIPAL
Centro de Rehabilitación	Grupo de Tierra Blanca alcohólicos anónimos	Calle David Rosales S/n	1	MUNICIPAL
Casa hogar para ancianos escuela para ancianos	Sofía Baltasar Gutiérrez	Niños Héroes	1	MUNICIPAL
Centro de Rehabilitación	Alcohólicos anónimos	Calle del Panteón	1	MUNICIPAL
Centro de Rehabilitación	Alcohólicos anónimos sendero de vida calle campesinos de México		1	MUNICIPAL



Prospectiva

Lograr una mejor calidad de vida, mediante el acceso generalizado a los servicios básicos de salud y seguridad social, entre otros beneficios reducir las tasas de mortalidad y morbilidad para todos los Tenancinguenses.

Objetivos:

- Disminuir los rezagos en la salud pública, la asistencia y seguridad social.
- Ampliar y mejorar los servicios de salud en coordinación con las instituciones encargadas del sector mediante el mantenimiento, reparación o construcción y equipamiento de las instalaciones en la medida de lo posible de acuerdo a las prioridades y exigencias que se vayan presentando por la sociedad.
- Incrementar la infraestructura para la salud, su equipamiento y su dotación de recursos humanos (personal médico), medicamentos e instrumentos, pugnando por la construcción de centros hospitalarios.
- Promover y proteger la salud de la población infantil, juvenil y padres de familia a través de acciones de prevención, tratamiento y control del alcoholismo y fármaco dependencia en el municipio.
- Coordinar jornadas médico asistenciales en todas las comunidades, especialmente en las rurales.
- Controlar y erradicar la proliferación de perros callejeros ya que son unos de los animales que son portadores de muchas enfermedades.
- Capacitar a los vendedores de alimentos de puestos fijos y ambulantes, con el fin de que ofrezcan alimentos higiénicos y de calidad a los consumidores finales.

Estrategias:

- Se gestionará con las dependencias federales y estatales, la asignación de mayor calidad de personal médico, principalmente especialistas y el equipamiento de los centros de salud.
- Establecer coordinación entre las instancias municipales para el fomento de la cultura de salud pública, asistencia social y alimentación que repercuta en el mejoramiento del nivel de calidad de vida de la población.
- Gestionar y apoyar a las instancias gubernamentales en la realización de las campañas anuales de vacunación infantil, buco-dentales y detección de enfermedades como cáncer cérvico-uterino y mamario.
- Organizar y promover campañas de vacunación y esterilización canina en las comunidades y Cabecera Municipal.
- Realizar visitas domiciliarias en diferentes comunidades para dar a conocer el programa de salud mental y poder implementar un grupo de trabajo dentro de las mismas para ofrecer a las mujeres más información sobre temas específicos, como pueden ser: capacitación laboral, superación personal, igualdad de género, asesoría jurídica, acoso y abuso sexual, entre otros.
- Implementar campañas permanentes de captura de fauna canina y felina que se encuentre en la calle por abandono o a través de la entrega voluntaria de sus dueños.
- Implementar junto con el área de regulación sanitaria del ISEM visitas de inspección a



los puestos fijos y ambulantes a efecto de constatar las condiciones en las cuales se expendien alimentos y verificar que cuenten con las medidas mínimas de higiene.

Líneas de Acción:

- Se dará mantenimiento permanente a centros de salud.
- Se gestionará el incremento del personal médico en los centros de salud, así como la suficiencia en la dotación de medicamento.
- Se participará activamente y en coordinación con las autoridades del sector salud en las campañas de vacunación y de prevención de enfermedades.
- A través de campañas médicas al interior de las comunidades disminuirémos el número de personas que no tienen acceso al servicio médico.

Área ejecutora: Dirección de Salud

Indicadores:

Código	Nombre y Descripción del Indicador de Gestión	Fórmula de Cálculo y Valores de las Variables del Indicador	Unidad de Medida del Indicador	Dimensión	Metas	
					Alcanzada 2012	Programada 2013
1	Jornadas de salud cervicouterina y cáncer de mama en comunidad	$\frac{\text{Jornadas de salud realizadas}}{\text{Jornadas de salud programadas}} \times 100$	%	Eficacia	32	32
2	Jornada permanente de captura de perros y gatos	$\frac{\text{Captura realizadas}}{\text{Captura programadas}} \times 100$	%	Eficacia	1,250	1,300
3	Jornada permanente de esterilización canina y felina	$\frac{\text{Esterilizaciones realizadas}}{\text{Esterilizaciones programadas}} \times 100$	%	Eficacia	225	250

Obras y acciones

Comunidad	Compromiso	Inversión Estimada	Tipo De Recurso	Programa	Área Ejecutora	Periodo de Ejecución	Impacto Social (Habitantes)
SAN JOSÉ TENERÍA	CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE SALUD	\$6,000,000.00	ESTATAL	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PARA LA SALUD	OBRAS PUBLICAS	3AÑOS	4,000
SANTA ANA IXTLAHUATZINGO	AMPLIACIÓN DEL CENTRO DE SALUD	\$800,000.00	ESTATAL	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PARA LA SALUD	OBRAS PUBLICAS	1 AÑO	3,000
SAN JOSÉ EL CUARTEL	GESTIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO COMUNITARIO	\$2,000,000.00	ESTATAL	GESTIÓN	OBRAS PUBLICAS	2 AÑOS	1,200

Subtema: Vivienda

Diagnóstico

Vivienda. Es la base del patrimonio familiar y es al mismo tiempo, condición para tener acceso a otros niveles de bienestar. Es el lugar donde las familias, reproducen las buenas costumbres, se propicia un desarrollo social sano, así como mejores condiciones para su inserción social, la vivienda es un indicador básico del bienestar de la población, y se clasifica en viviendas



individuales y colectivas.

Según datos del consejo de población del Estado de México, desde el punto de vista socio-demográfico, el hogar conforma el espacio en donde las personas adquieren derechos, obligaciones, costumbres y valores. Complementariamente a lo anterior, se define a la vivienda como el espacio delimitado normalmente por paredes y techos de cualquier material, con entrada independiente, que se utiliza para vivir, esto es, dormir, preparar los alimentos, comer y protegerse del ambiente.

En este entendido, vivienda y hogar son términos sinónimos que podemos encuadrar en uno solo.

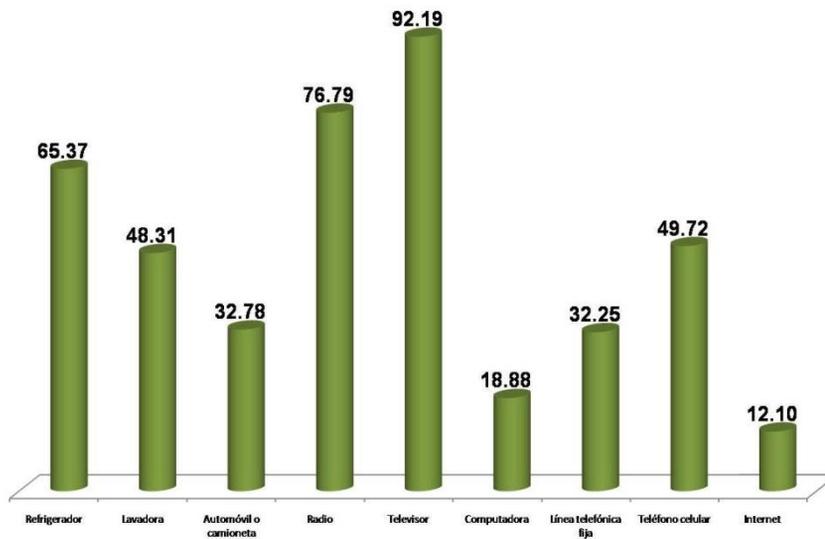
El municipio cuenta con 20 mil 582 viviendas particulares habitadas; el promedio de ocupantes por vivienda al año 2010, es de 4.38, cifra que disminuyó respecto al censo del año 2000, el cual fue de 4.50.

Del total de viviendas particulares habitadas en el municipio, 15 mil 41 (73.06%) tienen piso de cemento o firme, 3 mil 704 (17.99%), de madera, mosaico u otro recubrimiento y solo un mil 778 viviendas tiene piso de tierra; 8.64 por ciento.

La disponibilidad de servicios en la vivienda es un indicador que contribuye a la medición de los niveles de bienestar de la población. En el año 2010, del total de viviendas: 98.54% disponen de energía eléctrica, 86.20%, disponen de agua entubada y 90.60% cuentan con drenaje.

Los bienes en la vivienda contribuyen a la comodidad, al acceso a la información y permite aligerar los deberes del hogar. Los electrodomésticos con mayor presencia en las viviendas, son: la televisión con 18 mil 974 y el radio con 15 mil 804, seguido por el refrigerador con 13 mil 454; disponen de lavadora con 9 mil 944 viviendas, además 6 mil 747 viviendas cuentan con un automóvil o camioneta; se observa que la línea telefónica fija tiene menos presencia con 6 mil 638, que el teléfono celular, el cual es de 10 mil 233; las viviendas con computadora son 3 mil 886 y con internet 2 mil 490.





Localidades urbanas y rurales con mayor y menor porcentaje de viviendas con servicios.

Mayor		Menor	
Urbana	Rural	Urbana	Rural
San José El Cuartel (97.12%)	La Lagunilla (95.38%)	San Juan Xochiaca (82.66%)	Plan de Guadalupe (33.33%)
Tenancingo de Degollado (96.46%)	Colonia Ejército del Trabajo (95.24%)	La Ciénega (63.79%)	El Carmen (31.00%)
El Salitre (95.01%)	San Diego (95.12%)	San Martín Coapaxtongo (59.11%)	Colonia Guadalupe Victoria (24.32%)

Fuente: COESPO, con base en información de INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010. ITER.

Localidades urbanas y rurales con mayor y menor porcentaje de viviendas con computadora

Mayor		Menor	
Urbana	Rural	Urbana	Rural
El Salitre (36.53%)	Colonia Ejército del Trabajo (47.62%)	San Juan Xochiaca (9.49%)	La Ocotalera (2.04%)
Tenancingo de Degollado (32.86%)	Colonia Valle de Guadalupe (35.90%)	Santa Ana Ixtlahuatzingo (8.18%)	Colonia Guadalupe Victoria (1.80%)
La Ciénega (32.13%)	Colonia San Francisco Tepetzingo (30.56%)	San Martín Coapaxtongo (3.31%)	San José Chalmita (0.40%)

Fuente: COESPO, con base en información de INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010. ITER.

Localidades urbanas y rurales con mayor y menor porcentaje de viviendas con internet



Mayor		Menor	
Urbana	Rural	Urbana	Rural
El Salitre (25.98%)	Colonia Ejército del Trabajo (33.33%)	San Juan Xochiaca (5.57%)	Acatzingo (0.94%)
Tenancingo de Degollado (24.68%)	Colonia San Francisco Tepetzingo (25.00%)	Santa Ana Ixtlahuatzingo (5.50%)	La Compuerta (0.75%)
La Ciénega (21.47%)	San Diego (19.51%)	San Martín Coapaxtongo (0.50%)	San José Chalmita (0.40%)

Fuente: COESPO, con base en información de INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010. ITER.

En cuanto a los servicios en las viviendas se toman en cuenta:

- Porcentaje de ocupantes en viviendas sin drenaje ni servicio sanitario; en el municipio de Tenancingo 3.18% de los ocupantes en viviendas, carecen de este servicio al año 2010, el cual disminuyó 9.19 puntos porcentuales, respecto al Censo de Población y Vivienda 2000.
- Porcentaje de ocupantes en viviendas sin energía eléctrica; 2.34% no contaba con el servicio de luz en el año 2000, para el año 2010 descendió a 1.08 por ciento.
- Porcentaje de ocupantes en viviendas sin agua entubada; 11.21% de los ocupantes al año 2000, no contaban con agua entubada, al año 2010 se descendió a 6.61 por ciento.
- Porcentaje de viviendas con hacinamiento. En los últimos 10 años este porcentaje disminuyó de 56.86 a 46.72 por ciento.
- Porcentaje de ocupantes en viviendas con piso de tierra; este indicador se redujo de los años 2000 a 2010 de 14.20 a 8.98 por ciento.

Análisis de avances en el Índice de Marginación 2000-2010

No. Variable	Nombre Variable	2000	2010	Cambio
1	% Población analfabeta de 15 años o más	10.28	7.40	2.88
2	% Población sin primaria completa de 15 años o más	30.33	21.67	8.67
3	% Ocupantes en viviendas sin drenaje ni servicio sanitario	12.37	3.18	9.19
4	% Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	2.34	1.08	1.26



No. Variable	Nombre Variable	2000	2010	Cambio
5	% Ocupantes en viviendas sin agua entubada	11.21	6.61	4.6
6	% Viviendas con algún nivel de hacinamiento	56.86	46.72	10.14
7	% Ocupantes en viviendas con piso de tierra	14.20	8.98	5.22
8	% Población en localidades con menos de 5 000 habitantes	61.56	77.05	-15.49
9	% Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	58.08	39.45	18.64
	Índice de marginación	-0.76	-0.70	
	Grado de marginación	Bajo	Medio	

Viviendas individuales. El municipio de Tenancingo cuenta con 19,908 casas.

FUENTE: INEGI censo, 2010

Viviendas colectivas. El municipio de Tenancingo cuenta con 5

FUENTE: INEGI censo, 2010

Contenido Mínimo.

a. **Porcentaje de viviendas particulares**, en el Municipio de Tenancingo es de 97 %.

FUENTE: INEGI censo, 2010

b. **Porcentaje de vivienda con agua entubada**, en el Municipio de Tenancingo es de 86.20 %.

FUENTE: INEGI censo, 2010

c. **Porcentaje de viviendas con electricidad**, en el Municipio de Tenancingo es de 98.53 %.

FUENTE: INEGI censo, 2010

d. **Porcentaje de viviendas con drenaje**, en el Municipio de Tenancingo es de 90.57 %

FUENTE: INEGI censo, 2010

e. **Densidad de vivienda**

FUENTE: INEGI censo, 2010

f. **Promedio de ocupantes por vivienda**, en el Municipio de Tenancingo es de 4.39

FUENTE: INEGI censo, 2010

g. **Características de la vivienda por localidad**

Total de Viviendas particulares: 20710

Total de Viviendas piso no firme: 1778

FUENTE: INEGI censo, 2010



Tabla. Vivienda particular municipal por su disponibilidad de agua entubada y energía eléctrica

Total de Viv. Par.	Viv. con agua	Viv. con drenaje	Viv. con electrificación
20,710	17,742	14,695	17,647

FUENTE: COESPO, en base al Censo de Población y Vivienda, 2010. INEGI.

Prospectiva

Actividades orientadas a fomentar la construcción y mejoramiento de la vivienda en beneficio de la población marginada, que contribuya al mejoramiento de la calidad de vida y al desarrollo del Municipio

Objetivos:

- Mejorar las condiciones de la vivienda municipal.
- Ampliar la cobertura de los servicios básicos en la vivienda.
- Fomentar la construcción habitacional en las zonas urbanas.
- Impulsar un programa de mejoramiento de la vivienda rural, para dignificar la vida de la población.
- Fomentar en coordinación con la instancia estatal responsable, un programa de mejoramiento de la vivienda y pie de casa, a través de la dotación de materiales para construcción y asistencia técnica a las familias de escasos recursos.

Estrategias:

- Canalizar recursos municipales, estatales y federales mediante la gestión de programas específicos así como incentivar la autoconstrucción.
- Apoyar a las familias más desprotegidas, en el mejoramiento de su vivienda a través del otorgamiento de materiales para construcción y asistencia técnica durante este proceso, y se operará una campaña permanente de orientación y concientización para desalentar la edificación de vivienda en las zonas de alto riesgo.

Líneas de Acción:

- Promover programas de ampliación, autoconstrucción y mejoramiento de la vivienda rural.
- Gestionar programas específicos de vivienda con los gobiernos federal y estatal.

Área ejecutora: Dirección de Desarrollo Social.

Indicadores:

Código	Nombre y Descripción del Indicador de Gestión	Fórmula de Cálculo y Valores de las Variables del Indicador	Unidad de Medida del Indicador	Dimensión	Metas	
					Alcanzada 2012	Programada 2013
1	Vivienda con servicios básicos completos	$\frac{\text{Nº de viviendas con servicios básicos completos}}{\text{Total de viviendas}} \times 100$	%	Cobertura	79	85
2	Mejoramiento de la vivienda rural					



3	Índice de apoyos a pie de casa	Viviendas con pisos de tierra, techos y muros de materiales de desecho	7	X 100	%	Cobertura	0	20
		-----	8					
		Total de Viviendas	55			Eficacia	50	55
		Pie de casa otorgados	50	X	%			
		Pie de casa existentes en el año anterior						

5.1.2. Tema: Grupos vulnerables

Diagnóstico

La política social pone énfasis en los sectores de la población que por sus características requieren una atención focalizada para facilitar su acceso a las oportunidades que generen movilidad social y desarrollo humano, entre estos grupos se pueden considerar a los niños y jóvenes; adultos mayores, mujeres, habitantes de pueblos étnicos; personas con discapacidad y grupos poblacionales con mayores índices de marginación y pobreza, los cuales se deberán desarrollar como subtemas, por lo que para este apartado es importante identificar los aspectos cuantitativos y cualitativos de estos sectores de la población, así como sus características de desarrollo social y económico.

Subtema: Niños jóvenes y adultos mayores

Diagnóstico

Esta se brinda por conducto de unidades de asistencia social como el DIF municipal, donde se realizan jornadas de la misma índole, que este organismo lleva a cabo con gran frecuencia, brindando apoyos de servicio dental, corte de cabello, apoyo jurídico, venta de despensas a bajos costos, entrega de apoyos, mediante programas federales y estatales como son: oportunidades, desayunos calientes y jornadas médico-asistenciales, entre los más destacados.

Se cuenta con diferentes instancias donde se brinda diversa capacitación, apoyo psicológico así como emocional, entre los centros que se tienen cito los siguientes:

TIPOLOGÍA	NOMBRE	DIRECCIÓN	HORARIO
Centro de readaptación social	Número Escolar 12, Miguel Hidalgo	Interior del H. Ayuntamiento de Tenancingo	9:00 A 18:00
Casa hogar para ancianos	Asilo de San Vicente	Nezahualcóyotl No. 503	Las 24 horas
Guardería	Instituto Pedagógico Alegría Compartida	Moctezuma Pte. No. 405	07:00A 17:00
Velatorio	Servicios Funerarios "Enrique M. López"	Calle Dr. Genaro Díaz Mañón Col. La Trinidad	Las 24 horas
Velatorio	Funerales y Capillas "López"	Calle Hidalgo Ote. No. 408	Las 24 horas
Centro de desarrollo comunitario	DIF Municipal		
Centro de rehabilitación	Casa Lamba Alcohólicos Anónimos	Independencia S/N, Ignacio Altamirano	Las 24 horas



TIPOLOGÍA	NOMBRE	DIRECCIÓN	HORARIO
Centro de rehabilitación	Grupo Tenancingo	Calzada de Guadalupe No. 6	Las 24 hrs.
Centro de rehabilitación	URIS Tenancingo	Instalaciones del DIF Municipal	Terapias para discapacitados
Centro de Rehabilitación alcohólicos anónimos		Carr. Tenancingo Zumpahuacán	
Centro de Rehabilitación	Casa Lamba	Independencia S/N	Las 24 horas
	alcohólicos anónimos	Ignacio Altamirano	
Centro de Rehabilitación	Grupo de Tierra Blanca alcohólicos anónimos	Calle David Rosales S/n	20:00 A 21:00
Casa hogar para ancianos escuela para ancianos	Sofía Baltasar Gutiérrez	Niños Héroe	04:00 p.m. A 19:00
Centro de Rehabilitación	Alcohólicos anónimos	Calle del Panteón	08:00 A 22:00
Centro de Rehabilitación	Alcohólicos anónimos sendero de vida calle campesinos de México	El Salitre	Las 24 horas

4 FUENTE. Recorrido de campo. Coordinación de Planeación, Evaluación e Informática. 2006

a. **Población infantil de 0 a 14 años**, en el Municipio de Tenancingo es de 27,543.

b. **Población joven de 15 a 29 años**, La población de Tenancingo en este rango de edad ocupa el 27.8 % de la población, con grado promedio de estudio de 8.1

c. **Población de 60 años y más**, La población de Tenancingo en este rango de edad ocupa el 7.7 % de la población.

Prospectiva

Garantizar los derechos de niños, jóvenes y adultos mayores, especialmente los que se encuentran en rezago social y extrema pobreza, con la participación activa de los sectores público y privado.

Objetivos:

- Promover las actividades asistenciales para la atención de los grupos sociales más vulnerables, en coordinación de todas las dependencias municipales, con los organismos públicos y privados fomentando la cultura de la solidaridad de los habitantes del municipio.
- Impulsar el desarrollo integral de la familia y elevar el nivel de vida de sus integrantes.
- Incrementar la asistencia social a grupos marginados que se encuentran en rezago social y en pobreza extrema para disminuir los índices que actualmente tenemos logrando así una sociedad más sana, despierta y con ganas de salir adelante.
- Ampliar la asistencia social a niños, ancianos con la finalidad de darles mayores posibilidades de una mejor calidad de vida.
- Impulsar el desarrollo familiar y comunitario con la participación activa de los sectores público y privado.
- Fomentar los valores que proporcionen principios éticos encaminados al respeto a la niñez y a los adultos mayores.

Estrategias:

- Ser la Institución del gobierno local encargada de dar atención y asistencia local a la población marginada y en extrema pobreza.
- Impulsar y operar los programas para el desarrollo integral de la familia.



- Trabajar de manera estrecha y coordinada con el DIFEM para la consecución de los objetivos planteados.
- Incrementar los servicios de asistencia jurídica y de orientación social especialmente a los menores y ancianos.
- Capacitación del personal destinado al servicio comunitario, para que desarrolle un adecuado servicio de asesorías en el marco jurídico, en pláticas de integración social y prevención de enfermedades, dirigido a la sociedad en general.

Líneas de Acción:

- Se promoverá entre la población la paternidad responsable y la erradicación del maltrato.
- Se atenderá al adulto mayor a través de la convivencia organizada y se dignificarán sus condiciones de vida mediante la construcción de la casa del adulto mayor.
- Se apoyarán los programas de nutrición infantil y seguridad alimentaria dirigidos a la población en desamparo.
- Se combatirá el alcoholismo, la drogadicción y la farmacodependencia.

Área ejecutora: Sistema Municipal DIF

Indicadores:

Código	Nombre y Descripción del Indicador de Gestión	Fórmula de Cálculo y Valores de las Variables del Indicador	Unidad de Medida del Indicador	Dimensión	Metas	
					Alcanzada 2012	Programada 2013
1	Población con apoyo nutricional	$\frac{\text{Nº de personas que reciben apoyo nutricional}}{\text{Total de personas con requerimientos de apoyo nutricional}} \times 100$	%	Cobertura	210	160
2	Capacidad de ejecución de proyectos	$\frac{\text{Total de proyectos ejecutados}}{\text{Total de proyectos}} \times 100$	%	Eficacia	17	14
4	Atención a niños en desamparo	$\frac{\text{Nº de niños en desamparo}}{\text{Total de niños detectados que requieren atención}} \times 100$	%	Cobertura	77	77
5	Prevención y atención a las Adicciones	$\frac{\text{Total de población objetivo}}{\text{Total de adolescentes que se les imparte pláticas}} \times 100$	%	Cobertura	1514	2000
6	Cobertura con la expedición de credenciales de adultos mayores	$\frac{\text{Adultos mayores con credencial}}{\text{Nº de adultos mayores del Municipio}} \times 100$	%	Cobertura	2850	2950
7	Atención a la Juventud para su desarrollo social	$\frac{\text{Jóvenes incluidos en programas del DIF y de desarrollo social}}{\text{Total de Jóvenes de 12 a 24 años en situación de vulnerabilidad}} \times 100$	%	Cobertura	1230	1400



8	Atención médica por el DIF Municipal	Total de población objetivo DIF Municipal ----- Total de población que solicito consulta	10000 X 100 6540	%	Cobertura	8500	10000
9	Desayunos Escolares	Alumnos beneficiados con desayunos escolares ----- Alumnos objetivo	5823 X 100 12704	%	Cobertura	5949	5823
10	Índice de casos comprobados de maltrato	Receptores de maltrato confirmado ----- Receptores de problema maltrato	70 X 100 70	%	Eficacia	50	70
11	Eficacia en la atención de asesorías jurídicas familiares para lograr conciliación	Conciliaciones para evitar juicios ----- Asesorías jurídicas proporcionadas	450 X 100 600	%	Cobertura	150	700
12	Atender a menores de edad, de 1 año 7 meses a 3 años.	Menores atendidos en estancia ----- Total de menores susceptibles de requerir el servicios	100 X 5480	%	Cobertura	44	50
13	Familias beneficiadas con despensas	Familias beneficiadas con el programa de despensas ----- Total de personas con requerimientos de apoyo nutricional	100 X 1150 1650	%	Cobertura	1150	1150
17	Canalización de recursos municipales a servicios generales	Egresos en servicios generales ----- Total de egresos	1,153,211.00 X 100 15,081,963.00	%	Economía	1,108,125.58	1,153,211.00
18	Canalización de recursos municipales a servicios personales	Total de egresos en servicios personales ----- Total de egresos	10,868,067.00 X 100 15,081,963.00	%	Economía	8,782,383.83	10,868,067.00

Subtema: Mujeres

Diagnóstico

La población femenina es considerada como población vulnerable ya que enfrenta problemas de violencia de género, se hacen cargo de familias al asumir el papel de jefas de familia con las responsabilidades que eso representa, además de que las mujeres adolescentes sobre todo de comunidades marginadas están enfrentando la maternidad a temprana edad lo que representa riesgos de salud para la mujer y su producto.

La población total de mujeres representa el 51.4% de la población total, es decir existen un total de 46,707.

En el municipio de Tenancingo existe el Instituto para la Protección de los Derechos de las Mujeres que es el órgano encargado de atender a este rubro de la población, así mismo a través de los programas que operan tanto el Sistema DIF Municipal como la Dirección de



Desarrollo Social se otorgan apoyos a este sector, los cuales ya han sido arriba descritos.

En Tenancingo este rubro es atendido a través del Instituto para la Protección de los Derechos de las Mujeres, ya que es obligación del Municipio propiciar igualdad de oportunidades para todas las personas, y especialmente para quienes conforman los grupos más vulnerables de la sociedad entendiendo uno de ellos el que enfrenta la violencia de género específicamente las violencia hacia la mujer a sus hijas e hijos señalando que esta se manifiesta a través de una conducta u omisión que atenta o ataca su integridad física, sexual, psicológica, y en su desarrollo dentro de la misma, cuando es ejercida por otro miembro de la familia a la que pertenece. Este tipo de violencia tiene como efecto crear una desventaja o devaluación de la mujer, de sus hijas y de sus hijos así como desconocer, limitar o excluir los derechos humanos y libertades fundamentales de ella y ellos.

Prospectiva

Es importante para poder trabajar a corto plazo y poder generar cambios radicales a largo plazo, generar acciones y programas que deberán estar orientados a la prevención de tal condición y de los factores que la causan, es decir tendrán que tener un corte transversal, en los que resultará de fundamental importancia la participación tanto del Municipio, como de la propia sociedad, tanto desde su perspectiva estructural como desde enfoques más específicos como la familia y la participación de los individuos en sus diferentes roles en la sociedad.

El gobierno municipal deberá incrementar políticas públicas incluyentes, con el manejo de un lenguaje sexista y proporcionar los instrumentos necesarios para hacer un diagnóstico temprano y canalizar oportunamente a las personas a las Instituciones competentes y así poder disminuir la violencia social y de género.

Para poder trabajar y erradicar la condición de violencia social y de género es necesario adquirir nuevos hábitos para la resolución de conflictos violentos, mediante acciones preventivas encaminadas a toda la sociedad Tenancinguenses.

Objetivos

- Coadyuvar a elevar la calidad de vida de las mujeres, mediante la promoción de los valores de equidad, igualdad y respeto.
- Gestionar programas para la mujer y los adultos mayores, a fin de promover su bienestar social.

Estrategias

- Realizar conferencias para fomentar la equidad de género con la finalidad de lograr la participación de las mujeres en la toma de decisiones en todos los ámbitos de la vida social, económica, política, cultural y familiar, a través de las instituciones a fines para la protección de los derechos de las mujeres, de sus hijas y sus hijos.
- Gestionar programas del gobierno federal y estatal, a fin de otorgar una mejor calidad de vida tanto a mujeres como a adultos mayores.
- Gestionar proyectos productivos ante las instancias correspondientes de los tres órganos de gobierno para mejorar las condiciones económicas de las mujeres.
- Brindar asesoría jurídica individual a personas víctimas de violencia; y terapias psicológicas dirigidas a mujeres y sus hijas e hijos víctimas o generadores de violencia.



Líneas de Acción

- Gestión de programas para la mujer y los adultos mayores, a fin de promover su bienestar social.
- Impartir cursos de capacitación para mejorar las condiciones socioeconómicas de las mujeres y sus familias.
- Promover y fomentar una cultura de paz para que las mujeres vivan libres de violencia.
- Concientizar a las mujeres jóvenes acerca de la sexualidad, esto con el fin de prevenir embarazos a temprana edad.

Área ejecutora: Instituto para la Protección de los Derechos de las Mujeres

Indicadores:

Código	Nombre y Descripción del Indicador de Gestión	Fórmula de Cálculo y Valores de las Variables del Indicador	Unidad de Medida del Indicador	Dimensión	Metas		
					Alcanzada 2012	Programada 2013	
1	Índice de apoyo para la educación básica de madres jóvenes y jóvenes embarazadas	Mujeres beneficiadas del programa	10	%	Cobertura	10	20
		----- X 100					
		Total de mujeres que solicitan	50				
2	Eficiencia en la entrega de paquetes nutricionales a madres adolescentes	Mujeres beneficiadas del programa	50	%	Cobertura	50	60
		----- X 100					
		Total de mujeres	200				
3	Mujeres que logran en grande	Mujeres beneficiadas del programa	850	%	Cobertura	850	870
		----- X 100					
		Total de mujeres	900				
4	Nivel de asesorías jurídicas y psicológicas	Asesorías otorgadas	250	%	Cobertura	250	400
		----- X 100					
		Asesorías solicitadas	300				

Subtema: Población Indígena

No se llevó a cabo el desarrollo de este tema en virtud de que en el municipio de Tenancingo, no se cuenta con población indígena.

Subtema: Población con Discapacidad

Diagnóstico

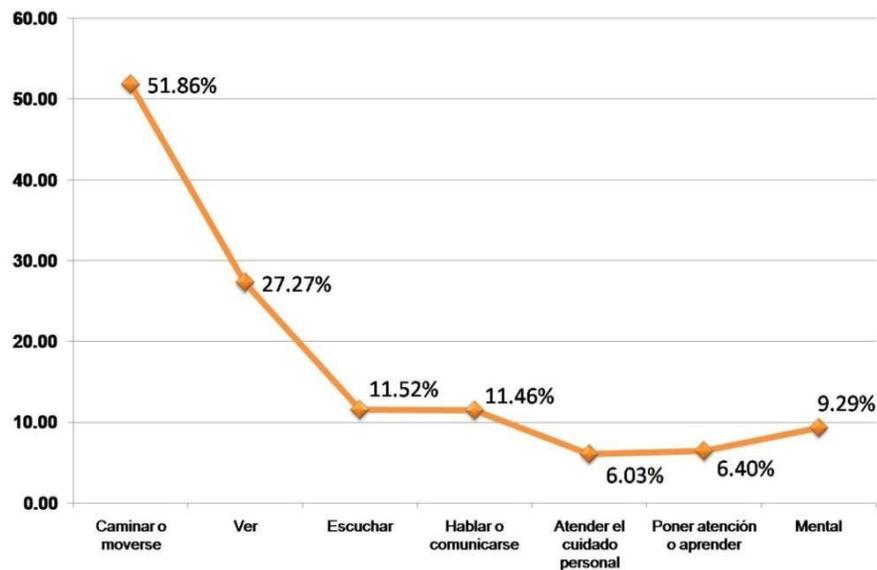
Los problemas de discapacidad obstaculizan el desarrollo integral de la población, por lo que la implementación de acciones y programas de los gobiernos es fundamental para apoyar a disminuir o evitar este tipo de problemática



De acuerdo a los resultado emitidos por INEGI con el Censo de Población y Vivienda 2000, Tenancingo tenía un porcentaje de población con algún tipo de discapacidad de 1.40%, sin embargo para el Censo 2010 este porcentaje se incrementó a 3.61 por ciento.

a. **Población discapacitada:** De acuerdo a los resultado emitidos por INEGI con el Censo de Población y Vivienda 2000, Tenancingo tenía un porcentaje de población con algún tipo de discapacidad de 1.40%, sin embargo para el Censo 2010 este porcentaje se incrementó a 3.61 por ciento.

b. Tipos de discapacidad:



Del total de limitaciones captadas, las limitaciones para caminar o moverse, ocupan el primer lugar en cuanto a discapacidad en la población del municipio, seguida por la de ver y escuchar.

c. **Infraestructura municipal para población con discapacidad:** En el municipio de Tenancingo, este servicio actualmente se presta a través de la Unidad de Rehabilitación e Integración Social del Sistema DIF Municipal, la cual hoy en día atiende a más de mil pacientes, unidad que cuenta con médico especialista en discapacidad, terapistas, maso terapeuta, terapia ocupacional, entre otros servicios.

Prospectiva

Actividades asistenciales que promuevan una mejor calidad de vida a este grupo de personas con la participación activa de los habitantes del municipio.



Objetivos:

- Promover las actividades asistenciales para la atención de los grupos sociales más vulnerables, en coordinación de todas las dependencias municipales, con los organismos públicos y privados fomentando la cultura de la solidaridad de los habitantes del municipio.
- Ampliar la asistencia social a personas con capacidades diferentes con la finalidad de darles mayores posibilidades de una mejor calidad de vida.
- Impulsar el desarrollo familiar y comunitario con la participación activa de los sectores público y privado.
- Fomentar los valores que proporcionen principios éticos encaminados al respeto a personas con capacidades diferentes.

Estrategias:

- Dar atención y asistencia local a personas con capacidades diferentes.
- Trabajar de manera estrecha y coordinada con el DIFEM para la consecución de los objetivos planteados.
- Incrementar los servicios de asistencia jurídica y de orientación social especialmente a personas con capacidades diferentes.
- Capacitación del personal destinado al servicio comunitario, para que desarrolle un adecuado servicio de asesorías en el marco jurídico, en pláticas de integración social y prevención de enfermedades, dirigido a la sociedad en general.

Líneas de Acción:

- Se promoverá entre la población la paternidad responsable y la erradicación del maltrato.
- Se atenderá a personas con capacidades diferentes a través de la convivencia organizada y se dignificarán sus condiciones de vida.

Área ejecutora: Sistema Municipal DIF

Indicadores:

Código	Nombre y Descripción del Indicador de Gestión	Fórmula de Cálculo y Valores de las Variables del Indicador	Unidad de Medida del Indicador	Dimensión	Metas	
					Alcanzada 2012	Programada 2013
16	Atención a personas discapacitadas	$\frac{\text{Nº de personas discapacitadas atendidas por el DIF Municipal}}{\text{Total de personas discapacitadas que solicitan atención especial}} \times 100$	%	Cobertura	1654	1654



5.2. Pilar Temático: Municipio Progresista

Diagnóstico

El Municipio Progresista promueve el desarrollo económico local para detonar el incremento del bienestar social y generen el ejercicio de una política económica orientada hacia el desarrollo regional y el desarrollo económico con una visión sustentable.

El Desarrollo económico está vinculado con el Desarrollo sostenible, debido a que va acompañado del humano-social y el ambiental (preservación de los recursos naturales así como el despliegue de acciones de control de los impactos negativos de las actividades humanas). Algunos análisis consideran que el desarrollo económico tiene dos dimensiones: el crecimiento económico con el incremento en la producción y productividad per cápita en las diferentes ramas económicas, y el aumento del ingreso real per cápita, y la calidad de vida en la que se incluyen la satisfacción de las necesidades básicas de la población y la conservación del medio.

5.2.1. Tema: Estructura y Ocupación de la Superficie Municipal

Diagnóstico

Acciones que se realizan para mantener un equilibrio entre las actividades económicas y de recreación con las condiciones del medio y los recursos naturales, por lo que se mezclan subtemas que hacen referencia a tres tareas, la recreación en el medio natural, el fomento a la producción y explotación racional del suelo y el bosque, así como de la conservación de los recursos naturales.

Subtema: Uso del Suelo

Diagnóstico

El Municipio de Tenancingo ocupa una superficie de 16,020 hectáreas y ha configurado con una gran actividad agrícola regional y nacional en la producción de flor, así como la importancia de la actividad comercial, ha funcionado como un centro de intercambio comercial entre los municipios de Malinalco, Joquicingo, Villa Guerrero y Zumpahuacan.

Adicionalmente la imagen urbana se ha visto deteriorada a consecuencia del crecimiento del centro de población, principalmente en la zona centro, ya que no existe homologación en el estilo arquitectónico.

El sistema de vialidades es un rubro importante en la imagen urbana de Tenancingo.



Clasificación del Territorio por ocupación del Suelo

TIPO DE SUELO	No. DE HECTÁREAS	PORCENTAJE
BOSQUE	6,792	42.4%
AGRICULTURA	6,192	38.2%
FLORICULTURA	2,145	*35% (Respecto del 38.2% del territorio dedicado a la agricultura)
DEFORESTACIÓN	3,500	50% de la zona forestal
PECUARIO	430	2.68%
URBANO	1,608	10.03%
CAMPOS DE AGUA	14	0.08%
EJIDOS	3,600	22.47%

FUENTE: DATOS ESTADÍSTICOS INEGI 2010.

El municipio de Tenancingo ocupa una superficie de 16,020 hectáreas, de las cuales se distribuyen en usos agrícola, pecuario, urbano, forestal, erosionado, cuerpos de agua, y otros usos.

- **Uso agrícola.** Es el uso con mayor extensión territorial, ocupa una superficie de 8,662 hectáreas y representa el 54.06% del total municipal.

En las cuales se siembra principalmente el maíz grano, avena, avena forraje, frijol, hortalizas y flores.

- **Uso forestal.** Es el segundo uso de mayor importancia, que ocupa una superficie de 5,070 hectáreas, las cuales representan el 31.64% del total municipal. En su mayor parte, está conformado por bosque de conífera, bosque de chaparrales y zonas arbustivas. Los parques Hermenegildo Galeana, Monte de Pozo, La Malinche; y comunidades que cuentan con gran extensión de bosque son : San Antonio Aguabendita, ejido Francisco Zarco, ejido Los Morales, San Juan Xochiaca, Tecamatlán, Tenería, Desierto del Carmen, Santa Ana Ixtlahuatzingo, San Nicolás Ixpuchiapan y Tepalcatepec.

- **Uso pecuario.** Ocupa una superficie de 430 hectáreas y representa el 2.68% del total municipal. Es la actividad que se practica en menos escala, debido a los altos costos del alimento para el ganado, sobresaliendo las siguientes especies: ganado bovino y caprino; gallinas y guajolotes.

- **Uso urbano.** El área urbana cuenta con una superficie de 1,608 hectáreas, mismas que representan el 10.03% del total municipal. Está conformada por la cabecera municipal y 26 localidades más que conforman al centro de población, y el resto de las localidades. Predominando el uso habitacional.



- **Cuerpos de agua.** Ocupa una superficie de 14 hectáreas y representa el 0.08% del total municipal. Dentro del territorio municipal se cuenta con veintidós manantiales, un río de corriente permanente, veintiún arroyos de corriente intermitente y siete acueductos.

Tenancingo está conformado en su mayoría por propiedad ejidal, la cual representa el 22.47% (3,600.83 hectáreas) de la superficie total del municipio; por su parte, la superficie de la propiedad privada abarca 3,992.45 hectáreas y representa el 24.92% y los bienes comunales representan el 37.35% (5,983.63 hectáreas)

Las comunidades en el régimen de propiedad privada, son: Santa Ana Ixtlahuatzingo, Santa Teresita, Acatzingo, Tierra Blanca, Los Shiperes, Ixpuichiapan, Tepoxtepec, Ejército del Trabajo, Tepetzingo, Quetzalapa, Tepalcatepec, Acatzingo, San José Tetitlán, col. Guadalupe Victoria, Santa Teresa, El Salitre, San Juan Xochiaca, San Gabriel Zepayautla, San Martín Coapaxtongo, Teotla, Guadalupita, col. Santa Cruz Xochiaca, Tenancingo de Degollado (cabecera municipal, con sus barrios y colonias), Tecomatlán, Atotonilco y rinconada de Santa Teresa.

Los ejidos existentes son: San Simonito, Tenería, Tepoxtepec, Los Morales, Tepetzingo, San Pedro Tecomatlán, Ixpuichiapan, col. Emiliano Zapata, col. 14 de Marzo, San Diego, Tecomatlán, Cruz Vidriada, Tenancingo, Santa Ana Ixtlahuatzingo, El Carmen, san Nicolás, col. San José, col. Llano de Ixpuichiapan y la Col. Morelos. Respecto a las comunidades con bienes comunales, se contempla a San Gabriel Zepayautla, San Martín Coapaxtongo y San Juan Xochiaca.

Prospectiva

Esta Administración pretende conservar la imagen urbana mediante el control del crecimiento, así como la homologación del estilo, mediante el desarrollo regional sustentable, la planeación y operación urbana.

Objetivos:

- Planear, regular y promover el crecimiento ordenado de los centros de población del municipio, vinculándolo a un desarrollo regional sustentable y fortaleciendo su papel como responsable de la planeación y operación urbana.
- Impulsar el crecimiento urbano ordenado de las localidades de mayor tamaño.
- Optimizar la infraestructura urbana y los servicios públicos en concordancia con la expansión de la mancha urbana.
- Establecer los instrumentos y mecanismos de planeación urbana, que garanticen el desarrollo ordenado de los asentamientos humanos.
- Revisar y actualizar el plan municipal de desarrollo urbano para analizar y determinar si cumple con las expectativas de crecimiento y desarrollo, en caso de no hacerlo, realizar las adecuaciones pertinentes.
- Impulsar la elaboración de un reglamento de imagen urbana para la Cabecera Municipal, su rehabilitación normando diseño, ubicación y dimensiones de los anuncios comerciales, así como el estilo, tipo de materiales y alturas de las construcciones.



Estrategias:

- Actualizar el plan municipal de desarrollo urbano, que es el documento que contiene las normas que rigen las políticas y acciones que el gobierno municipal acuerda realizar en las áreas urbanas.
- Promover un crecimiento urbano ordenado del municipio, mediante el diseño, aplicación y vigilancia de la normatividad, en base a lo establecido en el plan estatal de desarrollo urbano, en el plan municipal de desarrollo urbano y en los programas de desarrollo regional correspondientes.
- Promover una coordinación eficiente entre municipios a través de un convenio de coordinación interinstitucional para la planeación y administración urbana, en la que se considerarán aspectos referentes al control normativo del uso del suelo y a los mecanismos operativos de la administración urbana; trámites, licencias y autorizaciones.
- Implementar programas de operación, mantenimiento y mejoramiento de vialidades en el municipio.
- Promover la incorporación de la participación de la población en la realización de obras y acciones en beneficio de sus localidades, entre ellas, la ampliación y mejoramiento de obras de infraestructura, equipamiento urbano, rehabilitación de la imagen urbana y la dotación de servicios públicos.
-

Líneas de Acción:

- Promover las adecuaciones y reformas al Plan Municipal de Desarrollo Urbano.
- Regularizar los asentamientos humanos en base a lo establecido por el Plan Municipal de Desarrollo Urbano.
- Regular el uso específico del suelo.
- Elaborar el reglamento de imagen urbana para la Cabecera Municipal.

Área ejecutora: Dirección de Desarrollo Urbano.

Indicadores:

Código	Nombre y Descripción del Indicador de Gestión	Fórmula de Cálculo y Valores de las Variables del Indicador	Unidad de Medida del Indicador	Dimensión	Metas	
					Alcanzada 2012	Programada 2013
1	Crecimiento urbano normado. Señala el porcentaje de construcciones que se realizan bajo lo establecido en planes y otras normas en la materia.	$\frac{\text{Construcciones que se realizan bajo normatividad}}{\text{Total de construcciones llevadas a cabo}} \times 100$	%	Eficiencia	150	190
2	Incremento de la reserva de suelo para el desarrollo urbano. Indica el incremento porcentual en hectáreas de la reserva de suelo para el desarrollo urbano, respecto de la superficie de reserva actual	$\frac{\text{Reserva ampliada}}{\text{Reserva actual}} \times 100$	%	Cobertura	0	20



5.2.2. Tema: Actividades Económicas del Municipio

Diagnóstico

Actividad económica, es la acción destinada a producir bienes y servicios para el mercado, incluyendo la producción agropecuaria de autoconsumo. Para lo cual, existen tres tipos de actividades económicas: primarias, secundarias y terciarias.

En Tenancingo es fácil comprender que la economía se da principalmente a través de la floricultura, que por cierto esta actividad se encuentra de moda, los campesinos se han olvidado de la agricultura debido de que el pago por ese trabajo es de hasta dos salarios mínimos, quedando los campos olvidados por la falta de apoyos económicos de parte de los gobiernos municipales, estatales y federales, sin embargo han conseguido algunos otros campesinos recursos para dedicarse a la plantación de flores.

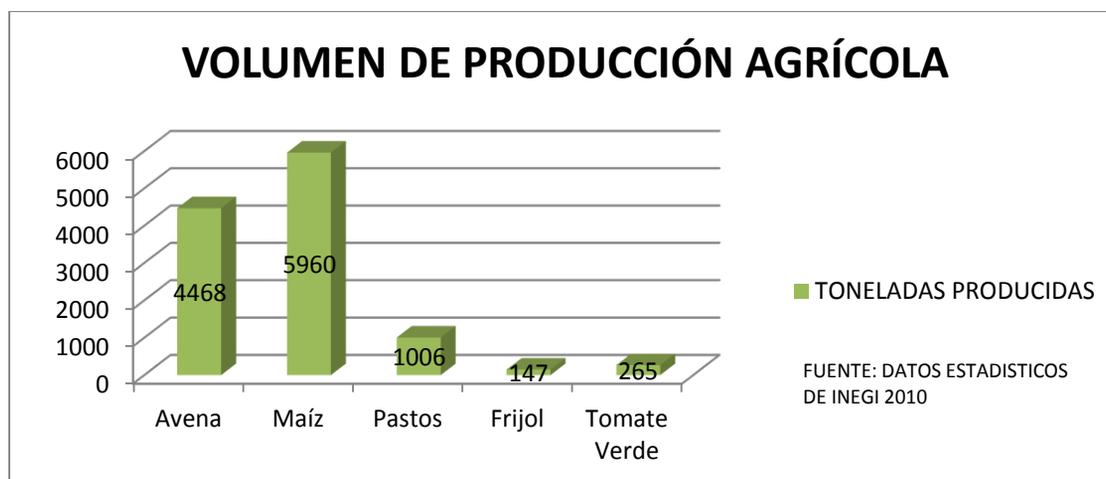
En la región tradicionalmente se ha llevado a cabo el abasto fundamentalmente en los “tianguis” y es hasta últimos años que se ha venido cambiando esta costumbre con la llegada de algunos supermercados como Mercado Municipal, Mercado de la Flor, y tiendas como Servicio Comercial Garis, Chedraui etc.

Se cuenta también con pequeñas tiendas de abarrotes, farmacias particulares, tiendas de consumo Diconsa, papelerías, pollerías, carnicerías, vulcanizadoras, centros de alineación y balanceo, casas de materiales, ferreterías, refaccionarias, tortillerías, fondas, restaurantes, hoteles, entre otras que facilitan el abasto por lo menos de las necesidades básicas de la población Tenancinguenses evitando que se tengas que desplazar a otros municipios para poder satisfacer sus necesidades básicas.

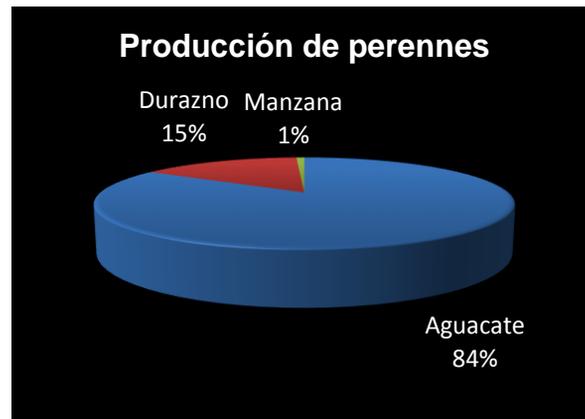
Actividades económicas municipales:

Actividades económicas primarias

La agricultura que se desarrolla en el municipio ocupa 5,480 hectáreas que son efectivamente sembradas con diferentes cultivos entre los cuales destacan el maíz de grano, frijol, avena forrajera, pastos y tomate verde de la cual se desprende una producción anual en las siguientes proporciones:

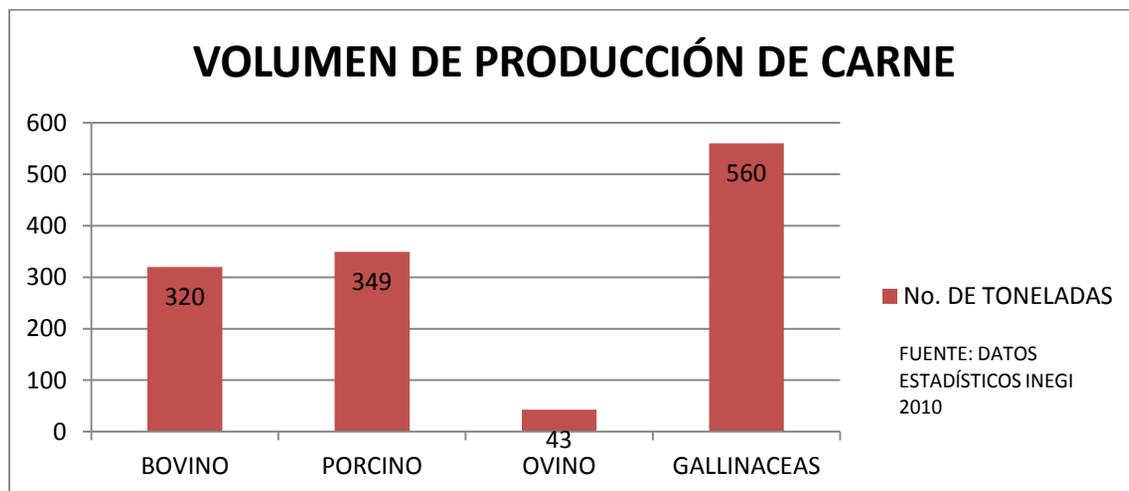


En relación a los productos perennes que se producen aquí se destacan la manzana, durazno y el aguacate logrando obtener una producción anual de 2, 620 toneladas de una superficie de 652 km² sembrados obteniendo el 84% de la producción el aguacate.



FUENTE: Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (IGECEM).

En materia pecuaria estos son los principales volúmenes de producción de carne en el municipio:



Actividades económicas secundarias

La actividad comercial y de servicios la situación industrial no se ha dado en el municipio por la falta de estudios y factibilidad de los terrenos por lo que solo hemos recibido en esta región talleres y microempresas que fabrican muebles coloniales, sillas típicas, rebozos, canasta y licores, este tipo de empresas generan un mínimo de empleos por la escases de recursos.

Actividades económicas terciarias

Los servicios turísticos, representan la segunda actividad en importancia en la región concentrándose en los municipios de Tenancingo, Ixtapan de la Sal y Villa Guerrero, los cuales aportan el 60% del valor agregado de la región. Los giros que más predominan se enfocan a los ramos restaurantero, diversión y esparcimiento, así como de reparación y mantenimiento



entre otros. Se debe de resaltar que en los sectores relacionados con los transportes y comunicaciones a nivel regional, hay concentración de estas actividades en los municipios de Tenancingo y Villa Guerrero que aportan en conjunto, el 8.5% del valor agregado de la región.

Respecto al sector turismo el Plan de Desarrollo Regional de Ixtapan de la Sal, incorpora a Tenancingo en el Corredor Distrito Federal-Toluca-Tenancingo-Ixtapan de la Sal-Taxco, Guerrero; cuya estrategia de desarrollo está orientada a abatir el aislamiento de la región, con base a la diversificación de la estructura económica, mediante el impulso de las actividades agroindustriales, el turismo, la industria mueblera (muebles de madera), rebozo, licor, cestería, gastronomía, dulces, pan, la floricultura y los servicios inmobiliarios. Tenancingo cuenta con una riqueza ecológica de alto valor no sólo desde el punto de vista medioambiental, sino económico que bien puede explotarse para fomentar el desarrollo sustentable y al mismo tiempo servirá para diversificar la actividad económica existente, así como en todos los municipios que conforman la zona para elevar la calidad en el nivel de vida de la población en general. Además de tener edificaciones con una arquitectura tradicional y pintoresca, hay que agregar la actividad artesanal y las actividades comerciales. Pero hasta el momento no se ha dado una política de impulso a esta actividad.

Los atractivos turísticos con que cuenta el municipio, son los siguientes:

- Santo Desierto,
- Cristo Rey,
- Mercado municipal,
- El Mercado de la flor,
- El Cerro de las Tres Marías,
- La Zona Arqueológica “La Malinche”,
- El Salto de Santa Ana Ixtlahuatzingo,
- El Santuario del Agua,
- El Ahuehuate y
- Parque Ecológico Hermenegildo Galeana.

Recreación

Es importante decir que se cuenta con el parque Hermenegildo Galeana.- Su vía de acceso es por carretera de terracería, se encuentra a 10 km. de la cabecera municipal entrando por el camino de la Compuerta, ofrece hospedaje, palapas y canchas deportivas; tres kilómetros más adelante se localiza la ex hacienda de Monte de Pozo.

Caídas de agua de Santa Ana Ixtlahuatzingo.- Se caminan 4 km., de terracería partiendo de la comunidad; caída de agua de San Simonito, se recorren 500m de terracería partiendo de la comunidad. Ambas se encuentran a 13 km., de la cabecera municipal.

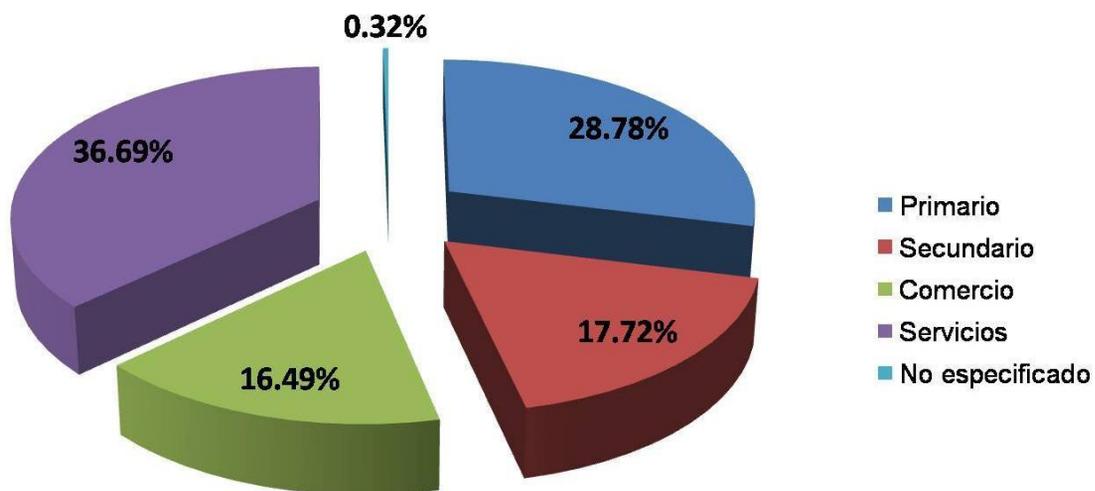
Vista panorámica del Balcón del Diablo y Balcón de San Elías, ambas se encuentran en la comunidad del Carmen. Se recorre 1 km., a partir de la comunidad, por camino de terracería; vista panorámica del Cerro de las Tres Marías, donde se encuentra el monumento a Cristo Rey, se llega haciendo uso de la escalinata de concreto de 1,030 escalones o utilizando el camino de terracería.



Parroquia de San Francisco de Asís, Basílica de San Clemente ubicadas en la ciudad de Tenancingo.

Ex haciendas de Santa Ana Ixtlahuatzingo y de San José Tenería.

En el municipio, las actividades que se desarrollan en el sector servicios, representan la principal concentración de población ocupada, seguido por el sector primario y el sector secundario.



Prospectiva

Fomentar el desarrollo económico y la inversión productiva en los sectores económicos, involucrando al sector privado en esquemas de financiamiento para desarrollar infraestructura, asegurando que la aplicación de los recursos promueva proyectos estratégicos de desarrollo.

Objetivos:

- Incrementar la productividad, diversificación, y rentabilidad de los cultivos en el municipio mediante la capacitación impartida a los agricultores.
- Modernizar las técnicas referidas a las actividades agrícolas, incrementando la rentabilidad de los suelos cultivados y el nivel de vida de la población que se incorpora al sector primario, responsabilizándose en el cuidado del medio ambiente.
- Incrementar mecanismos para la comercialización de los productos agrícolas y el abasto de insumos mediante ferias o exposiciones donde se den a conocer todos los productos que se cultivan en la región especialmente en Tenancingo.
- Contribuir con las dependencias del gobierno estatal y federal en los programas con esquema de subsidio y financiamiento gestionando el crecimiento y fortalecimiento de los productores existentes.
- Realizar convenios con instituciones gubernamentales y educativas para incentivar y asesorar a productores del municipio.
- Implementar mecanismos de información oportuna referente a los apoyos gubernamentales y privados en asesorías y beneficios para los agricultores.



- Fomentar las actividades pecuarias del municipio, a través del apoyo financiero y el asesoramiento técnico en materia de mejora de las especies ganaderas y de los terrenos cultivados por los productores y la población en general, para que se impulse la producción intensiva, empleo local y regional, el mercado de productos pecuarios y de autoconsumo en el municipio.
- Incrementar la actividad ganadera, elevando su calidad y rentabilidad mediante el mejoramiento genético y el suministro de raciones alimentarias balanceadas y económicas
- Mantener y proteger las áreas boscosas del municipio, los recursos forestales y frenar la deforestación, la erosión y la degradación de los suelos logrando tener un equilibrio en el medio ambiente teniendo como consecuencia unas mejores tierras de cultivo y un clima más favorecedor para el municipio.
- Explotar los recursos forestales de manera racional y equilibrada.
- Controlar la tala clandestina mediante la implementación de rondines ciudadanos en coordinación con la seguridad pública municipal.
- Promover una campaña intensiva y permanente de reforestación, en espacios públicos y particulares, involucrando a todos los sectores de la población, en las zonas de cultivo y protección.
- Impulsar la inversión social y privada para incrementar la calidad de los servicios turísticos, desarrollando destinos turísticos competitivos que tengan como resultados ingresos y empleo para su población.
- Impulsar el turismo mediante el aprovechamiento adecuado de los recursos naturales y la infraestructura existente en el municipio.
- Incrementar y mejorar los servicios y la infraestructura turística.
- Ampliar el flujo de turistas, excursionistas y visitantes al municipio, aprovechando sus potencialidades.
- Fomentar la producción artesanal y mejorar las condiciones económicas de los artesanos mediante la gestión de financiamiento ante las diferentes dependencias e instituciones que se tienen.
- Gestionar la exposición permanente de los productos artesanales al interior del municipio y a nivel estatal para que se tenga una difusión de las diferentes artesanías que se manejan en Tenancingo, lo cual traerá como consecuencia mayor atracción del turismo y mayor comercialización de los productos artesanales.

Estrategias:

- Gestionar programas de asistencia técnica, organización de productores, gestión de créditos para la producción, obtención de subsidios y apoyos en insumos, siendo el vínculo con las instituciones estatales y federales responsables del desarrollo agrícola; como la SEDAGRO Y SAGARPA.
- Fomentar los cultivos rentables del territorio municipal, a través de acciones orientadas a impulsar la reconversión productiva hacia la explotación de cultivos agrícolas con mayor rentabilidad que los tradicionales, tomando en cuenta la vocación productiva del municipio.
- Impulsar y consolidar la formación de agro empresas sociales, por medio de la gestión y destino de apoyos a los productores rurales, para el establecimiento desarrollo y consolidación de unidades agroindustriales que permitan incorporar valor a la producción primaria y generar empleos productivos en el campo.
- Fomentar la actividad ganadera a través de las gestiones ante las instancias encargadas en la materia, tendientes a mejorar los niveles de producción y



- productividad de las diferentes especies de ganado mayor y menor que se explotan en el municipio.
- Fortalecer la explotación de especies menores, por medio de las gestiones destinadas a proporcionar apoyos a las familias que habitan en el medio rural, para su explotación y autoconsumo de pollos, pavos, patos, conejos, entre otros, en el sistema de traspatio, como una alternativa para mejorar su dieta alimenticia y complementar su ingreso con la venta de los excedentes.
 - Desplegar acciones concretas que eviten la tala clandestina, los incendios forestales y las actividades de desmonte para el establecimiento de actividades agrícolas y ganaderas.
 - Impulsar la organización y consolidación de empresas sociales en materia forestal, donde se integren acciones para apoyar a los dueños y poseedores del bosque y fomenten la explotación racional de los recursos naturales.
 - Promover inversiones de los gobiernos federal, estatal y municipal, como de los sectores público y privado, para ampliar la infraestructura y los servicios turísticos.
 - Contemplar actividades de promoción y difusión que se realizan para posicionar los destinos turísticos
 - Gestionar apoyos económicos y créditos por parte de los gobiernos federal y estatal, para la creación de talleres y la capacitación de los artesanos.

Líneas de Acción:

- Apoyar a los productores a gestionar, tramitar y dar seguimiento a las solicitudes y proyectos que coadyuven en el desarrollo y modernización del campo.
- Proporcionar asistencia técnica y gestoría de financiamiento para el fomento de cultivos alternativos altamente rentables y tecnificados.
- Impulsar que los agricultores empleen semillas mejoradas y apliquen en sus cultivos los paquetes tecnológicos diseñados por las instituciones de investigación agrícola, especialmente para la región y municipio.
- Apoyar la ganadería de traspatio y la explotación de especies menores, principalmente en grupos organizados de bajos recursos, dando preferencia a la mujer campesina.
- Hacer que la explotación forestal se realice legal, racional y equilibradamente, mediante la participación activa de autoridades y dependencias de la federación y el estado.
- Realizar un programa integral y permanente de fomento a la cultura ambiental en materia forestal, en todos los centros educativos, a través de herramientas de comunicación como volantes, pinta de bardas, colocando mamparas y mantas, así como conferencias.
- Realizar operativos permanente en zonas forestales para detectar y combatir ilícitos forestales.
- Promover los atractivos turísticos en coordinación con la Secretaría de Turismo y Desarrollo Artesanal, mediante la publicación de folletos, carteles así como trípticos y la realización de ferias y exposiciones.
- Implementar un programa de señalización y anuncios publicitarios en las principales avenidas de acceso al municipio.
- Promover la inversión privada en la creación de infraestructura para impulsar el ecoturismo.
- Realizar cursos y talleres de capacitación para la elaboración de artesanías.
- Llevar a cabo ferias y exposiciones de productos artesanales.
- Levantar un padrón de prestadores de servicios turísticos y de artesanos.



Área ejecutora: Dirección de Desarrollo Agropecuario

Indicadores:

Código	Nombre y Descripción del Indicador de Gestión	Fórmula de Cálculo y Valores de las Variables del Indicador	Unidad de Medida del Indicador	Dimensión	Metas	
					Alcanzada 2012	Programada 2013
1	Eficiencia en la gestión de apoyos al campo Determina la proporción de Apoyos que fueron otorgados a los productores, del total de apoyos solicitados a los gobiernos Federal y Estatal.	$\frac{\text{Apoyos otorgados}}{\text{Apoyos gestionados}} \times 100$ <p style="margin-left: 20px;"> ----- 100 85 </p>	%	Cobertura	85	100
2	Cobertura con asistencia técnica Refleja el porcentaje de superficie agrícola atendida anualmente con asistencia técnica con respecto del total de la superficie agrícola sembrada actualmente.	$\frac{\text{Superficie con asistencia técnica}}{\text{Superficie agrícola total sembrada}} \times 100$ <p style="margin-left: 20px;"> ----- 2000 1700 </p>	%	Cobertura	1700	2000
3	Índice de capacitación agrícola Señala el porcentaje de Productores capacitados anualmente, con respecto al total de productores agrícolas que existen en el Municipio.	$\frac{\text{Productores capacitados}}{\text{Total de productores agrícolas}} \times 100$ <p style="margin-left: 20px;"> ----- 1500 1000 </p>	%	Cobertura	1000	1500

IMPULSO FLORÍCOLA Y HORTÍCOLA

Código	Nombre y Descripción del Indicador de Gestión	Fórmula de Cálculo y Valores de las Variables del Indicador	Unidad de Medida del Indicador	Dimensión	Metas	
					Alcanzada 2012	Programada 2013
1	Eficiencia en la gestión de apoyos al campo Determina la proporción de Apoyos que fueron otorgados a los productores, del total de apoyos solicitados a los gobiernos Federal y Estatal.	$\frac{\text{Apoyos otorgados}}{\text{Apoyos gestionados}} \times 100$ <p style="margin-left: 20px;"> ----- 15 15 </p>	%	Cobertura	0	15
2	Índice de capacitación Señala el porcentaje de Productores capacitados anualmente, con respecto al total de productores florícolas y hortícolas que existen en el Municipio.	$\frac{\text{Productores capacitados}}{\text{Total de productores florícolas y hortícolas}} \times 100$ <p style="margin-left: 20px;"> ----- 300 1100 </p>	%	Cobertura	0	300



Área ejecutora: Dirección de Turismo

Indicadores:

Código	Nombre y Descripción del Indicador de Gestión	Fórmula de Cálculo y Valores de las Variables del Indicador	Unidad de Medida del Indicador	Dimensión	Metas	
					Alcanzada 2012	Programada 2013
1	Cobertura de apoyo a prestadores de servicios turísticos y artesanos Señala la proporción de prestadores de servicios turísticos y artesanos apoyados	$\frac{\text{Prestadores de Servicios Turísticos y artesanos apoyados}}{\text{Total de prestadores de servicios turísticos y artesanos}} \times 100$	%	Cobertura	0	100
2	Promoción Turística Refleja la proporción de la promoción del inventario de los recursos turísticos.	$\frac{\text{Recursos Turísticos promocionados}}{\text{Total de Recursos Turísticos}} \times 100$	%	Cobertura	0	5
3	Eventos de promoción Turística y Artesanal Indica el incremento porcentual que representa el número de eventos realizados	$\frac{\text{Número de eventos realizados}}{\text{Número de eventos programados}} \times 100$	%	Cobertura	0	7

5.2.3. Tema: Empleo

Diagnóstico

Es uno de los factores más importantes de la estructura económica, es lo referido a la cantidad y la calidad del empleo, por lo que uno de los desafíos macroeconómicos aún sin resolver de la política económica es activar el mercado a través del fomento de la inversión y la liberalización de las condiciones del propio empleo. El empleo es la actividad que corresponde con la profesión habitual del trabajador o cualquier otra que se ajusta a sus aptitudes físicas y formativas, que además implica un salario equivalente al establecido en el sector en el que se le ofrezca el puesto de trabajo, con las prestaciones a que tenga derecho.

La Dirección de Desarrollo Económico y la Coordinación de Empleo, realizarán acciones encaminadas a fomentar el empleo de los habitantes del municipio, con el propósito de ser cada vez mejor remunerado a nivel local y regional, para que permita el incremento del bienestar social al interior de las familias, creando y consolidando las condiciones propicias para el desarrollo económico del municipio de Tenancingo.

De la población de 12 años y más, 34 mil 27 (51.2%), es económicamente activa, y de acuerdo a su condición de actividad, 96.4% está ocupada y 3.6% desocupada. La participación de las mujeres en el sector económico, ha presentado un aumento paulatino en la última década, para el año 2010, se identificó a 10 mil 431 mujeres económicamente activas, por cada 100 hombres económicamente activos hay 44.21 mujeres.



Concepto	Cantidad de Personas
Población de 12 años y más, según condición de actividad económica	66,459
Población económicamente activa	34,027
Ocupados	32,802
Desocupados	1,225
Población económicamente inactiva	31,777
No especificado	655
Población ocupada, según condición de actividad económica	32,802
Agricultura, ganadería, caza y pesca	9,440
Industrial	5,811
Servicios	17,447
No especificado	104
Población asegurada en el IMSS	10,454

FUENTE: IGECEM

La población económicamente no activa es de 31 mil 777, los cuales se dedican a:

Grupos quinquenales de edad	Población no económicamente activa	Tipo de actividad no económica				
		Pensionados o jubilados	Estudiante	Personas dedicadas al quehacer del hogar	Personas con alguna limitación física o mental permanente e que les impide trabajar	Personas en otras actividades no económicas
Total	31,777	663	11,185	17,977	754	1,198
12-14 años	5,103	7	4,852	161	16	67
15-19 años	6,437	3	4,607	1,581	47	199
20-24 años	3,872	1	1,434	2,305	46	86
25-29 años	2,559	1	199	2,257	35	67
30-34 años	2,326	3	44	2,165	41	73
35-39 años	2,070	6	15	1,971	35	43
40-44 años	1,609	5	13	1,516	30	45
45-49 años	1,360	17	7	1,272	33	31



50-54 años	1,240	83	1	1,089	31	36
55-59 años	1,104	101	2	919	41	41
60-64 años	1,042	130	1	805	46	60
65-69 años	896	134	1	646	51	64
70-74 años	723	65	2	493	68	95
75-79 años	602	46	1	376	77	102
80-84 años	407	30	0	233	58	86
85 años y más	427	31	6	188	99	103

Fuente: COESPO, con base en información de INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados Básicos

Localidades urbanas y rurales con mayor y menor porcentaje de población económicamente activa

Mayor		Menor	
<i>Urbana</i>	<i>Rural</i>	<i>Urbana</i>	<i>Rural</i>
Santa Ana Ixtlahuatzingo (56.37%)	La Providencia (65.79%)	San José El Cuartel (49.03%)	Colonia Guadalupe Victoria (43.98%)
El Salitre (54.96%)	La Compuerta (61.00%)	San Martín Coapaxtongo (48.86%)	Acatzingo (43.14%)
Tenancingo de Degollado (53.12%)	Francisco Zarco (60.14%)	San Juan Xochiaca (43.84%)	San Gabriel Zepayautla (42.77%)

Fuente: COESPO, con base en información de INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010. ITER.

Prospectiva

Ante esta situación para planificar el desarrollo municipal de Tenancingo, hay que considerar en su conjunto todas las actividades económicas, buscando la manera de diversificarlas, promoviendo el desarrollo de las actividades terciarias y secundarias, fortalecidas con la producción de las actividades agropecuarias, para evitar el desarraigo total de éstas y aprovechar su potencialidad en lo que se refiere a la floricultura.

Objetivos:

- Aumentar las fuentes de empleo mediante la dinamización de la economía.
- Fortalecer y consolidar la dinámica histórica y tendencial, así como la factibilidad de la economía del municipio, impulsando el desarrollo de la planta productiva y la generación de empleos; coadyuvando a las oportunidades de empleo vinculando su oferta y demanda real de la región económica.
- Elaborar un padrón para identificar las empresas de contratación de personal temporal y así poder canalizar de manera más eficiente y eficaz a la población solicitante de empleo.



Estrategias:

- Implementar programas y acciones que de manera coordinada con los gobiernos federal y estatal, amplíen la oferta de empleos permanentes y bien remunerados, a través de la construcción de infraestructura para la producción, la atracción de inversiones y la creación de micro y pequeñas industrias.
- La administración Pública municipal, realizará acciones para apoyar a la población interesada en la organización y constitución de figuras jurídicas del sector social enfocadas a la actividad productiva, siendo esta una alternativa para la generación de empleos.
- Gestionar recursos federales, estatales, no gubernamentales destinados a los proyectos productivos enfocados al empleo de mano de obra no calificada pero con el propósito de suplir temporalmente la carencia de fuentes de empleo en zonas marginadas, tales pueden ser las actividades productivas (agrícola, pecuaria y comercial) de beneficio comunitario (agua potable, pavimentación, salud y educación) y de beneficio familiar (letrinas, corrales y granjas, entre otros), teniendo como resultado la atención de la población en situaciones de emergencia y al desarrollo de actividades productivas.
- Ofrecer el servicio municipal de empleo, donde realizará acciones encaminadas para la atención a la población desempleada, buscando oportunidades de trabajo de la región, a través de eventos de vinculación, difusión, reclutamiento y selección para canalizarlos a un empleo formal conforme a la evaluación de sus habilidades y experiencias.

Líneas de Acción:

- Aumentar y canalizar el mayor número de solicitudes para ofertar y canalizar a la demanda laboral o vacantes.
- Establecer un proyecto de difusión permanente dirigido a la población sobre los servicios que ofrece la Coordinación de Empleo.
- Organizar y realizar dos cursos de orientación anual para la búsqueda de empleo dirigido a los solicitantes de trabajo.
- Generar un padrón de empresas para contratación de personal temporal.
- Generar un esquema de mecanismos para captar vacantes de empleo temporal.
- Generar un esquema de análisis de proyectos productivos de beneficio comunitario y familiar.



Área ejecutora: Coordinación del Empleo.

Indicadores:

Código	Nombre y Descripción del Indicador de Gestión	Fórmula de Cálculo y Valores de las Variables del Indicador	Unidad de Medida del Indicador	Dimensión	Metas	
					Alcanzada 2012	Programada 2013
1	Eficiencia de gestión de empleos	$\frac{\text{Solicitantes colocados en un empleo}}{\text{Total de solicitantes}} \times 100$	%	Eficacia	70	75
2	Nivel de empleo	$\frac{\text{Población activa ocupada}}{\text{Población de 15 años y más}} \times 100$	%	Cobertura	50	60
3	Índice de capacitación para el trabajo	$\frac{\text{Personas capacitadas}}{\text{Personas que solicitaron capacitación}} \times 100$	%	Eficacia	70	75

5.2.4. Tema: Servicios Públicos

Diagnóstico

Satisfactores sociales que tienen que prestar por ley los H. Ayuntamientos a fin de cubrir las demandas o requerimientos de la población para que ésta alcance un mejor nivel y bienestar de vida.

Se divide en los siguientes rubros agua potable, drenaje y alcantarillado, alumbrado público, limpia y disposición de desechos sólidos, mercados, panteones, rastro, parques, jardines y áreas verdes, mismos de los que se pretende conocer el grado de concentración y cobertura de los servicios públicos, así como la capacidad y eficiencia (operación) en la prestación de estos.

Subtema: Agua potable

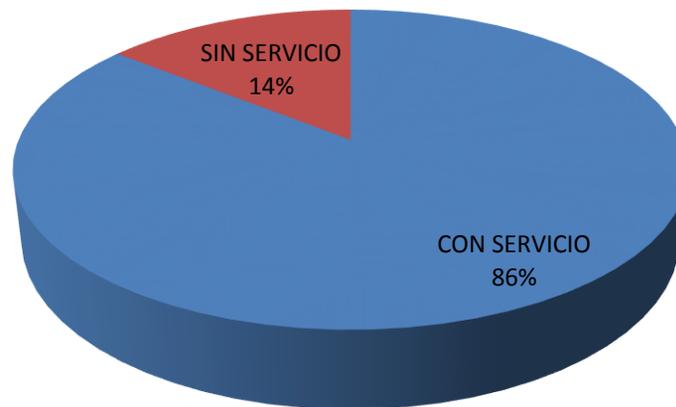
Diagnóstico

La dotación de agua potable como uno de los indicadores más importantes para calificar la calidad de vida de la población y por consiguiente del desarrollo municipal, Tenancingo no escapa de tener su problemática particular, lo cual a continuación se detalla. Existe a nivel municipal el Organismo Público Descentralizado denominado Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (S.A.P.A.S), el cual se encarga de administrar y dar mantenimiento a la infraestructura de agua potable, drenaje y alcantarillado. De manera paralela existen los Comités de Agua Autónomos en algunas comunidades, los mismos proporcionan el servicio haciendo uso de la infraestructura administrada por S.A.P.A.S. Existen 4 importantes fuentes de abastecimiento, que dotan del vital líquido a las comunidades municipales; de ellos hay dos pozos que se localizan en Peña Colorada, los cuales se denominan "Monte de Pozo" y "Atotonilco", el tercero se ubica en la Alameda y por último el de "Acatzingo IV", rumbo al municipio de Zumpahuacán. Además de estas cuatro fuentes, el territorio municipal al estar ubicado en una zona de recarga acuífera, es decir en la región



Hidrológica de la Cuenca del Balsas, sus condiciones naturales hacen que existan mantos freáticos, propiciando que la población se abastezca de manera informal, a través de pozos artesanos.

VIVIENDAS HABITADAS QUE DISPONEN DE AGUA



FUENTE: DATOS ESTADISTICOS DE INEGI 2010.

Red de distribución.

Los diámetros de la red de distribución oscilan entre 2 y 6 pulgadas, mientras que los materiales de la tubería son de asbesto, asbesto cemento y PVC. Así la constitución de la red de agua potable se describe a continuación; los diámetros de 2 y 2.5 pulgadas son utilizadas para dar acceso a las tomas domiciliarias, la tubería de 3 y 4 pulgadas constituyen básicamente las líneas secundarias de conducción y de circuito, mientras que la tubería con que se conforma el sistema primario es de 6 pulgadas. Se cuenta con un total de 10 pozos, 7 tanques elevados, así como 21 tanques de almacenamiento, es de destacar que los manantiales existentes en el municipio, son una de las principales fuentes de abastecimiento de las comunidades.

En el caso de la Cabecera Municipal, el servicio tanto de agua potable como de alcantarillado es administrado por la entidad denominada “Organismo Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento” (SAPAS)

Se tiene en el municipio a 25 localidades incluyendo la Cabecera Municipal, que cuentan con su respectiva red de distribución y líneas primarias, que para el primer caso, tienen una longitud de 106.75 kilómetros; mientras que la totalidad de las líneas primarias, abarca un total de 52.6 kilómetros, entre las que destacan, Santa Ana Ixtlahuatzingo, Valle de Guadalupe y la Cabecera Municipal con 10, 12 y 15 kilómetros respectivamente.

a) Pozo Alameda: A su vez funciona como planta potabilizadora; este pozo fue perforado en 1982 con una profundidad de 150 metros y diámetro del ademe de 14” (pulgadas) con tubería de acero liso en 30 metros y ademe ranurado 120 metros, por la calidad del agua que se extrae se implementó un tratamiento que consiste en 4 filtros atmosféricos de acero de 4.3 metros de



altura y 3 metros de diámetro, en su interior cuentan con tubería ranurada de 3" (pulgadas) de diámetro que contienen 360 aspreas micro ranuradas en cada filtro, así como 50 cm de grava y 1 metro de arena silico-cuarzosa, para continuar con el tratamiento se transfiere a 2 tanques de acero de 3 metros de altura por 3 metros de diámetro, de los cuales se rebombee a los tanques de la Cabecera Municipal.

En este año (2006), se cambiaron la arena y grava sílica, así como 70 metros de columna con tubería de acero de 6" (pulgadas) de diámetro y motobomba sumergible de 40 h.p. (caballos de fuerza) para un gasto de 45 litros por segundo y el cuerpo de tazones del equipo de rebombeo.

b) Pozo Tepoxtepec: Esta fuente de abastecimiento subterránea, fue perforado en el año de 1987, tiene una profundidad de 220 metros con un diámetro de ademe de 12" (pulgadas), de ademe liso tiene 92.92 metros y de ademe ranurado 127.08 metros, cuenta con una bomba tipo jaula de ardilla de 100 h.p (caballos de fuerza) para un gasto de 42 litros por segundo, para 7.90 metros de carga (c.d.t.)

c) Pozo la Ciénega: Este pozo se perforó en 1983, con una profundidad de 181 metros con ademe de acero de 14" de diámetro, con ademe liso 110 metros y ranurado 71 metros, por el exceso de arena que se re ademó con tubería de acero de 8" (pulgadas) de diámetro se tiene instalada una bomba tipo sumergible de 30 h.p. para un gasto de 32.5 litro por segundo.

d) Pozo Acatzingo: Este pozo se perforó en 1987, con una profundidad de 160 metros, con diámetro de ademe de 12" (pulgadas) y 60 metros de tubería lisa y 100 metros de tubería ranurada, se cuenta con una bomba sumergible de 70 h.p. (caballos de fuerza) para un gasto de 55 litros por segundo con una profundidad de 100 metros, este pozo abastece a la comunidad de Acatzingo, Ixpuichiapan, Col. Ejército del Trabajo a las unidades habitacionales magisteriales, El Salitre y los Shiperes.

e) Pozo Cruz Vidriada: Esta fuente de abastecimiento de tipo subterráneo, se perforó en 1980, con ademe de 12" (pulgadas) y su profundidad es de 205 metros, se cuenta con una bomba sumergible de 40 h.p. (caballos de fuerza) la que genera un gasto de 5.0 litros por segundo para una carga de 250 metros, el cual abastece a la localidad de Cruz Vidriada.

Prospectiva

Satisfacer las necesidades de la población en materia de agua potable dotando calidad y cantidad suficientes, procurar la autosuficiencia financiera del sistema hidráulico del Municipio y fomentar entre la población una cultura promueva el cuidado y uso racional del agua.

Objetivos:

- Incrementar la cobertura y calidad del servicio de agua potable.
- Fomentar entre la población una cultura de cuidado y uso racional del agua.
- Dar mantenimiento a la infraestructura hidráulica existente.



Estrategias:

- Eficientar la coordinación entre el ayuntamiento y los comités operativos de agua potable, mejorando el servicio y obteniendo recursos económicos para el mantenimiento y ampliación de las redes.
- Promover la suma de recursos y esfuerzos a través de la firma de convenios de coordinación con los diferentes niveles de gobierno, así como convenios de concertación con los sectores social y privado, bajo un esquema de aportaciones, tanto en dinero como a través de materiales y mano de obra, para la realización de las tareas y acciones que se requieran.

Líneas de Acción:

- Ampliar los sistemas y redes de agua potable.
- Actualizar el padrón de usuarios del servicio de agua potable.
- Hacer un programa de educación, difusión del ahorro y uso adecuado del agua, orientado a la población en general y a las instituciones educativas asentadas en el municipio.

Área ejecutora: S.A.P.A.S.

Código	Nombre y Descripción del Indicador de Gestión	Fórmula de Cálculo y Valores de las Variables del Indicador	Unidad de Medida del Indicador	Dimensión	Metas	
					Alcanzada 2012	Programada 2013
1	Índice de cobertura del agua potable	$\frac{\text{Vivienda con servicios de agua potable}}{\text{Total de viviendas}} \times 100$	%	Cobertura	90	92
2	Índice de calidad del servicio de agua potable del servicio de drenaje	$\frac{\text{Usuarios de agua potable con servicio diario}}{\text{Total de usuarios de agua potable}} \times 100$	%	Cobertura	55	58

Obras y acciones

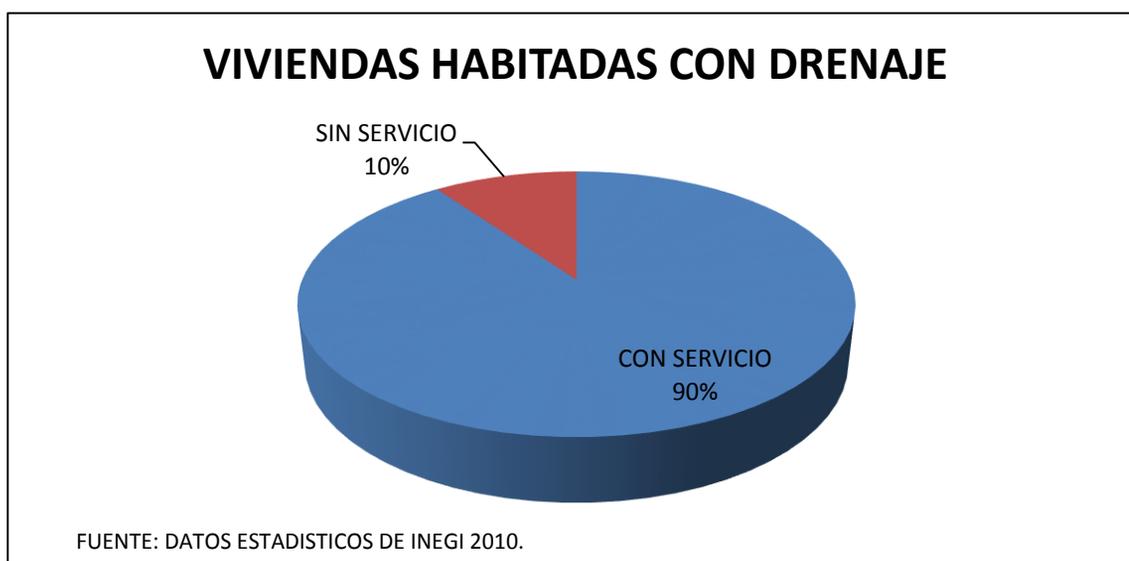
Comunidad	Compromiso	Inversión Estimada	Tipo De Recurso	Programa	Área Ejecutora	Periodo de Ejecución	Impacto Social (Habitantes)
LA CAPILLA DE JESÚS	REHABILITACIÓN DE TUBERÍA DE AGUA DEL JARDÍN DE NIÑOS CONSUELO R. DE FERNÁNDEZ ALBARRÁN	\$ 50,000.00	MUNICIPAL	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE DOTACIÓN DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO.	OBRAS PUBLICAS	6 MESES	500
GUADALUPE VICTORIA	GESTIONAR EL ESTUDIO GEO HIDROLÓGICO PARA POZO DE AGUA POTABLE	\$4,000,000.00	ESTATAL	GESTIÓN	OBRAS PUBLICAS	2 AÑOS	200



Subtema: Drenaje, Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Servidas.

Diagnóstico

Dentro de este rubro se tienen registradas 6,455 descargas, la cobertura a nivel municipal es del 80%, pero no existe un sistema propiamente fluvial que canalice exclusivamente el agua de lluvia; el material con que está construido el sistema es predominantemente de concreto simple, cuyo diámetro promedio de la tubería es de 45, 38, 30 y 25 centímetros. Además de agregar que la red existente es antigua y se encuentra deteriorada, en algunas zonas su capacidad ha sido rebasada, como producto del proceso de re densificación que ha experimentado.



En Tenancingo los principales drenes o vías de desalojo de aguas residuales, son el Arroyo Atotonilco, el Río Tenancingo y el ramal de la caída de agua El Salto (dicho ramal es denominado el Salado) en donde se vierten las aguas servidas de la Cabecera Municipal, mientras que el resto de las localidades desalojan sus agua negras en los escurrimientos naturales, arroyos y barrancas.

La principal problemática que presenta es la falta de un sistema que canalice por separado los desechos provenientes a un solo dren para su posterior tratamiento, dado que presentan una fuente latente de contaminación no sólo para la población que radica en los márgenes del trayecto de los escurrimientos, sino que es un problema medio ambiental, dado el tipo de suelo que prevalece en el territorio municipal con características susceptibles a contaminación de los mantos freáticos.



Existen dos plantas de tratamiento de aguas residuales, las cuales son:

- 1 planta de tratamiento físico-químico-biológico, con una capacidad de tratamiento de 50 litros por segundo.
- 1 planta con procesos por biofísico, digester-evaporación con capacidad de 0.75 litros por segundo.

Con base en lo anterior, es notable la deficiencia y carencia de sistemas de saneamiento en el municipio, ya que la falta de colectores y plantas de tratamiento para las aguas residuales agravan la contaminación tanto de los recursos hídricos como del suelo, por lo que será necesario establecer acciones para el encauzamiento, tratamiento y disposición final de aguas negras. El sistema de drenaje municipal tiene una longitud de 82.1 kilómetros, en tanto que la longitud del drenaje emisor es de 16.6 kilómetros, estas cifras dan lugar a dimensionar la carencia del servicio a nivel municipal.

Prospectiva

Proporcionar un adecuado servicio de drenaje para evitar riesgos, enfermedades y disminuir los riesgos por inundaciones.

Objetivos:

- Brindar un servicio eficiente de drenaje sanitario.
- Disminuir el rezago existente en el servicio de drenaje sanitario.

Estrategias:

- Eficientar la coordinación entre el ayuntamiento y los comités operativos de agua potable, mejorando el servicio y obteniendo recursos económicos para el mantenimiento y ampliación de las redes.
- Promover la suma de recursos y esfuerzos a través de la firma de convenios de coordinación con los diferentes niveles de gobierno, así como convenios de concertación con los sectores social y privado, bajo un esquema de aportaciones, tanto en dinero como a través de materiales y mano de obra, para la realización de las tareas y acciones que se requieran.

Líneas de Acción:

- Ampliación y construcción de sistemas de drenaje en las diferentes comunidades.
- Formular de un programa destinado a dar mantenimiento a la red de alcantarillado y drenaje en lo que se refiere a desazolve, renovación de redes y en su caso introducción de nuevas redes.



Área ejecutora: S.A.P.A.S.

Indicadores:

Código	Nombre y Descripción del Indicador de Gestión	Fórmula de Cálculo y Valores de las Variables del Indicador	Unidad de Medida del Indicador	Dimensión	Metas	
					Alcanzada 2012	Programada 2013
3	Cobertura del servicio de drenaje	$\frac{\text{N}^\circ \text{ de viviendas con servicio de drenaje}}{\text{N}^\circ \text{ Total de Viviendas}} \times 100$	%	Eficacia	50	55

Obras y acciones

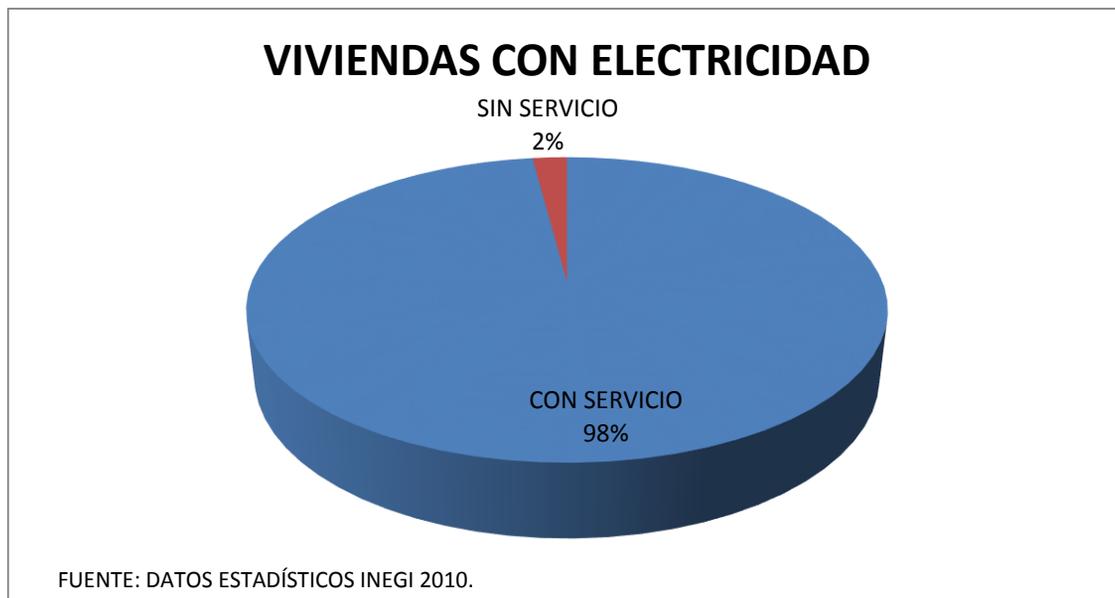
Comunidad	Compromiso	Inversión Estimada	Tipo De Recurso	Programa	Área Ejecutora	Periodo de Ejecución	Impacto Social (Habitantes)
EL CARRIZAL	CANALIZACIÓN DEL AGUA PLUVIAL	\$20,000.00	MUNICIPAL	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PARA LA DOTACIÓN DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO	OBRAS PUBLICAS	1 AÑO	10,000
ACATZINGO	REHABILITACIÓN DE LA FOSA SÉPTICA	\$140,000.00	MUNICIPAL	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PARA LA DOTACIÓN DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO	OBRAS PUBLICAS	1 AÑO	500
TEPETZINGO	CONTINUACIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN EL PARAJE LOS TEPETATES	\$250,000.00	MUNICIPAL	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PARA LA DOTACIÓN DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO	OBRAS PUBLICAS	6 MESES	200
BARRIO DE IXCUINAPAN	GESTIÓN DEL MEJORAMIENTO DE LA RED DE DRENAJE PLUVIAL	\$6,000,000.00	ESTATAL	GESTIÓN	OBRAS PUBLICAS	2 AÑOS	4,000
SAN DIEGO	CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO CALLE PRINCIPAL	\$160,000.00	MUNICIPAL	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE DOTACIÓN DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO.	OBRAS PUBLICAS	6 MESES	500
LA BARRANCA	CANALIZACIÓN DE AGUA PLUVIAL	230,000.00	MUNICIPAL	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PARA LA DOTACIÓN DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO	OBRAS PUBLICAS	1 AÑO	600
LÁZARO CÁRDENAS IXPUICHIAPAN	CONTINUACIÓN DE LA RED DE DRENAJE DE SANITARIO	150,000.00	MUNICIPAL	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PARA LA DOTACIÓN DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO	OBRAS PUBLICAS	6 MESES	300
MORELOS	MEJORAMIENTO DE LA CALLE MORELOS	150,000.00	MUNICIPAL	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PARA LA DOTACIÓN DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO	OBRAS PUBLICAS	1 AÑO	500
SAN JOSÉ EL CUARTEL	CONTINUACIÓN DE RED DE DRENAJE DE LA CALLE 5 DE MAYO RUMBO AL BORDO	450,000.00	MUNICIPAL	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PARA LA DOTACIÓN DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO	OBRAS PUBLICAS	2 AÑOS	500
SAN MATEO	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE EN LA CALLE PIRULES	COMPROMISO YA CUMPLIDO	COMPROMISO YA CUMPLIDO				



Subtema: Electrificación y Alumbrado Público

Diagnóstico

El servicio de alumbrado público presenta algunas deficiencias en cuanto a las condiciones físicas, la mayoría de las luminarias no funcionan o carecen de un adecuado funcionamiento. La Cabecera Municipal es la zona que cuenta con el servicio, el tipo de lámparas existentes son de vapor de mercurio.



La dotación de energía eléctrica a nivel municipal, proviene de la subestación localizada en la parte este de la Cabecera Municipal, además la red municipal de energía eléctrica se constituye por 250 transformadores de distribución, que desarrollan una capacidad conjunta de 2,599 kovolts-ampers¹. A su vez existen tres tipos de transformadores; el primero es el de medición que se ubica en cada domicilio y su función es la de medir el consumo de las tomas; los transformadores de baja tensión: hasta 600 voltios (corriente, potencial y control) se encuentran localizados en las tomas domésticas y comerciales; y transformadores de mediana tensión: hasta 46 kilovatios, éstos se encuentran principalmente en las tomas comerciales y las de bombeo.

En Tenancingo se tienen registradas 17,004 tomas eléctricas, distribuidas de la siguiente manera²: El 99.68% (16,951 tomas) corresponden para uso doméstico, sólo el 0.32% (53 tomas), son para usos agrícolas, alumbrado, bombeo de aguas negras, agua potable y aguas de temporal. Para el año 2000, la cobertura, de energía eléctrica al interior de las viviendas, ascendía a 97.09% (14,419 casas), es el servicio con menor rezago a nivel municipal, tomando en cuenta el del agua potable y drenaje.

¹ FUENTE: Anuario Estadístico del Estado de México, año 2003. INEGI.

² FUENTE: Luz y Fuerza del Centro, Subgerencia Comercial Estado de México, 2001.



El servicio de alumbrado público presenta algunas deficiencias en cuanto a las condiciones físicas, la mayoría de las luminarias no funcionan o carecen de un adecuado funcionamiento. Cabecera Municipal es la zona que cuenta con el servicio, el tipo de lámparas existentes son de vapor de mercurio.

Prospectiva

El Municipio de Tenancingo cuenta con una eficiente cobertura eléctrica, así mismo con Alumbrado Público en localidades rurales y urbanas.

Objetivos:

- Ampliar la cobertura del servicio de energía eléctrica y las redes de conducción.
- Dotar de alumbrado público a las comunidades que técnica y socialmente sea justificables.
- Proporcionar rehabilitación y mantenimiento a la infraestructura existente.
- Impulsar la gestión y coordinación ante la Comisión Federal de Electricidad para la ampliación, mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura de energía eléctrica en las localidades rurales y urbanas del municipio.

Estrategias:

- Destinar recursos municipales para el servicio de alumbrado público, la adquisición de luminarias y su mantenimiento.

Líneas de Acción:

- Tramitar ante la CFE que se mejore la calidad del servicio.
- Ampliar el servicio de alumbrado público de calles y avenidas de los centros de población tanto urbana como rural.
- Impulsar un programa permanente de reparación y mantenimiento de luminarias.

Área ejecutora: Dirección de Servicios Públicos.

Indicadores:

Código	Nombre y Descripción del Indicador de Gestión	Fórmula de Cálculo y Valores de las Variables del Indicador	Unidad de Medida del Indicador	Dimensión	Metas		
					Alcanzada 2012	Programada 2013	
1	Cobertura del servicio de alumbrado público Mide las comunidades que cuentan con alumbrado público	Localidades con alumbrado público ----- Total de comunidades	80 ----- 82	Localidad	cobertura	24000	25000
2	Cobertura del servicio de mantenimiento y reparación del alumbrado público	Lámparas reparadas ----- Total de lámparas para reparación	2500 ----- 3000	Lámpara	Cobertura	1190	2500



Comunidad	Compromiso	Inversión Estimada	Tipo De Recurso	Programa	Área Ejecutora	Periodo de Ejecución	Impacto Social (Habitantes)
EL HUERTO	INSTALACIÓN DE UN TRANSFORMADOR EN LA CALLE VILLAS DEL SALTO	\$120,000.00	MUNICIPAL	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PARA LA EDIFICACIÓN Y ALUMBRADO PUBLICO	OBRAS PUBLICAS	1 AÑO	100
CHALCHIHUAPAN	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ANERGIÁ ELÉCTRICA EN LA CALLE JUAN INÉS DE LA CRUZ	\$1,200,000.00	ESTATAL	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PARA LA ELECTRIFICACIÓN Y ALUMBRADO PUBLICO	OBRAS PUBLICAS	2 AÑOS	300
SAN MIGUEL TECOMATLÁN	ELECTRIFICACIÓN DE LA CALLE LUIS DONALDO COLOSIO Y PROLONGACIÓN 5 DE MAYO	\$1,300,000.00	ESTATAL	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PARA LA ELECTRIFICACIÓN Y ALUMBRADO PUBLICO	OBRAS PUBLICAS	2 AÑOS	1200
AGUA DULCE	GESTIONAR LA INTRODUCCIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA	\$2,500,000.00	ESTATAL, MUNICIPAL	GESTIÓN	OBRAS PUBLICAS	2 AÑOS	120
LA CIÉNEGA	AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA EN PARTE SUR DE LA COMUNIDAD	\$2,000,000.00	ESTATAL, FEDERAL, MUNICIPAL	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PARA LA ELECTRIFICACIÓN Y ALUMBRADO PUBLICO	OBRAS PUBLICAS	1 AÑO	300
AGUA BENDITA	GESTIÓN PARA LA TERMINACIÓN DE LA ELECTRIFICACIÓN	1,600,000.00	ESTATAL, FEDERAL MUNICIPAL	GESTIÓN	OBRAS PUBLICAS	2 AÑOS	300

Subtema: Manejo de residuos sólidos

Diagnóstico

En la actualidad la Coordinación de Limpia cuenta con 12 unidades móviles destinadas a la labor de recolección y deposición de desechos sólidos, además tiene 92 trabajadores que desempeñan labores de limpia en diferentes horarios y turnos. El servicio se proporciona a 18 pueblos, 15 barrios, 7 comunidades y 33 colonias. Así mismo se recopilan 70 toneladas diarias de desechos sólidos³. También se establecen operativos durante los días de tianguis (jueves y domingos), en el mercado municipal cuando hay eventos religiosos, históricos, días festivos y en temporada decembrina.

Tenancingo cuenta con un vertedero municipal, en la modalidad de basurero en el cual se reciben los desechos sólidos provenientes principalmente de la Cabecera Municipal, dichos residuos no reciben tratamiento o en su defecto no son sometidos a procesos de recolección y reciclaje, lo que fomenta que este basurero extienda su superficie constantemente, originando que afecte el medio ambiente, así como el entorno ecológico de la zona, ya que los desechos sólidos, sólo son dispuestos en capas, es decir, se echa una capa de basura y sobre ella una capa de tierra o arena. A ello hay que agregar, que el servicio de recolección de basura es insuficiente, por lo cual se deben establecer las medidas pertinentes en el corto plazo para mejorar el servicio.

³ Tercer Informe de Gobierno. Administración 2003-2006.p.91.



Limpia, es la actividad técnica de barrido o aspiración de calles, calzadas, plazas, jardines y parques públicos, así como de áreas públicas. Esta actividad es responsabilidad de la Autoridad Municipal, quien podrá realizar acciones tendientes a coordinar esfuerzos con la ciudadanía, para la eficiencia de la misma.

Recolección, acción de transferir los residuos de los asentamientos humanos a un sitio de almacenamiento o depósito temporal y conducirlo a las instalaciones de transferencia, tratamiento, rehúso, reciclaje o sitios para su disposición final.

Disposición final, acción de depositar permanentemente los desechos en sitios y condiciones adecuadas para evitar daños a los ecosistemas.

Residuos sólidos, son la parte que queda de algún producto y se conoce comúnmente como basura, en general son las porciones que resultan de la descomposición o destrucción de artículos generados en las actividades de extracción, beneficio, transformación, producto y consumo.

Componentes del sistema de limpia municipal son:
Barrido Manual, en 23 calles de la cabecera municipal;

Recolección de residuos sólidos urbanos en 80 comunidades, y operativos durante los días de tianguis (jueves y domingos);

Transferencia, de residuos sólidos urbanos (70 toneladas en promedio diarias) en el km 3 de la carretera Tenancingo-el Carmen, rancho el Socorrito, Ejido el Carmen, Tenancingo Estado de México;

Tratamiento, se realiza el proceso de separación de orgánicos e inorgánicos en el centro de transferencia:

Depósito final, El municipio no cuenta con un centro de disposición final, los residuos sólidos urbanos se depositan en el centro de disposición final en La finca, Villa Guerrero.

En la actualidad la Coordinación de Limpia cuenta con 14 unidades móviles destinadas a la labor de recolección y traslado de desechos sólidos urbanos, además tiene 84 trabajadores que desempeñan labores de barrido manual, recolección y traslado de residuos sólidos urbanos, en diferentes horarios y turnos.

El servicio se proporciona a 20 pueblos, 13 barrios, 19 comunidades y 28 colonias, de las 88 que se encuentran contempladas en el Bando de Policía y Gobierno Municipal de Tenancingo 2013, se recolectan aproximadamente 70 toneladas diarias de desechos sólidos urbanos. Se realizan operativos durante los días de tianguis (jueves y domingos), en el mercado municipal cuando hay eventos religiosos, históricos, días festivos y en temporada decembrina.

Tenancingo cuenta con un centro de transferencia, donde se reciben los desechos sólidos urbanos provenientes del municipio, dichos residuos solo se separan y reciclan en orgánicos e inorgánicos pepenadores que no pertenecen al Ayuntamiento ni cuentan con convenio alguno con el mismo para realizar la actividad dentro del centro de transferencia y en sitios donde se estacionan los vehículos recolectores de mayor capacidad los días de tianguis y el mercado municipal, posterior a ello se envían para su disposición final a la Finca, Villa Guerrero.



El servicio de recolección de residuos sólidos urbanos es insuficiente, por lo cual se deben establecer las medidas pertinentes en el corto plazo para mejorar el servicio.

El municipio de Tenancingo, es una zona florícola y agrícola, centro económico del sur-este del Estado de México, cuenta con 2 días de Tianguis donde convergen comerciantes, productores y compradores de la zona, así como el mercado especializado de flores más grande del Estado, generando los siguientes indicadores:

Se Generan en promedio 70 toneladas diarias de residuos sólidos municipales, en promedio 0.77 kg/hab/día menor a la media estatal que es de 1.10 kg/hab/día, la población del municipio es de 90,946 habitantes de acuerdo al Censo de Población y Vivienda (INEGI 2010).

El tipo y volumen de los residuos generados, La composición de los residuos es básicamente de residuos orgánicos en un aproximado de 60 por ciento de lo recolectado que se generan en su mayoría los días de tianguis jueves y domingos y en el mercado municipal y mercado de la flor, y el cuarenta por ciento restantes de papel, plástico, pet, cartón.

Los vehículos disponibles para este efecto son los siguientes y trabajan en 2 turnos:

- 1 camioneta de Ford F150, con capacidad de 1 tonelada;
- 3 mini cilindros con una capacidad de 3.5 toneladas cada uno;
- 4 cilindros con una capacidad de 8 toneladas cada uno;
- 4 contenedores con una capacidad de 15 toneladas cada uno;

Tratamiento de los residuos sólidos municipales, en el municipio hay pepenadores, ajenos al ayuntamiento y no existe convenio para que realicen la actividad dentro del centro de transferencia y/o en sitios donde se estacionan los vehículos recolectores los días de tianguis y en el mercado municipal, esta actividad de separación ayuda al servicio de Transferencia a reducir el volumen de se envía a la disposición final.

Prospectiva

Considera acciones relacionadas con la gestión integral de los residuos sólidos y el fomento de la participación ciudadana y la promoción de la educación ambiental en todos los sectores de la sociedad, orientadas a promover el desarrollo sustentable en el Estado de México.

Objetivos:

- Brindar un servicio de calidad en la recolección de residuos sólidos no peligrosos en todo el municipio.

Estrategia:

- Contar con la infraestructura vehicular adecuada así como personal debidamente capacitado.
- Adquirir o arrendar de un terreno en el cual se construya una estación de transferencia de residuos y/o disposición final que cumpla con las normas aplicables en la materia.
- Gestionar vehículos nuevos para recolectar la basura con las características para que puedan transitar por todos los caminos y carreteras.



Líneas de Acción:

- Implementar técnicas innovadoras para hacer la recolección de residuos un proceso eficaz y eficiente, con el fin de generar ahorros en el mantenimiento del parque vehicular y disminuir los tiempos muertos en las rutas de recolección y barrido manual de calles.

Área Ejecutora: Dirección de Servicios Públicos.

Indicadores:

Código	Nombre y Descripción del Indicador de Gestión	Fórmula de Cálculo y Valores de las Variables del Indicador	Unidad de Medida del Indicador	Dimensión	Metas		
					Alcanzada 2012	Programada 2013	
1	Capacidad de tratamiento de residuos sólidos Señala la proporción del volumen de toneladas de residuos sólidos que son trasladados anualmente al sitio de disposición final, respecto del volumen total de residuos sólidos producidos.	Toneladas trasladadas	24000	%	Eficacia	24000	25000
		----- X 100					
		Total de toneladas generadas	25550				
2	Cobertura del servicio de limpia Determina el porcentaje de localidades que cuentan con el servicio de recolección de residuos sólidos, respecto del total de localidades.	Localidades con servicio	80	Localidad	Cobertura	79	80

		Total de localidades	88				
		Viviendas con servicio de recolección	20171	Vivienda	Cobertura	20171	20300

		Total de viviendas	20588				

Subtema: Panteones

Diagnóstico

De los 24 panteones que brindan servicio en el municipio solo el panteón ubicado en San Pedro Ejido de Tecmatlán cuentan con el permiso de autorización sanitaria de uso de panteón, el resto presentan falta de equipamiento urbano básico, problemas de mantenimiento en sus instalaciones y carencia de los requisitos indispensables para su certificación como panteones en regla, el Ayuntamiento no cuenta con servicios funerarios de cremación de restos humanos, los servicios funerarios privadas que ofrecen cremación de restos humanos lo realizan en instalaciones fuera del municipio.

La cabecera municipal de Tenancingo cuenta con 2 panteones (1 público y 1 privado), el ayuntamiento solo administra el cementerio denominado la Magdalena, los 22 panteones restantes se encuentran ubicados en colonias, comunidades y pueblos del municipio y son administrados por sus autoridades auxiliares, conocidos de acuerdo al lugar de su ubicación, en su mayoría no cuentan con el permiso de autorización sanitaria de uso de panteón, presentan falta de equipamiento urbano básico como son servicios de agua, drenaje, alumbrado, problemas de mantenimiento en sus instalaciones, algunos están saturados o a punto de llegar al fin de su vida útil, no cuentan con un levantamiento y sistematización de fosas, es de destacar que las localidades que carecen de instalaciones de este tipo, utilizan panteones de otras comunidades, especialmente de los ubicados en la Cabecera Municipal.





AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TENANCINGO
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
2013-2015

Nombre	Ubicación	Superficie del terreno	No. actual de fosas	Capacidad de terreno actual	Servicios con que cuenta	Problemática* que se presenta
La Magdalena	Domicilio Conocido Col. el Panteón Magdalena, Tenancingo, Estado de México.	32,000 m2 aproximadamente.	3500 aproximadamente.	90%	Agua y pileta, Limpieza, mantenimiento y recolección de desechos, sistematización de las fosas, control de inhumaciones, re inhumaciones y exhumaciones, espacio de gavetas y nichos para cenizas y capilla.	Presenta problemas de saturación, carencia de un levantamiento de las fosas, rezagos en la certificación de la propiedad, falta de servicios de drenaje, alumbrado y carece de barda perimetral.
El Salvador	Domicilio Conocido, Calle el Panteón, Tenancingo, Estado de México.	20,000 m2 aproximadamente	No se cuenta con información, es cementerio o privado.	100%	Pileta de agua, Limpieza y mantenimiento, lotificación, capilla, barda perimetral, y alumbrado.	No se cuenta con información, es cementerio privado.
Panteón de Acatzingo	Domicilio conocido Acatzingo, Tenancingo, Estado de México.	1,500 m2 aproximadamente	No cuenta con control de fosas.	80%	No brinda servicios básicos para su funcionamiento.	Problemas de saturación, carencia de un levantamiento y una sistematización de las fosas, rezagos en la certificación de la propiedad, falta de servicios de agua, drenaje y recolección de desechos.
Panteón de Chalchihuapan	Domicilio conocido Chalchihuapan, Tenancingo, Estado de México.	5,000 m2 aproximadamente	No cuenta con control de fosas.	50%	Pileta de agua.	Carencia de un levantamiento y una sistematización de las fosas, rezagos en la certificación de la propiedad, falta de servicios de, drenaje y recolección de desechos.
Panteón de el Carmen	Domicilio conocido el Carmen, Tenancingo, Estado de México.	1,800 m2 aproximadamente	No cuenta con control de fosas.	70%	Alumbrado.	Carencia de un levantamiento y una sistematización de las fosas, rezagos en la certificación de la propiedad, falta de servicios de agua, drenaje y recolección de desechos.
Panteón del Salitre	Domicilio conocido el Salitres, Tenancingo, Estado de México.	3,500 m2 aproximadamente	No cuenta con control de fosas.	75%	No brinda servicios básicos para su funcionamiento.	Carencia de un levantamiento y una sistematización de las fosas, rezagos en la certificación de la propiedad, falta de servicios de agua, drenaje y recolección de desechos.





AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TENANCINGO
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
2013-2015

Nombre	Ubicación	Superficie del terreno	No. actual de fosas	Capacidad de terreno actual	Servicios con que cuenta	Problemática* que se presenta
Panteón de San Gabriel Zepayautla	Domicilio conocido San Gabriel Zepayautla, Tenancingo, Estado de México.	10,000 m2 aproximadamente	No cuenta con control de fosas.	30%	Barda perimetral, pileta de agua.	Carencia de un levantamiento y una sistematización de las fosas, rezagos en la certificación de la propiedad, falta de servicios de drenaje y recolección de desechos.
Panteón de Ixpuichiapan	Domicilio conocido Ixpuichiapan, Tenancingo, Estado de México.	5,000 m2 aproximadamente	No cuenta con control de fosas.	40%	No brinda servicios básicos para su funcionamiento.	Carencia de un levantamiento y una sistematización de las fosas, rezagos en la certificación de la propiedad, falta de servicios de agua, drenaje, alumbrado y recolección de desechos.
Panteón de la Ciénaga	Domicilio Conocido la Ciénaga, Tenancingo, Estado de México.	10,000 m2 aproximadamente	No cuenta con control de fosas.	50%	Barda perimetral y maya ciclónica.	Carencia de un levantamiento y una sistematización de las fosas, rezagos en la certificación de la propiedad, falta de servicios de agua, drenaje, alumbrado y recolección de desechos.
Panteón de Pueblo Nuevo	Domicilio Conocido Pueblo Nuevo, Tenancingo, Estado de México.	1,000 m2 aproximadamente	No cuenta con control de fosas.	100%	No brinda servicios básicos para su funcionamiento.	Saturación al 100%, se encuentra ubicado en el interior del atrio de la iglesia de la localidad.
Panteón de Santa Cruz Quetzalapa	Domicilio conocido Santa Cruz Quetzalapa	1,000 m2 aproximadamente	No cuenta con control de fosas.	80%	Cuenta con barda perimetral.	Problemas de saturación, carencia de un levantamiento y una sistematización de las fosas, rezagos en la certificación de la propiedad, falta de servicios de agua, drenaje, alumbrado y recolección de desechos.
Panteón de San Diego	Domicilio conocido col. Santa Diego, Tenancingo, Estado de México.	4,000 m2 aproximadamente	200 fosas.	50%	Cuenta con pileta de agua.	Rezagos en la certificación de la propiedad, falta de servicios de drenaje, alumbrado y barda perimetral.





AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TENANCINGO
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
2013-2015

Nombre	Ubicación	Superficie del terreno	No. actual de fosas	Capacidad de terreno actual	Servicios con que cuenta	Problemática* que se presenta
Panteón de San José Tenería	Domicilio conocido San José Tenería, Tenancingo, Estado de México.	10,000 m2 aproximadamente	No cuenta con control de fosas.	60%	Cuenta con pileta de agua y barda perimetral	Carencia de un levantamiento y una sistematización de las fosas, rezagos en la certificación de la propiedad, falta de servicios de drenaje, alumbrado y recolección de desechos.
Panteón de San Juan Xochiaca	Domicilio conocido San Juan Xochiaca, Tenancingo, Estado de México.	2,500 m2 aproximadamente	No cuenta con control de fosas.	80%	Cuenta con pileta de agua y barda perimetral y baños en obra negra.	Carencia de un levantamiento y una sistematización de las fosas, rezagos en la certificación de la propiedad, falta de servicios de drenaje, alumbrado y recolección de desechos.
Panteón de San Martín Coapaxtongo	Domicilio conocido San Martín Coapaxtongo, Tenancingo, Estado de México.	15,000 m2 aproximadamente	No cuenta con control de fosas.	100%	No brinda servicios básicos para su funcionamiento.	Presenta problemas de saturación, carencia de un levantamiento y una sistematización de las fosas, rezagos en la certificación de la propiedad, falta de servicios de agua, drenaje, alumbrado y recolección de desechos.
Panteón de San Miguel Tecamatlán	Domicilio conocido San Miguel Tecamatlán, Tenancingo, Estado de México.	10,000 m2 aproximadamente	No cuenta con control de fosas.	90%	Cuenta con barda perimetral, alumbrado y agua.	Carencia de un levantamiento y una sistematización de las fosas, rezagos en la certificación de la propiedad, falta de servicios de drenaje y recolección de desechos.
Panteón de San Nicolás	Domicilio conocido San Nicolás, Tenancingo, Estado de México.	4,900 m2 aproximadamente	No cuenta con control de fosas.	70%	No brinda servicios básicos para su funcionamiento.	Problemas de saturación, Carencia de un levantamiento y una sistematización de las fosas, rezagos en la certificación de la propiedad, falta de servicios de agua, drenaje, alumbrado y recolección de desechos.
Panteón de Pedro Ejido de Tecamatlán.	Domicilio conocido San Pedro Ejido de Tecamatlán, Tenancingo, Estado de México.	15,000 m2 aproximadamente	10 fosas	0.1%	Cuenta con barda perimetral, sistematización de las fosas, alumbrado, agua, drenaje y certificación de la propiedad.	Ninguno





AGENCIAMIENTO CONSTITUCIONAL
TENANCINGO
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
2013-2015

Nombre	Ubicación	Superficie del terreno	No. actual de fosas	Capacidad de terreno actual	Servicios con que cuenta	Problemática* que se presenta
Panteón de San Simonito.	Domicilio conocido San Simonito, Tenancingo, Estado de México.	10,000 m2 aproximadamente	No cuenta con control de fosas.	25%	Brinda servicio de agua.	Carencia de un levantamiento y una sistematización de las fosas, rezagos en la certificación de la propiedad, falta de servicios de drenaje, alumbrado y recolección de desechos.
Panteón de Santa Ana.	Domicilio conocido San Simonito, Tenancingo, Estado de México.	10,000 m2 aproximadamente	No cuenta con control de fosas.	95%	Cuenta con barda perimetral, agua.	Problemas de saturación, Carencia de un levantamiento y una sistematización de las fosas, rezagos en la certificación de la propiedad, falta de servicios de drenaje, alumbrado y recolección de desechos.
Panteón de Tepalcatepec	Domicilio conocido Tepalcatepec, Tenancingo, Estado de México.	5,800 m2 aproximadamente	No cuenta con control de fosas.	60%	No brinda servicios básicos para su funcionamiento.	Carencia de un levantamiento y una sistematización de las fosas, rezagos en la certificación de la propiedad, falta de servicios de agua, drenaje, alumbrado y recolección de desechos.
Panteón de Tepetzingo	Domicilio conocido Tepetzingo, Tenancingo, Estado de México.	5,000 m2 aproximadamente	No cuenta con control de fosas.	70%	Brinda barda perimetral, alumbrado y agua.	Carencia de un levantamiento y una sistematización de las fosas, rezagos en la certificación de la propiedad, falta de servicios de drenaje y recolección de desechos.
Panteón de Tepoxtepec	Domicilio conocido Tepoxtepec, Tenancingo, Estado de México.	5,000 m2 aproximadamente	No cuenta con control de fosas.	70%	No brinda servicios básicos para su funcionamiento.	Carencia de un levantamiento y una sistematización de las fosas, rezagos en la certificación de la propiedad, falta de servicios de agua, drenaje, alumbrado y recolección de desechos.
Panteón de Terrenate	Domicilio conocido Terrenate, Tenancingo, Estado de México.	600 m2 aproximadamente	No cuenta con control de fosas.	80%	Brinda servicio de agua y alumbrado.	Problemas de saturación, carencia de un levantamiento y una sistematización de las fosas, rezagos en la certificación de la propiedad, falta de servicios de drenaje y recolección de desechos.



Prospectiva

Contar con un excelente control de las fosas del Panteón denominado la Magdalenas, así como instalaciones adecuadas para tal fin.

Objetivos:

- Contar con un Panteón Municipal en perfecto estado de conservación y mantenimiento con un estricto control de las fosas existentes en el mismo.

Estrategias:

- Dar mantenimiento periódicamente
- Control de inhumaciones.

Líneas de Acción:

- Llevar a cabo una programación de mantenimiento.
- Personal calificado para el mantenimiento.
- Archivo actualizado con todos los requisitos para inhumaciones.

Área ejecutora: Coordinación de Panteones

Indicadores

Código	Nombre y Descripción del Indicador de Gestión	Fórmula de Cálculo y Valores de las Variables del Indicador	Unidad de Medida del Indicador	Dimensión	Metas	
					Alcanzada 2012	Programada 2013
3	Cobertura del servicio de panteones Refleja la proporción de panteones del municipio que reciben mantenimiento	$\frac{\text{Panteones que reciben mantenimiento}}{\text{Total de panteones existentes}} \times 100$	%	Cobertura	4	6
4	Inhumaciones en panteones municipales Refleja el porcentaje de inhumaciones en panteones municipales, respecto al total de defunciones	$\frac{\text{Inhumaciones en panteones municipales}}{\text{Total de defunciones}} \times 100$	%	Cobertura	50	60

5.2.5. Tema: Abasto y comercio

Diagnóstico

Comprende el conjunto de acciones orientadas al desarrollo de actividades tendientes a impulsar la modernización operativa y de infraestructura de abasto y comercio; así como brindar capacitación y asesoría para la consolidación de mercados públicos, explanadas comerciales y rastros con la participación de los tres niveles de gobierno en el ámbito de sus competencias y el sector privado.



Nombre de la infraestructura comercial	Tipo de sacrificio	Certificación	Ubicación	Superficie	Tiene servicios de agua, drenaje y recolección de desechos	Problemática
Rastro Municipal	Aves Porcinos Ovinos Bovinos	No tiene	Corregidora S/n, Cabecera Municipal, Tenancingo, Méx.		Si	

Mercado	Ubicación	Condiciones físicas en las que opera	Población atendida	Cuenta con servicios de aguay drenaje	Cuenta con servicios de recolección de desechos	Problemas de alteración de vías de comunicación
Mercado Riva Palacio	Guadalupe Victoria S/n	Buena	15,000	Si	Si	Si
Mercado de Flores "Xochiquetzal"	Calle Juárez Esquina Abasolo	Buena	5,000	Si	Si	Si
Mercado de Ganado						

Prospectiva

Modernizar la actividad comercial para garantizar productos en condiciones óptimas de calidad, suficiencia y crédito, asegurando el suministro de productos básicos a precios accesibles, en apoyo a la economía de las familias de escasos recursos e impulsar la vinculación entre productores y comerciantes para abatir costos y mejorar los canales de distribución.

Objetivos:

- Ampliar los sistemas de comercialización y asegurar el abasto de los productos básicos demandados por la sociedad esto con el fin de evitar que la ciudadanía emigre a otros municipios y consuma lo que se produce dentro del municipio.
- Incrementar y modernizar la infraestructura para el abasto social ya que esto nos permitirá incrementar nivel de producción, calidad y eficiencia en el abasto de víveres e insumos de primera necesidad.
- Ordenar y reubicar el comercio semifijo, ambulante y tianguistas para darle una mejor imagen al municipio y se cuente con un orden vial adecuado.
- Modernizar la actividad comercial para garantizar un flujo adecuado de productos en condiciones óptimas de calidad, suficiencia y crédito. Donde se asegure el suministro de productos básicos a precios accesibles en apoyo a la economía de las familias de escasos recursos.
- Elaborar un padrón actualizado de los establecimientos comerciales, industriales y de servicios ubicados en el territorio municipal.
- Revisar y actualizar el Reglamento de Mercados y Comercio en la vía pública del municipio.



Estrategias:

- Implementar un programa de ordenamiento y modernización, mediante la reglamentación del comercio establecido, el mercado y el tianguis.
- Elaborar los padrones correspondientes de acuerdo al giro comercial.
- Establecer los lineamientos y el procedimiento para realizar la apertura Express de micros y pequeñas empresas.
- Impulsar acciones encaminadas al fomento del desarrollo comercial, en coordinación con las cámaras de comercio, asociaciones de comerciantes y los gobiernos federal y estatal, para promover la modernización de la infraestructura y el sistema de comercialización y abasto de productos, principalmente de aquellos que son de consumo básico.

Líneas de Acción:

- Estimular al comercio establecido que diversifique la oferta de productos y mejore los precios de venta, que permita a la gente obtener los satisfactores sin salir del municipio.
- Actualizar y en su caso se elaborarán los reglamentos de mercados y tianguis así como del comercio establecido.
- Elaborar un padrón actualizado y confiable de los establecimientos comerciales, locatarios, tianguistas y vendedores semifijos.
- Verificar que los establecimientos comerciales cumplan con las medidas de higiene y seguridad.

Área ejecutora: Dirección de Desarrollo Económico

Indicadores:

DESARROLLO ECONÓMICO

Código	Nombre y Descripción del Indicador de Gestión	Fórmula de Cálculo y Valores de las Variables del Indicador	Unidad de Medida del Indicador	Dimensión	Metas	
					Alcanzada 2012	Programada 2013
1	Índice de crecimiento absoluto de la apertura de establecimientos comerciales. Refleja el crecimiento del número de proyectos de inversión comercial del municipio concentrados en el sector comercio.	$\frac{\text{Establecimientos comerciales aperturados en el periodo}}{\text{Total de establecimientos comerciales existentes}} \times 100$	%	Eficacia	62	100
2	Simplificación Administrativa para el establecimiento de empresas Señala el porcentaje de trámites que fueron simplificados respecto al número total de trámites que se realizan en el ayuntamiento para el establecimiento de nuevas empresas.	$\frac{\text{Numero de tramites simplificados}}{\text{Total de tramites}} \times 100$	%	Eficacia	15	20
3	Índice de promoción empresarial Refiere el porcentaje que representan las micro y pequeñas empresas establecidas durante el periodo respecto del total de micro y pequeñas empresas existentes en el municipio.	$\frac{\text{Nuevas empresas promovidas}}{\text{Total de empresas en el municipio}} \times 100$	%	Eficacia	62	100
4	Capacidad de Gestión para el Desarrollo Micro Empresarial Indica la proporción de micro empresas que recibieron algún apoyo mediante la gestión del gobierno municipal,	$\frac{\text{Numero de microempresas apoyadas}}{\text{Total de microempresas que operan en el municipio}} \times 100$	%	Eficacia	0	2





GOBIERNO FEDERAL
 GOBIERNO DEL ESTADO DE QUERÉTARO
TENANCINGO
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
2013-2015

	respecto del total de microempresas que operan en el municipio.				
--	---	--	--	--	--

RASTRO

Código	Nombre y Descripción del Indicador de Gestión	Fórmula de Cálculo y Valores de las Variables del Indicador	Unidad de Medida del Indicador	Dimensión	Metas	
					Alcanzada 2012	Programada 2013
1	Cobertura del Rastro Indica la proporción del número de animales de las diferentes especies que anualmente son sacrificados en rastro, del total de animales sacrificados.	Animales sacrificados en Rastro (bovinos) 4,500 ----- X 100 Total de animales sacrificados 4,102	%	Cobertura	4,102	4,500
		Animales sacrificados en Rastro (porcinos) 19,000 ----- X 100 Total de animales sacrificados 18,785	%	Cobertura	18,785	19,000
		Animales sacrificados en Rastro (ovinos) 600 ----- X 100 Total de animales sacrificados 398	%	Cobertura	398	600
		Animales sacrificados en Rastro (aves) 318,000 ----- X 100 Total de animales sacrificados 317,620	%	Cobertura	317,620	318,000

MERCADO MUNICIPAL

Código	Nombre y Descripción del Indicador de Gestión	Fórmula de Cálculo y Valores de las Variables del Indicador	Unidad de Medida del Indicador	Dimensión	Metas	
					Alcanzada 2012	Programada 2013
1	Índice de regulación comercial Indica el porcentaje de comerciantes que cumplen con la reglamentación emitida por el Ayuntamiento para el ejercicio de su actividad comercial respecto al total de comerciantes existentes.	Comerciantes que cumplen con la reglamentación municipal 52 ----- X 100 Total de comerciantes existentes en el Mercado Municipal 263	%	Cobertura	52	100

MERCADO DE LA FLOR

Código	Nombre y Descripción del Indicador de Gestión	Fórmula de Cálculo y Valores de las Variables del Indicador	Unidad de Medida del Indicador	Dimensión	Metas	
					Alcanzada 2012	Programada 2013
1	Índice de regulación comercial Indica el porcentaje de comerciantes que cumplen con la reglamentación emitida por el Ayuntamiento para el ejercicio de su actividad comercial respecto al total de comerciantes existentes.	Comerciantes que cumplen con la reglamentación municipal 200 ----- X 100 Total de comerciantes existentes en el Mercado Municipal 500	%	Cobertura	190	200



Obras y acciones

Comunidad	Compromiso	Inversión Estimada	Tipo De Recurso	Programa	Área Ejecutora	Periodo de Ejecución	Impacto Social (Habitantes)
SANTA ANA IXTLAHUATZINGO	CONSTRUCCIÓN DE DOMO PARA LA ASOCIACIÓN "SANTA FLOR" PRODUCTORES DE JAMAICA	\$2,200,000.00	ESTATAL	REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ÁREAS URBANAS	OBRAS PUBLICAS	3 AÑOS	800
SANTA ANA IXTLAHUATZINGO	GESTIONAR LA CONTINUACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DEL MERCADO DE LA FLOR	\$500,000,000.00	ESTATAL, FEDERAL	GESTIÓN	OBRAS PUBLICAS	PERMANENTE	30,000

5.2.6. Tema: Situación e Infraestructura de las Comunicaciones y el Transporte

Diagnóstico

Comunicación Terrestre.

La red carretera de corte regional se conjuga con la red vial de corte primario y secundario, estas dos últimas modalidades se encargan de articular el transporte al interior de las comunidades con la Cabecera Municipal, a continuación se describe la situación que presentan.

También conocida como sistema de enlaces, a través del cual se comunican las diferentes comunidades del Municipio contando con 122 km de carretera tanto federales, estatales y municipales de los cuales el 72% están pavimentados y solo el 28% son caminos que requieren de mantenimiento continuo por ser de terracería sujetos a revestimiento continuo.



FUENTE: Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (IGECEM).

Con base en información proporcionada por las Dependencias Federales y Estatales. 2005-2006

A nivel Regional

La estructura vial regional del municipio se conforma a partir de la vialidad federal libre #55 México-Taxco, que es la más importante de la zona, debido a que comunica la región con las ciudades de Toluca, Taxco y México, que a su vez comunica los municipios de Ixtapan de la



Sal, Villa Guerrero, Tenancingo, Tenango del Valle y Toluca. La segunda vialidad en importancia, es la autopista de cuota Tenango-Ixtapan de la Sal; que junto con la carretera estatal #7 Ixtapan de la Sal-Coatepec Harinas son las 3 vialidades que pueden considerarse como los principales ejes estructuradores de la región.

La Cabecera Municipal de Tenancingo en su parte norte, se comunica al resto de la región a través del Boulevard de los Insurgentes, mismo que cuenta con cuatro cuerpos de circulación, dos por cada sentido y comunica con los municipios de Tenango del Valle y Toluca. En la parte oeste de la Cabecera Municipal, a través de la Avenida Hidalgo se comunican directamente con los municipios de Ixtapan de la Sal y Villa Guerrero, por medio de un entronque con la carretera Villa Guerrero-Ixtapan de la Sal. La parte suroeste del municipio, se enlaza con el municipio de Zumpahuacán, por medio de la carretera Tenancingo-Zumpahuacán, misma que se vincula con la Avenida Paseo de los Insurgentes.

A nivel Primario.

Por su parte la estructura vial primaria, se caracterizan porque en sus márgenes se asientan los principales corredores comerciales y de servicios del municipio, así como los principales equipamiento de cobertura municipal e incluso regional.

Se han identificado las siguientes vialidades primarias las cuales son:

- Avenida Insurgentes: que es el principal distribuidor vial de la Cabecera Municipal sobre la cual circulan las líneas de transporte urbano, suburbano y foráneo, además de ser la vía que enlaza con las otras vialidades primarias que van en sentido Este-Oeste del área urbana.
- Avenida Hidalgo comunica y da acceso al centro de la Cabecera Municipal en el sentido Oeste-Este.
- La Carretera Tenancingo-Tenería también se constituye como un eje primario, dado que en ésta se asientan establecimientos comerciales y de servicios.
- Camino a Tepoxtepec que comunica a las localidades de San Juan Tetitlán, Chalchihuapan, Gualupita, Tepoxtepec, Colonia San Ramón y la Colonia San Mateo.
- Camino Tenería-Tecomatlán
- Camino al Salitre.
- Camino a Acatzingo de la Piedra, que comunica con las comunidades de Quetzalapa y Tepalcatepec.

Vialidad Secundaria.

La Ciudad de Tenancingo tiene la conexión entre las vialidades primarias siguientes:

- Avenida Moctezuma: con sentido Oeste - Este;
- Pablo González Casanova: con sentido Norte-Sur;
- Guadalupe Victoria: con sentido Norte-Sur.
- Vicente Guerrero: con sentido Este-Oeste.

En general estas vialidades secundarias están en condiciones físicas regulares. Actualmente la zona centro de la Cabecera Municipal de Tenancingo carece de elementos de diseño vial y urbano, además se caracteriza por tener demasiado tránsito vehicular por la ausencia de áreas peatonales y porque la mayoría de las rutas del transporte público de pasajeros ingresan a la zona centro. Esta zona concentra la mayoría de las funciones político-administrativas, comerciales y de servicios, así como una gran variedad de equipamientos en el ámbito regional.



El centro histórico de Tenancingo presenta calles aún con características originales, con variaciones en sus secciones y un conjunto de calles y avenidas discontinuas.

Se han detectado puntos de conflicto vial, que a continuación se mencionan:

Intersecciones viales con:

- Francisco I. Madero con la calles de Pablo González Casanova.
- Guadalupe Victoria y Matamoros.
- Guadalupe Victoria y la Av. Hidalgo.
- Francisco I. Madero e Insurgentes.
- Pablo González Casanova y Av. Hidalgo.
- Lerdo y Morelos.
- Insurgentes con Zaragoza.
- Insurgentes con Francisco I. Madero y prolongación Madero.
- Vicente Guerrero con Francisco I. Madero.
- Benito Juárez y Pablo González Casanova.
- Insurgentes con Mariano Matamoros.
- Av. Hidalgo y Morelos; por el constante tránsito de autobuses de transporte.
- Prolongación de Madero y calle Francisco Villa; por el intenso flujo y la saturación vial con destino a Tenería.
- Paseo de los Insurgentes y calle Guadalupe Victoria; se suscitan conflictos viales por la localización de la terminal de autobuses.

Con base a la anterior situación, se sugiere realizar un estudio de viabilidad en el corto plazo.

Transporte.

El tipo de transporte que prolifera en el municipio es el de taxis, este tipo de transporte público, es el que se encarga de comunicar a la Cabecera Municipal con las localidades al interior del municipio e incluso a los municipios aledaños y a la Ciudad de Toluca. Pero la problemática que presenta, se refiere a la localización de los sitios, dado que se encuentran en zonas inadecuadas que se traducen en conflictos viales, generando problemas a toda la población. Esto permite inferir que el servicio de taxis, es el que tiene mayor cobertura, dado que prestan el servicio a todas las localidades que componen el municipio por medio de rutas establecidas o por viaje especial, sin embargo en lo que se refiere a rutas preestablecidas el intervalo entre corridas obedece principalmente a la demanda, es decir hasta que ocupan la totalidad de los espacios de la unidad que en promedio es de 5, por lo cual el intervalo entre ascenso y descenso de pasajes en el sitio establecido es de aproximadamente de 20 a 30 minutos. Las bases del servicio de taxis de cobertura foránea son: Toluca, Malinalco, Villa Guerrero y Zumpahuacán, los cuales en su conjunto suman cinco. La problemática que presenta, se enfoca a la proliferación de unidades piratas o toleradas, lo que genera sobre oferta del servicio, que repercute en la calidad del servicio y por lo tanto de la población usuaria como de los taxistas que si cuentan con su respectiva concesión.



El servicio de transporte, en la modalidad de autobuses, es prestado por cinco empresas, las cuales son:

Empresa	Destino y/o ruta
Autobuses Tenancingo-Zumpahuacán y anexas, S.A. de C.V.	Chalma, Acatzingo, El Carmen, Acatzingo y Zumpahuacán
Servicios Urbanos y Suburbanos de Tenancingo S.A. de C.V.	Chalchihuapan, La Ciénega, El Cuartel, Gualupita y Tecamatlán
Tres Estrellas del Centro	Tenancingo-Toluca
Autotransportes Águila S.A. de C.V.	Toluca-Tenancingo-Villa Guerrero-Tonático,
Autotransportes Primero de Mayo	Tenancingo-Tianguistenco Toluca-Xochiaca

De acuerdo con los datos que se tienen el 88.69% del servicio de transporte pertenece a vehículos de uso particular es decir que solo el 11.31% de la demanda de transporte lo atienden los concesionarios de transporte público lo cual nos permite identificar una amplia necesidad de gestionar mayor fomento y participación en dicha prestación de servicio ya que se cuenta con muy pocas unidades para brindar el citado servicio.

Es importante destacar que dentro del parque vehicular que se tiene para prestar el servicio de transporte se cuenta con 1196 automóviles (taxis) y 45 camiones; es decir el 95% del total de infraestructura de transporte lo tienen las diferentes uniones de taxistas desplazando hasta un 5% a los concesionarios del servicio público.

Prospectiva

Mejorar la movilidad, tiempos de traslado y conectividad de la población de Tenancingo y de sus visitantes, mediante la creación, mejoramiento y conservación de la infraestructura y el equipamiento en materia de comunicaciones.

Objetivos:

- Incrementar, mejorar y rehabilitar la infraestructura de las comunidades y transporte como carreteras, caminos vecinales, telefonía rural y urbana.
- Promover el ordenamiento y desarrollo del transporte.
- Establecer la coordinación entre autoridades y prestadores del servicio de transporte para la instalación de cobertizos y áreas de ascenso y descenso con objeto de mejorar las condiciones operativas de las redes viales y del transporte.
- Elaborar un programa de conservación y mantenimiento de vialidades de competencia municipal.



Estrategias:

- Impulsar la participación tanto del sector privado como del público, principalmente de los concesionarios del servicio público de transporte.
- Pavimentación y dotación de materiales para la pavimentación de vialidades del municipio.

Líneas de Acción:

- Ejecutar la acción permanente de rehabilitación y mantenimiento de carreteras y caminos vecinales.
- Realizar bacheo de carreteras pavimentadas.
- Realizar el revestimiento de caminos vecinales.
- Gestionar el mantenimiento de carreteras federales y estatales.
- Reordenamiento del transporte público.
- Pavimentación de vialidades por asignación de obra o con apoyo de la comunidad mediante la dotación y gestión de materiales.

Área ejecutora: Dirección de Obras Públicas y Dirección de Desarrollo Urbano.

Indicadores:

Código	Nombre y Descripción del Indicador de Gestión	Fórmula de Cálculo y Valores de las Variables del Indicador	Unidad de Medida del Indicador	Dimensión	Metas		
					Alcanzada 2012	Programada 2013	
1	Pavimentaciones	Pavimentaciones a ejecutarse	21	%	cobertura	27	21
		----- Pavimentaciones necesarias	X 100 35				
2	Bacheo de andadores brechas y caminos	Bacheos a ejecutarse	11	%	Cobertura	16	11
		----- Bacheos necesarios	X 100 21				
3	Obras de uso comunitario	Obras a ejecutarse	5	%	Cobertura	7	5
		----- Obras necesarias	X 100 9				



Obras y acciones

COMUNIDAD	COMPROMISO	INVERSIÓN ESTIMADA	TIPO DE RECURSO	PROGRAMA	ÁREA EJECUTORA	PERIODO DE EJECUCIÓN	IMPACTO SOCIAL (HABITANTES)
LLANO DE TENERÍA	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE TULE Y LA CALLE PROGRESO	\$260,000.00	MUNICIPAL	MODERNIZACIÓN DE LAS COMUNICACIONES Y D TRANSPORTE	OBRAS PUBLICAS	2 AÑOS	400
24 DE MARZO	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE PRINCIPAL SIN NOMBRE	\$220,000.00	MUNICIPAL	MODERNIZACIÓN DE LAS COMUNICACIONES Y D TRANSPORTE	OBRAS PUBLICAS	2 AÑOS	200
EL CHABACANO	CONTINUACIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE GUERRERO ORIENTE	48000,000.00	MUNICIPAL	MODERNIZACIÓN DE LAS COMUNICACIONES Y D TRANSPORTE	OBRAS PUBLICAS	1 AÑO	10,000
EL HUERTO	REHABILITACIÓN DE LA CALLE VILLAS DEL SALTO	\$3,000,000.00	FEDERAL	MODERNIZACIÓN DE LAS COMUNICACIONES Y D TRANSPORTE	OBRAS PUBLICAS	2 AÑOS	4,000
EL HUERTO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE EL PROGRESO	\$420,000.00	ESTATAL	MODERNIZACIÓN DE LAS COMUNICACIONES Y EL TRANSPORTE	OBRAS PUBLICAS	6 MESES	4,000
LA CAPILLA DE GUADALUPE	CONTINUACIÓN DE LA PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DEL CAMINO TIERRA BLANCA	\$300,000.00	MUNICIPAL	MODERNIZACIÓN DE LAS COMUNIDADES Y EL TRANSPORTE	OBRAS PUBLICAS	2 AÑOS	2,000
SANTA TERESA	CONSTRUCCIÓN DE LAS ESCALERAS DE ACCESO A LA COMUNIDAD	\$2000,000.00	MUNICIPAL	MODERNIZACIÓN DE LAS COMUNIDADES Y EL TRANSPORTE	OBRAS PUBLICAS	2 AÑOS	800
TEOTLA	CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE PARA CRUZAR EL RIO SAN DIEGO QUE ENTRONQUE CON LA AVENIDA INSURGENTES	\$1,800,000.00	FEDERAL	MODERNIZACIÓN DE LAS COMUNIDADES Y EL TRANSPORTE	OBRAS PUBLICAS	2 AÑOS	8,000
TEOTLA	CONTINUACIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE MATAMOROS NORTE	\$800,000.00	FEDERAL	MODERNIZACIÓN DE LAS COMUNIDADES Y EL TRANSPORTE	OBRAS PUBLICAS	2 AÑOS	8,000
TEOTLA	REHABILITACIÓN DE LA CALLE DE ACCESO AL BARRIO DE LA PEDRERA	\$380,000.00	ESTATAL	MODERNIZACIÓN DE LAS COMUNIDADES Y EL TRANSPORTE	OBRAS PUBLICAS	1 AÑO	2,500
ACATZINGO	CONTINUACIÓN CON LA PAVIMENTACIÓN DE CALLE PRINCIPAL	\$800,000.00	MUNICIPAL	MANTENIMIENTO DE LA COMUNICACIÓN Y EL TRANSPORTE	OBRAS PUBLICAS	2 AÑOS	3,000
CHALCHIHUAPAN	CONSTRUCCIÓN DE LA PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ	\$1,000,000.00	MUNICIPAL	MANTENIMIENTO DE LA COMUNICACIÓN Y EL TRANSPORTE	OBRAS PUBLICAS	2 AÑOS	2,000
EL CARMEN	CONTINUACIÓN DE LA PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE FRESNO	\$330,000.00	MUNICIPAL	MANTENIMIENTO DE LA COMUNICACIÓN Y EL TRANSPORTE	OBRAS PUBLICAS	1 AÑO	600
EL CARMEN	CONTINUACIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE L PANTEÓN	\$450,000.00	MUNICIPAL	MANTENIMIENTO DE LA COMUNICACIÓN Y EL TRANSPORTE	OBRAS PUBLICAS	2 AÑOS	400
SAN GABRIEL ZEPAYAUTLA	CONTINUACIÓN DE LA PAVIMENTACIÓN DE CALLES PRINCIPALES	\$500,000.00	MUNICIPAL	MANTENIMIENTO DE LA COMUNICACIÓN Y EL TRANSPORTE	OBRAS PUBLICAS	2 AÑOS	1,500
SAN JUAN TETITLÁN	CONSTRUCCIÓN DE LA PAVIMENTACIÓN DEL CAMINO QUE COMUNICA A GUALUPITA	\$1,200,000.00	MUNICIPAL	MANTENIMIENTO DE LA COMUNICACIÓN Y EL TRANSPORTE	OBRAS PUBLICAS	2 AÑOS	1,300
SAN JUAN TETITLÁN	ENCEMENTADO DEL CAMINO AL PANTEÓN, PRIMERA ETAPA	\$380,000.00	MUNICIPAL	MANTENIMIENTO DE LA COMUNICACIÓN Y EL TRANSPORTE	OBRAS PUBLICAS	1 AÑO	400
SAN JUAN XOCHIACA	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE PAZ	\$800,000.00	FEDERAL	MANTENIMIENTO DE LA COMUNICACIÓN Y EL TRANSPORTE	OBRAS PUBLICAS	2 AÑOS	500
SAN JUAN XOCHIACA	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE HIDALGO	\$680,000.00	FEDERAL	MANTENIMIENTO DE LA COMUNICACIÓN Y EL TRANSPORTE	OBRAS PUBLICAS	3 AÑOS	800





GOBIERNO DEL ESTADO DE QUERÉTARO
TENANCINGO
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
2013-2015

COMUNIDAD	COMPROMISO	INVERSIÓN ESTIMADA	TIPO DE RECURSO	PROGRAMA	ÁREA EJECUTORA	PERIODO DE EJECUCIÓN	IMPACTO SOCIAL (HABITANTES)
SAN JUAN XOCHIACA	MEJORAMIENTO DE LA CALLE DEL SOL	\$160,000.00	MUNICIPAL	MANTENIMIENTO DE LA COMUNICACIÓN Y EL TRANSPORTE	OBRAS PUBLICAS	1 AÑO	100
SAN MARTIN COAPXTONGO	CONSTRUCCIÓN DE LA PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE NIÑOS HÉROES	\$200,000.00	FEDERAL	MANTENIMIENTO DE LA COMUNICACIÓN Y EL TRANSPORTE	OBRAS PUBLICAS	1 AÑO	1,000
SAN MARTIN COAPXTONGO	CONTINUACIÓN DE LA PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE BENITO JUÁREZ	\$390,000.00	MUNICIPAL	MANTENIMIENTO DE LA COMUNICACIÓN Y EL TRANSPORTE	OBRAS PUBLICAS	2 AÑOS	400
SAN MIGUEL TECOMATLÁN	ENCEMENTADO DE LA CALLE AL COBAEM	\$450,000.00	MUNICIPAL	MANTENIMIENTO DE LA COMUNICACIÓN Y EL TRANSPORTE	OBRAS PUBLICAS	1 AÑO	1,200
SAN SIMONITO	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE SAN JUAN (CIRCUITO)	\$620,000.00	MUNICIPAL	MANTENIMIENTO DE LA COMUNICACIÓN Y EL TRANSPORTE	OBRAS PUBLICAS	1 AÑO	400
SANTA ANA IXTLAHUATZINGO	CONTINUACIÓN DEL ENCEMENTADO DE LA CALLE BENITO JUÁREZ	\$450,000.00	MUNICIPAL	MANTENIMIENTO DE LA COMUNICACIÓN Y EL TRANSPORTE	OBRAS PUBLICAS	2 AÑOS	500
SANTA ANA IXTLAHUATZINGO	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE PROLONGACIÓN ALFREDO DEL MAZO PARAJE LOS AILES O LA CANTINA	\$400,000.00	ESTATAL	MANTENIMIENTO DE LA COMUNICACIÓN Y EL TRANSPORTE	OBRAS PUBLICAS	6 MESES	1,200
SANTA ANA IXTLAHUATZINGO	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE "LA COMUNIDAD"	\$360,000.00	ESTATAL	MODERNIZACIÓN DE LAS COMUNIDADES Y EL TRANSPORTE	OBRAS PUBLICAS	1 AÑO	1,200
SANTA CRUZ QUETZALAPA	REHABILITACIÓN DE ACCESO PRINCIPAL A LA COMUNIDAD	\$520,000.00	ESTATAL	MODERNIZACIÓN DE LAS COMUNIDADES Y EL TRANSPORTE	OBRAS PUBLICAS	1 AÑO	700
TEPALCATEPEC	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE FRANCISCO I. MADERO	\$600,000.00	MUNICIPAL	MODERNIZACIÓN DE LAS COMUNIDADES Y EL TRANSPORTE	OBRAS PUBLICAS	1 AÑO	600
TEPALCATEPEC	CONTINUACIÓN CON LA PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE IGNACIO ALLENDE	\$400,000.00	MUNICIPAL	MODERNIZACIÓN DE LAS COMUNIDADES Y EL TRANSPORTE	OBRAS PUBLICAS	2 AÑOS	600
TEPALCATEPEC	CONTINUACIÓN CON LA PAVIMENTACIÓN CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE LEÓN GUZMÁN	\$380,000.00	MUNICIPAL	MODERNIZACIÓN DE LAS COMUNIDADES Y EL TRANSPORTE	OBRAS PUBLICAS	3 AÑOS	600
TEPOXTEPEC	GESTIÓN PARA LA CONTINUACIÓN DE LA PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA DE LA COLONIA SANTA ROSA A TEPOXTEPEC	\$4,000,000.00	ESTATAL/FEDERAL	MODERNIZACIÓN DE LAS COMUNIDADES Y EL TRANSPORTE	OBRAS PUBLICAS	2 AÑOS	2,000
TERRENATE	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE EL CAPULÍN	\$200,000.00	MUNICIPAL	MODERNIZACIÓN DE LAS COMUNIDADES Y EL TRANSPORTE	OBRAS PUBLICAS	1 AÑO	400
TERRENATE	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE HIDALGO	\$200,000.00	MUNICIPAL	MODERNIZACIÓN DE LAS COMUNIDADES Y EL TRANSPORTE	OBRAS PUBLICAS	1 AÑO	400
TERRENATE	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE LA VEGA	\$200,000.00	MUNICIPAL	MODERNIZACIÓN DE LAS COMUNIDADES Y EL TRANSPORTE	OBRAS PUBLICAS	3 AÑOS	400
ATOTONILCO RINCONADA	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE DENOMINADA SANTANERA	\$250,000.00	MUNICIPAL	MODERNIZACIÓN DE LAS COMUNIDADES Y EL TRANSPORTE	OBRAS PUBLICAS	6 MESES	600
CRUZ VIDRIADA	CONTINUACIÓN DE LA PAVIMENTACIÓN DE CAMINO VIEJO A TECOMATLÁN	\$250,000.00	MUNICIPAL	MODERNIZACIÓN DE LAS COMUNIDADES Y EL TRANSPORTE	OBRAS PUBLICAS	3 AÑOS	300
EL SALITRE	GESTIÓN ANTE LA SCT PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE PEATONAL EN EL CRUCE DE GUADALUPE VICTORIA E INSURGENTES	\$5,000,000.00	FEDERAL	GESTIÓN	OBRAS PUBLICAS	3 AÑOS	4,000
EL SALITRE	CONTINUACIÓN DE ENCEMENTADO DE LA CALLE ALTAMIRANO	\$380,000.00	ESTATAL	MODERNIZACIÓN DE LAS COMUNIDADES Y EL TRANSPORTE	OBRAS PUBLICAS	6 MESES	1,000





AGENCIAMIENTO CONSTITUCIONAL
TENANCINGO
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
2013-2015

COMUNIDAD	COMPROMISO	INVERSIÓN ESTIMADA	TIPO DE RECURSO	PROGRAMA	ÁREA EJECUTORA	PERIODO DE EJECUCIÓN	IMPACTO SOCIAL (HABITANTES)
GUADALUPE VICTORIA	ENCEMENTADO CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE SIN NOMBRE QUE CONECTE A LA CALLE ADOLFO LÓPEZ MATEOS CON LA CALLE VICENTE GUERRERO	\$350,000.00	MUNICIPAL	MODERNIZACIÓN DE LAS COMUNIDADES Y EL TRANSPORTE	OBRAS PUBLICAS	3 AÑOS	100
LA CIÉNEGA	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN LA CALLE ESTADO DE MÉXICO	\$5000,000.00	MUNICIPAL	MODERNIZACIÓN DE LAS COMUNIDADES Y EL TRANSPORTE	OBRAS PUBLICAS	1 AÑO	2,000
LA CIÉNEGA	MEJORAMIENTO DE LA CALLE ESTADO DE MÉXICO	\$2,500,000.00	FEDERAL	MODERNIZACIÓN DE LAS COMUNIDADES Y EL TRANSPORTE	OBRAS PUBLICAS	1 AÑO	2,000
LA MESITA	ENCEMENTADO DE LA CALLES PRIMARIAS	\$400,000.00	MUNICIPAL	MODERNIZACIÓN DE LAS COMUNIDADES Y EL TRANSPORTE	OBRAS PUBLICAS	6 MESES	500
LA OCOTALERA	CONTINUACIÓN CON LA PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE AL KÍNDER	\$200,000.00	MUNICIPAL	MODERNIZACIÓN DE LAS COMUNIDADES Y EL TRANSPORTE	OBRAS PUBLICAS	6 MESES	200
LA OCOTALERA	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE DE ACCESO A LA COMUNIDAD	\$200,000.00	MUNICIPAL	MODERNIZACIÓN DE LAS COMUNIDADES Y EL TRANSPORTE	OBRAS PUBLICAS	3 AÑOS	200
LA OCOTALERA OCOTALERITA	TERMINACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE ANDADOR	\$150,000.00	MUNICIPAL	MODERNIZACIÓN DE LAS COMUNIDADES Y EL TRANSPORTE	OBRAS PUBLICAS	6 MESES	100
LA TRINIDAD	MEJORAMIENTO DE LA CALLE PROLONGACIÓN NEZAHUALCÓYOTL Y FRANCISCO VILLA	\$3,000,000.00	FEDERAL	MODERNIZACIÓN DE LAS COMUNIDADES Y EL TRANSPORTE	OBRAS PUBLICAS	1 AÑO	3,000
LOS MORALES	PAVIMENTACIÓN DEL CIRCUITO PRINCIPAL	\$2,500,000.00	ESTATAL	MODERNIZACIÓN DE LAS COMUNIDADES Y EL TRANSPORTE	OBRAS PUBLICAS	2 AÑOS	1,200
PLAN DE SAN MARTIN	CONSTRUCCIÓN DE ANDADOR PLAN DE SAN MARTIN AL CANAL	\$250,000.00	MUNICIPAL	MODERNIZACIÓN DE LAS COMUNIDADES Y EL TRANSPORTE	OBRAS PUBLICAS	1 AÑO	200
RINCONADA DE SANTA TERESA	CONTINUAR CON LA PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE PRINCIPAL	\$250,000.00	MUNICIPAL	MODERNIZACIÓN DE LAS COMUNIDADES Y EL TRANSPORTE	OBRAS PUBLICAS	1 AÑO	100
SAN DIEGO	CONTINUACIÓN DEL CIRCUITO PRINCIPAL	\$320,000.00	ESTATAL	MODERNIZACIÓN DE LAS COMUNIDADES Y EL TRANSPORTE	OBRAS PUBLICAS	2 AÑOS	2,000
SAN ISIDRO EJIDO DE TENANCINGO	CONTINUACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE PRINCIPAL	\$180,000.00	MUNICIPAL	MODERNIZACIÓN DE LAS COMUNIDADES Y EL TRANSPORTE	OBRAS PUBLICAS	1 AÑO	100
SAN PEDRO EJIDO DE TECOMATLÁN	MEJORAMIENTO DE LA CALLE CAMINO VIEJO A MALINALCO PRIMERA ETAPA	\$250,000.00	MUNICIPAL	MODERNIZACIÓN DE LAS COMUNIDADES Y EL TRANSPORTE	OBRAS PUBLICAS	2 AÑOS	1,000
SAN PEDRO EJIDO DE TECOMATLÁN	CONTINUACIÓN DE LA PAVIMENTACIÓN DEN CAMINO VIEJO A TENERÍA	\$200,000.00	MUNICIPAL	MODERNIZACIÓN DE LAS COMUNIDADES Y EL TRANSPORTE	OBRAS PUBLICAS	3 AÑOS	1,000
SANTA CRUZ XOCHIACA	CONTINUAR CON LA PAVIMENTACIÓN DEL CAMINO DE ACCESO A LA COMUNIDAD	\$150,000.00	MUNICIPAL	MODERNIZACIÓN DE LAS COMUNIDADES Y EL TRANSPORTE	OBRAS PUBLICAS	3 AÑOS	500
SANTA TERESITA ACATZINGO	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE JACARANDAS PRIMERA ETAPA	\$300,000.00	MUNICIPAL	MODERNIZACIÓN DE LAS COMUNIDADES Y EL TRANSPORTE	OBRAS PUBLICAS	2 AÑOS	300
TIERRA BLANCA	CONTINUACIÓN DE LA PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO PARA COMUNICAR AL CAMINO DE CRISTO REY	\$120,000.00	MUNICIPAL	MODERNIZACIÓN DE LAS COMUNIDADES Y EL TRANSPORTE	OBRAS PUBLICAS	2 AÑOS	200
EJERCITO DEL TRABAJO	PAVIMENTACIÓN DE CALLES PRINCIPALES	\$230,000.00	MUNICIPAL	MODERNIZACIÓN DE LAS COMUNIDADES Y EL TRANSPORTE	OBRAS PUBLICAS	3 AÑOS	300
EL CHIFLÓN	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE CARLOS ANAYA GONZÁLEZ	\$140,000.00	ESTATAL	MODERNIZACIÓN DE LAS COMUNIDADES Y EL TRANSPORTE	OBRAS PUBLICAS	6 MESES	100





ASENTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TENANCINGO
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
2013-2015

COMUNIDAD	COMPROMISO	INVERSIÓN ESTIMADA	TIPO DE RECURSO	PROGRAMA	ÁREA EJECUTORA	PERIODO DE EJECUCIÓN	IMPACTO SOCIAL (HABITANTES)
EL CHIFLÓN	TERMINACIÓN DE LA CALLE CERRADA DE PROGRESO	\$80,000.00	ESTATAL	MODERNIZACIÓN DE LAS COMUNIDADES Y EL TRANSPORTE	OBRAS PUBLICAS	1 AÑO	100
EL PANTEÓN MAGDALENA	REHABILITACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DEL ACCESO A LA COMUNIDAD	\$200,000.00	ESTATAL	MODERNIZACIÓN DE LAS COMUNIDADES Y EL TRANSPORTE	OBRAS PUBLICAS	1 AÑO	800
EMILIANO ZAPATA EJIDO DE TENANCINGO	CONTINUACIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE 21 DE MARZO	\$1,200,000.00	MUNICIPAL	MODERNIZACIÓN DE LAS COMUNIDADES Y EL TRANSPORTE	OBRAS PUBLICAS	2 AÑOS	1,500
EMILIANO ZAPATA EJIDO DE TENANCINGO	PAVIMENTACIÓN DE CALLES PRIMARIAS	300,00.00	MUNICIPAL	MODERNIZACIÓN DE LAS COMUNIDADES Y EL TRANSPORTE	OBRAS PUBLICAS	3 AÑOS	1.300
EMILIANO ZAPATA EJIDO DE TEPETZINGO	DONACIÓN DE MATERIALES PARA LA PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE EMILIANO ZAPATA	200,000.00	MUNICIPAL	MODERNIZACIÓN DE LAS COMUNIDADES Y EL TRANSPORTE	OBRAS PUBLICAS	3 AÑOS	1.300
LA BARRANCA	CONTINUACIÓN DE ANDADOR CONCRETO HIDRÁULICO	160,00.00	MUNICIPAL	MODERNIZACIÓN DE LAS COMUNIDADES Y EL TRANSPORTE	OBRAS PUBLICAS	1 AÑO	600
LA CASCAJERA	CONTINUACIÓN DE ANDADOR A LA ESCUELA PRIMARIA BENITO JUÁREZ	140,000.00	MUNICIPAL	MODERNIZACIÓN DE LAS COMUNIDADES Y EL TRANSPORTE	OBRAS PUBLICAS	6 MESES	100
LA COMPUERTA	CONTINUACIÓN CON LA PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE DE ACCESO PROLONGACIÓN ABASOLO	800,000.00	MUNICIPAL	MODERNIZACIÓN DE LAS COMUNIDADES Y EL TRANSPORTE	OBRAS PUBLICAS	1 AÑO	200
LA LAGUNILLA	CONTINUACIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE VIOLETA	120,000.00	MUNICIPAL	MODERNIZACIÓN DE LAS COMUNIDADES Y EL TRANSPORTE	OBRAS PUBLICAS	6 MESES	100
LA PROVIDENCIA	ENCEMENTADO DE ACCESO PRINCIPAL A LA COMUNIDAD	100,000.00	MUNICIPAL	MODERNIZACIÓN DE LAS COMUNIDADES Y EL TRANSPORTE	OBRAS PUBLICAS	6 MESES	200
COL LA TRINIDAD	REHABILITACIÓN DE LAS CALLES ROSAS, GARDENIAS Y PROLONGACIÓN GERARDO DÍAZ MAÑÓN	3,000,000.00	ESTATAL	MODERNIZACIÓN DE LAS COMUNIDADES Y EL TRANSPORTE	OBRAS PUBLICAS	3 AÑOS	4.000
LÁZARO CÁRDENAS IXPUICHIAPAN	CONTINUACIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE PRINCIPAL	200,000.00	MUNICIPAL	MODERNIZACIÓN DE LAS COMUNIDADES Y EL TRANSPORTE	OBRAS PUBLICAS	2 AÑOS	600
LOS SHIPERES	REHABILITACIÓN DE LAS CALLES PRINCIPALES	30,000.00	MUNICIPAL	MODERNIZACIÓN DE LAS COMUNIDADES Y EL TRANSPORTE	OBRAS PUBLICAS	3 AÑOS	900
MORELOS	REHABILITACIÓN DEL PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE MORELOS	100,000.00	MUNICIPAL	MODERNIZACIÓN DE LAS COMUNIDADES Y EL TRANSPORTE	OBRAS PUBLICAS	1 AÑO	500
NUEVA SAN PEDRITO	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS DEL CAMINO A LA RINCONADA DE SANTA TERESA	190,000.00	MUNICIPAL	MODERNIZACIÓN DE LAS COMUNIDADES Y EL TRANSPORTE	OBRAS PUBLICAS	2 AÑOS	400
PLAN DE GUADALUPE	PAVIMENTACIÓN DEL CAMINO DE ACCESO A LA COMUNIDAD, SEGUNDA ETAPA	260,000.00	MUNICIPAL	MODERNIZACIÓN DE LAS COMUNIDADES Y EL TRANSPORTE	OBRAS PUBLICAS	1 AÑO	100





AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TENANCINGO
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
2013-2015

COMUNIDAD	COMPROMISO	INVERSIÓN ESTIMADA	TIPO DE RECURSO	PROGRAMA	ÁREA EJECUTORIA	PERIODO DE EJECUCIÓN	IMPACTO SOCIAL (HABITANTES)
SAN JOSÉ EL CUARTEL	PAVIMENTACIÓN DE CALLES PRIMARIAS	300,000.00	ESTATAL	MODERNIZACIÓN DE LAS COMUNIDADES Y EL TRANSPORTE	OBRAS PUBLICAS	1 AÑO	600
SAN MATEO LA CONDESA	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE OYAMEL	120,000.00	ESTATAL	MODERNIZACIÓN DE LAS COMUNIDADES Y EL TRANSPORTE	OBRAS PUBLICAS	2 AÑOS	200
SAN RAMÓN	CONTINUACIÓN CON LA PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE EL POSO	120,000.00	MUNICIPAL	MODERNIZACIÓN DE LAS COMUNIDADES Y EL TRANSPORTE	OBRAS PUBLICAS	1 AÑO	300
SAN RAMÓN	CONTINUACIÓN DE LA PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE MORELOS	120,000.00	MUNICIPAL	MODERNIZACIÓN DE LAS COMUNIDADES Y EL TRANSPORTE	OBRAS PUBLICAS	2 AÑOS	300
SAN RAMÓN	DOTACIÓN DE MATERIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN LA CALLE ADOLFO LÓPEZ MATEOS	450,000.00	MUNICIPAL	MODERNIZACIÓN DE LAS COMUNIDADES Y EL TRANSPORTE	OBRAS PUBLICAS	3 AÑOS	1500
SAN RAMÓN	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS DE LA CALLE FRESNOS	80,000.00	MUNICIPAL	MODERNIZACIÓN DE LAS COMUNIDADES Y EL TRANSPORTE	OBRAS PUBLICAS	1 AÑO	300
VALLE DE GUADALUPE	REHABILITACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE ALBARRÁN	120,00.00	MUNICIPAL	MODERNIZACIÓN DE LAS COMUNIDADES Y EL TRANSPORTE	OBRAS PUBLICAS	6 MESES	100
SAN NICOLÁS	PAVIMENTACIÓN DE LAS CALLES PRINCIPALES	300,000.00	MUNICIPAL	MODERNIZACIÓN DE LAS COMUNIDADES Y EL TRANSPORTE	OBRAS PUBLICAS	3 AÑOS	600
FRANCISCO ZARCO	CONTINUACIÓN DE LA PAVIMENTACIÓN DEL CAMINO EL ZARCO	1,800,000.00	MUNICIPAL	MODERNIZACIÓN DE LAS COMUNIDADES Y EL TRANSPORTE	OBRAS PUBLICAS	2 AÑOS	500
SAN ANTONIO AGUA BENDITA	PAVIMENTACIÓN DE LAS CALLES PRINCIPALES	180,000.00	MUNICIPAL	MODERNIZACIÓN DE LAS COMUNIDADES Y EL TRANSPORTE	OBRAS PUBLICAS	3 AÑOS	400
PUEBLO NUEVO	CONTINUACIÓN CON LA PAVIMENTACIÓN DE LAS CALLES PRIMARIAS	190,000.00	MUNICIPAL	MODERNIZACIÓN DE LAS COMUNIDADES Y EL TRANSPORTE	OBRAS PUBLICAS	3 AÑOS	400
TODO EL MUNICIPIO	GESTIÓN ANTE LA SCT PARA LA CONTINUACIÓN DE LA PAVIMENTACIÓN DE LA CARRETERA EL INTERNADO ZARAGOZA A TECOMATLÁN	13,000,000.00	ESTATAL, FEDERAL MUNICIPAL	GESTIÓN	OBRAS PUBLICAS	3 AÑOS	400
LLANO LA TENERÍA	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE TULE Y CALLE PROGRESO	260,000.00	MUNICIPAL	MODERNIZACIÓN DE LAS COMUNIDADES Y EL TRANSPORTE	OBRAS PUBLICAS	2 AÑOS	400
14 DE MARZO	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE SIN NOMBRE	120,000.00	MUNICIPAL	MODERNIZACIÓN DE LAS COMUNIDADES Y EL TRANSPORTE	OBRAS PUBLICAS	1 AÑO	200



5.2.7. Tema: Asentamientos Humanos

Diagnóstico

Importancia del Municipio de Tenancingo.

Tenancingo desde hace aproximadamente 30 años, es considerado como un centro administrativo y turístico, ya que en términos electorales es la Cabecera del Distrito Federal XXXV. Esto se ve reforzado y confirmado, porque desde el año de 1986 el Plan Estatal de Desarrollo Urbano consideraba al municipio como “Centro de Población Estratégico de Arraigamiento Poblacional”, por lo cual se impulsó como centro regional a través de la prestación de servicios regionales, con cobertura a 11 municipios⁴. Por su parte la visión y perfil del Desarrollo Regional del Estado de México 2003-2005, el municipio de Tenancingo forma parte del Programa de Desarrollo de la Región XI “Ixtapan de la Sal”, integrada por los municipios de Almoloya de Alquisiras, Coatepec Harinas, Ixtapan de la Sal, Joquicingo, Malinalco, Ocuilan, San Simón de Guerrero, Sultepec, Temascaltepec, Tenancingo, Texcaltitlán, Tonatico, Villa Guerrero, Zacualpan y Zumpahuacán.

Ocupación Territorial.

El crecimiento histórico que se ha suscitado, según el Plan de Desarrollo Urbano Municipal de Tenancingo, ha sido el siguiente: Crecimiento histórico y sus tendencias

Año/período	Superficie urbana	Tendencia de crecimiento
1985	169.58 hectáreas	En la márgenes de las carreteras de acceso a las comunidades.
1995	282.55 hectáreas	Crecimiento orientado a la parte centro y suroeste de Tepetzingo y al noroeste de Santa Ana Ixtlahuatzingo.
2000	1,607.91 hectáreas	Tendencia de crecimiento rumbo al oriente de San José Tenería y San José Tecomatlán.

FUENTE: Plan de Desarrollo Urbano Municipal de Tenancingo.

Al mismo tiempo se detectó crecimiento hacia las zonas periféricas, en la Cabecera Municipal, teniendo como punto de partida el eje comprendido entre Santa Ana Ixtlahuatzingo y San Miguel Tecomatlán, es en donde se establecieron nuevos asentamiento humanos. Continuidad física entre las localidades de Santa Ana Ixtlahuatzingo y San Miguel Tecomatlán.

En lo que se refiere a la ocupación del suelo por asentamientos humanos, las zonas donde se ubica este proceso es en el centro-oriente y centro occidente del municipio, conformando un corredor que va desde Santa Ana Ixtlahuatzingo hasta San Miguel Tecomatlán, que incluye a San José Tenería, donde la consolidación del área urbana ya es un hecho, siendo las tendencias de crecimiento hacia la parte oriente de la Cabecera Municipal.

⁴ Ixtapan de la Sal, Tonatico y Malinalco (que en su época también eran centros de población estratégicos), así como a los municipios de Coatepec Harinas, Almoloya de Alquisiras, Ocuilan, Villa Guerrero, Zumpahuacán, Texcaltitlán, Sultepec y Zacualpan



Tenencia de la Tierra.

- En primer lugar se ubica el régimen relacionado con los bienes comunales⁵, cuya superficie es de 5,983.63 hectáreas (37.35% de la superficie municipal); donde se asientan las comunidades de San Gabriel Zepayautla, San Martín Coapaxtongo y San Juan Xochiaca.
- En segundo término está la propiedad privada con un total de 3,992.45 hectáreas (24.92%); las comunidades que tienen este régimen son: Santa Ana Ixtlahuatzingo, Santa Teresita, Acatzingo, Tierra Blanca, Los Shiperes, Ixpuchiapan, Tepoxtepec, Col. Ejército del Trabajo, Tepetzingo, Quetzalapa, Tepalcatepec, Acatzingo, San José Tetitlán, Col. Guadalupe Victoria, Santa Teresa, El Salitre, San Juan Xochiaca, San Gabriel Zepayautla, San Martín Coapaxtongo, Teotla, Gualupita, Col. Santa Cruz Xochiaca, Tenancingo de Degollado (Cabecera Municipal, así como sus barrios y colonias), Tecomatlán, Atotonilco y Rinconada de Santa Teresa.
- Por último la superficie ejidal, tienen un área de 3,600.83 hectáreas (22.47%) y tiene los siguientes nombres y en algunos casos ya tienen asentamientos humanos contemplados en la división política municipal: San Simonito, Tenería, Tepoxtepec, Los Morales, Tepetzingo, San Pedro Tecomatlán, Ixpuchiapan, Col. Emiliano Zapata, Col. 14 de Marzo, San Diego, Tecomatlán, Cruz Vidriada, Tenancingo, Santa Ana Ixtlahuatzingo, El Carmen, San Nicolás, Col. San José, Llano de Ixpuchiapan y la Col. Morelos.

Se tienen detectados 19 zonas donde existen asentamientos irregulares las cuales son⁶:

- Colonia Valle de Guadalupe.
- San José el Cuartel.
- La Ciénega.
- La Trinidad.
- Colonia 14 de Marzo.
- Ejido de Tepoxtepec
- Colonia San Mateo.
- Colonia San Ramón.
- La Ocotlera.
- La Compuerta
- Barrio de los Remedios.
- Barrio Capilla de Guadalupe.
- La Providencia.
- Colonia Emiliano Zapata (Ejido de Tenería).
- Ejido Tenancingo (Carretera Tenancingo-Tenería).
- Colonia Morelos.
- El Salitre.
- La Barranca.
- El Chiflón.

Distribución de los Asentamientos Humanos.

A nivel regional Tenancingo se sitúa en un corredor central del desarrollo socioeconómico representado por Joquicingo, Tenancingo, Villa Guerrero, Ixtapan de la Sal, Malinalco y

⁵ Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Tenancingo.

⁶ FUENTE: H. Ayuntamiento de Tenancingo. Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, 2006.



Tonatico. Bajo el mismo esquema Tenancingo, junto con Ixtapan de la Sal son considerados como los 2 grandes polos. Donde la característica de interrelación de los asentamientos humanos (localidades) funciona como pequeños sub centros funcionales de servicios de localidades más pequeñas.

Además Tenancingo es importante para los municipios de Villa Guerrero⁷ y Malinalco, en el primer caso, por su cercanía y porque le oferta servicios de educación superior (la Escuela Normal de Tenería), servicios de salud (Centro de Salud con hospitalización) y de tipo Administrativo (Agencia del Ministerio Público).

Prospectiva

Mantener el ordenamiento del territorio a través de la consolidación del Sistema Estatal de Desarrollo Urbano como vía para delinear la expansión ordenada de los centros de población en el Estado.

Objetivos:

- Establecer los instrumentos y mecanismos de planeación urbana, que garanticen el desarrollo ordenado de los asentamientos humanos.

Estrategias:

- Actualizar el plan municipal de desarrollo urbano, que es el documento que contiene las normas que rigen las políticas y acciones que el gobierno municipal acuerda realizar en las áreas urbanas.

Líneas de Acción:

- Regularizar los asentamientos humanos en base a lo establecido por el Plan Municipal de Desarrollo Urbano.

Área ejecutora: Dirección de Desarrollo Urbano.

Indicadores:

Código	Nombre y Descripción del Indicador de Gestión	Fórmula de Cálculo y Valores de las Variables del Indicador	Unidad de Medida del Indicador	Dimensión	Metas	
					Alcanzada 2012	Programada 2013
1	Crecimiento urbano normado. Señala el porcentaje de construcciones que se realizan bajo lo establecido en planes y otras normas en la materia.	$\frac{\text{Construcciones que se realizan bajo normatividad}}{\text{Total de construcciones llevadas a cabo}} \times 100$	%	Eficiencia	150	190
2	Incremento de la reserva de suelo para el desarrollo urbano. Indica el incremento porcentual en hectáreas de la reserva de suelo para el desarrollo urbano, respecto de la superficie de reserva actual	$\frac{\text{Reserva ampliada}}{\text{Reserva actual}} \times 100$	%	Cobertura	0	20

⁷ Plan de Desarrollo Regional Ixtapan de la Sal., Páginas 28 y 29.



5.2.8. Tema: Imagen Urbana y Turismo

Imagen urbana

Diagnóstico

Tenancingo cuenta con una imagen urbana típica de los asentamientos de clima templado, sin embargo anárquica debido principalmente a la mezcla de viviendas, tipos de construcción y acabados arquitectónicos. Esto ha propiciado en cierta manera que la poca imagen urbana existente, se vea perdida o en su defecto sea heterogénea con un paisaje urbano indefinido al interior del área urbana, reflejada por las construcciones más recientes, así como por la constante remodelación de las edificaciones más antiguas.

Uno de los elementos a destacar es el referente a la vialidad que conjugada con la topografía existente en la zona, ha originado una traza vial un tanto irregular que origina visuales urbanas muy variadas. Destacando que la estructura vial fue concebida para satisfacer el tránsito de tipo peatonal, lo cual se ve reflejado en los tamaños de las secciones viales que va de los 4 a los 8 metros, esta situación propicia circulaciones con pendientes y en algunos casos el trazo caprichoso de las vialidades. Uno de los elementos a destacar dentro del tejido de la imagen urbana de la Cabecera Municipal es el de la vegetación, cuyo elemento dentro del área urbana actual es relativamente abundante y que no ha sido afectado significativamente por la expansión urbana. Debido a que en todas las manzanas que la conforman, así como en el interior de los predios y casas se encuentra una rica variedad de vegetación nativa de la zona. Por lo anterior, se recomienda que se preserve dentro del área urbana, la vegetación existente con el objetivo de equilibrar el desarrollo urbano con el medio ambiente, así como el de preservar la poca imagen urbana existente dentro del centro de población. En lo que respecta al mobiliario urbano, dentro del municipio y sus localidades era prácticamente inexistente, hasta que en la segunda mitad del año 2006, se inició la construcción de paraderos en el margen de la carretera Toluca-Tenancingo.

La parte central de la Cabecera Municipal es considerada como ciudad típica, pero puede detectarse que la fachada del Palacio Municipal se encuentra en malas condiciones, lo que da mala impresión a los visitantes y en conjunto a todo el municipio, porque esta edificación es representante de la arquitectura que se realizó en la zona e incluso en la región. En el mismo sentido presenta una imagen urbana deteriorada, en la cual las edificaciones tienen diferentes tipologías, materiales de construcción, niveles y densidad de construcción; a esto hay que agregar que las casas carecen de un diseño homogéneo, propio al contexto histórico urbano.

Turismo.

Diagnóstico

Respecto al sector turismo el Plan de Desarrollo Regional de Ixtapan de la Sal, incorpora a Tenancingo en el Corredor Distrito Federal-Toluca-Tenancingo-Ixtapan de la Sal-Taxco, Guerrero; cuya estrategia de desarrollo está orientada a abatir el aislamiento de la región, con



base a la diversificación de la estructura económica, mediante el impulso de las actividades agroindustriales, el turismo, la industria mueblera (muebles de madera), rebozo, licor, cestería, gastronomía, dulces, pan, la floricultura y los servicios inmobiliarios. Tenancingo cuenta con una riqueza ecológica de alto valor no sólo desde el punto de vista medioambiental, sino económico que bien puede explotarse para fomentar el desarrollo sustentable y al mismo tiempo servirá para diversificar la actividad económica existente, así como en todos los municipios que conforman la zona para elevar la calidad en el nivel de vida de la población en general. Además de tener edificaciones con una arquitectura tradicional y pintoresca, hay que agregar la actividad artesanal y las actividades comerciales. Pero hasta el momento no se ha dado una política de impulso a esta actividad.

Los atractivos turísticos con que cuenta el municipio, son los siguientes:

- Santo Desierto,
- Cristo Rey,
- Mercado municipal,
- El Mercado de la flor,
- El Cerro de las Tres Marías,
- La Zona Arqueológica “La Malinche”,
- El Salto de Santa Ana Ixtlahuatzingo,
- El Santuario del Agua,
- El Ahuehuate y
- Parque Ecológico Hermenegildo Galeana.

Prospectiva

Incluye el conjunto de acciones destinadas a reducir el rezago existente en obras de equipamiento urbano, como la pavimentación de calles, guarniciones, banquetas y la construcción y remodelación de plazas cívicas y jardines con la finalidad de mejorar la imagen urbana y dotar de servicios públicos básicos a la población.

Objetivos:

- Impulsar la inversión social y privada para incrementar la calidad de los servicios turísticos, desarrollando destinos turísticos competitivos que tengan como resultados ingresos y empleo para su población.
- Impulsar el turismo mediante el aprovechamiento adecuado de los recursos naturales y la infraestructura existente en el municipio.
- Incrementar y mejorar los servicios y la infraestructura turística.
- Ampliar el flujo de turistas, excursionistas y visitantes al municipio, aprovechando sus potencialidades.
- Fomentar la producción artesanal y mejorar las condiciones económicas de los artesanos mediante la gestión de financiamiento ante las diferentes dependencias e instituciones que se tienen.
- Gestionar la exposición permanente de los productos artesanales al interior del municipio y a nivel estatal para que se tenga una difusión de las diferentes artesanías que se manejan en Tenancingo, lo cual traerá como consecuencia mayor atracción del turismo y mayor comercialización de los productos artesanales.



Estrategias:

- Promover inversiones de los gobiernos federal, estatal y municipal, como de los sectores público y privado, para ampliar la infraestructura y los servicios turísticos.
- Contemplar actividades de promoción y difusión que se realizan para posicionar los destinos turísticos
- Gestionar apoyos económicos y créditos por parte de los gobiernos federal y estatal, para la creación de talleres y la capacitación de los artesanos.

Líneas de Acción:

- Promover los atractivos turísticos en coordinación con la Secretaría de Turismo y Desarrollo Artesanal, mediante la publicación de folletos, carteles así como trípticos y la realización de ferias y exposiciones.
- Implementar un programa de señalización y anuncios publicitarios en las principales avenidas de acceso al municipio.
- Promover la inversión privada en la creación de infraestructura para impulsar el ecoturismo.
- Realizar cursos y talleres de capacitación para la elaboración de artesanías.
- Llevar a cabo ferias y exposiciones de productos artesanales.
- Levantar un padrón de prestadores de servicios turísticos y de artesanos.

Área ejecutora: Dirección de Turismo

Indicadores:

Código	Nombre y Descripción del Indicador de Gestión	Fórmula de Cálculo y Valores de las Variables del Indicador	Unidad de Medida del Indicador	Dimensión	Metas	
					Alcanzada 2012	Programada 2013
1	Cobertura de apoyo a prestadores de servicios turísticos y artesanos Señala la proporción de prestadores de servicios turísticos y artesanos apoyados	$\frac{\text{Prestadores de Servicios Turísticos y artesanos apoyados}}{\text{Total de prestadores de servicios turísticos y artesanos}} \times 100$	%	Cobertura	0	100
2	Promoción Turística Refleja la proporción de la promoción del inventario de los recursos turísticos.	$\frac{\text{Recursos Turísticos promocionados}}{\text{Total de Recursos Turísticos}} \times 100$	%	Cobertura	0	5
3	Eventos de promoción Turística y Artesanal Indica el incremento porcentual que representa el número de eventos realizados	$\frac{\text{Número de eventos realizados}}{\text{Número de eventos programados}} \times 100$	%	Cobertura	0	7



Obras y acciones

Comunidad	Compromiso	Inversión Estimada	Tipo De Recurso	Programa	Área Ejecutora	Periodo de Ejecución	Impacto Social (Habitantes)
ACATZINGO	CONSTRUCCIÓN DE LAS GRADAS DE LA EXPLANADA	\$150,000.00	ESTATAL	REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ÁREAS URBANAS	OBRAS PUBLICAS	1 AÑO	1,000
ACATZINGO	CONSTRUCCIÓN DE CONTENCIÓN EN LA PLAZA CÍVICA	\$230,000.00	MUNICIPAL	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PARA LA EDUCACIÓN Y LA CULTURA	OBRAS PUBLICAS	1 AÑO	3,000
SAN SIMONITO	REHABILITACIÓN DE LA PLAZA CÍVICA	\$350,000.00	ESTATAL	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PARA LA EDUCACIÓN Y LA CULTURA	OBRAS PUBLICAS	3 AÑOS	500
EL CALVARIO	REHABILITACIÓN DEL EMPEDRADO DE LA CALLE ARCOS DEL CALVARIO	\$350,000.00	ESTATAL	SISTEMA DE LAS COMUNICACIONES Y EL TRANSPORTE	OBRAS PUBLICAS	6 MESES	5,000

5.2.9. Tema: Conservación del Medio Ambiente

Diagnóstico

Por medio ambiente se entiende todo lo que rodea a un ser vivo. Entorno que afecta y condiciona especialmente las circunstancias de vida de las personas o de la sociedad en su conjunto. Comprende el conjunto de valores naturales, sociales y culturales existentes en un lugar y en un momento determinado, que influyen en la vida del ser humano y en las generaciones venideras. Es decir, no se trata sólo del espacio en el que se desarrolla la vida, sino que también comprende seres vivos, objetos, agua, suelo, aire y las relaciones entre ellos, así como elementos tan intangibles como la cultura.

Subtema Protección al ambiente y áreas naturales

Diagnóstico

La protección ambiental, consiste en el conjunto de medidas que se toman a nivel público y privado para cuidar nuestro hábitat natural, preservándolo del deterioro y la contaminación.

La problemática que presentan las áreas naturales protegidas, según entrevistas con habitantes del municipio, se resumen en el saqueo ilegal de madera a través de la tala clandestina, de raíz, de zacatón y de tierra de monte, dado que no hay alternativas de empleo para las personas que viven en sus inmediaciones. Además en las áreas naturales carecen de esquemas de manejo, para llevar a cabo programas de desarrollo económico sustentables, lo que propicia que dichas áreas, se vayan deteriorando con el paso del tiempo, al no existir una administración real de las mismas por las entidades de gobierno correspondientes; tal el caso del Parque Tenancingo-Malinalco-Zumpahuacán, que no tiene definida desde hace poco más de 25 años una entidad que lo opere, creando confusiones y abandono, dado que no pueden ponerse en marcha proyectos productivos.



Impedir o limitar la tala de árboles, dar un mejor tratamiento a los residuos, prohibir la caza de animales en peligro de extinción, reducir el consumo de energía, de pesticidas, de combustibles y otros contaminantes, minimizar los ruidos, no arrojar basura, reciclarla, son algunas de esas medidas, que en la práctica y ante la falta de conciencia de la población, deben imponerse por vía legal con las consiguientes sanciones, para quienes violen las normas de protección.

La educación escolar para aprender a valorar el ambiente y conocer la forma de cuidarlo es muy importante para que desde pequeños se tome conciencia de la gravedad del problema, que ha generado entre otras consecuencias graves, el calentamiento global, la lluvia ácida, la pérdida de la biodiversidad, la contaminación hídrica, inundaciones, la desertificación, etcétera.

Prospectiva

Evitar la contaminación del ambiente de uno o más agentes externos a los recursos naturales o de cualquier combinación de ellos, que perjudique o resulte nocivo a la vida, la salud y el bienestar humano; la flora y la fauna o que degraden la calidad del suelo o los bienes y recursos en general.

Objetivos:

- Mantener y proteger las áreas boscosas del municipio, los recursos forestales y frenar la deforestación, la erosión y la degradación de los suelos logrando tener un equilibrio en el medio ambiente.
- Explotar los recursos forestales de manera racional y equilibrada.
- Controlar la tala clandestina mediante la implementación de rondines ciudadanos en coordinación con la seguridad pública municipal.
- Promover una campaña intensiva y permanente de reforestación, en espacios públicos y particulares, involucrando a todos los sectores de la población, en las zonas de cultivo y protección.

Estrategias:

- Vigilar los bosques para detectar tala montes y reclutar guardabosques voluntarios por comunidad.
- Crear conciencia en la población para el cuidado de los bosques y su biodiversidad.
- Promover y Gestionar aplicación de recursos de gobierno en los tres niveles al desarrollo de proyectos productivos para generar alternativas para las comunidades de extrema pobreza que viven de los recursos del bosque.

Líneas de Acción:

- Se realizarán campañas en escuelas donde se les infunda el respeto y conservación del medio ambiente.
- Se harán campañas de limpia en las reservas naturales así como parques y bosques en coordinación con la ciudadanía.
- Se realizarán campañas de reforestación y recuperación de suelos erosionados.



Área ejecutora: Dirección de Ecología.

Código	Nombre y Descripción del Indicador de Gestión	Fórmula de Cálculo y Valores de las Variables del Indicador	Unidad de Medida del Indicador	Dimensión	Metas	
					Alcanzada 2012	Programada 2013
2	Cobertura de campañas ecológicas en escuelas Indica el porcentaje de escuelas del sector público donde se llevará a cabo por lo menos una campaña de concientización ecológica del año, respecto al total de escuelas del sector público que opera en el municipio	Escuelas con campaña 50 ----- Total de escuelas 99	Escuela	Cobertura	48	50

Subtema: Parques, jardines y su equipamiento

Diagnóstico

Los parques, jardines y áreas verdes de la cabecera municipal de Tenancingo brindan a los vecinos y ciudadanos que los visitan lugares de esparcimiento, áreas verdes y recreativas que operan como pulmones urbanos, generan la conservación del medio natural y proyectar la imagen urbana del municipio.

En su mayoría los parques, jardines y áreas verdes de la cabecera municipal de Tenancingo presentan un deterioro en sus áreas verdes, falta de reforestación, un mal plan de riego, nula vigilancia por lo que su equipamiento está en mal estado, falta de mantenimiento de las instalaciones y no se cuenta con un programa integral que ayude a preservar los paisajes naturales y conservar la imagen urbana, así como fomentar las cultura del cuidado de las áreas verdes y ambientes naturales.

La cabecera municipal de Tenancingo cuenta con 13 parques, jardines y/o áreas verdes que en su interior suman la siguiente infraestructura; 5 plazas cívicas, 7 áreas destinadas a juegos infantiles, 9 jardines vecinales, 1 parque urbano y 3 áreas de ferias y exposiciones, 15 localidades del municipio cuentan con igual número de áreas de ferias y exposiciones que son administradas por autoridades auxiliares de las comunidades



Infraestructura recreativa

Infraestructura recreativa Nombre	Ubicación	Tipo de equipamiento recreativo*	Superficie con que cuenta	Condiciones físicas en la que opera	Servicios que ofrece	Problemas de alteración	Tipo de mantenimiento que necesita
Parque Alameda	Se localiza entre la avenida paseo de los Insurgentes y el paseo Ordorica	juegos infantiles parque urbano áreas de ferias y exposiciones	10,800 m2 aproximado	Condiciones en general de buen estado, andadores de adoquín y áreas de concretos hidráulico, áreas verdes con guarniciones, bancas de herrería, gradas de concreto y adoquín, jardineras de tabique rojo, fuente y alumbrado público,	Áreas verdes, Área de juegos infantiles, escenario para eventos especiales, circuito de patinaje, rampa de patinetas, área de venta de alimentos, área de comedor, cancha de basquetbol, áreas de gimnasia, interior del parque se encuentran las instalaciones del centro regional de cultura.	Se ha convertido en un basurero clandestino nocturno, falta de plantas de ornato, contaminación visual por grafiti, al ser un pulmón de la cabecera municipal se ha visto disminuido en su superficie por la colocación de estanquillos fijos de venta de alimentos.	Limpieza, riego y poda de áreas verdes, encalado de árboles, mantenimiento de juegos infantiles, mantenimiento de bancas de herrería y alumbrado público.
Parque del huerto	Se localiza en la avenida Cuauhtémoc y Avenida Abasolo.	Juegos infantiles, jardín vecinal.	720 m2 aproximadamente	Condiciones en general de buen estado, cuenta con fuente, bancas de herrería, bancas y jardineras de tabique rojo y alumbrado público.	Área de juegos infantiles, área de ventas de alimentos de puestos semifijos.	Contaminación visual por grafiti, contaminación de heces fecales de aves.	Limpieza del parque, poda y encalado de árboles, limpieza y mantenimiento de la fuente, mantenimiento de juegos infantiles, mantenimiento de bancas de herrería y alumbrado público, pintura de bancas y muros.
Parque Plaza Juárez	Se Localiza en la Avenida Cuauhtémoc y Avenida Guadalupe Victoria.	Jardín vecinal.	550 m2 aproximadamente	Condiciones en general en buen estado, cuenta con áreas verdes reforestadas, muro de piedra, bancas de concreto y alumbrado público.	Áreas verdes, área de juegos infantiles.	Contaminación visual por puestos de vendedores ambulante y grafiti.	Limpieza del parque, poda y encalado de árboles, reforestación de áreas verdes, limpieza y mantenimiento del busto y la escultura, mantenimiento de juegos infantiles, mantenimiento de alumbrado público y pintura de guarniciones




 GOBIERNO FEDERAL
 GOBIERNO DEL ESTADO DE QUERÉTARO
TENANCINGO
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
2013-2015

Infraestructura recreativa Nombre	Ubicación	Tipo de equipamiento recreativo*	Superficie con que cuenta	Condiciones físicas en la que opera	Servicios que ofrece	Problemas de alteración	Tipo de mantenimiento que necesita
Parque Plazuela Teotla	Se Localiza en la Avenida Guillermo Prieto Norte	Plaza cívica, juegos infantiles y jardín vecinal.	750 m2 aproximadamente	Condiciones en general en buen estado, la plaza y el escenario es de concreto hidráulico, cuenta con áreas verdes, área de juegos infantiles, escenario para eventos públicos, fuente, bancas de concreto y alumbrado público.	Condiciones en general en buen estado, cuenta con áreas verdes, área de juegos infantiles, escenario para eventos públicos, fuente, bancas de concreto y alumbrado público.	Contaminación visual por grafiti.	Limpieza del parque, poda y encalado de árboles y áreas verdes, limpieza y mantenimiento de la fuente, mantenimiento de juegos infantiles, mantenimiento de alumbrado público y pintura de guarniciones y muros.
Parque Ordorica	Se Localiza en la parte oriente de la Alameda frente a la Parroquia de la Trinidad	Plaza cívica, jardín vecinal. área de ferias y exposiciones	1400 m2 aproximadamente	Condiciones en general en mal estado, la plaza es de adoquín y parte de concreto hidráulico, cuenta con áreas verdes, y un busto del Lic. Guillermo Ordorica y una placa en memoria del arqueólogo Horacio Corona Holea.	Área de cancha de basquetbol	Contaminación visual por grafiti e inundaciones por aguas pluviales.	Limpieza de la explanada y áreas verdes, poda y encalado de árboles, limpieza y mantenimiento de los bustos pintura de muros.
Glorieta Morelos	Se localiza al norte de la avenida paseo de los Insurgentes	Plaza cívica	3700 m2 aproximadamente	Condiciones en general en buen estado, la plaza es de cantera negra y concreto hidráulico, cuenta con áreas verdes reforestadas, y un monumento al General José María Morelos y Pavón y alumbrado público.	Explanada para eventos cívicos, áreas de esparcimiento y recreación.	Contaminación visual por grafiti e inundaciones por aguas pluviales.	Limpieza de la explanada y áreas verdes, poda y encalado de árboles, limpieza y mantenimiento del monumento, mantenimiento de alumbrado público y pintura de muros y guarniciones.




GOBIERNO MUNICIPAL
TENANCINGO
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
2013-2015

Infraestructura recreativa Nombre	Ubicación	Tipo de equipamiento recreativo*	Superficie con que cuenta	Condiciones físicas en la que opera	Servicios que ofrece	Problemas de alteración	Tipo de mantenimiento que necesita
Glorieta Hidalgo	Se localiza en la avenida Hidalgo y avenida Matamoros	Plaza cívica.	300 m ² aproximadamente	Condiciones en general en buen estado, cuenta con 4 jardineras, y una jardinera central con un monumento a los héroes de la independencia, y una estatua de Miguel Hidalgo y Costilla.	La jardinera principal se ocupa para eventos cívicos y las 4 jardineras laterales para el esparcimiento y recreación.	Contaminación visual por grafiti.	Limpieza, riego y poda de áreas verdes, encalado de árboles, limpieza y mantenimiento del monumento y escultura, mantenimiento, limpieza y pintura de jardineras, mantenimiento de alumbrado público.
Jardín cancha San Isidro	Se localiza entre las calles Manuel Sotelo y Petronilo Monroy, Col. San Isidro.	Jardín vecinal	1000 m ² aproximadamente.	Condiciones en general en buen estado, cuenta cancha de basquetbol de concreto hidráulico, capilla a San Isidro y áreas verdes.	Cancha de basquetbol para actividades deportivas, y áreas de esparcimiento y recreación.	Contaminación visual por grafiti.	Limpieza y poda de áreas verdes, poda y encalado de árboles, mantenimiento de alumbrado público.
Parque ISSEMYM	Se Localiza entre Manzana 3 y Manzana 4,, colonia ISSEMYM	Juegos infantiles y jardín vecinal.	180 m ² aproximadamente.	Condiciones en general en buen estado, áreas verdes sin reforestar, juegos infantiles, jardineras de concreto, maya perimetral y alumbrado público.	Áreas de esparcimiento y recreación con juegos infantiles.	Contaminación visual por grafiti y falta de reforestación.	Limpieza y poda de áreas verdes, mantenimiento de alumbrado público y pintura de muros y jardineras.
Jardín Plaza Morelos	se localiza en la avenida Morelos y Pablo González Casanova	Plaza cívica, juegos infantiles, áreas de ferias y exposiciones	4000 m ² aproximadamente.	Condiciones en general en buen estado, áreas verdes reforestadas, plaza cívica y andadores de piedra de recinto, jardineras y bancas de concreto, barandal de herrería para jardineras, 2 explanadas para eventos cívicos, kiosco, 2 fuentes, hasta bandera, alumbrado público.	Áreas de esparcimiento y recreación, áreas para eventos públicos, tienda artesanal, internet inalámbrico gratuito y café internet con préstamo de equipo de cómputo.	Contaminación visual por grafiti y problemas nocturnos de basura.	Limpieza, riego y poda de áreas verdes, poda y encalado de árboles, Limpieza y mantenimiento de las fuentes, mantenimiento de alumbrado público y pintura de guarniciones.




 GOBIERNO FEDERAL
 GOBIERNO DEL ESTADO DE QUERÉTARO
TENANCINGO
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
2013-2015

Infraestructura recreativa Nombre	Ubicación	Tipo de equipamiento recreativo*	Superficie con que cuenta	Condiciones físicas en la que opera	Servicios que ofrece	Problemas de alteración	Tipo de mantenimiento que necesita
Parque de los Shiperes	Calle Cedros , colonia los Shiperes	Juegos infantiles, y jardín vecinal.	650 m2 aproximadamente.	Condiciones en general en buen estado, áreas verdes sin reforestar, bancas de concreto, juegos infantiles de herrería, alumbrado público, andadores de tezontle.	Áreas de esparcimiento y recreación, áreas de juegos infantiles.	Falta de reforestación.	Limpieza, poda de áreas verdes, Limpieza y mantenimiento de juegos infantiles, mantenimiento de alumbrado público y pintura de guarniciones.
Parque Barrio, colonia la Trinidad	Se localiza calle Allende Gardenias con Privada de las Dalias	juegos infantiles y jardín vecinal,	488.95 m2 aproximadamente.	Condiciones en general en buen estado, áreas verdes sin reforestar, juegos infantiles de madera, cancha de basquetbol de concreto hidráulico, cancha de fútbol, maya ciclónica y muro perimetral, andador de acceso principal adoquín, bancas de concreto hidráulico, alumbrado público.	Áreas de esparcimiento y recreación, áreas de juegos infantiles, canchas para actividades deportivas.	Contaminación visual por grafiti y falta de reforestación.	Limpieza, poda de áreas verdes, Limpieza y mantenimiento de juegos infantiles, mantenimiento de alumbrado público.
Parque colonia Ejercito del Trabajo	Se localiza entre las calles José María Ríos y Petronilo Monroy.	Jardín vecinal.	1200 m2 aproximadamente.	Condiciones en general en buen estado, áreas verdes sin reforestar, juegos infantiles de herrería, bancas de concreto y alumbrado público.	Áreas de esparcimiento y recreación, áreas de juegos infantiles.	Falta de reforestación.	Limpieza y poda de áreas verdes, encalado de árboles, mantenimiento de alumbrado público.

Prospectiva

Considera acciones relacionadas con la protección, conservación y restauración del equilibrio ambiental; en especial el mejoramiento de la calidad del aire, así como la gestión integral de los residuos sólidos y el fomento de la participación ciudadana y la promoción de la educación ambiental en todos los sectores de la sociedad, orientadas a promover el desarrollo sustentable



en el Estado de México.

Programar la reforestación de las áreas verdes acorde a la zona que garantice la conservación del ambiente, mantenimiento del mobiliario urbano de las instalaciones que ayude a mejorar la imagen urbana del municipio, herrería que proteja las jardineras y áreas verdes y ayude a la conservación del ambiente, jardines y monumentos.

Objetivos:

- Contar con áreas verdes y jardines en buen estado en beneficio de la ciudadanía

Estrategias:

- Dar mantenimiento periódicamente a los parques, jardines y áreas verdes existentes en el Municipio.

Líneas de Acción:

- Llevar a cabo una programación de mantenimiento en las áreas verdes del Municipio.
- Personal calificado para el mantenimiento de áreas verdes
- Herramienta y Equipo de trabajo en buen estado

Área ejecutora: Coordinación de Parques y Jardines.

Indicadores

Código	Nombre y Descripción del Indicador de Gestión	Fórmula de Cálculo y Valores de las Variables del Indicador	Unidad de Medida del Indicador	Dimensión	Metas	
					Alcanzada 2012	Programada 2013
1	Cobertura de jardines y áreas verdes Refleja el número de localidades que cuenta con jardines y/o áreas verdes, respecto del total de localidades	$\frac{\text{Localidades que cuentan áreas verdes}}{\text{Total de localidades}} \times 100$	%	Cobertura	17	17
2	Eficiencia del mantenimiento de jardines y áreas verdes Refiere el porcentaje de jardines y áreas verdes que reciben mantenimiento en forma permanente, respecto del total de jardines y áreas verdes con que cuenta el municipio	$\frac{\text{Áreas verdes que reciben mantenimiento}}{\text{Total de áreas verdes}} \times 100$	%	Cobertura	17	17

Obras y acciones

Comunidad	Compromiso	Inversión Estimada	Tipo De Recurso	Programa	Área Ejecutora	Periodo de Ejecución	Impacto Social (Habitantes)
EL CHIFLÓN	CONSTRUCCIÓN DE JUEGOS EN EL ÁREA VERDE			COMPROMISO YA CUMPLIDO			



Subtema: Recursos forestales

Diagnóstico

Tenancingo se inserta dentro del reino neártico y neo tropical que a su vez se constituye en la región mesoamericana de la montaña. Por tal situación geográfica, el municipio tiene una gran riqueza ecológica y medio ambiental, un reflejo de ello es la existencia de cuatro parques: dos de ellos de carácter estatal y dos de carácter federal, los cuales son:

- Parque estatal ecológico, recreativo y turístico “Hermenegildo Galeana”, que se localiza en terrenos del Rancho Yema.
- Parque estatal ecológico y recreativo Tenancingo- Malinalco-Zumpahuacán.
- Parque nacional Desierto del Carmen.
- El Santuario del Agua, ubicado en el Salto de Tenancingo.(Estatal)

Las características topográficas del territorio municipal, conjugadas con la vegetación existente, generan una particular belleza, agregando los elementos artificiales como las carreteras y las trazas⁸ de las calles de las diferentes localidades, predominando la octogonal e irregular por la especial disposición de la calles, así como de las elevaciones y los lomeríos que existen, presenta las siguientes características:

- Se fomenta la circulación peatonal.
- Presenta vistas urbanas particulares, propio de las zonas típicas.
- La arquitectura existente permite conjugarse con la vegetación de la zona.

En lo que se refiere a las áreas boscosas especialmente donde se ubican los parques, son susceptibles al ecoturismo, al turismo de sendero (recorridos en bicicleta o caminando) situación que se debe aprovechar.

La problemática que presentan las áreas naturales protegidas, según entrevistas con habitantes del municipio, se resumen en el saqueo ilegal de madera a través de la tala clandestina, de raíz, de zacatón y de tierra de monte, dado que no hay alternativas de empleo para las personas que viven en sus inmediaciones. Además en las áreas naturales carecen de esquemas de manejo, para llevar a cabo programas de desarrollo económico sustentables, lo que propicia que dichas áreas, se vayan deteriorando con el paso del tiempo, al no existir una administración real de las mismas por las entidades de gobierno correspondientes; tal el caso del Parque Tenancingo-Malinalco-Zumpahuacán, que no tiene definida desde hace poco más de 25 años una entidad que lo opere, creando confusiones y abandono, dado que no pueden ponerse en marcha proyectos productivos.

Otros problemas que presentan los recursos forestales son los siguientes:

1. No existe una explotación industrial en el sentido literal de la palabra, pero si hay la existencia de tala clandestina que es realizada por pequeños grupos de personas, dicha tala se realiza principalmente para autoconsumo, por parte de los residentes del municipio como de los municipios aledaños.
2. La improductividad y consecuente abandono de las tierras dedicadas a la agricultura dentro de las zonas protegidas, ha provocado importantes áreas expuestas a la erosión.

⁸ También conocida como trama y sistemas de circulación, que se definen como la conformación de las calles, que para el caso de Tenancingo son la traza ortogonal (en cuadrícula) y la traza irregular.



3. Las actividades de reforestación son incipientes, ya que no se cuenta con un seguimiento y cuidado de las especies plantadas.
4. La invasión de las áreas protegidas por asentamientos irregulares.
5. Los incendios forestales inducidos o naturales reducen significativamente el área arbolada, disminuyendo el hábitat de numerosas especies.
6. La presencia de plaga, lo que ha motivado a derribar árboles en la parte norte del municipio por parte de particulares concesionado por el Ayuntamiento.

Prospectiva

Promover y fomentar el aprovechamiento sustentable de los bosques donde participen sus dueños o poseedores evitando la degradación del recurso silvícola y protegiendo las áreas forestales contra incendios, tala ilegal y desmontes no autorizados.

Objetivos:

- Conservar las áreas naturales de bosque, mediante un apropiado sistema de vigilancia y participación de autoridades y de la ciudadanía para denunciar la tala clandestina y el cambio de uso de suelo.
- Mantener y proteger las áreas boscosas del municipio, los recursos forestales y frenar la deforestación, la erosión y la degradación de los suelos logrando tener un equilibrio en el medio ambiente teniendo como consecuencia unas mejores tierras de cultivo y un clima más favorecedor para el municipio.
- Explotar los recursos forestales de manera racional y equilibrada.
- Controlar la tala clandestina mediante la implementación de rondines ciudadanos en coordinación con la seguridad pública municipal.
- Promover una campaña intensiva y permanente de reforestación, en espacios públicos y particulares, involucrando a todos los sectores de la población, en las zonas de cultivo y protección.

Estrategias:

- Desplegar acciones concretas que eviten la tala clandestina, los incendios forestales y las actividades de desmonte para el establecimiento de actividades agrícolas y ganaderas.
- Impulsar la organización y consolidación de empresas sociales en materia forestal, donde se integren acciones para apoyar a los dueños y poseedores del bosque y fomenten la explotación racional de los recursos naturales.

Líneas de Acción:

- Hacer que la explotación forestal se realice legal, racional y equilibradamente, mediante la participación activa de autoridades y dependencias de la federación y el estado.
- Realizar un programa integral y permanente de fomento a la cultura ambiental en materia forestal, en todos los centros educativos, a través de herramientas de comunicación como volantes, pinta de bardas, colocando mamparas y mantas, así como conferencias.
- Realizar operativos permanente en zonas forestales para detectar y combatir ilícitos forestales.



Área ejecutora: Dirección de Desarrollo Agropecuario y Ecología

Código	Nombre y Descripción del Indicador de Gestión	Fórmula de Cálculo y Valores de las Variables del Indicador	Unidad de Medida del Indicador	Dimensión	Metas	
					Alcanzada 2012	Programada 2013
1	Índice de superficie conservada del territorio municipal. Mide la proporción del territorio que es sujeta de acciones de protección ecológica, respecto de la superficie total en km ² del territorio municipal.	Superficie protegida 18 ----- Total de superficie del territorio 163015	Km	Cobertura	16	18

Subtema: Contaminación de los Recursos Aire, Agua y Suelo

Diagnóstico

Las alteraciones al medio natural que se presentan en el municipio están referidas a cuatro elementos naturales que a continuación se describen:

Aire (Humos a la Atmósfera).

La circulación de vehículos que transitan por las vialidades del municipio y principalmente en la Cabecera Municipal, ha generado un incremento en las emisiones contaminantes, siendo una de las principales vialidades donde se registra el fenómeno la carretera Toluca-Tenancingo. Los vehículos automotores son uno de los principales emisores de óxidos de nitrógeno y ozono que afectan la calidad del aire incrementando la cantidad de partículas suspendidas.

Suelo.

El continuo uso de la tierra para fines agrícolas y pecuarios ha generado el desgaste del subsuelo, provocando la sustitución de especies vegetales propias del lugar, así como la erosión fluvial, producto de los escurrimientos naturales, (de los cuales Tenancingo cuenta con muchos) por el arrastre de materia que se ve determinada en gran parte por la pendiente del área. En sus formas más suaves, el agua y el viento remueven solamente materia orgánica del subsuelo, sin embargo en este caso no hay gran pérdida de suelo por acción eólica e hídrica, pero este queda menos fértil incidiendo en la calidad y cantidad de rendimientos de los cultivos que se producen en la zona.

La ubicación del relleno municipal, en el cual se reciben los desechos sólidos provenientes principalmente de la Cabecera Municipal, no reciben tratamiento o en su defecto no son sometidos a procesos de recolección y reciclaje, fomentando que se extienda su superficie constantemente, lo que origina que se esté afectando el medio ambiente, así como el entorno ecológico de la zona, ya que los desechos sólidos, sólo son dispuestos en capas es decir, se echa una capa de basura y sobre ella una capa de tierra o arena. Esta disposición final de desechos sólidos, indudablemente trae resultados nocivos para los mantos freáticos –de los cuales la zona es muy rica-, ya que pueden producirse filtraciones de materias orgánicas como inorgánicas, que los contaminan. Así como la aparición de la fauna nociva.



Procesos de Erosión.

Se ha generado un proceso de erosión gradual irreversible, ya que los procesos de cultivo y deforestación dejan la superficie expuesta, favoreciendo a la erosión eólica que consiste en la remoción de partículas orgánicas nutrientes con la acción del viento. Por otra parte la erosión hídrica representa al desgaste del suelo principalmente en los escurrimientos naturales, ya que el desplazamiento del agua en la superficie del suelo aumenta su velocidad, sobre todo en los meses de mayor precipitación pluvial, provocando que los materiales orgánicos se depositen en el fondo de las barrancas; en el área se encuentran pendientes pronunciadas provocando a su vez derrumbes, como sucede en la carretera Toluca-Tenancingo. La erosión ha reducido la cantidad de espacio para almacenar el agua por medio de la remoción de parte del suelo a causa de ello, el espacio de almacenaje y profundidad del suelo superficial ha ido disminuyendo. Dicho fenómeno ha contribuido a la gradual reducción de la cantidad de agua absorbida por el suelo, mediante el enlodamiento de la superficie del mismo, pues el agua no puede penetrar con facilidad en la tierra.

Agua.

La contaminación del agua se genera por las descargas de origen doméstico que provienen de todas las localidades del municipio hacia los escurrimientos naturales como son el río Tenancingo y el arroyo Atotonilco donde tradicionalmente han vertido sus aguas negras. Se ha intensificado por el crecimiento poblacional originando un incremento en las actividades económicas y por consiguiente un mayor volumen de descarga. Lo mismo se ha incrementado el nivel de consumo del líquido. Los escurrimientos de aguas residuales de origen doméstico constituyen un importante punto de contaminación del manto acuífero y de los principales vasos de almacenamiento. La contaminación del agua a corto plazo será irreversible, aumentado por el volumen de descargas de aguas negras que provocará la consecuente pérdida de vegetación, generando una alteración en la cantidad de agua debido a la pérdida del caudal en cuerpos superficiales e incluso a la capacidad de filtración en el suelo, situación que se ha venido dando de manera gradual, continua, y acumulativa; afectando a los asentamientos humanos del lugar.

Ruido.

Otro de los problemas que ocasiona el continuo desplazamiento del transporte ha sido el incremento en la generación de ruido, lo que ha repercutido en la afectación en un grado mínimo a la población de los asentamientos aledaños.

Prospectiva

Evitar la contaminación del ambiente de uno o más agentes externos a los recursos naturales o de cualquier combinación de ellos, que perjudique o resulte nocivo a la vida, la salud y el bienestar humano; la flora y la fauna o que degraden la calidad del aire, el agua, el suelo o los bienes y recursos en general.

Objetivos:

- Rescatar las zonas afectadas mediante programas de reforestación, ligados a programas de desarrollo económico y agropecuario para generar alternativas sustentables de vida para las comunidades de extrema pobreza que recurren a estas actividades destructivas para hacerse de recursos.



- Reducir la contaminación de los ríos mediante acciones coordinadas con los municipios de Tenango y Zumpahuacan. En una primera etapa el diagnóstico (auditoría ambiental), evaluación de alternativas, y gestión de recursos estatales, federales y de organismos internacionales para la instalación de sistemas de tratamiento de agua y separación de drenajes.
- Mejorar el medio ambiente mediante la localización y saneamiento de los tiraderos clandestinos así como la ampliación de los servicios de recolección y limpia en el municipio.
- Reducir la contaminación por residuos sólidos mediante la difusión de la cultura ambiental a la población.
- Reducir el problema de contaminación por agroquímicos mediante el acopio y manejo apropiado de los recipientes vacíos que contuvieron plaguicidas y en forma coordinada, capacitar en el buen uso de estas sustancias a los productores así como el énfasis en el uso de alternativas biológicas y orgánicas, amigables con el ambiente.
- Mejorar la calidad del aire mediante acciones coordinadas con otras áreas del ayuntamiento para ordenar el parque vehicular y evitar los embotellamientos.

Estrategias:

- Vigilar los bosques para detectar tala montes y reclutar guardabosques voluntarios por comunidad.
- Crear conciencia en la población para el cuidado de los bosques y su biodiversidad.
- Promover y Gestionar aplicación de recursos de gobierno en los tres niveles al desarrollo de proyectos productivos para generar alternativas para las comunidades de extrema pobreza que viven de los recursos del bosque.
- Gestionar recursos del gobierno estatal para la realización de una auditoría ambiental de acuerdo a los lineamientos de la PROPAEM que permita tener el fundamento para la selección de alternativas viables para el tratamiento de las aguas residuales en coordinación con SAPAS Desarrollar auditorías ambientales en otros rubros además del agua, como son residuos sólidos, infraestructura urbana, residuos peligrosos, etc.
- Generar un inventario tiraderos de basura clandestinos para sanearlos, con participación de las comunidades y encabezados por las delegaciones.
- Controlar los recipientes de agroquímicos en el municipio mediante un centro de acopio para disminuir su impacto en el ambiente.
- Establecer convenios con las casas comerciales para la difusión de capacitación en el uso apropiado de los agroquímicos.
- Desarrollar foros para capacitar a los productores para la fabricación y uso de alternativas orgánicas para el campo
- Liberar una acera de las principales calles de la cabecera municipal para hacer fluido el tránsito vehicular y regular los sitios de taxis.

Líneas de Acción:

- Se realizarán campañas en escuelas donde se les infunda el respeto y conservación del medio ambiente.
- Se harán campañas de limpia en las reservas naturales así como parques y bosques en coordinación con la ciudadanía.
- Se realizarán campañas de reforestación y recuperación de suelos erosionados.
- Incrementar el servicio de recolección de basura.



Área ejecutora: Dirección de Ecología.

Código	Nombre y Descripción del Indicador de Gestión	Fórmula de Cálculo y Valores de las Variables del Indicador	Unidad de Medida del Indicador	Dimensión	Metas							
					Alcanzada 2012	Programada 2013						
1	Índice de Participación social Refleja la población de 6 años y más que participa en las acciones de protección al ambiente.	<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 60%;">Población participante</td> <td style="text-align: right;">3600</td> </tr> <tr> <td>-----</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Población de 6 años y más</td> <td style="text-align: right;">22737</td> </tr> </table>	Población participante	3600	-----		Población de 6 años y más	22737	Población	Cobertura	3400	3600
Población participante	3600											

Población de 6 años y más	22737											
2	Cobertura de campañas ecológicas en escuelas Indica el porcentaje de escuelas del sector público donde se llevará a cabo por lo menos una campaña de concientización ecológica del año, respecto al total de escuelas del sector público que opera en el municipio	<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 60%;">Escuelas con campaña</td> <td style="text-align: right;">50</td> </tr> <tr> <td>-----</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Total de escuelas</td> <td style="text-align: right;">99</td> </tr> </table>	Escuelas con campaña	50	-----		Total de escuelas	99	Escuela	Cobertura	48	50
Escuelas con campaña	50											

Total de escuelas	99											

5.3. Pilar Temático: Sociedad protegida

Diagnóstico

Una Sociedad Protegida, es aquella en la que todos sus miembros sin distinción alguna tengan derecho a la seguridad en todos sus niveles; así como acceso equitativo a una justicia imparcial, dentro sus temas centrales se encuentran la seguridad ciudadana, y la procuración e impartición de justicia.

La seguridad pública es una función a cargo de la Federación, los Estados y los Municipios en las respectivas competencias que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos señala en su Artículo 21, donde se identifica, en términos de esta Ley el establecer un Sistema Nacional de Seguridad Pública en el que incidan los tres órdenes de gobierno con la finalidad de salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como preservar las libertades el orden y la paz propiciando que la actuación de las instituciones policiales de los gobiernos, se regirán por los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo y honradez.

La seguridad pública municipal, según la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, es uno de los principales servicios que el Ayuntamiento debe proporcionar de manera directa a la población, se trata de un servicio público que no puede ser concesionado y que por lo mismo, debe atenderse con los recursos del Municipio. La procuración de justicia, es una función elemental del gobierno para garantizar la convivencia social armónica. Procurar justicia de forma eficaz, pronta, imparcial y oportuna significa el cabal cumplimiento del orden jurídico y el respeto de los derechos de las personas y la integridad de las instituciones.



5.3.1. Tema: Seguridad Pública y Procuración de Justicia

Seguridad Pública

Diagnóstico

La dirección de seguridad pública del gobierno municipal, en coordinación plena con las instancias estatales y federales, son las responsables directas de proporcionar los elementos que la sociedad exige para salvaguardar la integridad física, los derechos y el patrimonio de las personas, preservando las libertades, el orden y la paz pública.

Para atacar de manera integral la inseguridad ocasionada por la delincuencia, es necesario incidir en sus causas centrales por medio de un enfoque integral en materia de seguridad pública y de procuración de la justicia. Ya que el individualismo entre los diferentes servidores públicos encargados, sobre todo de la prevención de los delitos, hace que se pierda efectividad en la aplicación de la justicia y propicie actitudes insanas para la sociedad, principalmente en materia de corrupción.

Para cumplir con el compromiso que se tiene con los habitantes del municipio, es de vital importancia mantener y preservar el orden, así como la paz social, estos dos factores fomentan el desarrollo municipal en todos sus ámbitos. Se cuenta con una comandancia de policía ubicada en la Cabecera Municipal, la que ofrece el servicio las 24 horas del día. Además de una guarnición de la agencia estatal de seguridad.

En la actualidad se cuenta con 22 unidades (patrullas) y 105 elementos policíacos, que incluyen a su vez a los segundos comandantes y al Director, así como dos auxiliares administrativos y una secretaria. Con base en lo anterior, se tiene una clara insuficiencia de elementos policíacos, dado que se tiene un policía por cada mil habitantes; por tal motivo se tiene que incrementar el número de policías a nivel municipal.

Tasa de policías por habitante es de 0.11 %

Índice de delitos por habitante, es del 1%

Tasa de denuncias de delitos de la propiedad, es de 0.06 %

Tasa de denuncias de delitos contra las personas, es de 0.25%.

Denuncias de presuntos delitos registrados, es de 915.

Para cumplir con el compromiso que se tiene con los habitantes del municipio, es de vital importancia mantener y preservar el orden, así como la paz social, estos dos factores fomentan el desarrollo municipal en todos sus ámbitos. Se cuenta con una comandancia de policía ubicada en la Cabecera Municipal, la que ofrece el servicio las 24 horas del día. Además de una guarnición de la agencia estatal de seguridad.

En la actualidad se cuenta con 22 unidades (patrullas) y 105 elementos policíacos, que incluyen a su vez a los segundos comandantes y al Director, así como dos auxiliares administrativos y



una secretaría. Con base en lo anterior, se tiene una clara insuficiencia de elementos policiacos, dado que se tiene un policía por cada mil habitantes; por tal motivo se tiene que incrementar el número de policías a nivel municipal.

De acuerdo a la Dirección de Seguridad Pública Municipal de Tenancingo se cuenta con un armamento compuesto por 18 armas cortas y 5 largas, que son propiedad del Gobierno del Estado de México, 63 cortas y 35 largas que son propiedad del municipio, dando un total de 121 armas.

Por otro lado la policía municipal, cuenta con equipo anti motín para hacer frente a las diferentes contingencias que puedan suscitarse en materia de seguridad pública, a continuación se mencionan:

Descripción	Número
Chalecos	100
Cascos	25
Escudos	25
Radios portátiles	32
Cargadores	32
Eliminadores	32
Fuentes de poder	1
Radios de base	1

Fuente: Dirección de Seguridad Pública Municipal de Tenancingo

Prospectiva

Conjunto de acciones para garantizar la tranquilidad, paz y protección de la integridad física y moral de la población, mediante la vigilancia, prevención de actos delictivos y orientación ciudadana que proporciona la corporación de policía y los comités de protección civil al conjunto de la comunidad. Como servicio público, es la organización de la policía municipal y la prestación de servicios de la comunidad para regular el orden público, el tránsito vehicular y peatonal, así como la vigilancia y garantía del cumplimiento de las leyes y reglamentos en la materia vigentes del Municipio.

Objetivos:

- Combatir frontalmente la inseguridad pública con estricto apego a la ley, para erradicar la impunidad y la corrupción policiaca, mediante la profesionalización permanente de los elementos de seguridad pública, a través de programas de estudio que ayuden a humanizar, dignificar y eficientar la actividad de la policía municipal.
- Desarrollar la modernización integral del personal de la seguridad pública mediante el equipamiento moderno, capacitación y profesionalización permanente apegado al marco jurídico vigente, para coadyuvar a reducir los índices delictivos en materia de inseguridad pública en el territorio municipal, mediante el combate a la delincuencia y al crimen organizado, así mismo fortaleciendo la participación social.



- Implementar la difusión entre la población de las medidas preventivas que realiza la policía municipal para combatir y prevenir el delito en el territorio del municipio.
- Capacitar y preparar permanentemente el cuerpo de policía para que no infrinjan leyes, reglamentos y normas vigentes y los derechos humanos de los ciudadanos.
- Gestionar la instalación y respeto de la señalización en las vialidades regionales y primarias del municipio para obtener un mayor orden y mejor imagen vial.
- Crear las bases para la implementación del servicio de carrera policial.

Estrategias:

- Elevar la calidad de la seguridad pública estableciendo un mecanismo adecuado de selección y reclutamiento de personal, así como su profesionalización.
- Entregar mayor y mejor equipamiento al cuerpo de policía.
- Promover entre la sociedad Tenancinguenses la creación e integración de grupos voluntarios de vigilancia.
- Firmar convenios de colaboración con los municipios vecinos de Malinalco, Tenango del Valle, Zumpahuacan, Villa Guerrero y Joquicingo con la finalidad de realizar operativos para prevención de la delincuencia.
- Establecer una coordinación permanente de vigilancia en las instituciones públicas, centros educativos, delegaciones, edificios del Ayuntamiento, entre otros; así como de sus bienes, con apoyo de autoridades auxiliares, directores de centros educativos y ciudadanía en general.
- Realizar un reglamento interno, donde se establezcan las funciones y obligaciones de todos los integrantes del cuerpo de policía municipal, así como de las disposiciones generales y particulares apegado al marco jurídico y normas vigentes de seguridad pública. Este reglamento se realizará con la participación de instancias involucradas y especialistas en la materia, con la evaluación y aprobación al interior del Cabildo y de la Dirección General de Seguridad Pública del Estado de México.
- Establecer vigilancia permanente en el horario de entrada y salida de los centros educativos, así como en los espacios deportivos y recreativos principalmente los fines de semana en las principales localidades del municipio, a través de la colocación de elementos de la propia corporación, o bien a través de la capacitación de agentes auxiliares que radiquen en la localidad, directivos de las escuelas y deportistas de la zona.
- Fomentar la educación vial en el conocimiento y cumplimiento de la señalización y la reglamentación en materia de tránsito peatonal y vehicular. Así como en la gestión e instalación de la señalización horizontal y vertical en las vialidades regionales y primarias del municipio.
- Participar en el programa de la policía coordinada a través del mando único de policía con el Gobierno del Estado de México.

Líneas de Acción:

- Gestionar ante las autoridades competentes del Gobierno del Estado de México cursos de capacitación y profesionalización a los elementos de la Policía Municipal.
- Implementar un mecanismo idóneo para la selección y reclutamiento del personal.
- Realizar la difusión de dípticos, trípticos, carteles, anuncios de cualquier índole u otro medio de comunicación al interior de las comunidades; con apoyo de las autoridades auxiliares, directivos y maestros de los centros educativos y de la población en general,



así como la coordinación entre las diversas instancias de seguridad pública y tránsito de nivel estatal y federal.

- Elaborar el reglamento de Seguridad Pública Municipal.
- Realizar, firmar e instrumentar durante el primer año, convenios de colaboración institucional con dependencias estatales y federales en materia de seguridad pública pero sobre todo tomar en cuenta la participación de las autoridades auxiliares debido a que en ellos se encuentra una responsabilidad de informar a las autoridades competentes casos de desorden público. Y durante los dos años restantes se instrumentarán, cumplirán y evaluarán.

Área ejecutora: Dirección de Seguridad Pública Municipal

Indicadores:

Código	Nombre y Descripción del Indicador de Gestión	Fórmula de Cálculo y Valores de las Variables del Indicador	Unidad de Medida del Indicador	Dimensión	Metas	
					Alcanzada 2012	Programada 2013
1	Cobertura de la seguridad pública	Población Total 90946 ----- Número de elementos de Seguridad Pública 105	Habitante X servidor público	Cobertura	866.15	866.15
2	Atención de llamadas de auxilio	Llamadas atendidas 2100 ----- Llamadas recibidas 2500	&	Cobertura	2,500	2100
3	Total de operativos de prevención en zonas de mayor incidencia delictiva.	Número de operativos periodo actual 822 ----- Número de elementos de seguridad pública 822	&	Cobertura	822	822
4	Índice de capacitación de policías en activo.	Número de policías capacitados 100 ----- Número de servidores públicos 100	&	Cobertura	100	100
5	Patrullas por habitante	Número de patrullas en función 21 ----- Número total de habitantes del municipio 946	&	Cobertura	0.02	0.02

Obras y acciones

Comunidad	Compromiso	Inversión Estimada	Tipo De Recurso	Programa	Área Ejecutora	Periodo de Ejecución	Impacto Social (Habitantes)
COLONIA CENTRO	INSTALACIÓN DE LAS CÁMARAS DE SEGURIDAD EN PUNTOS ESTRATÉGICOS	8,000,000.00	FEDERAL	REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ÁREAS URBANAS	OBRAS PUBLICAS	3 AÑOS	30.000
SAN JOSÉ EL CUARTEL	CONSTRUCCIÓN DE UN MODULO DE SEGURIDAD(TECALLI)	600,000.00	FEDERAL	REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ÁREAS URBANAS	OBRAS PUBLICAS	2 AÑOS	1.200



Procuración de Justicia

Diagnóstico

El Ayuntamiento de Tenancingo cuenta con la Oficialía Mediadora Conciliadora la cual tiene como finalidad Conciliar a los vecinos del Municipio en las controversias y/o problemas expuestos ante esta autoridad que no sean constitutivos de delitos, ni de la competencia de los Órganos Judiciales, así como conocer e imponer las sanciones correspondientes por la infracción al Bando de Policía y buen Gobierno Municipal; dependencia que durante el año 2012 realizó las siguientes actividades: 1,225 asesorías y comparecencias, 1,353 actas informativas y 1,435 actas de extravío.

Otra instancia que realiza funciones en este sentido es la Oficialía Calificadora, cuyo fin primordial es conocer, calificar e imponer las sanciones administrativas municipales que procedan por faltas o infracciones al Bando de Policía y Gobierno Municipal, reglamentos y demás disposiciones de carácter general contenidas en los ordenamientos expedidos por el Ayuntamiento, excepto las de carácter fiscal; en este sentido durante el segundo semestre del año 2012 se impusieron 648 infracciones por violaciones al Bando Municipal.

Objetivos:

- Conciliar las controversias, calificar y aplicar sanciones correspondientes en defensa de los intereses de los habitantes.
- Fomentar la cultura de la denuncia mediante la impartición de justicia con estricto apego al estado de derecho disminuyendo la práctica de corrupción, maltrato y discriminación entre la ciudadanía difundiendo los derechos del individuo dotándolo de mayor información para prevenir el delito.

Estrategias:

- Propiciar que toda acción del gobierno municipal se apegue a la legalidad y respeto a lo establecido en Ley.
- Difundir y dar a conocer los derechos que tiene el individuo, así como capacitar y modernizar a los departamentos o dependencias encargadas de procurar e impartir la justicia en el Municipio.

Líneas de Acción:

- Fomentar la participación de la sociedad en la prevención del delito.
- Mejorar la actuación de la policía municipal.
- Implementar un procedimiento más simplificado para la presentación de denuncias y se mejorará la atención a la ciudadanía que se acerca a interponer sus denuncias.
- Capacitar constantemente al personal encargado de dichos departamentos.
- Actualizar y expedir las normas necesarias para mantener el orden público y social mediante la publicación del Bando Municipal.



Área ejecutora: Oficialía Conciliadora y Oficialía Calificadora.

Indicadores:

OFICIALÍA CONCILIADORA

Código	Nombre y Descripción del Indicador de Gestión	Fórmula de Cálculo y Valores de las Variables del Indicador	Unidad de Medida del Indicador	Dimensión	Metas	
					Alcanzada 2012	Programada 2013
1	Índice de conciliación Muestra la proporción de controversias conciliadas, respecto del total de las controversias presentadas, la cual refleja la eficacia, con que operan las oficialías.	$\frac{\text{Controversias conciliadas}}{\text{controversias presentadas}} \times 100$	%	Eficacia	827	1600
2	Índice de atención Refleja la eficiencia lograda por las oficialías calificadoras en la atención de los casos presentados.	$\frac{\text{Casos atendidos}}{\text{casos presentados}} \times 100$	%	Eficacia	270	1600

OFICIALÍA CALIFICADORA

Código	Nombre y Descripción del Indicador de Gestión	Fórmula de Cálculo y Valores de las Variables del Indicador	Unidad de Medida del Indicador	Dimensión	Metas	
					Alcanzada 2012	Programada 2013
1	Índice de calificaciones calificadas Refleja la eficiencia lograda por la Oficialía Calificadora en la atención de los casos presentados.	$\frac{\text{Casos Calificados y Sancionados}}{\text{Casos presentados}} \times 100$	%	Eficacia	1600	1620

5.3.2. Tema: Derechos Humanos

Diagnóstico

Los derechos humanos son el conjunto de prerrogativas inherentes a la naturaleza de la persona, cuya realización efectiva resulta indispensable para el desarrollo integral del individuo que vive en una sociedad jurídicamente organizada. Estos derechos, establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, deben ser reconocidos, garantizados y respetados por los propios individuos, así como por el poder público o autoridad que lo represente.

El municipio cuenta con la Coordinación Municipal de Derechos Humanos encargada de recibir, analizar y dar seguimiento a las quejas y presuntas violaciones de los derechos humanos suscritas por los habitantes de Tenancingo; durante el año 2012, se recibieron 17 quejas en contra de las autoridades estatales y municipales, derivado de actos u omisiones de naturaleza administrativa, las cuales fueron canalizadas a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CDHEM) para su atención correspondiente.

La Coordinación cuenta con programas de difusión en materia de Derechos Humanos que buscan promover en los planteles educativos del municipio orientado al personal docente, alumnos, padres de familia, así como a las diferentes comunidades del municipio; en este



sentido durante el año 2012, se llevaron a cabo 242 asesorías jurídicas, 17 pláticas a escuelas sobre derechos humanos, 238 supervisiones al centro de readaptación social de Tenancingo y 60 supervisiones en centros de adicción.

Prospectiva

Por lo tanto es necesario establecer políticas públicas locales capaces de mejorar la calidad de vida de los habitantes de la población e incrementar el acceso a los servicios públicos con el fin de mantener su población, la cual constituye un elemento fundamental para la generación de riqueza en el municipio.

Objetivos:

- Difundir la cultura de los derechos humanos, fomentando el respeto y conocimiento del valor de la defensa y protección a las garantías individuales de la sociedad, por medio de la concientización y profesionalización de los servidores públicos de la presente administración, garantizando así el cumplimiento adecuado de la gestión y aplicación justa de las leyes y reglamentos.
- Apoyar decididamente a las organizaciones, grupos y población en general para el fomento de la defensa, protección y cultura de los derechos humanos.

Estrategias:

- Promover el cumplimiento puntual de las recomendaciones que formule la Comisión Estatal de Derechos Humanos.
- Establecer una coordinación entre instancias de la misma administración pública como puede ser con el Sistema DIF municipal, para que durante las jornadas médico-asistenciales, se apoye y se desarrollen pláticas relacionadas con los mismos. Así como con el sector educativo y la participación de las autoridades auxiliares, padres de familia y sociedad en general para la divulgación y promoción de la cultura de estos derechos.
- Gestionar el apoyo permanente y los recursos necesarios ante las Comisiones de Derechos Humanos Estatal y Nacional, para realizar campañas de difusión de los derechos humanos.

Líneas de Acción:

- Incrementar permanentemente las campañas de difusión de los derechos humanos.
- Fomentar la participación de organizaciones civiles en la protección de los derechos humanos.
- Promover la capacitación mediante la impartición de cursos al personal encargado de vigilar el respeto a los derechos humanos así como de los servidores públicos municipales.



Área ejecutora: Coordinación de Derechos Humanos

Indicadores:

Código	Nombre y Descripción del Indicador de Gestión	Fórmula de Cálculo y Valores de las Variables del Indicador	Unidad de Medida del Indicador	Dimensión	Metas	
					Alcanzada 2012	Programada 2013
1	Nivel de atención a denuncias	$\frac{\text{Denuncias atendidas}}{\text{Denuncias presentadas}} \times 100$	%	Cobertura	16	16
2	Frecuencia en la violación de los derechos humanos	$\frac{\text{Casos de violación atendidos}}{\text{Casos de violación denunciados}} \times 100$	%	Cobertura	16	16

5.3.3. Tema: Protección Civil

Diagnóstico

Protección Civil y Bomberos de Tenancingo es la instancia encargada de proteger la integridad y vida de los habitantes, así como el bienestar y el patrimonio de las familias establecidas en su territorio en caso de siniestros o eventos de origen natural y antrópicos o tecnológicos. Por ello la detección de riesgos, su prevención o mitigación se constituye como uno de los elementos básicos de la acción gubernamental del municipio, la participación interinstitucional del sector federal y estatal, así mismo el conocimiento de los riesgos representa la información básica para promover una cultura de protección, sistemas de verificación y simulacros.

Dentro de las actividades más destacadas que realiza dicha dirección se encuentra la impartición de pláticas sobre ¿Qué se debe hacer antes, durante y después de un sismo?, ofrecieron cursos de primeros auxilios, realizan inspecciones de medidas de seguridad en negocios y establecimientos, brindaron atención a incendios forestales, en casa habitación, negocios comerciales, vehículos, realizaron traslados de personas enfermas, participaron activamente en eventos cívico-culturales, religiosos y políticos.

De acuerdo al Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Tenancingo se han detectado los siguientes tipos de riesgos en el territorio municipal:

Riesgos geológicos.

Debido a las características geológicas del municipio existen fracturas del terreno en zonas habitacionales o cerca de ellas, las cuales constituyen zonas de riesgo para la población, especialmente porque Tenancingo se ubica en una región de temblores.

Las localidades que presentan este problema (por fallas y fracturas) son:

- En la Cabecera Municipal por la calle de Moctezuma.
- La Compuerta.
- La Barranca.
- Los Remedios.
- La Providencia.



El riesgo se enfoca al hecho de que el suelo y las rocas tienden a deslavarse, a ello hay que agregar el posible flujo de lodo, hundimientos, fracturas y agrietamientos del suelo, así como ya se mencionó el municipio se localiza sobre un área de inestabilidad sísmica.

Riesgos Hidrometeorológicos.

Los riesgos de tipo hidrometeorológicos son básicamente por inundaciones de las partes bajas que se han presentado en época de lluvias y se deben al asolvamiento de la presa, de los ríos, arroyos y al depósito de residuos sólidos en sus cauces. Este tipo de riesgo es latente en la parte norte y noreste del municipio, por los cerros y elevaciones existentes, donde las pendientes (topografía) tienden a generar deslaves y derrumbes, producto del reblandecimiento de la tierra, las localidades que pudieran ser afectadas son:

- Rinconada de Atotonilco.
- La Compuerta
- La Providencia
- Rinconada de Santa Teresa
- La carretera Toluca-Tenancingo, dado que en época de lluvias se incrementan los escurrimientos.
- Col. El ISSEMYM

Existen áreas sujetas a inundaciones especialmente en el fondo de los barrancos y cañadas, de los cuales en el municipio proliferan las áreas sensibles a estos eventos siendo éstas:

- San José Ixpuchiapan, en su parte sureste, (con alta vulnerabilidad).
- Valle de Guadalupe
- Emiliano Zapata, Ejido de Tenancingo.
- Colonia San Mateo (entre alta y mediana vulnerabilidad).
- El Salitre, en su parte noroeste y noreste (con alta vulnerabilidad).
- San Diego, en su parte sureste (con alta vulnerabilidad).
- La Barranca (con alta vulnerabilidad).

Riesgos Sanitarios.

Los focos de contaminación que abarcan este tipo de riesgo son:

- El relleno sanitario que se ubica en el Ejido de San Isidro y muy cerca de la Mesita.
- Vertedor de aguas negras de tipo doméstico hacia el arroyo Atotonilco y el río Tenancingo por parte de la Cabecera Municipal y las localidades de la Trinidad, la Ciénega, el Salitre y Chalchihuapan.
- Contaminación por fuentes móviles, producto de la constante circulación de vehículos automotores, sobre la carretera Tenango-Tenancingo-Zumpahuacán dado que es el principal eje regional de comunicación.
- La tala clandestina propicia la erosión del suelo, daños a la flora y fauna, las localidades donde se suscita este tipo de acciones negativas son: Los Morales, Francisco Zarco, Agua Bendita, Tecamatlán, San Juan Xochiaca, El Carmen, Santa Ana Ixtlahuatzingo, Tepalcatepec, Tenería e Ixpuchiapan.
- Al interior de las áreas naturales protegidas: Parque Hermenegildo Galeana, Tenancingo-Malinalco-Zumpahuacán y El Carmen.
- Además, de la contaminación por los agroquímicos utilizados por los floricultores, dichas sustancias se utilizan sin control alguno, por lo cual producen a largo plazo daños genéticos en las personas y cáncer.



Riesgos Químicos.

Son producto de las actividades del hombre:

- La gasolinera localizada en la Cabecera Municipal, debido a que los tanques de almacenamiento son subterráneos y la gasolina produce vapores.
- La zona de bosque, donde pueden producirse incendios forestales, naturales o inducidos.
- La venta de artefactos pirotécnicos sin la debida autorización por parte de algunos establecimientos como tiendas, especialmente en las comunidades y en los meses de septiembre a diciembre.

Riesgos Sociorganizativos.

Los riesgos sociorganizativos que se presentan en el municipio, son provocados por la falta de medidas, mecanismos y sistemas de control vial y peatonal por parte de las autoridades, en las áreas donde se suscitan concentraciones de gente y vehículos, como es el caso de las escuelas, mercados, capillas, templos, centros y zonas comerciales, tianguis y cruces conflictivos, entre otros. La falta de una señalización tanto preventiva como restrictiva, propicia problemas vehiculares a estas áreas.

Los riesgos sociorganizativos más importantes del municipio se presentan en las siguientes zonas:

- Las Capillas: de Guadalupe, de los Remedios y de Jesús.
- Las Parroquias: de San Francisco, El Calvario, de San Juan del Calvario (en Tecamatlán).
- Los Templos: del Huerto, del Señor de Acatzingo, de la Asunción, de San Martín, de San Simonito, de San Gabriel, de San Miguel Tepalcatepec y de Terrenate.
- La Presidencia Municipal.
- La plaza de toros.
- El mercado municipal.
- El mercado de la flor.
- Las instalaciones turísticas: restaurantes, hoteles.
- Los planteles educativos, especialmente a la hora de entrada y salida de los educandos.
- La carretera Tenango-Tenancingo-Zumpahuacán por el potencial riesgo de accidentes automovilísticos, debido al constante flujo vehicular.

Prospectiva

Acciones dirigidas a la protección de la vida e integridad física de las personas, a través de la capacitación y organización de la sociedad, para evitar y reducir los daños por accidentes, siniestros, desastres y catástrofes, fomentando la cultura de la autoprotección, prevención y solidaridad en las tareas de auxilio entre la población y proteger la infraestructura urbana básica y el medio ambiente.

Objetivos:

- Establecer las medidas y dispositivos de Protección Civil en el municipio, con el objeto de salvaguardar la vida de los ciudadanos, proteger sus bienes y el entorno, ante la posible presencia de cualquier agente perturbador, mediante la Prevención, el Auxilio y la Recuperación.



- Actualizar el Atlas municipal de riesgos, que contendrá el diagnóstico respectivo de las zonas susceptibles de riesgo, además de las estrategias específicas para cada caso y su consiguiente evaluación y monitoreo constante de las zonas sujetas a riesgo, durante la época de lluvias y heladas principalmente.
- Realizar simulacros de desastres en las localidades sujetas a riesgos, así como en las unidades educativas lo cual nos permitirá tener una visión más amplia de cómo actuar ante una catástrofe logrando disminuir considerablemente el número de víctimas ocasionadas por un desastre inesperado.
- Continuar con la capacitación del personal de la Dirección Municipal de Protección Civil y Bomberos de Tenancingo para que tengan una mejor forma de hacer frente a casos o sucesos inesperados y tengan un mayor conocimiento de cómo actuar en cada uno de los siniestros que pudieran darse.
- Diseñar un plan integral de atención a asentamiento humanos susceptibles a riesgos para evitar en lo posible que la población se asiente en lugares que pongan en riesgo latente su bienestar.

Estrategias:

- Implementar acciones que prevengan la pérdida de vidas humanas, la destrucción de sus bienes materiales y el daño a la naturaleza, a través de la identificación de los fenómenos destructivos que potencial o realmente puedan afectar a la población mediante la Dirección de Protección Civil y Bomberos.
- Firmar convenios entre las diferentes instancias estatales y federales: Dirección General de Protección Civil del Gobierno del Estado de México, la Comisión de Aguas del Estado de México, el Centro Nacional de Prevención de Desastres, la Dirección General de Policía y Tránsito y con los municipios de Tenango del Valle, Malinalco, Zumpahuacán, Villa Guerrero y Joquicingo, para hacer frente a los riesgos y contingencias comunes.
- Modernizar y renovar la infraestructura existente de los vehículos de apoyo, adquisición de nuevas unidades para complementar el inventario actual, la obtención de equipo técnico como son radios, accesorios para el rescate y control de siniestros, con el objetivo de que la dirección cumpla cabalmente con sus funciones de salvaguardar las personas y sus bienes.

Líneas de Acción:

- Fortalecer la Dirección de Protección Civil y Bomberos con la dotación de más y mejores equipos.
- Actualizar el atlas municipal de riesgos.
- Implementar programas de prevención de accidentes y reacción ante desastres naturales entre la ciudadanía.
- Formular el plan integral de respuesta a situaciones de emergencia dentro del municipio, su instrumentación y evaluación.



Área ejecutora: Subdirección de protección civil y bomberos

Indicadores:

Código	Nombre y Descripción del Indicador de Gestión	Fórmula de Cálculo y Valores de las Variables del Indicador	Unidad de Medida del Indicador	Dimensión	Metas		
					Alcanzada 2012	Programada 2013	
1	Cobertura de las campañas de prevención de siniestros.	Población informada	13000	%	Cobertura	12800	13000
		----- Población total	X 100 90946				
2	Capacidad para la verificación de riesgos	Número de establecimientos verificables	250	%	Cobertura	200	250
		----- Número de elementos de Protección Civil	X 100 1				
3	Atención de emergencias a la ciudadanía en el ámbito de protección civil a través de la línea telefónica.	Llamadas atendidas	4000	%	Cobertura	3600	4000
		----- Llamadas recibidas	X 3600				

5.4. Ejes transversales para la Gestión Gubernamental Distintiva

5.4.1. Tema: Gobierno eficiente que genere resultados

La administración de los servicios públicos y la capacidad de gestión de la administración municipal, permite gobernar con eficiencia con la ejecución de procesos a través de los cuales el Ayuntamiento satisface las necesidades básicas de las comunidades mediante la atención para una buena administración gubernamental que genere resultados.

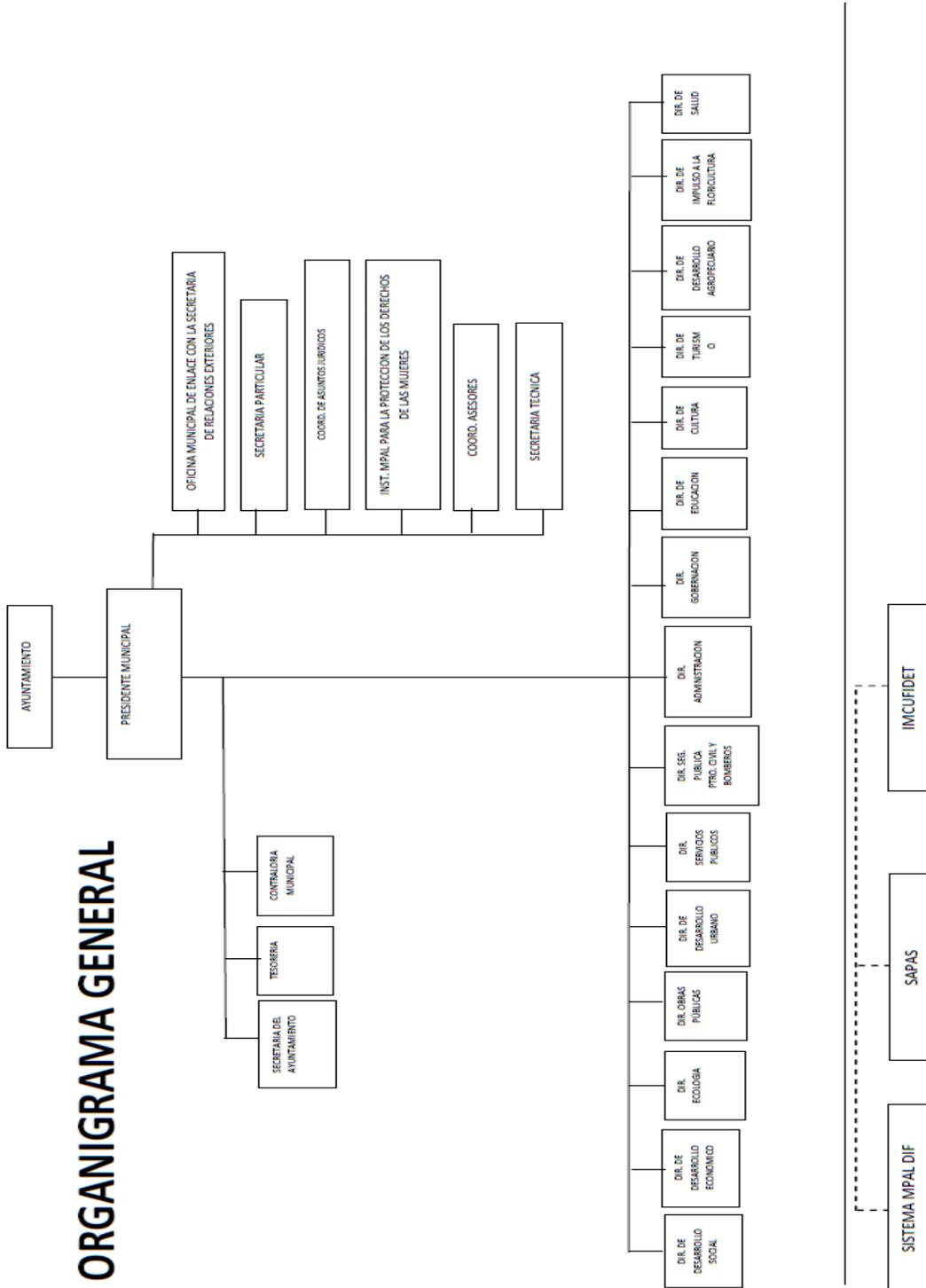
Subtemas: Estructura Administrativa del Gobierno Municipal, Manuales de Organización y Procedimientos, Perfil Técnico – Profesional de los Servidores Públicos Municipales.





ASUNTO COOPERATIVO
TENANCINGO
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
2013-2015

ORGANIGRAMA GENERAL



Diagnóstico

Es importante organizar y precisar las actividades de las dependencias públicas municipales, para que puedan responder a las necesidades actuales, por ello es necesario actualizar y elaborar los manuales de organización y de procedimientos de las áreas que no lo tienen, en base a las necesidades actuales, con la finalidad de incrementar su eficiencia, abatir la burocracia, eliminar la duplicidad de funciones, así como simplificar las labores administrativas, reducir tiempos y errores en la elaboración de las tareas y la estandarización de las funciones de todas las áreas de la administración pública municipal, con ellos se tiene la certeza del correcto funcionamiento de las áreas sustantivas y adjetivas y de esta forma atender las demandas de la población en general, en pro del desarrollo municipal.

El manual general de organización de la administración pública municipal se encuentra en proceso de actualización de acuerdo a la estructura orgánica; así mismo los manuales de procedimientos se encuentran en la misma situación, por lo tanto el funcionamiento actual del gobierno municipal se encuentra supeditado a la legislación vigente.

En general los integrantes de primer orden jerárquico de la administración pública municipal, cuenta con estudios de nivel medio superior y superior. Por tal circunstancia el nivel de instrucción académica de los servidores públicos que encabezan las diferentes áreas de ayuntamiento es favorable para el correcto desempeño de sus deberes como funcionarios públicos, lo que conllevará a culminar los objetivos de la gestión 2013-2015 de una manera favorable.

Prospectiva

Es indispensable impulsar y reforzar la capacitación e instrucción de todos y cada uno de los que laboran en la administración pública municipal, con la finalidad de que cuenten con los elementos teóricos prácticos actualizados dentro del marco jurídico y administrativo de su competencia, para atender de manera cabal sus funciones.

Objetivos:

- Contar con servidores altamente calificados y comprometidos con la sociedad para atención y servicio.

Estrategias

- Establecer y operar un sistema de evaluación del desempeño y detección de necesidades de capacitación y adiestramiento, aplicable a los servidores públicos del municipio, orientado a incentivar el desarrollo profesional y personal de cada elemento, el incremento generalizado en la calidad del trabajo y atención a la ciudadanía.



Líneas de acción:

- Realizar la contratación del personal capacitado con el perfil técnico, para la actividad realizar.
- Capacitar permanentemente al personal

Código	Nombre y Descripción del Indicador de Gestión	Fórmula de Cálculo y Valores de las Variables del Indicador	Unidad de Medida del Indicador	Dimensión	Metas	
					Alcanzada 2012	Programada 2013
5	Índice de profesionalización de la administración pública municipal. Refleja el número de servidores públicos que recibieron capacitación y el número de quienes por algún motivo no se capacitaron.	$\frac{\text{Servidores Públicos que recibieron capacitación}}{\text{Servidores públicos que no se capacitaron}} \times 100$	&	Capacitación	128	200
6	Nivel de capacitación Refleja el número de horas que se impartieron en cursos de capacitación entre el número de servidores públicos a quien se les dio.	$\frac{\text{Horas de capacitación}}{\text{Servidores públicos capacitados}}$	Hora por empleado	Tiempo	4.22	10

Subtema: Reglamentación Municipal

Diagnóstico

Es de vital importancia mencionar que los ayuntamientos tienen la facultad de elaborar reglamentos y disposiciones legales que orienten actividades, procedimientos y operaciones de jurisdicción municipal, por medio de las cuales pueden hacerse de recursos adicionales y así fortalecer la Hacienda Pública Municipal. El Gobierno Municipal para cumplir con sus facultades se rige por el marco jurídico vigente, el cual está plasmado en la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, además se auxilia con la reglamentación municipal expedida, así como de las atribuciones de su competencia. Es por ello que la reglamentación tiene dos vertientes, la primera es una facultad que tienen los ayuntamientos para regular las actividades económicas, sociales que se suscitan en el municipio; la segunda porque son el medio por el cual la población se ve beneficiada dado que son el instrumento por el cual se regulan las actividades de la Administración Pública Municipal en su conjunto. Por lo cual, la reglamentación existente en el municipio de Tenancingo es la siguiente:

Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal de Tenancingo, integrado por 13 capítulos, 125 artículos, donde se regula el actuar de cada una de las dependencias de la administración pública municipal.

Reglamento del Mercado Municipal de Tenancingo; compuesto por cinco capítulos y un total de 53 artículos y 3 artículos transitorios; tiene como objetivo el de regir lo relativo al funcionamiento del mercado, su área de influencia, así como el funcionamiento del tianguis, los derechos y obligaciones de los comerciantes, las infracciones y sanciones, los trámites y requisitos para obtener las concesiones, permisos o derechos de piso de los mercados y comercio sobre la vía pública.

Reglamento del Mercado de la Flor "Xochiquetzal"; tiene como objeto, normar las actividades relacionadas con las atribuciones del administrador del mercado de la flor, de los locatarios, de



las asociaciones de comerciantes, del área de venta, de la flor refrigerada, de los estibadores, de los vendedores ambulantes, de los aseadores de calzado, del uso de los locales y los requisitos para obtenerlos, de la operación general del mercado, del tráfico interno, de las prohibiciones, de las controversias, de las infracciones y de las sanciones. Su contenido se estructura por 85 artículos, tres secciones y de XV capítulos, uno de ellos transitorio con 3 artículos.

Reglamento Interior del Servicio Público Municipal. El cual tiene por objeto regular las relaciones laborales entre el Ayuntamiento y sus servidores públicos municipales: mediante seis títulos y 94 artículos, referidos las disposiciones generales, de los servidores públicos municipales, del ingreso al servicio público municipal, de los nombramientos, de los derechos de los servidores públicos municipales, de las obligaciones y prohibiciones de los servidores públicos municipales, de los permisos, de los cambios de adscripción y turno, de las condiciones de trabajo, de la jornada de trabajo, de los días de descanso y vacaciones, de la terminación del trabajo, de los riesgos profesionales, de los aguinaldos, de las relaciones de trabajo, de la suspensión del trabajo, de la rescisión del trabajo y de las sanciones.

Así mismo, se cuenta con el Reglamento para la Simplificación Administrativa de Trámites Empresariales, integrado por 4 capítulos y 21 artículos; y cada uno de los organismos descentralizados del Municipio, es decir, SAPAS, DIF e IMCUFIDET cuentan con su propio Reglamento Interno, donde se regula su actuación,

Prospectiva

Es necesario establecer esquemas de reglamentación, con el objeto de que no existan lagunas administrativas; además por la dinámica del municipio hacen indispensable elaborar un marco reglamentario que regule como ya se citó antes, las actividades económicas, sociales y de la administración pública municipal.

Objetivos:

- Modificar los lineamientos y normas ya existentes así como generar la normatividad municipal necesaria para mantener el orden público y procurar el bienestar social mediante la expedición y difusión de reglamentos que permitir normar en pro de la sociedad Tenancinguense.

Estrategias:

- Desarrollar revisiones pertinentes del bando municipal para implementar y modificar elementos considerados como prioritarios, así como de la reglamentación que rige al interior del municipio con el apoyo de todos los agentes involucrados en el desarrollo municipal con el propósito de ofrecer una administración eficaz y eficiente en la materia.

Líneas de Acción:

- Difundir los reglamentos existentes que norman las diferentes actividades y sectores que hay en Tenancingo.



Área ejecutora: Secretaría del Ayuntamiento

Indicadores:

Código	Nombre y Descripción del Indicador de Gestión	Fórmula de Cálculo y Valores de las Variables del Indicador	Unidad de Medida del Indicador	Dimensión	Metas	
					Alcanzada 2012	Programada 2013
1	Implementación de la cultura de legalidad Municipal	$\frac{\text{Reglamentos actualizados y aprobados}}{\text{Total de reglamentos vigentes}} \times 100$	%	Eficacia	27	21

Subtema Transparencia y Rendición de Cuentas

Diagnóstico

La Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información y el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública es el encargado vigilar la transparencia en el ejercicio de la función pública, tutelar y garantizar a toda persona, el ejercicio del derecho de acceso a la información pública, a sus datos personales, así como a la corrección y supresión de éstos y proteger los datos personales que se encuentren en posesión de los sujetos obligados.

La transparencia es básicamente un sinónimo del concepto de "rendición de cuentas", ya que es una característica peculiar que abre los esquemas de organizaciones políticas y burócratas al escrutinio público mediante sistemas de clasificación y difusión que reducen los costos del acceso a la información del gobierno, como gobernantes o servidores públicos, se tiene la obligación de "rendir cuentas" con los ciudadanos, para que éstos puedan revisar, analizar, y en su caso sancionar algunas anomalías.

La rendición de cuentas, es la obligación que tiene todo servidor público de informar hacia sus gobernados de los logros de su gestión; cada año el presidente en turno rinde un informe pormenorizado de su gestión, detallando lo realizado durante el periodo que se informa resaltando los logros y resultados obtenidos de los programas y objetivos derivados del Plan de Desarrollo de su Municipio.

Prospectiva

Esta Administración Municipal pretende transparentar su actuación mediante el acceso a la Información Pública de Oficio

Objetivos:

- Proporcionar oportunamente la información que le sea solicitada, de las dependencias y organismos de la Administración Pública Municipal, conforme a lo que señala la Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública del Estado de México.



Estrategias:

- Establecer los mecanismos de acceso a la información pública en coordinación con las dependencias municipales, conforme a lo que señala la Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública del Estado de México.

Líneas de acción:

- Revisar periódicamente el Sistema de Acceso a la Información Mexiquense.
- Actualizar la Información Pública de Oficio

Evaluar que la información que se pone a disposición de la ciudadanía por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal sea clara, oportuna, veraz y suficiente.

Área ejecutora: Secretaria Técnica

Indicadores:

Código	Nombre y Descripción del Indicador de Gestión	Fórmula de Cálculo y Valores de las Variables del Indicador	Unidad de Medida del Indicador	Dimensión	Metas	
					Alcanzada 2012	Programada 2013
1	Transparencia en el Ámbito Municipal. Es la capacidad de respuesta que otorga el gobierno municipal a cada una de las solicitudes de información, presentadas por la ciudadanía.	$\frac{\text{Solicitudes de información Atendidas}}{\text{Solicitudes de información Presentadas}} \times 100$	&	Eficacia	24	25

5.4.2. Tema Financiamiento para el Desarrollo

Diagnóstico

Es el municipio la entidad básica de la división política de México y por lo tanto, es la que está más cercana a las necesidades de la población en general, por su misma naturaleza debe de hacer frente a la solución de problemas, así como el de planear el desarrollo económico, social y territorial, por tal motivo es importante que el Ayuntamiento, pueda tener la capacidad de recabar recursos económicos con el objeto de ejercer y atender tanto sus derechos como obligaciones.

Subtema: Autonomía Financiera

Diagnostico

El municipio a través del Ayuntamiento es una institución que tiene atribuciones y obligaciones para ejercer su hacienda siempre y cuando se apegue a las disposiciones legales, estatales y federales, ello con el objeto de que exista una homologación en cuanto a la administración de los recursos, patrimonio y gasto público, así como la recaudación de recursos y erogación de los mismos.

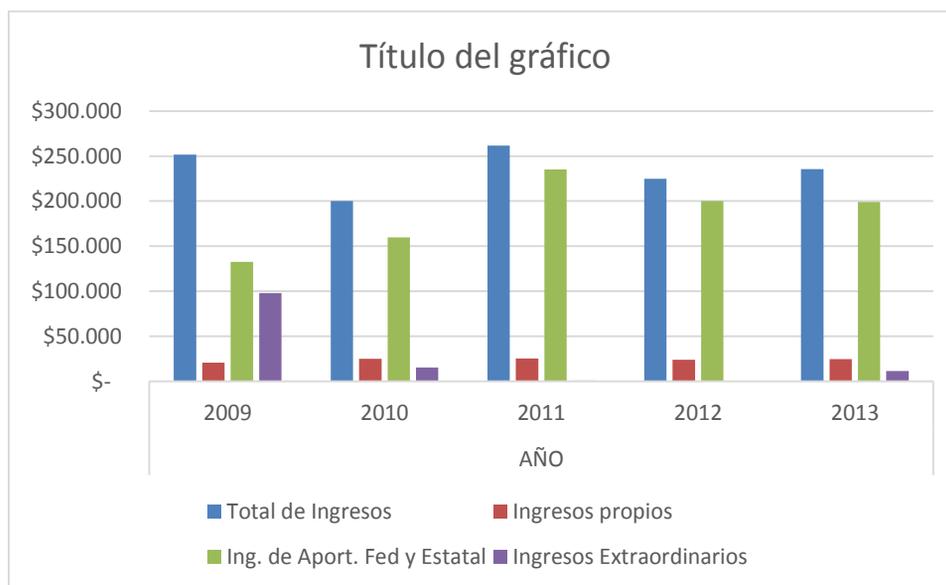


Por lo cual los ingresos, son la piedra angular para sufragar el gasto corriente, la planeación del desarrollo municipal, la promoción de proyectos productivos y la atracción de la inversión.

La tendencia de los ingresos que muestra el Municipio durante los ejercicios fiscales de 2009, 2010, 2011, 2012 Y 2013 ha sido el siguiente:

CONCEPTO	2009		2010		2011		2012		2013	
	Miles de \$	%								
TOTAL INGRESOS	\$251,785	100.00	\$200,220	100.00	\$261,448	100.00	\$224,707	100.00	\$235,445	100.00
Ingresos propios	\$20,949	8.32	\$24,977	12.47	\$25,482	9.75	\$24,058	10.71	\$24,770	10.52
Ing. de Aport. Fed y Estatal	\$132,785	52.74	\$159,827	79.83	\$235,330	90.01	\$200,158	89.08	\$199,261	84.63
Ingresos Extraordinarios	\$98,051	38.94	\$15,416	7.70	\$636	0.24	\$491	0.22	\$11,414	4.85

Derivado de la ilustración anterior se puede ver claramente la triste realidad que vive el municipio en relación a sus ingresos propios y por ende a su nula autonomía financiera en relación a los ingresos que recibe de la Federación y el Estado.



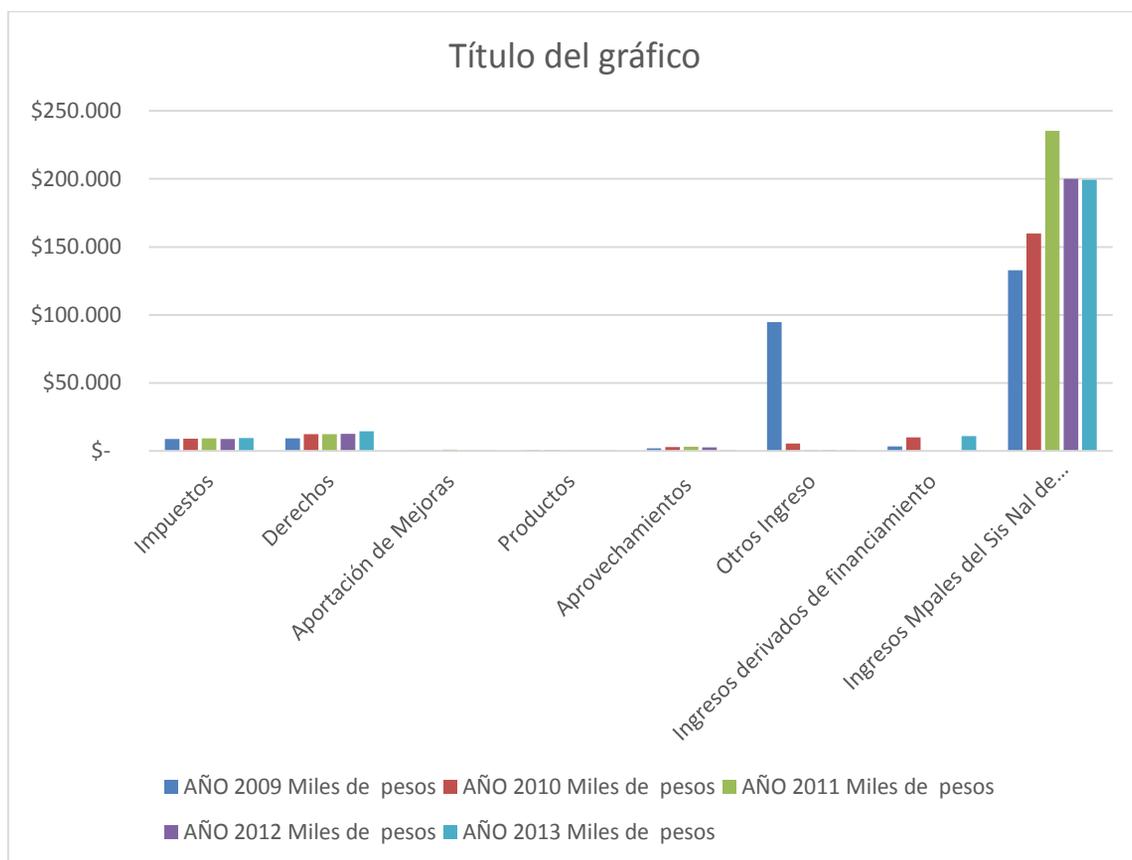
Prospectiva

Una vez analizados los ingresos que nos fueron presentados en la tabla anterior, es importante remarcar que si bien es cierto que no se cuenta con una autonomía financiera y que se tiene un bajo nivel de recaudación en relación al recurso que recibe el Municipio de la Federación y el Estado; el comportamiento de los ingresos propios ha sido bueno pues en el año 2009



representaron el 8.32% del total de los ingresos recibidos en ese año comparado con lo recaudado en el año 2012 equivalente al 10.71%, es claro que se ha tenido una tendencia a la alza en la recaudación con 2.35 puntos porcentuales como crecimiento de la recaudación.

De acuerdo a los datos que maneja en sus reportes la tesorería municipal a continuación se presenta la siguiente información en relación a los recursos que le fueron asignados al municipio y sus gastos que generó del 2010 al 2012 mediante los siguientes gráficos los cuales nos facilitan apreciar de una manera más clara el comportamiento de los mismos.



La situación no es muy alentadora para el Municipio ante la crisis económico-financiera global actual, se aprecian señales claras de debilidad en la actividad productiva y el consumo, lo que hace aún más difícil allegarse de recursos provenientes del cobro de impuestos y derechos pues nuestra ciudadanía atraviesa por una situación económica difícil; los jefes de familia están más preocupados por llevar a casa los alimentos y artículos necesarios para vivir de manera modesta y dejan de lado las obligaciones (pago de impuestos) como integrantes de una sociedad.



Sin embargo aún y con la situación económica que se está viviendo actualmente el Municipio confía en que seguirá la tendencia a la alza en la recaudación de ingresos pues estamos ciertos que no será fácil lograrlo pero para ello pondremos en marcha campañas de regularización donde se condonaran recargos, multas, actualizaciones y en algunos casos que así se requiera y quede demostrado se subsidiara parte del principal con la finalidad de tener un padrón de contribuyentes actualizado y evitar el rezago.

Objetivos:

- Fortalecer las finanzas municipales para hacerlas menos dependientes de las transferencias tanto federales como estatales y hacer eficiente la administración de los recursos financieros del municipio, de forma tal que los gastos administrativos no comprometan la mayor erogación del erario público.
- Ejercer las potestades tributarias y desarrollar acciones eficaces de fiscalización y cobranza.

Estrategias:

- Modernizar y automatizar los procesos recaudatorios, la actualización de los padrones de contribuyentes, el fomento y promoción de la cultura del pago entre la ciudadanía
- Actualizar las tablas y bases gravables como la del valor catastral, que permita elevar la recaudación municipal generando un flujo de efectivo que permita incrementar los recursos fiscales propios

Líneas de acción:

- Realizar campañas de regularización condonando multas, recargos y actualizaciones

Indicadores:

Código	Nombre y Descripción del Indicador de Gestión	Fórmula de Cálculo y Valores de las Variables del Indicador	Unidad de Medida del Indicador	Dimensión	Metas	
					Alcanzada 2012	Programada 2013
1	Autonomía financiera. Conocer la capacidad de la entidad municipal para generar sus propios ingresos.	$\frac{\text{Ingresos propios}}{\text{Total de Ingresos}} \times 100$ <p style="text-align: right;"> 24,850,682.95 ----- X 215,578,449.28 100 </p>	%	Eficacia	8.02	11.53

Subtema: Recaudación y Padrón de Contribuyentes

Diagnóstico

Actualmente el Municipio cuenta con 14,494 contribuyentes registrados en el padrón, de los cuales 8330 cumplieron con sus obligaciones fiscales en el año 2012.



Si hacemos una comparación entre el total de contribuyentes registrados en el año 2009 con respecto al 2012 podemos apreciar que se ha tenido un incremento consistente en 1,194 contribuyentes lo que nos indica que nuestro padrón ha crecido en 8.24 %.

El hecho de que hablemos del total de contribuyentes que se tienen empadronados no nos dice gran cosa, pues lo que verdaderamente nos muestra la realidad de nuestra recaudación es el número de contribuyentes que cumple cabalmente con sus obligaciones tributarias siendo en el año 2012 8,330 los cuales representan 57.47 % respecto del total del padrón.

Prospectiva

El padrón de contribuyentes relativo al patrimonio consiste en el registro de aquellos contribuyentes, personas físicas y morales, con obligaciones de pago de impuestos, productos, aprovechamientos y derechos derivados del uso y aprovechamiento de los bienes municipales.

Las autoridades encargadas del patrimonio deberán integrar, actualizar y vigilar dicho padrón, para permitir la correcta y oportuna recaudación.

De acuerdo a los números anteriormente expuestos la tendencia que el Municipio está previendo para este trienio es seguir incrementando el padrón de contribuyentes activos y disminuir el rezago que presenta actualmente el padrón.

Objetivos:

- Ampliar la base de tributación, actualizando los padrones de contribuyentes de los diversos impuestos y derechos municipales.
- Modernizar el sistema tributario municipal que evite la elusión fiscal.
- Incrementar la recaudación de los ingresos propios.

Estrategias:

- Fortalecer la presencia fiscal en el Municipio mediante acciones de vigilancia y control de obligaciones, orientando los esfuerzos a la generación del incremento en la recaudación, la percepción de incentivos y las participaciones federales que puede recibir el municipio con el cobro de multas federales en beneficio del Municipio.
- Promover el intercambio y actualización de bases de datos de los registros de contribuyentes, mejorando la fiscalización.

Líneas de acción:

- Ejercer el Procedimiento Administrativo de Ejecución de acuerdo a la normatividad vigente y, cuando el caso lo amerite, cancelar o revocar el permiso por falta de pago.
- Fomentar la implementación de facilidades de pago (pagos en parcialidades o mensualidades).
- Utilizar sistemas de información para mejorar la comunicación con los deudores, prestarles mejores servicios y hacer más eficiente el procedimiento de cobro coactivo,



mediante la notificación de adeudos, la consulta de expedientes, la tramitación de solicitudes e invitaciones de pago.

Indicadores:

Código	Nombre y Descripción del Indicador de Gestión	Fórmula de Cálculo y Valores de las Variables del Indicador	Unidad de Medida del Indicador	Dimensión	Metas	
					Alcanzada 2012	Programada 2013
2	Eficiencia en la recaudación. Refleja la proporción de contribuyentes que cumplen con sus obligaciones fiscales, respecto del padrón predial total de contribuyentes del municipio.	$\frac{\text{Contribuyentes que cumplen}}{\text{Total de contribuyentes}} \times 100$ <p>10500 14769</p>	%	Eficacia	64.40	71.09

Subtema: Estructura de egresos

Diagnostico

La complejidad de la vida contemporánea, nos obliga a un mejor aprovechamiento de los recursos naturales, humanos y financieros. Es necesario dar vigencia al sistema de planeación. El Ayuntamiento tiene como sujeto de planeación al Municipio en su conjunto: población, territorio, infraestructura urbana, social y económica, recursos naturales y actividades económicas entre otras.

La Administración del Gasto Público Municipal es el proceso que va desde la planeación y programación del gasto público, hasta el ejercicio, control y evaluación. Incluye los egresos por concepto de gasto corriente, inversión pública e inversión financiera, así como pago de pasivos o deuda pública contraídos por el Gobierno Municipal, sus organismos y dependencias.

La estructura de los egresos se puede apreciar en la siguiente tabla:

CONCEPTO	AÑO									
	2009		2010		2011		2012		2013	
	Miles de \$	%								
Total de Egresos	\$216,433	100.00	\$231,135	100.00	\$256,518	100.00	\$250,031	100.00	\$235,445	100.00
Servicios personales	\$83,046	38.37	\$100,663	43.55	\$113,734	44.34	\$111,234	44.49	\$113,131	48.05
Materiales y suministros	\$5,617	2.60	\$10,479	4.53	\$9,129	3.56	\$8,917	3.57	\$11,444	4.86
Servicios generales	\$14,707	6.80	\$22,891	9.90	\$20,526	8.00	\$22,752	9.10	\$26,677	11.33
Transferencias	\$18,852	8.71	\$21,673	9.38	\$22,773	8.88	\$22,058	8.82	\$20,875	8.87
Bienes muebles e inmuebles	\$34,248	15.82	\$6,462	2.80	\$16,409	6.40	\$1,992	0.80	\$7,105	3.02
Obras públicas	\$57,538	26.58	\$68,669	29.71	\$73,564	28.68	\$83,078	33.23	\$50,157	21.30
Inversiones financieras	\$0	0.00	\$0	0.00		0.00		0.00	\$0	0.00
Deuda pública	\$2,425	1.12	\$298	0.13	\$383	0.15		0.00	\$6,056	2.57
Participaciones y aportaciones Federales y Municipales	\$0	0.00		0.00		0.00	\$0	0.00	\$0	0.00



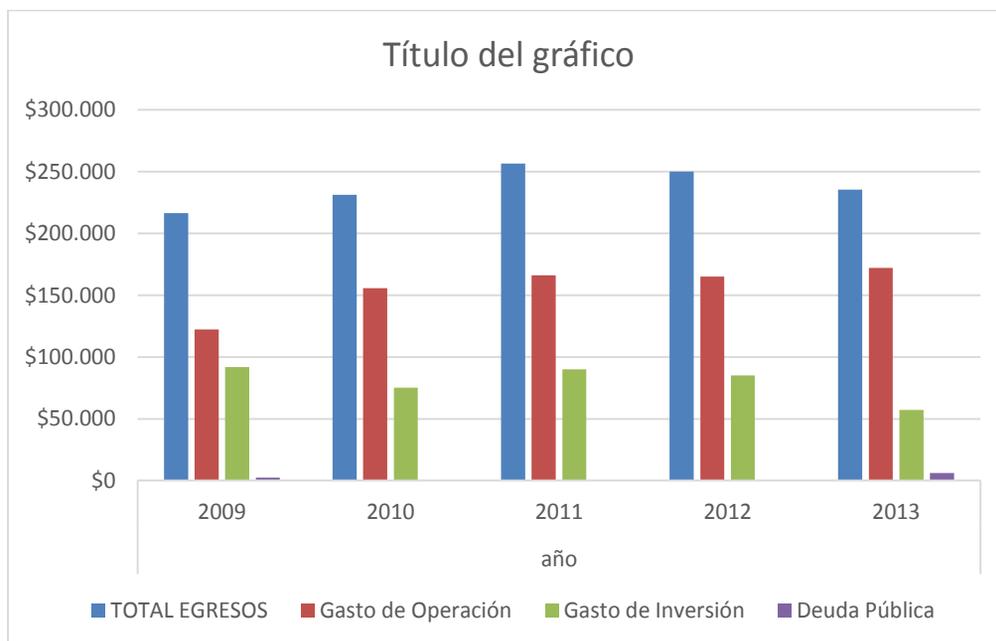

 AGENCIAMIENTO CONSTITUCIONAL
TENANCINGO
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
2013-2015

CONCEPTO	AÑO									
	2009		2010		2011		2012		2013	
	Miles de \$	%								
TOTAL EGRESOS	\$216,433	100.00	\$231,135	100.00	\$256,518	100.00	\$250,031	100.00	\$235,445	100.00
Gasto de Operación	\$122,222	56.47	\$155,706	67.37	\$166,162	64.78	\$164,961	65.98	\$172,127	73.11
Gasto de Inversión	\$91,786	42.41	\$75,131	32.51	\$89,973	35.07	\$85,070	34.02	\$57,262	24.32
Deuda Pública	\$2,425	1.12	\$298	0.13	\$383	0.15	\$0	0.00	\$6,056	2.57

Para conocer la magnitud y el impacto que tiene el gasto público municipal en la economía local, se integran los distintos rubros que lo componen en la llamada Clasificación Económica, de ahí, se observa en el año 2012 que el 65.98% corresponde a Gasto de Operación, esto es, a erogaciones en bienes y servicios destinados a la realización de actividades administrativas y de operación requerida para el funcionamiento normal de las dependencias y entidades, en cambio el Gasto de Inversión que corresponde a las erogaciones en bienes y construcciones que incrementan los activos fijos del gobierno, alcanza una participación del 34.02%.

Este tipo de gasto corresponde a las erogaciones en bienes y servicios, obras, programas y proyectos de inversión que contribuyen a incrementar los activos fijos, necesarios para la prestación de los bienes y servicios públicos del municipio. Evidentemente, es importante que se mantenga un adecuado equilibrio entre estos dos tipos de gasto, dando prioridad al gasto de capital pues es el que contribuye en mayor medida al desarrollo municipal.

En Tenancingo, en los últimos años, se ha venido presentando una situación de esta naturaleza de tal modo que el Gasto de Operación que en 2009 alcanzó una participación del 56.47 % del total, se incrementó al 73.11% en 2013 mientras que el Gasto de Inversión pasó del 42.41 al 24.32% en el mismo período. Esto ha sido resultado de un decremento de este último de 2009 a 2013.



Prospectiva

El Ayuntamiento deberá generar un proceso de corresponsabilidad y contención del gasto y ahorro presupuestario, con objeto de que el Municipio aproveche al máximo los recursos económicos de que dispone, para atender con calidad y oportunidad las demandas sociales.

Los titulares de las dependencias del Municipio, en el ejercicio de sus presupuestos, serán responsables de que se ejecuten con oportunidad, eficiencia y eficacia las acciones previstas en sus respectivos programas anuales, a fin de coadyuvar a la adecuada consecución del Plan de Desarrollo Municipal.

Al hacer la contención del gasto en el rubro de operación nos permitirá incrementar la inversión que se destinara al rubro de gasto de inversión lo cual traerá consigo un mayor número de repuestas a las demandas recibidas por la ciudadanía, aunado a ello se encaminaran esfuerzo que permitan cumplir demandas de la sociedad con un beneficio comunitario.

Objetivos:

- Formular un presupuesto de egresos por programa, asignando recursos presupuestales a las acciones prioritarias con racionalidad, equidad y transparencia.
- Establecer criterios de austeridad de gasto que impliquen el uso responsable de los recursos disponibles.

Estrategias:

- Optimizar los recursos públicos que se destinen u obtengan de los proyectos estratégicos de inversión en la entidad, para aumentar la inversión pública productiva.

Líneas de acción:

- Eficientar y racionar el gasto público.
- Ejecutar con eficiencia y transparencia el recurso destinado a la obra pública.

Indicadores:

Código	Nombre y Descripción del Indicador de Gestión	Fórmula de Cálculo y Valores de las Variables del Indicador	Unidad de Medida del Indicador	Dimensión	Metas	
					Alcanzada 2012	Programada 2013
3	Desempeño del FISM en el ejercicio de los recursos. Determina el porcentaje de eficiencia en el ejercicio de los recursos asignados al Municipio.	$\frac{\text{Monto ejercido al mes de evaluación}}{\text{Monto total asignado} / 10 \times \text{el número de mes a evaluar}} \times 100$	%	Eficacia	67.02	79.53
4	Desempeño del FORTAMUN en el ejercicio de los recursos. Determina el porcentaje de eficiencia en el ejercicio de los recursos asignados al Municipio	$\frac{\text{Monto ejercido al mes de evaluación}}{\text{Monto total asignado} / 12 \times \text{el número de mes a evaluar}} \times 100$	%	Eficacia	78.60	89.05



OBRAS Y ACCIONES DE ALTO IMPACTO

OBRAS Y ACCIONES DE ALTO IMPACTO Y COMPROMISOS GUBERNAMENTALES							
NOMBRE DE LA OBRA	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	CAPACIDAD PROGRAMADA	LOCALIZACIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN	IMPACTOS ESPERADOS	POBLACIÓN BENEFICIADA
REHABILITACIÓN DE LA CARRETERA TENANCINGO - EL CARMEN	RECONSTRUCCIÓN DEL KM. 0+000 AL KM 3+200, RECONSTRUCCIÓN TOTAL DE PAVIMENTO, CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL DEL KM. 0+000 AL KM. 1+500, CARPETA DE CONCRETO ASFALTICO, SEÑALAMIENTO HORIZONTAL, SEÑALAMIENTO VERTICAL Y OBRAS INDUCIDAS, REHABILITACIÓN DEL KM. 3+200 AL KM. 8+600., BACHEO ASFALTICO, RENIVELACION CON MEZCLA ASFÁLTICA, CARPETA DE CONCRETO ASFALTICO, CONSTRUCCIÓN DE CUNETAS, CONSTRUCCIÓN DE BORDILLOS.	80 VEHÍCULOS CADA 15 MINUTOS	CARRETERA TENANCINGO - EL CARMEN	RECURSOS ESTATALES MUNICIPALES	Y 2013	MEJORAR LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN, GENERANDO UN TRASLADO MAS RÁPIDO Y EFICIENTE DE LA POBLACIÓN Y EL TURISMO QUE FRECUENTA LA ZONA	9,600 HABITANTES
CONSTRUCCIÓN DE RAMPA DE FRENADO EN EL KM. 39+500 DE LA CARRETERA FEDERAL No 55 TENANGO - TENANCINGO	CONSTRUCCIÓN DE RAMPAS DE EMERGENCIA PARA FRENADO POR MEDIO DE FRANJAS DE TERRACERÍA COMPUESTAS POR GRAVILLA O ARENA.	225 VEHÍCULOS CADA 15 MINUTOS	CARRETERA FEDERAL No 55 TENANGO - TENANCINGO KM 39	RECURSOS ESTATALES	2013	SOLUCIONAR UNA PROBLEMÁTICA DE TIPO SOCIO-ECONÓMICO Y DE SALUD PÚBLICA, VINCULADA A LOS ACCIDENTES QUE EN GRAN PROPORCIÓN OCURREN EN ESTA IMPORTANTE ARTERIA VIAL.	105,000 HABITANTES
CONSTRUCCIÓN DE RAMPA DE FRENADO EN EL KM. 44+300 DE LA CARRETERA FEDERAL No 55 TENANGO - TENANCINGO	CONSTRUCCIÓN DE RAMPAS DE EMERGENCIA PARA FRENADO POR MEDIO DE FRANJAS DE TERRACERÍA COMPUESTAS POR GRAVILLA O ARENA.	226 VEHÍCULOS CADA 15 MINUTOS	CARRETERA FEDERAL No 55 TENANGO - TENANCINGO KM 44	RECURSOS ESTATALES	2013	SOLUCIONAR UNA PROBLEMÁTICA DE TIPO SOCIO-ECONÓMICO Y DE SALUD PÚBLICA, VINCULADA A LOS ACCIDENTES QUE EN GRAN PROPORCIÓN OCURREN EN ESTA IMPORTANTE ARTERIA VIAL.	105,000 HABITANTES
GESTIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL LIBRAMIENTO DE TENANCINGO	CARPETA DE CONCRETO ASFALTICO, SEÑALAMIENTO HORIZONTAL, SEÑALAMIENTO VERTICAL Y OBRAS INDUCIDAS, RENIVELACION CON MEZCLA ASFÁLTICA, CONSTRUCCIÓN DE CUNETAS, CONSTRUCCIÓN DE BORDILLOS.	290 VEHÍCULOS CADA 15 MINUTOS	IMPACTO REGIONAL: TENANGO, TENANCINGO, VILLA GUERRERO, ZUMPAHUACAN	RECURSOS ESTATALES FEDERALES	Y 2013-2015	MEJORAR LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN, GENERANDO UN TRASLADO MAS RÁPIDO Y EFICIENTE DE LA POBLACIÓN Y EL TURISMO QUE FRECUENTA AL MUNICIPIO.	105,000 HABITANTES
EMBELLECIMIENTO DE ENTRADA PRINCIPAL, AVENIDA DE LOS INSURGENTES GLORIETA MORELOS.	RECUPERACIÓN DE ESPACIOS, COLOCACIÓN DE FUENTES DANZANTES, COLOCACIÓN DE ILUMINACIÓN ESCÉNICA, CONSTRUCCIÓN DE MURO HOMENAJE, CONSTRUCCIÓN DE ESTACIONAMIENTO Y RETORNOS, ÁREAS VERDES, COLOCACIÓN DE ILUMINACIÓN LED SOLAR, COLOCACIÓN DE GIMNASIO AL AIRE LIBRE, CONCRETO ESTAMPADO EN CALLES, DRENAJE PLUVIAL, REENCARPETADO DE CALLES.	291 VEHÍCULOS CADA 15 MINUTOS	COLONIA MORELOS AVENIDA INSURGENTES	RECURSOS ESTATALES FEDERALES	Y 2013-2014	MEJORAR LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN Y EMBELLECEER LOS ESPACIOS PÚBLICOS Y LA IMAGEN URBANA DEL MUNICIPIO.	105,000 HABITANTES
MERCADO DE LA FLOR	CONSTRUCCIÓN DE UN ESPACIO QUE PUEDA CUBRIR LA GRAN DEMANDA COMERCIAL QUE GENERA LA FLORICULTURA, CONSIDERADA COMO LA ACTIVIDAD COMERCIAL MÁS IMPORTANTE DEL MUNICIPIO Y DE TODA LA REGIÓN SUR DEL ESTADO.	1,000 FLORICULTORES POR DÍA	SANTA ANA	ESTATALES MUNICIPALES	Y 2013-2015	MEJORAR LAS ACTIVIDADES COMERCIALES REFERENTES A LA FLORICULTURA, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE UN MERCADO DE LA FLOR MÁS DINÁMICO Y EFICIENTE.	45,000 HABITANTES
CASA DEL ADULTO MAYOR	CONSTRUCCIÓN DE UN ÁREA PARA EL DESCANSO Y ALIMENTO DE LOS ADULTOS MAYORES DURANTE EL DÍA, SIN PERNOCTA, PROMOVRIENDO Y SALVAGUARDANDO SU INTEGRIDAD, MEDIANTE CLUBES DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y TERAPIA OCUPACIONAL, PROPORCIONANDO A SU VEZ ABRIGO, ALIMENTO, TERAPIA, DESCANSO Y ASISTENCIA SOCIAL.	40 USUARIOS AL DÍA	VILLAS DEL SALTO	ESTATALES MUNICIPALES	Y 2013-2014	CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO DEL DESARROLLO BIOPSIKO-SOCIAL DEL ADULTO MAYOR PROPICIANDO EL USO POSITIVO DE SU TIEMPO LIBRE MEDIANTE ACTIVIDADES DEPORTIVAS, RECREATIVAS Y CULTURALES.	30,000 HABITANTES





ASISTENTE COORDINACIONAL
TENANCINGO
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
2013-2015

OBRAS Y ACCIONES DE ALTO IMPACTO Y COMPROMISOS GUBERNAMENTALES

NOMBRE DE LA OBRA	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	CAPACIDAD PROGRAMADA	LOCALIZACIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN	IMPACTOS ESPERADOS	POBLACIÓN BENEFICIADA
CAMINO TEPOXTEPEC - SANTA ROSA	CARPETA DE CONCRETO ASFALTICO, SEÑALAMIENTO HORIZONTAL, SEÑALAMIENTO VERTICAL Y OBRAS INDUCIDAS, RENIVELACION CON MEZCLA ASFÁLTICA, CONSTRUCCIÓN DE CUNETAS, CONSTRUCCIÓN DE BORDILLOS.	50 VEHÍCULOS CADA 15 MINUTOS	TEPOXTEPEC - SANTA ROSA	RECURSOS ESTATALES	2013	MEJORAR LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN, GENERANDO UN TRASLADO MÁS RÁPIDO Y EFICIENTE DE LA POBLACIÓN LOCAL.	7,300 HABITANTES
MUSEO DEL REBOZO	CONSTRUIR UN ESPACIO DESTINADO A LA CULTURA TENANCINGENSE INTEGRADO POR VESTÍBULOS, TIENDA, TALLERES, OFICINAS, SALAS DE EXPOSICIÓN, EXPOSICIÓN TEMPORAL, JARDINES Y TERRAZAS.	300 USUARIOS DIARIOS	CABECERA MUNICIPAL	RECURSOS ESTATALES Y MUNICIPALES	2013	FORTALECER LA CULTURA DEL MUNICIPIO MEDIANTE EL FOMENTO A LAS TRADICIONES, COSTUMBRES Y ARTESANÍAS TÍPICAS QUE SE ELABORAN EN LA ENTIDAD.	105,000 HABITANTES
CENTRO DE DESTINO FINAL RELLENO SECO	CENTRO DE TRANSFERENCIA DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS, PARA LA MEJORA Y SANEAMIENTO DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS Y PRIVADOS, FACILITANDO EL ÓPTIMO MANEJO DE LOS DESECHOS, PARA EVITAR LA CONTAMINACIÓN DEL SUELO Y LOS MANTOS FREÁTICOS, ASÍ COMO EVITAR LA FAUNA NOCIVA Y FOCOS DE INFECCIÓN.	70 TONELADAS DIARIAS DE BASURA	LA OCOTALERA	RECURSOS FEDERALES ESTATALES	2013	ELIMINACIÓN FINAL DE DESECHOS SÓLIDOS EN EL SUELO QUE NO CAUSA MOLESTIAS NI PELIGROS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD PÚBLICA.	105,000 HABITANTES
REHABILITACIÓN DEL DEPORTIVO MUNICIPAL (Estadio José Manuel "El Grillo" Cruzalta)	REHABILITACIÓN DE CERCOS PERIMETRALES, COLOCACIÓN DE CUBIERTAS EN ÁREA DE GRADAS, REHABILITACIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS, COLOCACIÓN DE HERRERÍAS EN ACCESOS, COLOCACIÓN DE SISTEMA DE RIEGO AUTOMATIZADO, REHABILITACIÓN DE VESTIDORES Y BAÑOS, REHABILITACIÓN DE CANCHA DE VOLEIBOL, REHABILITACIÓN DE FRONTÓN, REHABILITACIÓN DE OFICINAS.	300 VISITANTES DIARIOS	CABECERA MUNICIPAL	RECURSOS FEDERALES Y MUNICIPALES	2013 - 2014	MEJORAR LOS SERVICIOS QUE OFRECEN LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS, CON LA FINALIDAD DE FOMENTAR EL DEPORTE A UNA ESCALA MUCHO MAYOR.	35,510 HABITANTES
PLAZA ESTADO DE MÉXICO	PROPORCIONAR UN ESPACIO DIGNO PARA LA REALIZACIÓN DEL DEPORTE Y ESPARCIMIENTO DE LA POBLACIÓN DE MANERA ORDENADA Y BAJO UN ENTORNO NATURAL, QUE PROPORCIONE UN BIENESTAR SOCIAL QUE INCENTIVE EL DESARROLLO DE LA CULTURA FÍSICA Y DEPORTE	500 VISITANTES POR DÍA	CABECERA MUNICIPAL	RECURSOS ESTATALES	2013 - 2014	DOTAR A LA COMUNIDAD DE UN ESPACIO QUE FACILITE Y PROMUEVA EL DESARROLLO DE LA CULTURA FÍSICA Y DEPORTE	105,000 HABITANTES
PAVIMENTACIÓN DE CIRCUITO EL ZARCO LOS MORALES	CARPETA DE CONCRETO ASFALTICO, SEÑALAMIENTO HORIZONTAL, SEÑALAMIENTO VERTICAL Y OBRAS INDUCIDAS, RENIVELACION CON MEZCLA ASFÁLTICA, CONSTRUCCIÓN DE CUNETAS, CONSTRUCCIÓN DE BORDILLOS.	50 VEHÍCULOS CADA 15 MINUTOS	EL ZARCO - LOS MORALES	RECURSOS ESTATALES	4 MESES	MEJORAR LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN, GENERANDO UN TRASLADO MÁS RÁPIDO Y EFICIENTE DE LA POBLACIÓN LOCAL.	1,600 HABITANTES
CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE INTEGRACIÓN JUVENIL	CONSTRUIR UN ESPACIO CON EL OBJETO DE ATENDER ACTIVA Y PROACTIVAMENTE LA PREVENCIÓN PRIMARIA, SECUNDARIA Y TERCIARIA DEL USO Y ABUSO DE DROGAS, ADEMÁS DE PROMOVER LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN EL PROBLEMA.	30 USUARIOS AL DÍA	CABECERA MUNICIPAL	RECURSOS ESTATALES Y MUNICIPALES	5 MESES	SOLUCIONAR UNA PROBLEMÁTICA DE TIPO SOCIAL Y DE SALUDA PÚBLICA, CON EL OBJETIVO DE ATENDER EL CONSUMO DE DROGAS ENTRE LOS JÓVENES.	20,000 HABITANTES
CONSTRUCCIÓN DE UNIVERSIDAD DIGITAL	CONSTRUIR UN ESPACIO CON EL OBJETIVO DE ATENDER Y BRINDAR NUEVAS ALTERNATIVAS PARA LAS DEMANDAS Y NECESIDADES EDUCATIVAS DEL NIVEL SUPERIOR.	1000 USUARIOS	SAN JOSE TENERÍA	RECURSOS ESTATALES Y MUNICIPALES	1 AÑO	MEJORAR EL SECTOR DE EDUCACIÓN EN EL MUNICIPIO Y SOLUCIONAR UN PROBLEMA DE CARÁCTER SOCIAL Y ECONÓMICO.	60,000 HABITANTES
GESTIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN RASTRO MUNICIPAL	PROPORCIONAR INSTALACIONES ADECUADAS Y QUE CUMPLAN CON LAS NORMAS SANITARIAS REGLAMENTARIAS PARA EL SACRIFICIO DE ANIMALES MEDIANTE LOS PROCEDIMIENTOS MÁS CONVENIENTES PARA EL CONSUMO DE LA POBLACIÓN.	350 SACRIFICIOS DE BOVINOS MENSUALES 1,650 SACRIFICIOS DE PORCINOS MENSUALES 60 SACRIFICIOS DE OVINOS MENSUALES 30,000 SACRIFICIOS DE AVES MENSUALES	CABECERA MUNICIPAL	RECURSOS ESTATALES Y MUNICIPALES	2 AÑO	PROPORCIONAR A LA POBLACIÓN CARNE QUE REÚNA LAS CONDICIONES HIGIÉNICAS Y SANITARIAS NECESARIAS PARA SU CONSUMO.	105,000 HABITANTES



OBRAS Y ACCIONES DE ALTO IMPACTO Y COMPROMISOS GUBERNAMENTALES

NOMBRE DE LA OBRA	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	CAPACIDAD PROGRAMADA	LOCALIZACIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN	IMPACTOS ESPERADOS	POBLACIÓN BENEFICIADA
GESTIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN RECINTO FERIAL	PROPORCIONAR UN ESPACIO ADECUADO Y FLEXIBLE PARA LA ORGANIZACIÓN DE EVENTOS MASIVOS: EXPOSICIONES COMERCIALES, CONVENCIONES, CONGRESOS, EVENTOS SOCIALES, BAILES Y DEMÁS.	6,500 PERSONAS POR EVENTO	CABECERA MUNICIPAL	RECURSOS FEDERALES ESTATALES Y	DE 2 A 3 AÑO	CONTAR CON INSTALACIONES DE PRIMER NIVEL, QUE OFREZCAN UN AMBIENTE DE COMODIDAD Y SEGURIDAD PARA EL EXPOSITOR Y LOS VISITANTES.	105,000 HABITANTES
GESTIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CENTRAL DE ABASTOS	CONSTRUIR UNA UNIDAD COMERCIAL DE DISTRIBUCIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS, QUE PROPORCIONE A LA POBLACIÓN SERVICIOS DE ABASTECIMIENTO DE PRODUCTOS BÁSICOS AL MAYOREO Y MENUDEO.	2,400 USUARIOS AL DÍA	CABECERA MUNICIPAL	RECURSOS FEDERALES ESTATALES Y	DE 2 A 3 AÑO	DOTAR DE INSTALACIONES QUE PERMITEN CONCENTRAR LOS PRODUCTOS DE DIFERENTES CENTROS DE PRODUCCIÓN, PARA DESPUÉS SURTIR DE ÉSTOS A LOS COMERCIANTES Y CONSUMIDORES.	105,000 HABITANTES
GESTIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA TERMINAL DE AUTOBUSES	CONSTRUIR UN ESPACIO QUE FACILITE EL TRANSPORTE PÚBLICO DE MANERA SEGURA, CÓMODA Y EFICIENTE MEDIANTE EL SERVICIO DE DISTINTAS LÍNEAS DE AUTOBUSES QUE OFREZCAN DIFERENTES DESTINOS.	1280 USUARIOS AL DÍA	CABECERA MUNICIPAL	RECURSOS FEDERALES ESTATALES Y	DE 2 A 3 AÑO	OFRECER MEJORES SERVICIOS DE TRANSPORTE PARA TODOS LOS USUARIOS QUE A DIARIO SE TRASLADAN DEL MUNICIPIO A SUS DISTINTAS FUENTES DE TRABAJO Y ESTUDIO. CON ESTA OBRA SE FOMENTARA EL TURISMO A MAYOR ESCALA.	105,000 HABITANTES
REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE DE LA COMUNIDAD DE SAN GABRIEL ZEPAYAUTLA	REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE CON EL FIN DE MINIMIZAR PÉRDIDAS, GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO Y REDUCIR LOS COSTOS OPERATIVOS.	2,700 USUARIOS AL DÍA	CABECERA MUNICIPAL	RECURSOS MUNICIPALES ESTATALES Y	4 MESES	CON LA REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE SE LOGRARA AUMENTAR LA CALIDAD DEL AGUA SUMINISTRADA Y AL MISMO TIEMPO SE SOLUCIONARA UNA PROBLEMÁTICA DE SALUD PÚBLICA.	2,700 HABITANTES

Información proporcionada por la Dirección de Obras Públicas.

OBRA PÚBLICA EN PROCESO

De acuerdo con la información proporcionada por la Dirección de Obras Públicas, las obras que están en proceso desde la administración anterior y que serán concluidas en ésta, ya se encuentran descritas dentro de la tabla anterior, ya que por su magnitud e importancia se consideran de alto impacto y son las siguientes:

- REHABILITACIÓN DE LA CARRETERA TENANCINGO - EL CARMEN
- CONCLUSIÓN DEL CAMINO TEPOXTEPEC - SANTA ROSA
- CONSTRUCCIÓN DEL MERCADO DE LA FLOR



6. VINCULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2013- 2015 CON LOS SISTEMAS DE PLANEACIÓN NACIONAL Y ESTATAL

6.1. SISTEMAS DE PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA

El propósito fundamental de la planeación municipal y de su vinculación en los Sistemas Nacional y Estatal de Planeación, es fortalecer los instrumentos que intervienen en el desarrollo integral a través de lo siguiente:

Apoyar el fortalecimiento y la consolidación de las instituciones democráticas y promover la participación ciudadana en el Municipio.

Coadyuvar a una mayor integración de la estructura productiva orientada a satisfacer las necesidades del Municipio y a contribuir al crecimiento de la economía estatal, mediante la reordenación de sus sectores productivos, el fortalecimiento de la infraestructura y la incorporación de sus comunidades al desarrollo municipal, estatal y nacional.

Impulsar una mejor atención a las demandas sociales de la población en cuanto a las obras y servicios públicos municipales, seguridad pública, educación, salud, vivienda, equipamiento urbano, cultura, recreación y protección al medio ambiente, entre otros.

Procurar un desarrollo urbano sustentable y equilibrado dentro de los centros de población que conforman el Municipio.

Programar las acciones de gobierno estableciendo un orden de prioridades en su ejecución.

Pilar Temático y/o Eje Transversal (PDEM 2011-2017)	Clave					Estructura Programática Municipal 2013
	F	Sf	Pg	Sp	PY	Denominación
Sociedad Protegida	02	01	01	01	04	Oficialía Conciliadora
	02	01	01	01	03	Oficialía Calificadora
	03	01	01	03	05	Sindicatura
	03	02	01	01	01	Coordinación de Derechos Humanos
	04	01	01	01	01	Dirección de Seguridad Pública Municipal
	04	01	02	03	03	Protección Civil
Gobierno de Resultados	05	01	01	02	01	Dirección de Administración
	05	01	01	03	01	Secretaría del Ayuntamiento
	05	01	02	01	01	Contraloría
	05	01	03	02	01	Oficina de Presidencia
	05	01	03	03	01	Regidurías
	05	01	03	03	01	Dirección de Gobernación
	05	01	03	03	04	Secretaría Técnica
	05	01	01	07	01	Subdirección de Obras Públicas
Sociedad Protegida	05	02	01	03	02	Oficialía del Registro Civil
Gobierno de Resultados	05	05	01	01	03	Unidad de Comunicación Social
	05	05	02	01	02	Dirección de Desarrollo Social
Financiamiento para el Desarrollo	06	01	02	04	01	Tesorería Municipal





AGENCIAMIENTO CONSTITUCIONAL
TENANCINGO
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
2013-2015

Gobierno Solidario	07	02	01	06	03	Salud
	07	03	01	02	01	Instituto de la Mujer
	07	04	01	01	02	Coordinación de Atención a la Juventud
	08	01	01	02	12	Dirección de Educación
	08	01	01	07	01	Subdirección de Obras Públicas
	08	02	02	01	02	Dirección de Cultura
Gobierno Progresista	09	03	02	02	01	Dirección de Desarrollo Florícola
	09	03	01	03	01	Dirección de Desarrollo Agropecuario
	09	04	01	01	03	Dirección de Desarrollo Económico
	09	04	04	01	01	Rastro Municipal
	09	04	04	01	01	Mercado Municipal
	09	04	04	02	02	Mercado de la Flor
	09	05	02	01	01	Turismo
	10	02	01	02	03	Subdirección de Desarrollo Urbano
	10	02	01	04	05	Subdirección de Obras Públicas
	10	02	01	04	05	Coordinación de Parques y Jardines
Estado Progresista	11	01	01	03	02	Coordinación de Ecología
	11	01	01	06	02	Coordinación de Limpia

OBJETIVOS DEL PND VIGENTE	OBJETIVOS DEL PDEM 2011 – 2017 POR PILARES Y EJES	PROGRAMA MUNICIPAL DE EP CON LO QUE SE DARÁ RESPUESTA AL OBJETIVO ESTATAL	OBJETIVO DEL PROGRAMA MUNICIPAL	ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN	INDICADORES ESTRATÉGICOS
Reducir significativamente el número de mexicanos en condiciones de pobreza con políticas públicas que superen un enfoque asistencialista, de modo que las personas puedan adquirir capacidades y generar oportunidades de trabajo.	Con una educación de carácter universal se pueden reducir las diferencias existentes	Educación y Cultura	Impulsar la construcción y mantenimiento de los equipamientos educativos en el territorio municipal, para que coadyuven al mejoramiento de la cobertura y calidad en la prestación del servicio educativo y fortalezca el desarrollo intelectual y profesional de la población estudiantil.	Para lograr proporcionar servicios educativos y fortalecer la cultura, con eficiencia y calidad, la presente administración trabajará de manera conjunta y coordinada con las dependencias federales y estatales del sector, con el propósito de complementar los recursos, necesarios para construir, rehabilitar o equipar los espacios escolares que se requieran para atender la demanda educativa.	Se implementarán acciones y políticas conjuntas con el gobierno estatal para incrementar los índices de atención educativa del municipio.	Habitantes por biblioteca Fomento de la Cultura físico Social
El fomento del deporte y la actividad física en la escuela contribuirán a mejorar las condiciones de vida de los mexicanos para una existencia saludable, productiva y prolongada	Como parte de las acciones iniciales, el Gobierno Estatal deberá impulsar la interacción con la cultura, el arte, el deporte y la actividad física.	Cultura Física y Deporte	Ampliar y rehabilitar la infraestructura deportiva del municipio para tener espacios adecuados para la recreación y esparcimiento sano de la población en general logrando una mayor convivencia familiar e interpersonal con	Para fomentar el deporte y dar respuesta a las demandas de la población, el gobierno municipal destinará recursos económicos mediante la gestión a instituciones deportivas, para ampliar y mejorar la	Se promoverán eventos deportivos en coordinación con las instituciones educativas, organizaciones y ligas deportivas.	Índice de promoción deportiva Índice de organización del deporte





ASUNTO CONSTITUCIONAL
TENANCINGO
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
2013-2015

			el resto de la ciudadanía.	infraestructura y realizar eventos deportivos.		
Superar los desequilibrios regionales aprovechando las ventajas competitivas de cada región, en coordinación y colaboración con actores políticos, económicos y sociales al interior de cada región, entre regiones y a nivel nacional.	Para que todos los mexiquenses cuenten con las mismas posibilidades de desarrollo humano y social, se deben identificar los segmentos de la población que tengan mayor dificultad para resolver sus carencias.	Desarrollo integral de la familia y asistencia social	Promover las actividades asistenciales para la atención de los grupos sociales más vulnerables, en coordinación de todas las dependencias municipales, con los organismos públicos y privados fomentando la cultura de la solidaridad de los habitantes del municipio.	Ser la Institución del gobierno local encargada de dar atención y asistencia local a la población marginada y en extrema pobreza.	Se promoverá entre la población la paternidad responsable y la erradicación del maltrato.	
Eliminar cualquier discriminación por motivos de género y garantizar la igualdad de oportunidades para que las mujeres y los hombres alcancen su pleno desarrollo y ejerzan sus derechos por igual.	La violencia de género es una condición inaceptable que deben atender de inmediato las diferentes instancias gubernamentales, dentro de un programa integral de atención a la mujer mexiquense.	Atención a la Mujer y Perspectiva de Género	Coadyuvar a elevar la calidad de vida de las mujeres, mediante la promoción de los valores de equidad, igualdad y respeto.	Realizar conferencias para fomentar la equidad de género con la finalidad de lograr la participación de las mujeres en la toma de decisiones en todos los ámbitos de la vida social, económica, política, cultural y familiar, a través de las instituciones a fines para la protección de los derechos de las mujeres, de sus hijas y sus hijos.	Impartir cursos de capacitación para mejorar las condiciones socioeconómicas de las mujeres y sus familias.	Índice de apoyo para la educación básica de madres jóvenes y jóvenes embarazadas Eficiencia en la entrega de paquetes nutricionales a madres adolescentes Mujeres que logran en grande Nivel de asesorías jurídicas y psicológicas
La finalidad de la política económica de la presente Administración será lograr un crecimiento sostenido más acelerado y generar los empleos formales que permitan mejorar la calidad de vida de todos los mexicanos.	Generar un mayor crecimiento económico por medio del fomento a la productividad y el empleo	Empleo	Aumentar las fuentes de empleo mediante la dinamización de la economía.	Implementar programas y acciones que de manera coordinada con los gobiernos federal y estatal, amplíen la oferta de empleos permanentes y bien remunerados, a través de la construcción de infraestructura para la producción, la atracción de inversiones y la creación de micro y pequeñas industrias.	Aumentar y canalizar el mayor número de solicitudes para ofertar y canalizar a la demanda laboral o vacantes.	Eficiencia de gestión de empleos Nivel de empleo Índice de capacitación para el trabajo
Identificar y aprovechar la vocación y el potencial productivo del territorio nacional a través del ordenamiento ecológico, por medio de acciones armónicas con el medio ambiente que garanticen el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.	Promover proyectos de desarrollo regional basados en la vocación productiva y de servicios, a través de la construcción de infraestructura básica.	Desarrollo Agrícola, Pecuario y Forestal	Modernizar las técnicas referidas a las actividades agrícolas, incrementando la rentabilidad de los suelos cultivados y el nivel de vida de la población que se incorpora al sector primario, responsabilizándose en el cuidado del medio ambiente.	Gestionar programas de asistencia técnica, organización de productores, gestión de créditos para la producción, obtención de subsidios y apoyos en insumos, siendo el vínculo con las instituciones estatales y federales responsables del desarrollo agrícola; como la SEDAGRO Y SAGARPA.	Apoyar a los productores a gestionar, tramitar y dar seguimiento a las solicitudes y proyectos que coadyuven en el desarrollo y modernización del campo	Eficiencia en la gestión de apoyos al campo Determina la proporción de Apoyos que fueron otorgados a los productores, del total de apoyos solicitados a los gobiernos Federal y Estatal.





AGENCIAMIENTO INSTITUCIONAL
TENANCINGO
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
2013-2015

Hacer de México un país líder en la actividad turística a través de la diversificación de sus mercados, productos y destinos, así como del fomento a la competitividad de las empresas del sector de forma que brinden un servicio de calidad internacional.	Además del desarrollo de corredores turísticos en las zonas que ya son centro de atención de un número importante de visitantes, como es el caso de las zonas arqueológicas, el turismo ecológico y cultural son opciones sustentables de desarrollo en muchas regiones de la entidad.	Desarrollo Turístico y Artesanal.	Impulsar la inversión social y privada para incrementar la calidad de los servicios turísticos, desarrollando destinos turísticos competitivos que tengan como resultados ingresos y empleo para su población.	Promover inversiones de los gobiernos federal, estatal y municipal, como de los sectores público y privado, para ampliar la infraestructura y los servicios turísticos.	Promover los atractivos turísticos en coordinación con la Secretaría de Turismo y Desarrollo Artesanal, mediante la publicación de folletos, carteles así como trípticos y la realización de ferias y exposiciones.	Cobertura de apoyo a prestadores de servicios turísticos y artesanos Señala la proporción de prestadores de servicios turísticos y artesanos apoyados.
Continuar con la apertura comercial así como reducir el costo y los trámites de las operaciones de comercio exterior. Esto permitirá la obtención de insumos a menores precios, así como un menor costo para los exportadores mexicanos.	El Estado de México, al ser parte de la región con mayor actividad económica del país, está inmerso en un proceso de globalización y apertura comercial con el resto del mundo	Modernización Comercial	Incrementar y modernizar la infraestructura para el abasto social ya que esto nos permitirá incrementar nivel de producción, calidad y eficiencia en el abasto de víveres e insumos de primera necesidad.	Impulsar acciones encaminadas al fomento del desarrollo comercial, en coordinación con las cámaras de comercio, asociaciones de comerciantes y los gobiernos federal y estatal, para promover la modernización de la infraestructura y el sistema de comercialización y abasto de productos, principalmente de aquellos que son de consumo básico..	Estimular al comercio establecido que diversifique la oferta de productos y mejore los precios de venta, que permita a la gente obtener los satisfactores sin salir del municipio.	Simplificación Administrativa para el establecimiento de empresas. Señala el porcentaje de trámites que fueron simplificados respecto al número total de trámites que se realizan en el ayuntamiento para el establecimiento de nuevas empresas
Revertir el deterioro de los eco-sistemas, a través de acciones para preservar el agua, el suelo y la biodiversidad...	Cabe resaltar que la gestión ambiental recae, en su mayor parte, en la esfera de responsabilidad de los gobiernos municipales, entre ellos servicios tales como el uso y aprovechamiento de agua potable, el manejo de residuos sólidos y la administración de aguas residuales.	Protección al Ambiente	Conservar las áreas naturales de bosque, mediante un apropiado sistema de vigilancia y participación de autoridades y de la ciudadanía para denunciar la tala clandestina y el cambio de uso de suelo.	Gestionar recursos del gobierno estatal para la realización de una auditoría ambiental de acuerdo a los lineamientos de la PROPAEM que permita tener el fundamento para la selección de alternativas viables para el tratamiento de las aguas residuales en coordinación con SAPAS Desarrollar auditorías ambientales en otros rubros además del agua, como son residuos sólidos, infraestructura urbana, residuos peligrosos, etc.	Se realizarán campañas en escuelas donde se les inunda el respeto y conservación del medio ambiente.	Índice de Participación social. Refleja la población de 6 años y más que participa en las acciones de protección al ambiente.
Lograr un patrón territorial nacional que frene la expansión desordenada de las ciudades, provea suelo apto para el desarrollo urbano y facilite el acceso a servicios y equipamientos en comunidades tanto urbanas como rurales.	Consolidar y mantener actualizado el Sistema Estatal de Desarrollo Urbano en sus niveles estatal, regional y municipal Fortalecer los mecanismos de coordinación intersectorial y los niveles de gobierno que	Desarrollo Urbano.	Planear, regular y promover el crecimiento ordenado de los centros de población del municipio, vinculándolo a un desarrollo regional sustentable y fortaleciendo su papel como responsable de la planeación y operación urbana.	Actualizar el plan municipal de desarrollo urbano, que es el documento que contiene las normas que rigen las políticas y acciones que el gobierno municipal acuerda realizar en las áreas urbanas.	Regularizar los asentamientos humanos en base a lo establecido por el Plan Municipal de Desarrollo Urbano.	Incremento de la reserva de suelo para el desarrollo urbano. Indica el incremento porcentual en hectáreas de la reserva de suelo para el desarrollo urbano, respecto de la superficie de reserva actual.





AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TENANCINGO
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
2013-2015

	participan en la normalización, autorización y control del desarrollo urbano.					
Esto supone que todos puedan tener acceso al agua, a una alimentación suficiente, a la salud y la educación, a la vivienda digna, a la recreación y a todos aquellos servicios que constituyan el bienestar de las personas y de las comunidades.	atender la demanda de servicios de infraestructura urbana básica y de vivienda	Vivienda	Mejorar las condiciones de la vivienda municipal.	Canalizar recursos municipales, estatales y federales mediante la gestión de programas específicos así como incentivar la autoconstrucción.	Promover programas de ampliación, autoconstrucción y mejoramiento de la vivienda rural.	Vivienda con servicios básicos completos
Evitar el empobrecimiento de la población por motivos de salud mediante el aseguramiento médico universal.	Dicho diagnóstico confirma que se han registrado grandes avances en el Estado de México, mismos que han permitido superar la marginación, combatir la pobreza, generar más y mejores empleos, proveer mejores servicios públicos.	Servicios Públicos	Disminuir el rezago existente en el servicio de drenaje sanitario	Promover la suma de recursos y esfuerzos a través de la firma de convenios de coordinación con los diferentes niveles de gobierno, así como convenios de concertación con los sectores social y privado, bajo un esquema de aportaciones, tanto en dinero como a través de materiales y mano de obra, para la realización de las tareas y acciones que se requieran...	Hacer un programa de educación, difusión del ahorro y uso adecuado del agua, orientado a la población en general y a las instituciones educativas asentadas en el municipio.	Cobertura del servicio de drenaje
Ampliar el acceso al financiamiento para vivienda de los segmentos de la población más desfavorecidos así como para emprender proyectos de construcción en un contexto de desarrollo ordenado, racional y sustentable de los asentamientos humanos.	Fortalecer los programas estatales de electrificación con recursos propios y de otras fuentes para dar respuesta ágil y oportuna a la demanda.	Electrificación y alumbrado público.	Ampliar la cobertura del servicio de energía eléctrica y las redes de conducción.	Destinar recursos municipales para el servicio de alumbrado público, la adquisición de luminarias y su mantenimiento.	Ampliar el servicio de alumbrado público de calles y avenidas de los centros de población tanto urbana como rural.	Cobertura del servicio de alumbrado público. Mide las comunidades que cuentan con alumbrado público.
Reducir el impacto ambiental de los residuos.	Apoyar la gestión y desarrollar nuevos mecanismos de participación para construir nuevos rellenos sanitarios y mejorar los existentes.	Limpia.	Brindar un servicio de calidad en la recolección de residuos sólidos no peligrosos en todo el municipio.	Adquirir o arrendar de un terreno en el cual se construya una estación de transferencia de residuos y/o disposición final que cumpla con las normas aplicables en la materia.	Implementar técnicas innovadoras para hacer la recolección de residuos un proceso eficaz y eficiente, con el fin de generar ahorros en el mantenimiento del parque vehicular y disminuir los tiempos muertos en las rutas de recolección y barrido manual de calles.	Capacidad de tratamiento de residuos sólidos Señala la proporción del volumen de toneladas de residuos sólidos que son trasladados anualmente al sitio de disposición final, respecto del volumen total de residuos sólidos producidos.
Garantizar el acceso y ampliar la Cobertura de infraestructura y servicios de transporte y	Promover un programa integral de transporte público que	Modernización de las Comunicaciones y el Transporte	Incrementar, mejorar y rehabilitar la infraestructura de las comunidades y transporte como	Impulsar la participación tanto del sector privado como del público, principalmente de	Ejecutar la acción permanente de rehabilitación y mantenimiento	Pavimentaciones.





AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TENANCINGO
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
2013-2015

comunicaciones, tanto a nivel nacional como regional, a fin de que los mexicanos puedan comunicarse y trasladarse de manera ágil y oportuna en todo el país y con el mundo, así como hacer más eficiente el transporte de mercancías y las telecomunicaciones hacia el interior y el exterior del país, de manera que estos sectores contribuyan a aprovechar las ventajas comparativas con las que cuenta México.	permita renovar el parque vehicular...		carreteras, caminos vecinales, telefonía rural y urbana.	los concesionarios del servicio público de transporte.	de carreteras y caminos vecinales.	
La política preventiva es parte sustancial del combate contra el crimen. Por esto es necesario dar impulso a programas y acciones integrales a nivel nacional, regional, estatal, municipal y delegacional,	Revisar la actualización y la homologación del Código de Procedimientos Penales, los reglamentos, los protocolos de operación y los manuales de organización y procedimientos.	Reglamentos y Disposiciones Administrativas	Modificar los lineamientos y normas ya existentes así como generar la normatividad municipal necesaria para mantener el orden público y procurar el bienestar social mediante la expedición y difusión de reglamentos que permitan normar en pro de la sociedad Tenancinguense.	Desarrollar revisiones pertinentes del bando municipal para implementar y modificar elementos considerados como prioritarios, así como de la reglamentación que rige al interior del municipio con el apoyo de todos los agentes involucrados en el desarrollo municipal con el propósito de ofrecer una administración eficaz y eficiente en la materia.	Difundir los reglamentos existentes que norman las diferentes actividades y sectores que hay en Tenancingo.	Implementación de la cultura de legalidad Municipal.
Modernizar el sistema de justicia penal encaminado a lograr un marco normativo que garantice justicia pronta y eficaz.	Establecer una reingeniería de procesos que considere la modernización, el cambio de imagen institucional y el equipamiento de las instalaciones de las Agencias del MP y de los Centros de Justicia.	Impartición y Procuración de Justicia	Fomentar la cultura de la denuncia mediante la impartición de justicia con estricto apego al estado de derecho disminuyendo la práctica de corrupción, maltrato y discriminación entre la ciudadanía difundiendo los derechos del individuo dotándolo de mayor información para prevenir el delito. ...	Difundir y dar a conocer los derechos que tiene el individuo, así como capacitar y modernizar a los departamentos o dependencias encargadas de procurar e impartir la justicia en el Municipio.	Fomentar la participación de la sociedad en la prevención del delito.	Índice de conciliación. Muestra la proporción de controversias conciliadas, respecto del total de las controversias presentadas, la cual refleja la eficacia, con que operan las oficialías.
Asegurar el respeto irrestricto a los derechos humanos y pugnar por su promoción y defensa.	Fortalecer el respeto, la protección, la promoción y la garantía de los derechos humanos.	Derechos Humanos.	Difundir la cultura de los derechos humanos, fomentando el respeto y conocimiento del valor de la defensa y protección a las garantías individuales de la sociedad, por medio de la concientización y profesionalización de los servidores públicos de la presente administración, garantizando así el cumplimiento adecuado de la	Promover el cumplimiento puntual de las recomendaciones que formule la Comisión Estatal de Derechos Humanos.	Fomentar la participación de organizaciones civiles en la protección de los derechos humanos.	Nivel de atención a denuncias.





ASAMBLAJA CONSTITUCIONAL
TENANCINGO
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
2013-2015

			gestión y aplicación justa de las leyes y reglamentos.			
Fortalecer el sistema penitenciario para garantizar que se haga respetar la ley y se apoye la readaptación social de manera eficaz.	Generar condiciones adecuadas de seguridad pública para la atracción de inversiones en toda la entidad...	Seguridad Publica	Combatir frontalmente la inseguridad pública con estricto apego a la ley, para erradicar la impunidad y la corrupción policiaca, mediante la profesionalización permanente de los elementos de seguridad pública, a través de programas de estudio que ayuden a humanizar, dignificar y eficientar la actividad de la policía municipal	Elevar la calidad de la seguridad pública estableciendo un mecanismo adecuado de selección y reclutamiento de personal, así como su profesionalización.	Gestionar ante las autoridades competentes del Gobierno del Estado de México cursos de capacitación y profesionalización a los elementos de la Policía Municipal.	Cobertura de la seguridad pública.
En el marco del Sistema Nacional de Protección Civil, fortalecer la concurrencia de las Fuerzas Armadas y de los gobiernos estatales y municipales en la preparación, ejecución y conducción de los planes de auxilio correspondientes.	Por tanto, la protección civil debe caracterizarse por acciones y estrategias coordinadas. En este sentido, el Gobierno. Estatal habrá de ofrecer su colaboración para obtener mejores estándares de atención a lo largo del territorio mexiquense.	Protección Civil	Establecer las medidas y dispositivos de Protección Civil en el municipio, con el objeto de salvaguardar la vida de los ciudadanos, proteger sus bienes y el entorno, ante la posible presencia de cualquier agente perturbador, mediante la Prevención, el Auxilio y la Recuperación.	Implementar acciones que prevengan la pérdida de vidas humanas, la destrucción de sus bienes materiales y el daño a la naturaleza, a través de la identificación de los fenómenos destructivos que potencialmente puedan afectar a la población mediante la Dirección de Protección Civil y Bomberos.	Fortalecer la Dirección de Protección Civil y Bomberos con la dotación de más y mejores equipos.	Atención de emergencias a la ciudadanía en el ámbito de protección civil a través de la línea telefónica. .
En todos los planteles de educación básica se dará el apoyo necesario para que los Consejos Escolares de Participación Social conformen un plan integral de Escuela Segura.	.De esta forma, la política social puede coadyuvar de forma relevante en la seguridad a través de políticas de integración y participación social.	Fortalecimiento de la participación social.	Institucionalizar la participación social para que asuma un papel activo en las acciones del gobierno municipal, para el logro de propósitos de interés colectivo.	Promover la creación de organizaciones no gubernamentales, comités, consejos y comisiones, mediante los que se llevarán a cabo la consulta ciudadana y se atenderá la demanda social.	Constituir las comisiones, comités y consejos de participación ciudadana, necesarios para consensar las decisiones sobre el desarrollo.	Fortalecimiento de la participación social.
Garantizar la certeza jurídica y predictibilidad en la aplicación de la ley para toda la población.	Dar certeza y seguridad jurídica al patrimonio de los mexiquenses a través del Instituto de la Función Registral del Estado de México (Ifrem).	Protección jurídica de las personas y sus bienes.	Proporcionar seguridad jurídica a los actos que promuevan las autoridades municipales en relación al desarrollo integral del municipio.	Aplicar los conocimientos jurídicos con estricta apego al derecho, actualizando a los servidores públicos municipales, mediante cursos de capacitación que conlleven a la debida aplicación de sus actos y a la vez tengan conocimiento de cuáles son sus atribuciones y así poder evitar transgredir las garantías individuales de las personas.	Mantener actualizado el sistema de información relacionada al registro civil como registro de niños, defunciones, matrimonios, registro de anotaciones en actas como divorcios.	Índice de atención al público. Refleja la eficacia con que fueron atendidos los actos del registro civil solicitados por la población.
Profesionalizar el servicio público para mejorar el rendimiento de las estructuras orgánicas de la	Impulsar un programa integral de simplificación de la Administración Pública Estatal, a	Simplificación y modernización de la Administración Pública.	Consolidar una administración municipal basada en la racionalidad de los medios disponibles y los	Diseñar e instrumentar una estructura administrativa que le permita al gobierno municipal ejercer sus	Establecer un sistema idóneo para la selección y desarrollo de personal, e	Índice de profesionalización de la administración pública municipal



Administración Pública.	fin de lograr un gobierno más eficiente.		fines perseguidos, en la optimización de los recursos humanos, materiales y financieros, pero sobre todo en el cumplimiento de los objetivos y metas de los programas y proyectos que se establecen en este plan de desarrollo.	atribuciones y cumplir con sus obligaciones, eliminar la burocracia y la duplicidad de funciones, simplificar y agilizar los trámites y tareas, así como administrar con eficiencia su patrimonio y sus recursos materiales humanos y financieros .	impulsar el servicio civil de carrera.	
Profesionalizar el servicio público para mejorar el rendimiento de las estructuras orgánicas de la Administración Pública Federal.	Promover el intercambio y actualización de bases de datos de los registros de contribuyentes entre los tres órdenes de gobierno, mejorando la fiscalización	Fiscalización, control y evaluación de la gestión municipal	Incrementar el control y la fiscalización del ingreso y el gasto público, para transparentar la gestión de gobierno.	La fiscalización, control y evaluación de la gestión municipal se hará a través de la Contraloría municipal y la Secretaría Técnica quienes de manera coordinada diseñarán, implementarán y operarán el sistema de control y evaluación.	Realizar auditorías técnicas, financieras y operacionales a los ingresos, los egresos, obra pública, los programas y el personal.	Auditorías practicadas por la contraloría municipal.
Fomentar un mayor financiamiento de la ciencia básica y aplicada, la tecnología y la innovación. Para ello es fundamental identificar mecanismos de financiamiento adicionales, que además sean independientes de la asignación directa de recursos fiscales	Invertir recursos para otorgar financiamiento y capacitación a PyMES.	Financiamiento para el Desarrollo	Fortalecer las finanzas municipales para hacerlas menos dependientes de las transferencias tanto federales como estatales y hacer eficiente la administración de los recursos financieros del municipio, de forma tal que los gastos administrativos no comprometan la mayor erogación del erario público.	Fomentar una cultura de pago en los contribuyentes que permita incrementar el nivel recaudatorio de los recursos propios, para lograr un mayor rendimiento y transparencia en la aplicación de los recursos públicos.	Establecer los sistemas autorizados necesarios para simplificar y agilizar los procesos de recaudación, contabilidad y control presupuestal.	Autonomía financiera .Conocer la capacidad de la entidad municipal para generar sus propios ingresos.

7. CRITERIOS PARA LA INSTRUMENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2013 – 2015 (Estrategia de Gestión)

7.1. PROCESOS DE PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN MUNICIPAL

Los procesos de programación y presupuestación municipal, se encuentran normados por el Código Financiero del Estado de México y Municipios, la Ley de Planeación del Estado de México y su Reglamento, ordenamientos en los cuales se establece que el presupuesto por programas es el instrumento principal para poder ejecutar la estrategia contenida en el Plan de Desarrollo Municipal, ya que con base en la asignación anual de los recursos financieros se podrán realizar las acciones previstas.



El gobierno municipal realiza el Presupuesto de Egresos, basado en Resultados, lo que genera que las Dependencias Generales y Auxiliares de la Administración Pública Municipal refuercen las acciones que permiten consolidar los procesos de integración para alcanzar el enfoque de resultados que oriente a las unidades ejecutoras de la administración pública municipal para que presupuesten, ejerzan, registren, controlen y evalúen el uso y destino de los recursos públicos con la identificación de la entrega de resultados en beneficio de la población a la que representan. Los cuales son verificados a través de indicadores y metas previstas a alcanzar lo que sin duda podrá lograr efectos impulsores y multiplicadores del desarrollo y del beneficio de la población lo cual permite adoptar el modelo de cultura organizacional, directiva y de gestión que pone énfasis en los resultados lo que propicia que las acciones se oriente hacia el cumplimiento de los objetivos planteados para otorgar a la población respuesta a sus demandas presentes y futuras, aplicando los conceptos básicos de la Gestión de Resultados permitiendo la distribución de recursos de manera eficaz y eficiente.

El presupuesto por programas municipal se integra con base en la estructura programática que define el Órgano Superior de Fiscalización del Gobierno del Estado de México, y en la cual se definen las categorías de cada uno de los programas y proyectos a ejecutar por parte de las dependencias municipales, a las cuales se asignan los recursos financieros y las metas a alcanzar, calendarizados de acuerdo a los tiempos de ejecución previstos. Las dependencias municipales se estructuran programática y financieramente en proyectos, tomando en cuenta las competencias de las unidades administrativas que las integran.

Conforme a la normatividad, la programación y presupuestación del gasto público servirá para dar cumplimiento a los objetivos estratégicos prioridades y líneas de acción, y como parte de este proceso, se debe llevar a cabo el seguimiento, control y evaluación tanto del presupuesto por programas como del Plan de Desarrollo Municipal.

Para medir los avances del Plan de Desarrollo Municipal, dentro de la estrategia se establecen las líneas de acción que son reflejadas como metas dentro del presupuesto por programas, así como una serie de indicadores.

Las acciones plasmadas en el Plan de Desarrollo Municipal son proyectadas para realizarse durante el período constitucional de tres años, por lo que se deben llevar a cabo de manera programada y no tratar de cumplir en el primer año con todas ellas, dado que los recursos financieros resultarán insuficientes para ello, es decir, tendrá que definir jerarquías en las prioridades.

Reporte Trimestral de Indicadores Estratégicos

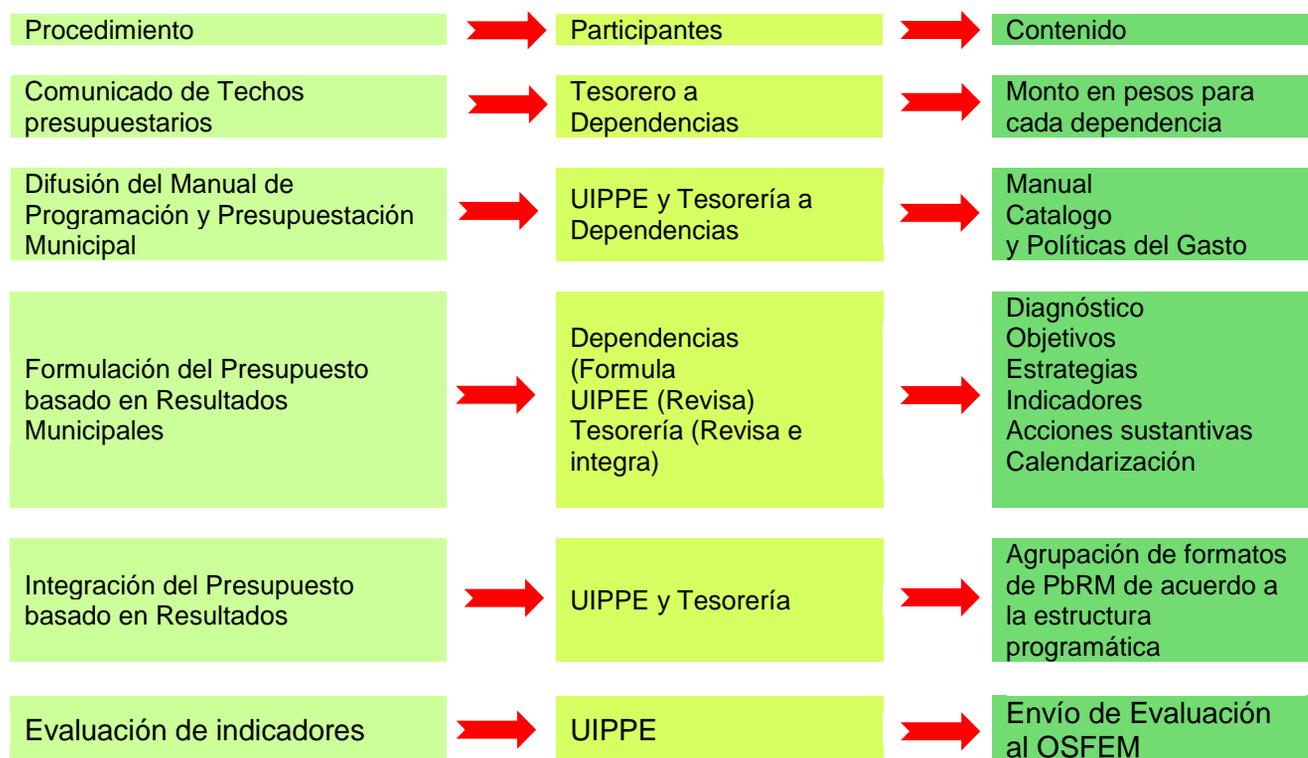
En este documento se da cuenta del comportamiento de los indicadores estratégicos establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal, los cuales responden a los objetivos generales de los programas.



Es importante mencionar que la integración del PbRM está a cargo de las diferentes áreas administrativas, y se basa en la Estructura Programática 2013, integrada por 11 funciones, 28 subfunciones, 48 programas, 87 subprogramas y 127 proyectos clasificados en los como base los tres pilares temáticos que son: un Gobierno Solidario, una Sociedad Protegida y un Estado Progresista, cimentados sobre los ejes transversales de acción fundamental: Financiamiento para el desarrollo y Gobierno de resultados.

Esquema de Programación

Proceso mediante el cual se organiza el sistema presupuestario y se muestran los tiempos de inicio y terminación de las acciones comprometidas en el Presupuesto basado en Resultados



7.2. CONVENIOS PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL

Para la Instrumentación del Plan de Desarrollo Municipal 2013-2015 el gobierno municipal debe apoyarse en acciones conjuntas entre dos o más instancias gubernamentales, a través de convenios de colaboración y obligaciones para el fortalecimiento institucional.

Un convenio es un instrumento público a través del cual el Ayuntamiento determina con el gobierno estatal y federal la coordinación de ejecución de la acción y aplicación de recursos para las acciones, obras públicas y proyecto en beneficio de la sociedad.



Este apartado tiene como objetivo identificar a los convenios a través de los cuales el gobierno municipal puede instrumentar algunos de los programas y proyectos que se definen en el Plan de Desarrollo Municipal.

RAMO GENERAL – FONDO	PROGRAMA QUE ATIENDE
Ramo 26. Desarrollo Social y Productivo en Regiones de Pobreza. <ul style="list-style-type: none"> ➤ Fondo para desarrollo productivo ➤ Fondo para impulsar el desarrollo regional sustentable ➤ Fondo para atender a grupos prioritarios ➤ Fondo de conversión social y desarrollo comunitario 	<p>Empleo temporal, empresas sociales, desarrollo productivo de la mujer.</p> <p>Desarrollo de proyectos regionales.</p> <p>Atención a grupos marginados.</p> <p>Servicio social comunitario y fortalecimiento comunitario.</p>
Ramo 28. Participaciones a Entidades Federativas y Municipios <ul style="list-style-type: none"> ➤ Fondo general de participaciones ➤ Fondo de fomento municipal 	
Ramo 33. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios <ul style="list-style-type: none"> ➤ Fondo para la Infraestructura Social Municipal ➤ Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal 	<p>Inversión en obras de: agua potable, drenaje, letrinas, electrificación, infraestructura básica de salud, educativa, mejoramiento a la vivienda, caminos rurales.</p> <p>Atender el saneamiento de las finanzas municipales y la seguridad pública.</p>
FORTAMUN. FONDO DE APOYO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS.	<ul style="list-style-type: none"> • TODO LO DEL FISM • PANTEONES • DELEGACIONES • MERCADOS • EDUCACIÓN SUPERIOR
FEFOM. FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL.	<ul style="list-style-type: none"> • TODO LO DEL FORTAMUN • UNIDADES DEPORTIVAS • AUDITORIOS • CASA DE CULTURA • CASA DE DÍA • MEJORAMIENTO DE IMAGEN URBANA



GIS. GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL.	<ul style="list-style-type: none"> • PARA OBRAS DE TODO TIPO
FAM. FONDO DE APOYO A MIGRANTES.	<ul style="list-style-type: none"> • DRENAJES • PAVIMENTACIONES • UNIDADES DEPORTIVAS • ELECTRIFICACIONES
PDZP. PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DE ZONAS PRIORITARIAS.	<ul style="list-style-type: none"> • ELECTRIFICACIONES • AULAS • ENCEMENTADOS • DRENAJES
PET. PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL.	<ul style="list-style-type: none"> • OBRAS MENORES • DESYERBE • LIMPIEZA DE CUNETAS • CERCOS PERIMETRALES • REHABILITACIÓN DE SANITARIOS, ETC.
PROGRAMA TU CASA	<ul style="list-style-type: none"> • PIE DE CASA • ADQUISICIÓN DE LAMINAS • ADQUISICIÓN DE CEMENTO PARA PISO FIRME
FOPAEDIAPIE. FONDO DE PAVIMENTACIÓN ESPACIOS DEPORTIVOS, ALUMBRADO PÚBLICO Y REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA MUNICIPIOS Y DEMARCACIONES TERRITORIALES.	<ul style="list-style-type: none"> • PAVIMENTACIONES • UNIDADES DEPORTIVAS • ALUMBRADO PUBLICO • REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

7.3. DEMANDA SOCIAL

En todo momento, las sociedades esperan ser escuchadas para hacer saber a su gobierno, cuales son las necesidades más urgentes y éste, en la medida de sus recursos económicos tiene la obligación de satisfacerlas.

Para ello y en cumplimiento de los lineamientos aplicables en la materia, tal y como lo describimos en capítulos anteriores, se desarrollaron los Foros de Consulta Ciudadana, donde se ofreció un espacio de expresión y recepción de las demandas más marcadas que la sociedad tiene, y donde además se manifestaron puntos de vista que permitieron elaborar planes y proyectos en pro de la actividad gubernamental buscando en todo momento el beneficio colectivo.



Esta administración pondrá atención y se ocupará de estas y otras demandas en la medida de lo posible, siempre priorizando esta atención hacia quienes menos tienen.

A continuación se detalla el concentrado de las demandas generadas por la participación democrática durante los Foros de Consulta Ciudadana:

FORO	TEMA	No. DE PROPUESTAS RECIBIDAS	PORCENTAJE
1	GOBIERNO SOLIDARIO	36	22.2%
2	MUNICIPIO PROGRESISTA	67	41.3%
3	SOCIEDAD PROTEGIDA	53	32.7%
4	GESTIÓN GUBERNAMENTAL DISTINTIVA	6	3.8%
	TOTAL	162	100%



FORO 1: GOBIERNO SOLIDARIO

TEMA	PROPUESTAS RECIBIDAS	PORCENTAJE	DESCRIPCIÓN
Salud	10	28%	<ul style="list-style-type: none"> • Construcción de nuevos centros de salud. • Equipamiento de los centros de salud ya existentes y que proporcionen atención médica las 24 hrs. • Colocación del drenaje en las calles o comunidades que no tienen para evitar focos de infección. • Limpieza del mercado de la flor y sus alrededores, son un foco de infección.
Educación y Cultura	11	30%	<ul style="list-style-type: none"> • Bibliotecas virtuales con acceso a internet e impresiones a precio accesible al estudiante. • Espacios culturales en comunidades como danza, pintura, música. • Seguridad para los alumnos realizar pláticas a padre y alumnos de telesecundaria. • Construcción de aulas para atender la matrícula escolar. • Construcción de una preparatoria en la zona de Tepetzingo. • Becas para que sigan estudiando los jóvenes de escasos recursos.
Cultura Física y Deporte	10	28%	<ul style="list-style-type: none"> • Construcción y equipamiento de más espacios deportivos. • Mayor participación del IMCUFIDE en la orientación y coordinación del deporte. • Mantenimiento de canchas ya existentes. • Realizar programas o torneos tomando en cuenta a todas las comunidades empezando por escuelas y torneos en diferentes deportes.
Desarrollo Integral de la Familia	3	8%	<ul style="list-style-type: none"> • Material para la impartición de deportes dirigidos a niños y adultos mayores. • Conferencias de concientización de valores en comunidades. • Integración de la familia con la ayuda de eventos culturales. • Atención psicológica en comunidades. • Eventos para llamar la atención de los adolescentes y así reducir de índice delincuencia.
Atención a la Mujer y Perspectiva de Género	2	6%	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar programas de estudios médicos para las mujeres mastografías, ginecológicas gratuitas. Y dar difusión en las comunidades. • Ampliación de programas como oportunidades y despensas a adultos mayores. • Apoyo con los talleres de repostería, cocina, etc. • Crear albergue para mujeres hijas e hijos víctimas de violencia familiar.
TOTAL	36	100%	

FORO 2: MUNICIPIO PROGRESISTA





AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TENANCINGO
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
2013-2015

TEMA	PROPUESTAS RECIBIDAS	PORCENTAJE	DESCRIPCIÓN
Empleo	5	7%	<ul style="list-style-type: none"> Fomentar e incentivar el establecimiento de empresas e inversión de la iniciativa privada para crear nuevas fuentes de empleo.
Desarrollo Agrícola	2	3%	<ul style="list-style-type: none"> Gestionar, subsidios económicos y/o especie y financiamiento.
Desarrollo Pecuario	0	0%	
Desarrollo Forestal	1	1.5%	<ul style="list-style-type: none"> Realizar campañas de reforestación.
Promoción Artesanal	1	1.5%	<ul style="list-style-type: none"> Promover las artesanías del municipio. Realizar un censo y directorio de artesanos de todos los gremios del municipio.
Modernización Comercial	0	0%	
Protección al Ambiente	5	7%	<ul style="list-style-type: none"> Sanear los predios que son utilizados como tiraderos clandestinos y solicitar a los dueños tomar las medidas necesarias para evitarlo. Contemplar un plan de recolección de residuos tóxicos como lo son las botellas de pesticidas y agroquímicos. Evitar quema de basura.
Desarrollo Urbano	2	3%	<ul style="list-style-type: none"> Iniciar un programa de señalización en las vías primarias y de alto tránsito peatonal, como zonas escolares y económicas además de mantener un programa continuo de preservación de los mismos (pinta de topes, guarniciones, zonas peatonales, zonas escolares, instalación de reductores de velocidad en puntos específicos) Rehabilitación y ampliación de calles y banquetas identificadas en el municipio.
Vivienda	7	11%	<ul style="list-style-type: none"> Gestionar la ampliación e implementación de los programas; pie de casa y piso firme. Gestionar materiales para el mejoramiento a la vivienda supervisando que el beneficiario lo ocupe para una necesidad prioritaria.
Servicios Públicos	36	54%	<ul style="list-style-type: none"> Ampliación de la infraestructura urbana en calles de nueva creación (drenaje, pavimentación, banquetas, guarniciones, alumbrado público y ampliación de electrificación), dando prioridad a accesos escolares. Escases de agua. Mejorar la recolección de basura.
Modernización de las comunicaciones y el transporte	8	12%	<ul style="list-style-type: none"> Pavimentación de calles y mejora de la infraestructura de caminos.
TOTAL	67	100%	



FORO 3: SOCIEDAD PROTEGIDA

TEMA	PROPUESTAS RECIBIDAS	PORCENTAJE	DESCRIPCIÓN
Reglamentos y Disposiciones Administrativas	1	2%	<ul style="list-style-type: none"> • Que toda la ciudadanía tenga conocimiento de los reglamentos y disposiciones administrativas (distribución de Bandos Municipales) • Dar a conocer los reglamentos internos como el de la Policía. • Reglamentar los apoyos económicos de forma equitativa.
Impartición de Justicia	1	2%	<ul style="list-style-type: none"> • Imparcialidad de Sanciones en cuanto a su imposición. • Que se llegue a soluciones claras.
Procuración de Justicia Municipal	1	2%	<ul style="list-style-type: none"> • Que la persona encargada o encargadas de esta labor, estén en constante capacitación y profesionalización. • Que la persona encargada este designada por su calidad de servicio.
Prevención de la Delincuencia	8	15%	<ul style="list-style-type: none"> • Creación de Talleres Y/o Cursos en Materia de Prevención de la violencia y el delito, dirigidos a Niños, Jóvenes y Padres de Familia. • Atender a los centros escolares para prevenir a futuros infractores • Que se cuente con la ayuda profesional y constante capacitación de esta, para que se trate con las víctimas o personas que ya han sido violentadas. • Sensibilizar a la gente de las comunidades a través de pláticas; sin excluir zonas del municipio y que la información llegue a todos. • Que se rescate la educación y el respeto de los cuerpos policiacos, a través de actos y acciones estratégicas nuevas. • Crear programas de prevención sobre adicciones con la finalidad de que estas personas no sean vulnerables a cometer conductas antisociales. • Implementar un sistema de seguridad de circuito cerrado con cámara de vigilancia a través de cuatro puntos o zonas estratégicas. • Proponer programas de labor social, donde se involucre a las familias.
Protección Civil	2	4%	<ul style="list-style-type: none"> • Vigilar y supervisar a los servidores de esta área a través de la ciudadanía. • Escombro de carreteras, cunetas y guarniciones de varias calles, carreteras como la de Cristo Rey.
Seguridad Pública	40	75%	<ul style="list-style-type: none"> • Recibir el apoyo de la policía con servicio de espíritu y compromiso en sus labores. • Unificar una policía de calidad, preparada que no tolere la corrupción. • Crear sectores policiacos por comunidad. • Que se apoyen las brigadas ciudadanas con apoyo completo de la policía en cuanto a tiempo y espacio. • Establecer rondines frecuentes con mayor permanencia (en Santa Ana, ejido de San Pedro Tecomatlán, Zepayautla, Emiliano Zapata ejido de Tepetzingo). • Creación de Tecali (Santa Ana y otros) y donde ya existen que lleven a cabo la labor informativa y de auxilio a las personas siendo esta su función real. • Que exista la unidad especial de Reacción, pero única y exclusivamente en cuanto a una necesidad especial. • Permiso de armas para Delegados y líderes comunitarios. • De no existir un Tecali, que las delegaciones presten un espacio para agrupamientos policiacos, con la finalidad de tener una reacción más rápida. • Que se haga una contraloría interna policiaca, autónoma con la finalidad de prevenir actos corruptos. • Que los elementos sean personas preparadas en cuanto al campo del conocimiento, pero sobre todo con la vocación y la responsabilidad que implica el cuidar y brindar seguridad a los ciudadanos.
TOTAL	53	100%	



FORO 4: GESTIÓN GUBERNAMENTAL DISTINTIVA

TEMA	PROPUESTAS RECIBIDAS	PORCENTAJE	DESCRIPCIÓN
Atención de la Demanda y Consulta Popular	3	50%	<ul style="list-style-type: none"> • Mayor participación de los maestros en las comunidades. • Que las demandas populares sean verdaderamente atendidas en tiempo y forma.
Fortalecimiento de la Participación Social	1	17%	<ul style="list-style-type: none"> • Fomentar mecanismos de consulta ciudadana para la toma de decisiones importantes en la Administración Municipal.
Registro, Control de Licencias, Permisos y Concesiones	2	33%	<ul style="list-style-type: none"> • Que la gente no se apropie de la vía pública • Controlar concesiones de bases y taxis • Cancelar permisos sobre las banquetas, que se respeten las banquetas. • Que los locales no obstruyan el frente de su negocio.
Fomento a la Contraloría Social	0	0%	
Protección de las Personas y sus Bienes	0	0%	
Planeación y Evaluación para el Desarrollo Municipal	0	0%	
Administración y Desarrollo de Personal	0	0%	
Administración de los Recursos Materiales y Servicios	0	0%	
Simplificación y Modernización de la Administración Pública	0	0%	
Desarrollo Institucional y Organizacional	0	0%	
Orientación y Desarrollo del Sistema Fiscal y Recaudatorio	0	0%	
Financiamiento para el Desarrollo	0	0%	
TOTAL	6	100%	



Frecuencia de la demanda ciudadana

Después de realizar este ejercicio democrático y plural, la coordinación de planeación, evaluación e informática del honorable ayuntamiento de Tenancingo 2013-2015, se dio a la tarea de revisar todas y cada una de las participaciones, además de cuantificar las participaciones orales, rescatando de ambas las más valiosas, mismas que dieron pie a la complementación y consolidación de éste plan de desarrollo municipal.

Las solicitudes más reiterativas, en campaña, como en los foros de consulta popular, fue la relacionada con:

Apoyo para vivienda y el mantenimiento y construcción de caminos. Después de ésta, las demás demandas son:

Sobre escuelas: ampliación, equipamiento, reparación, de auditorios, tiendas escolares, lozas de escuelas primarias. Construcción de bardas perimetrales, aulas, artículos escolares, construcción o ampliación de plazas cívicas.

Sobre la imagen urbana: mantenimiento y construcción de jardines, plazas cívicas, guarniciones y banquetas, jardineras, canchas de básquetbol y fútbol.

Sobre agua y saneamiento: ampliación de la red del servicio de agua potable, construcción de drenajes, alcantarillados, perforación de pozos profundos y equipamiento de los existentes, construcción de fosas sépticas; desazolve de los canales principales, ríos y lagunas.

Salud: rehabilitación, mantenimiento, ampliación, bardas perimetrales, mejoramiento de los centros de salud existentes.

Alumbrado público: ampliación, mejoramiento y rehabilitación del sistema de alumbrado existente en el municipio.

Seguridad Pública y Protección Civil: incrementar la cobertura y capacidad de respuesta del cuerpo de policía.

Deporte: Mejoramiento, ampliación de los espacios deportivos existentes en el municipio.

Modernización Administrativa: mejoramiento y ampliación de delegaciones.

Apoyos diversos: centros sociales, religiosos, organismos no gubernamentales.

De aquí se desprende la importancia de establecer programas de gobierno reales, que atiendan con rapidez esas necesidades y se busque disminuir los índices de pobreza y marginalidad que alcanza actualmente el municipio.



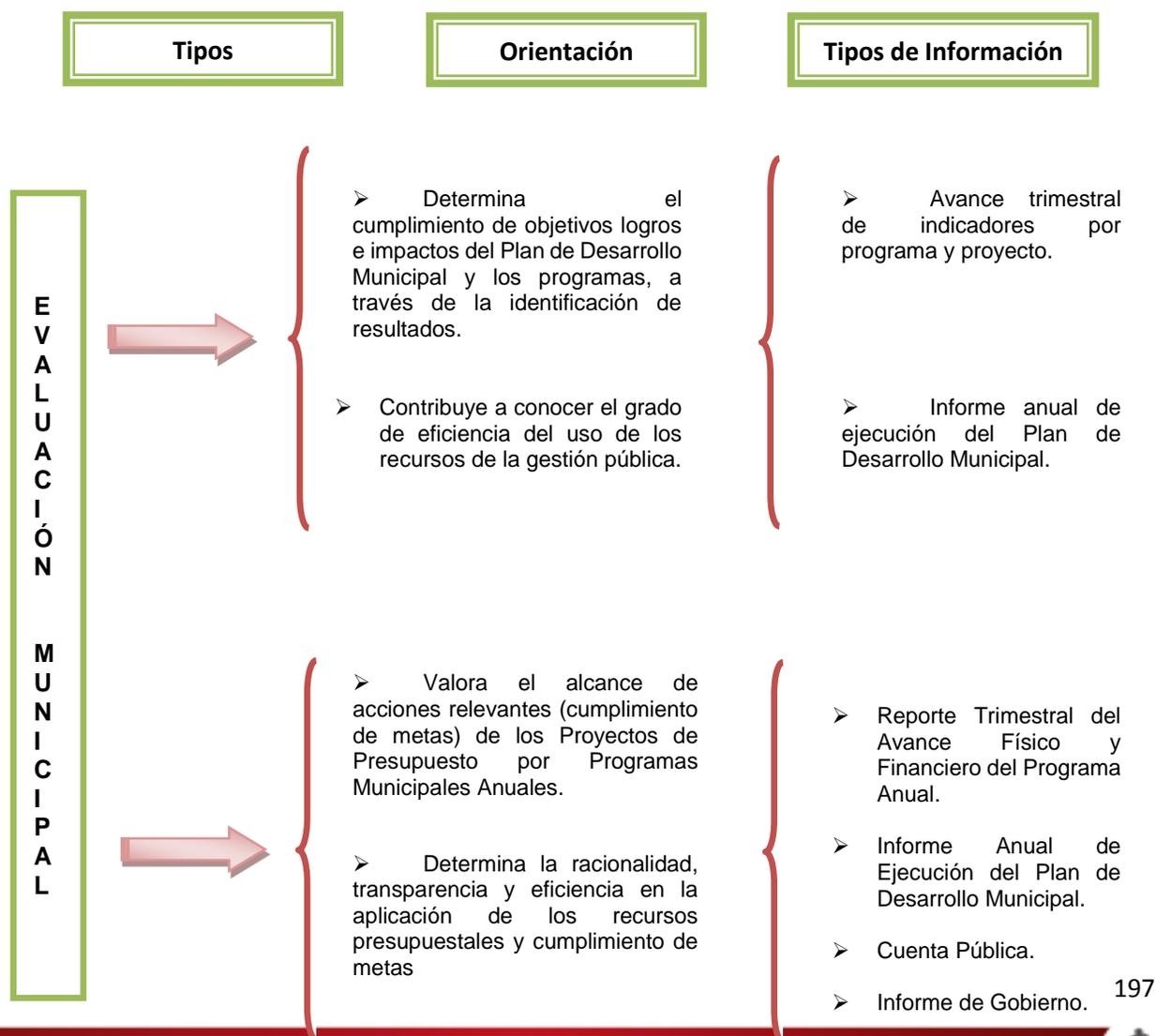
8. CRITERIOS GENERALES PARA LA EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y SUS PROGRAMAS

8.1. ESQUEMA PARA LA INTEGRACIÓN DEL PROCESO DE EVALUACIÓN DEL PLAN

La Evaluación es el proceso que tiene como finalidad determinar el grado de eficacia y eficiencia, con que han sido empleados los recursos destinados a alcanzar los objetivos previstos, posibilitando la determinación de las desviaciones y la adopción de medidas correctivas que garanticen el cumplimiento adecuado de las metas.

Los mecanismos para concretar este proceso pueden ser muy diversos, sin embargo, los que resultan apropiados son los derivados de dos enfoques, el estratégico y el de programación-presupuestación, según se indica en el siguiente esquema.

Esquema de la Evaluación Municipal



Bajo estas consideraciones, la evaluación periódica del alcance de los objetivos y programas establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal de Tenancingo 2013-2015, representará las siguientes ventajas:

- Evaluar el grado de alcance de los objetivos, programas, proyectos, obras y acciones.
- Valorar el desempeño de la administración municipal a partir de los objetivos propuestos en este Plan.
- Diseñar medidas preventivas o correctivas que permitan la optimización de los recursos y la eficacia de las metas comprometidas

La evaluación actual se sustenta en instrumentos que permitan obtener la información necesaria para conocer los alcances de la administración municipal. La definición de indicadores es uno de los instrumentos más adecuados para evaluar los programas del Plan. Un indicador es un valor numérico que provee una medida para ponderar el desempeño cualitativo o cuantitativo de los programas de las diferentes áreas de la administración municipal.

En la administración 2013-2015 del Municipio de Tenancingo la evaluación se realiza a partir de los siguientes tipos de indicadores:

- Estratégicos
- De gestión
- De proyecto

La finalidad de elaborar una batería de indicadores es la de contar con un medio de simplificar la realidad compleja centrándose en los aspectos relevantes, de manera que queda reducida a un número manejable de parámetros. La elaboración de indicadores de actividades sustantivas integran el Sistema de Evaluación de la Gestión Municipal (SEGEMUN) para Tenancingo, como la base que permita la evaluación de los resultados de la ejecución del presente plan a través de sus programas.

8.2. SISTEMA MUNICIPAL DE INFORMACIÓN

Es una herramienta que permite integrar y ordenar la información de los resultados de la gestión pública municipal con la aplicación de recursos, la cual refleja el desempeño responsable y el nivel de avance o cumplimiento de las obras y acciones derivados de la ejecución del plan.

La finalidad es que la administración municipal cuente con un sistema automatizado de integración de información de logros, avances y resultados, para dar respuesta a las peticiones de información pública, así como para realizar el seguimiento y atención a la población que así lo solicite.

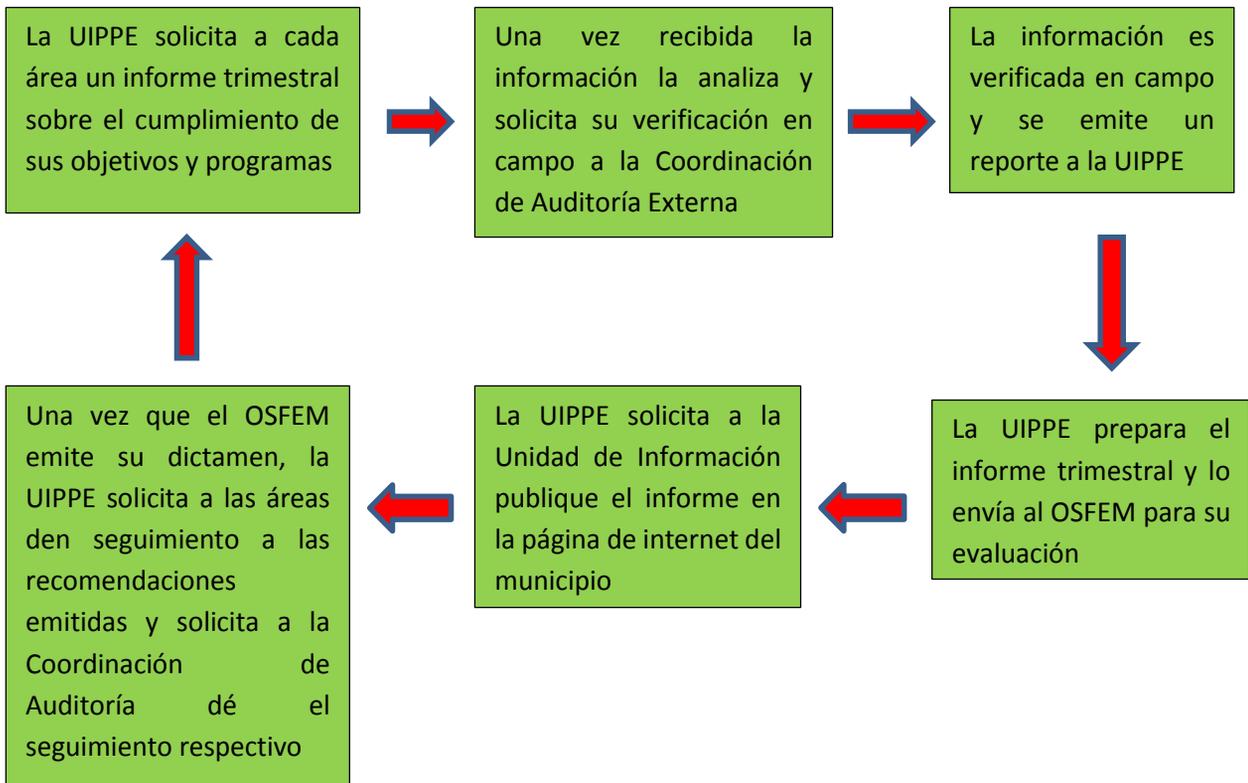
El área responsable de integrar este sistema municipal de información es la Secretaría Técnica del Ayuntamiento, quien a su vez cuenta con las siguientes áreas para poder desempeñar dicha función, las cuales son las siguientes:

- Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación (UIPPE)



- Coordinación de Auditoría Externa y de Evaluación y Seguimiento del Gabinete.
- Unidad de Información (Módulo de Transparencia)

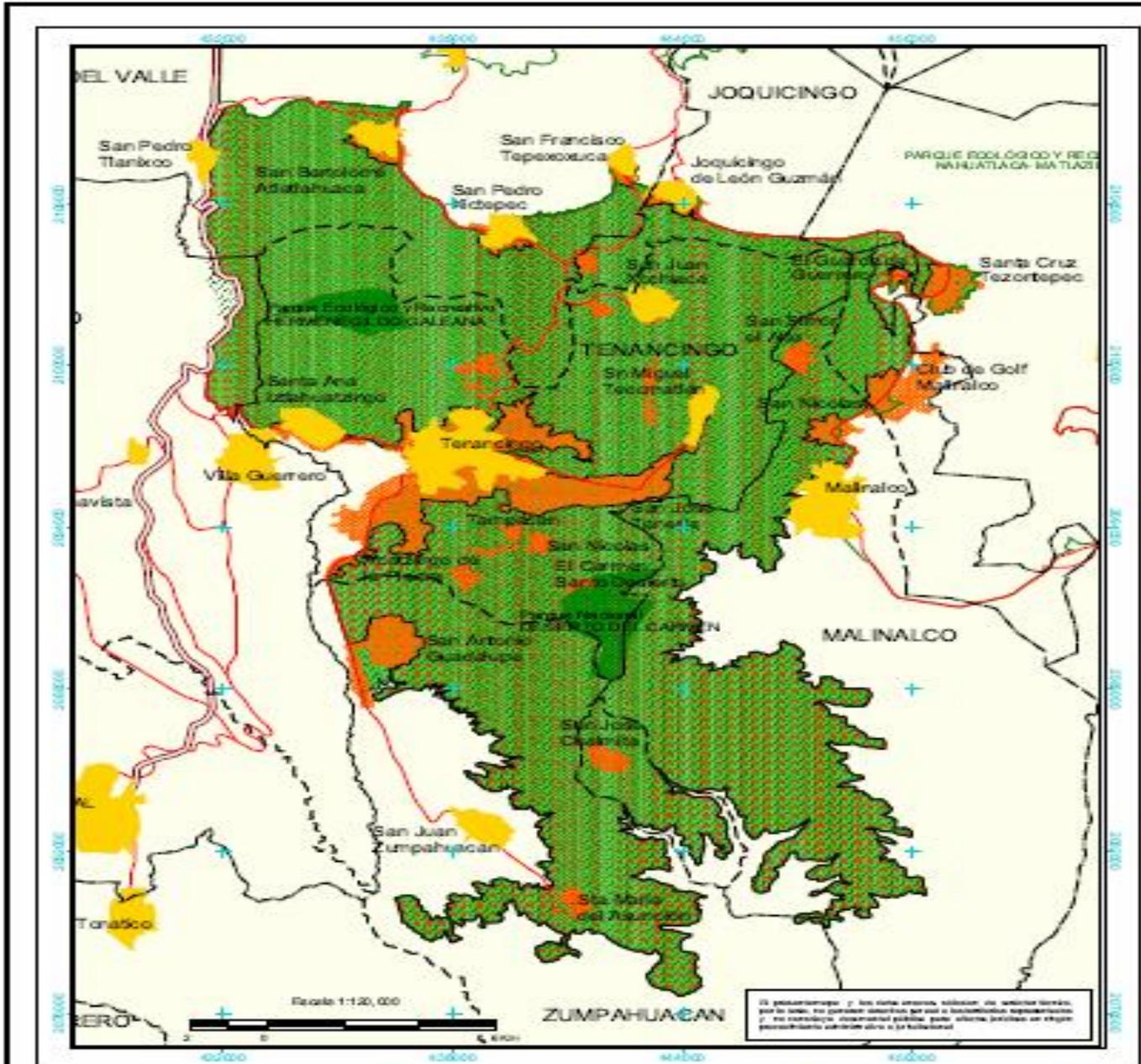
El proceso para instrumentar lo antes mencionado será el siguiente:





GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
TENANCINGO
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
2013-2015

ANEXOS



El planeamiento y los datos presentados en este mapa son de carácter informativo y no constituyen un compromiso legal por parte del Estado de México.

LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA

Coordenadas UTM (Zona 18Q)
 Zona 18Q
 Paralelo 98° 30' 00" W
 Meridiano 19° 30' 00" N

- Límite Estatal
- Límite Municipal
- Pavimentado, 2 carriles
- Pavimentado, 4 carriles
- Polígono 3 con afectaciones de PDUM
- Polígono 2 según Croquis del Decreto
- Polígono 1 según Texto del Decreto
- Parques Interiores
- Poblaciones
- Áreas Urbanizables
- Plan de Desarrollo Urbano Municipal 2003

INFORMACIÓN DE POLÍTICAS:
 Ley del Estado de México, 2003
 Ley del Estado de México, 2003
 Ley del Estado de México, 2003
 Ley del Estado de México, 2003

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

SISTEMA ESTATAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS DEL ESTADO DE MÉXICO

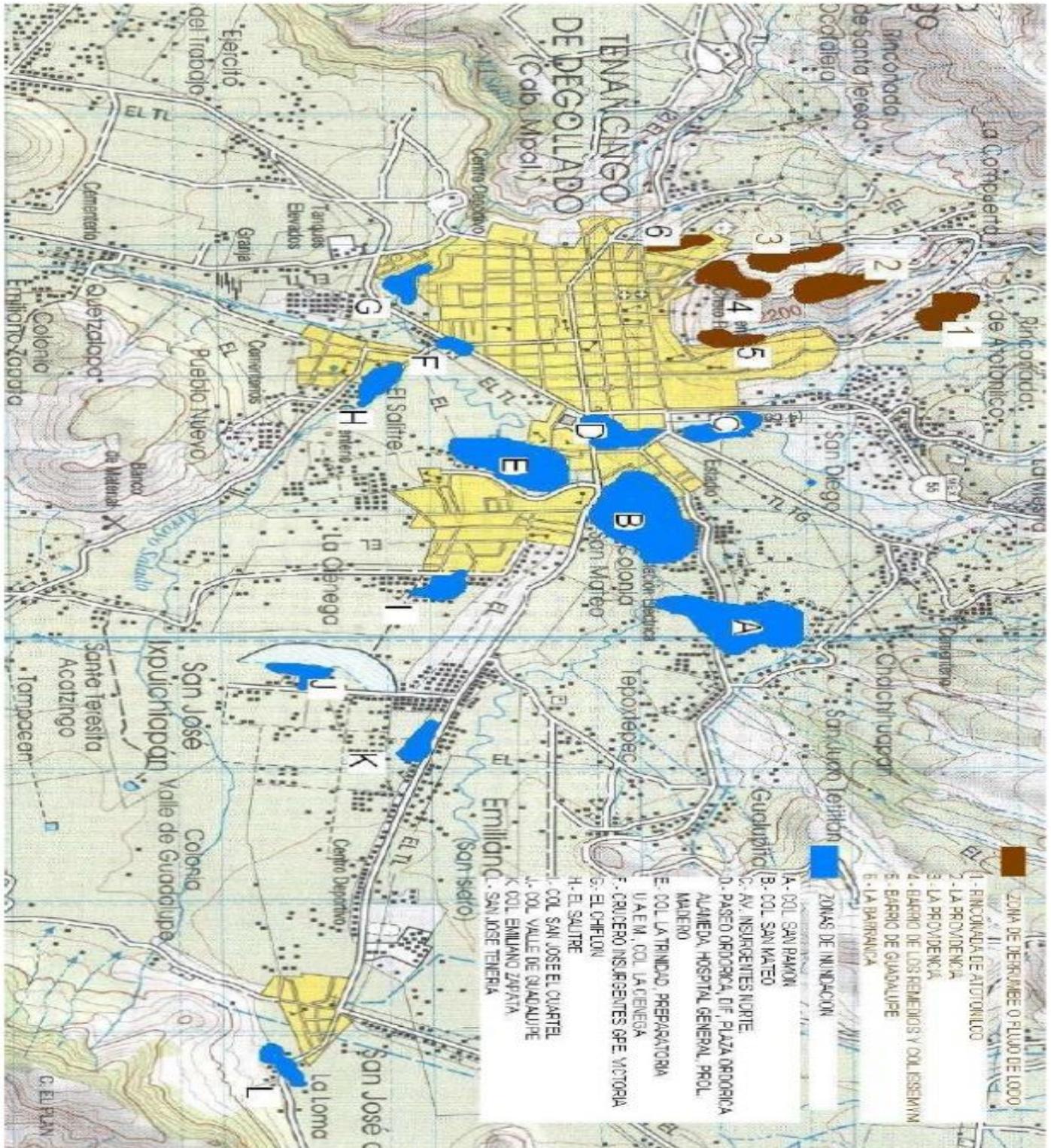
PARQUE ECOLÓGICO RECREATIVO DE TENANCINGO, MALINALCO Y ZUMPAHUACÁN

Compromiso
 Construyendo un futuro mejor



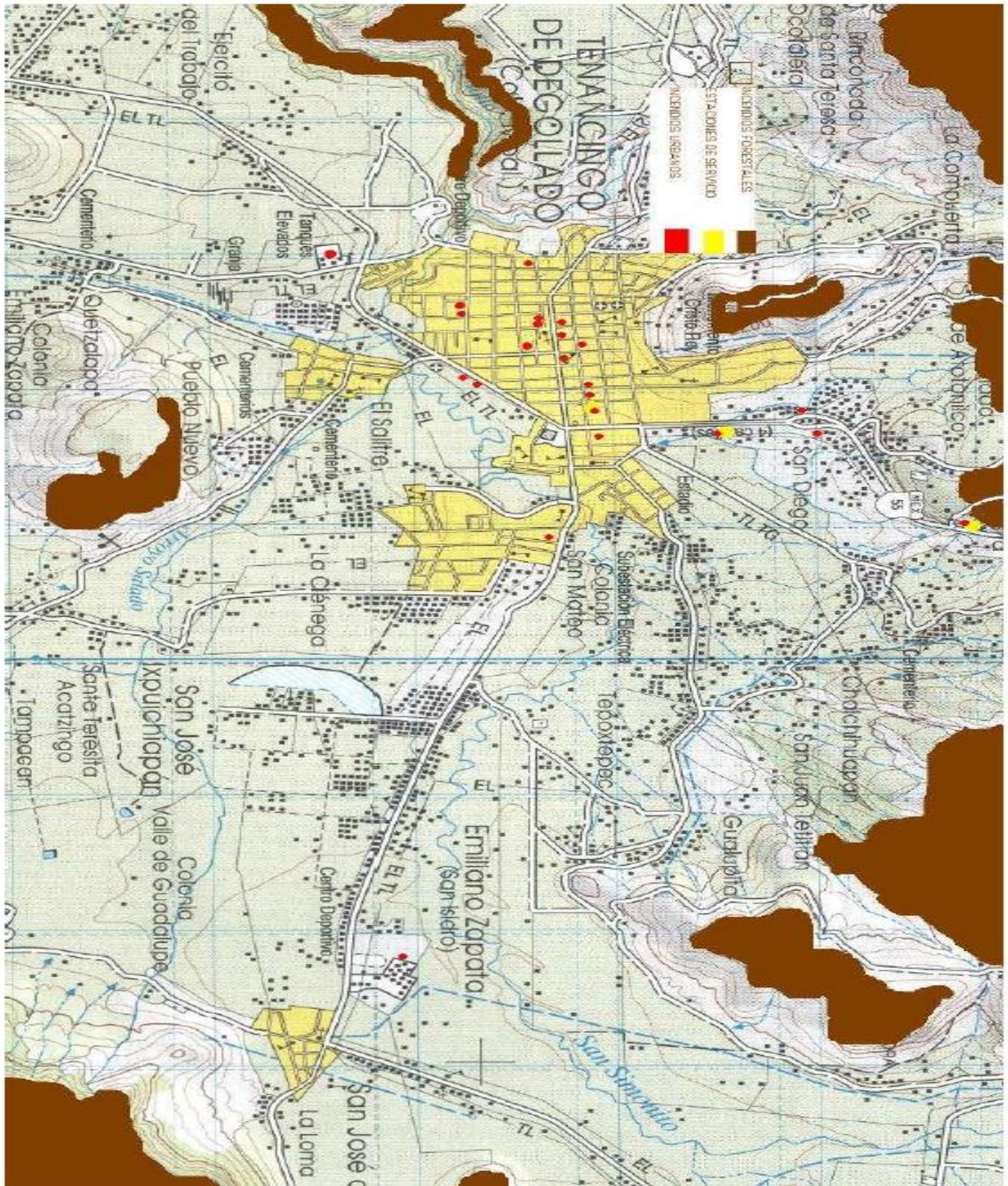


ASENTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TENANCINGO
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
2013-2015





AGENCIAMIENTO CONSTITUCIONAL
TENANCINGO
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
2013-2015



BIBLIOGRAFÍA

“**CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**”, ED. PORRUA, MÉXICO D. F.; 2012.

“**CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO**”, GEM, TOLUCA MÉXICO, 2012.

“**LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO**”, GEM, TOLUCA MÉXICO, 2012.

“**LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO**”, GEM, TOLUCA MÉXICO, 2012.

“**LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS**”, GEM, TOLUCA MÉXICO, 2012.

“**REGLAMENTO DE LA LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS**”, GEM, TOLUCA MÉXICO, 2012.

“**BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO MUNICIPAL DE TENANCINGO 2013**”.

“**PLAN NACIONAL DE DESARROLLO**” PODER EJECUTIVO FEDERAL. PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, MÉXICO.

“**PLAN DE DESARROLLO DEL ESTADO DE MÉXICO**”; PODER EJECUTIVO ESTATAL, GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO, 2011-2017.

“**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE TENANCINGO**”, H. AYUNTAMIENTO DE TENANCINGO, 2009-2012.

“**CENSO GENERAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA**”. INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA; 2010.

“**MANUAL PARA LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL**”, SECRETARIA DE FINANZAS, DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y GASTO PÚBLICO.

“**MANUAL PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2013-2015**”. PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, CONTRALORÍA, DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN MUNICIPAL, DEPARTAMENTO DE ESTRUCTURA ORGÁNICA Y SALARIAL.

“**INFORMACIÓN SOCIODEMOGRÁFICA DEL MUNICIPIO DE TENANCINGO**”, CONSEJO ESTATAL DE POBLACIÓN, GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO.

“**INFORMACIÓN SOCIODEMOGRÁFICA DEL ESTADO DE MÉXICO**”, CONSEJO ESTATAL DE POBLACIÓN, GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO.

“**ESTIMACIONES DE POBLACIÓN 2011-2015**”, CONSEJO ESTATAL DE POBLACIÓN, GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO.



“PONENCIAS DEL SEMINARIO DE INFORMACIÓN ESTRATÉGICA PARA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2013 -2015”, INSTITUTO DE INFORMACIÓN E INVESTIGACIÓN GEOGRÁFICA ESTADÍSTICA Y CATASTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

MONTES DE OCA MALVÁEZ, JUAN; **“LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA”** REVISTA IAPEM NO. 51, INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO; ENERO - ABRIL MÉXICO 2002 PP. 123- 152.

MOLINA, FRAY ALONSO DE; **“VOCABULARIO DE LENGUA MEXICANA Y CASTELLANA”** 1571, EDICIÓN FACSIMILAR LEIPING, 1880.

SS II SS TT EE AA SS DD II GG II TT AA LL EE SS DD EE
CC OO NN SS UU LL TT AA

BIBLIOTECA ELECTRÓNICA **“MICROSOFT ENCARTA 2005”**

Enciclopedia de los Municipios del Estado de México

“WWW.PRESIDENCIA.GOB.MX”

“WWW.EDOMEXICO.GOB.MX”

“WWW.BANXICO.ORG.MX”

“WWW.IGECEM.GOB.MX”

“OSFEM.GOB.MX”

“WWW.INEGI.GOB.MX”



DIRECTORIO



Prof. Antonio Sánchez Castañeda
Presidente Municipal Constitucional



Prof. Arturo Santiago Morett López
Síndico Municipal Constitucional





L.D. Víctor Jorge Lugo González
Primer Regidor Municipal Constitucional



Profr. Santiago José Millán Flores
Segundo Regidor Municipal Constitucional





L.D. Sandra Verónica Acevedo Vera
Tercera Regidora Municipal Constitucional



Profra. Arianna Peña Manzano
Cuarta Regidora Municipal Constitucional





L.D. Karla Anaya Gómez

Quinta Regidora Municipal Constitucional



C. Anabel Segura García

Sexta Regidora Municipal Constitucional





L.D. Myrna Maya Mejía

Séptima Regidora Municipal Constitucional



M. en D. Rosa González Benítez

Octava Regidora Municipal Constitucional





C Antonio Roa Hernández
Noveno Regidor Municipal Constitucional



Ing. Jacob Jardón Hernández
Décimo Regidor Municipal Constitucional



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TENANCINGO
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
2013-2015



Lic. José Manuel Arenas Luna

Secretario del Ayuntamiento





ACQUANTAMENTO CONSTITUCIONAL
TENANCINGO
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
2013-2015



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



**Unidos
bajamos**



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE